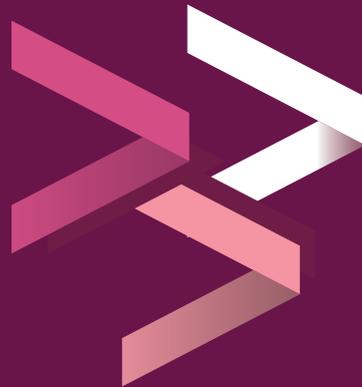




SEPTIEMBRE 2022



# Recuperamos el Rumbo >>>

---

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA

---

PRIMER INFORME DE GOBIERNO



Gobierno  
de Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA

PRIMER INFORME DE GOBIERNO



Recuperamos  
el Rumbo >>>



















# Directorio



## Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

**Lic. Carlos Torres Piña**  
Secretario de Gobierno

**Lic. Azucena Marín Correa**  
Secretaria de Contraloría

**Lic. Alfredo Anaya Orozco**  
Secretario de Desarrollo Económico

**Ing. Cuauhtémoc Ramírez Romero**  
Secretario de Agricultura  
y Desarrollo Rural

**Dr. Alejandro Méndez López**  
Secretario del Medio Ambiente

**Dra. Yarabí Ávila González**  
Secretaria de Educación

**Dr. Elías Ibarra Torres**  
Secretario de Salud

**Lic. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**  
Secretaria del Migrante

**Mtro. Mauricio Vargas Andaluz**  
Coordinador General de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

**L.A.E. Luis Navarro García**  
Secretario de Finanzas y Administración

**Gral. de Brigada D.E.M. José Alfredo Ortega Reyes**  
Secretario de Seguridad Pública

**Lic. Roberto E. Monroy García**  
Secretario de Turismo

**Ing. José Zavala Nolasco**  
Secretario de Comunicaciones  
y Obras Públicas

**Arq. Gladys Butanda Macías**  
Secretaria de Desarrollo Urbano  
y Movilidad

**Dra. Gabriela Desireé Molina Aguilar**  
Secretaria de Cultura

**Lic. Carolina Rangel Gracida**  
Secretaria del Bienestar

**Mtra. Tamara Sosa Alanís**  
Secretaria de Igualdad Sustantiva y  
Desarrollo de las Mujeres Michoacanas

**Lic. Carlos F. Márquez**  
Coordinador General  
de Comunicación Social

# Índice

**Presentación** Gobernador Alfredo Ramírez Bedolla

## EJE 1

## ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN P.28

**Objetivo 1.1** Fortalecer la gobernabilidad y cultura democrática.

**Objetivo 1.2** Promover, respetar y garantizar el goce y ejercicio de los Derechos Humanos individuales, colectivos y sociales.

**Objetivo 1.3** Construir la paz y la seguridad pública con respeto a los derechos humanos.

**Objetivo 1.4** Garantizar los derechos, usos y costumbres de los pueblos originarios.

**Objetivo 1.5** Gestión gubernamental honesta, austera y transparente.

## EJE 2

## BIENESTAR P.80

**Objetivo 2.1** Garantizar el acceso a los derechos sociales a grupos históricamente vulnerados para reducir las brechas de desigualdades sociales y territoriales.

**Objetivo 2.2** Garantizar el derecho de la población a la educación pública, gratuita, laica, obligatoria, humanista, universal, inclusiva, intercultural, equitativa, de excelencia y con perspectiva de género.

**Objetivo 2.3** Garantizar el derecho a la Alimentación Nutritiva, Suficiente y de Calidad.

**Objetivo 2.4** Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito a los servicios de salud, con calidad, calidez, humanismo, empatía, pertinencia cultural, trato no discriminatorio y con perspectiva de género.

# Índice

- Objetivo 2.5** Promover y garantizar el acceso a la cultura, con respeto y reconocimiento a la diversidad e identidad cultural en todas sus manifestaciones, expresiones, tradiciones y saberes, con perspectiva de género.
- Objetivo 2.6** Promover la cultura física y la práctica del deporte para mejorar el bienestar de las personas y su integración social.

## EJE 3

### PROSPERIDAD ECONÓMICA P.162

- Objetivo 3.1** Garantizar finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.
- Objetivo 3.2** Impulsar la competitividad del estado y la integración de los territorios con infraestructura, equipamiento, tecnologías digitales e iniciativas estratégicas, incluyentes, sostenibles, eficientes, accesibles y seguros, basadas en una visión de desarrollo regional.
- Objetivo 3.3** Establecer mecanismos que propicien un desarrollo económico incluyente e integral con participación multisectorial y beneficio social.
- Objetivo 3.4** Promover la creación y el acceso al salario digno y empleo formal con un enfoque incluyente, sin discriminación y con apego a la justicia.
- Objetivo 3.5** Promover la atracción de inversiones, innovación, competencia e integración de cadenas de valor para generar mayor valor agregado a sectores productivos con enfoque de sostenibilidad.
- Objetivo 3.6** Impulsar empresas de la Economía Social y Solidaria para mejorar las condiciones de vida de personas y comunidades en condición de vulnerabilidad.

- Objetivo 3.7** Promover el desarrollo integral del campo michoacano con una visión de sostenibilidad y perspectiva social
- Objetivo 3.8** Posicionar a Michoacán como un destino turístico de vanguardia, sostenible e incluyente.

## EJE 4

### TERRITORIO SOSTENIBLE P.238

- Objetivo 4.1** Garantizar la conservación de los bienes y servicios ambientales del territorio estatal, como base para la preservación del patrimonio biocultural y asegurar la continuidad de las actividades productivas sustentables que garanticen, a largo plazo, el bienestar de la población.
- Objetivo 4.2** Garantizar el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento del agua, con enfoque de gestión de cuencas hidrográficas y de gobernanza del agua.
- Objetivo 4.3** Contribuir a las estrategias globales de cambio climático, mediante acciones que reduzcan la vulnerabilidad de los sistemas naturales y productivos del estado.
- Objetivo 4.4** Prevenir, monitorear, mitigar y compensar los impactos ambientales generados por las actividades y obras realizados en el territorio estatal.
- Objetivo 4.5** Promover una gobernanza y gestión territorial sostenible para transitar a ciudades y comunidades rurales ordenadas, conectadas, incluyentes y seguras, con una relación armónica entre las actividades productivas y las vocaciones del territorio.
- Objetivo 4.6** Promover el Derecho a la Ciudad considerando la habitabilidad urbana de la vivienda social y popular, para disminuir las condiciones de marginación urbana, exclusión social y segregación.



## PRESENTACIÓN

Con el presente informe a la Septuagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, se cumple lo que mandata la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo en sus artículos 33 y 60, fracción décima, y se da cuenta del estado que guarda la administración pública estatal, en lo que corresponde a este primer año de gobierno.

El rendir cuentas e informar al pueblo sobre las decisiones y acciones gubernamentales no sólo es una obligación contenida en la ley, sino un deber de conciencia que asumo ante quienes nos dieron la oportunidad de servirles: las y los michoacanos.

Resalto los importantes avances en el combate a la corrupción, el impulso a la austeridad y a la transparencia, así como el establecimiento de la honestidad como principio básico en el uso de los recursos públicos; preceptos que han dejado de ser elementos de la narrativa como en las administraciones anteriores, para convertirse en principios rectores del desempeño de los funcionarios públicos y del ejercicio del gobierno. Lo anterior, en estricto cumplimiento del compromiso que asumimos con los michoacanos y con los cuatro ejes para el desarrollo del estado establecidos en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLADIEM).

Este primer año de gobierno representa el establecimiento de las bases sobre las cuales habremos de transformar la vida pública de Michoacán y consolidar el avance de la Cuarta Transformación a la Cuarta República; es decir, estamos enfocados en consolidar un gobierno popular que esté al servicio de todos los sectores, pero con especial atención a los grupos sociales históricamente marginados y excluidos con el objetivo de no dejar a nadie atrás.

De este modo estamos generando una nueva forma de gobernar a partir de la construcción de una agenda social que se vincula al trabajo del Gobierno Federal con el propósito de fortalecer los programas para el bienestar que están garantizando las condiciones materiales mínimas de los habitantes de todas las regiones de la entidad. Es decir, estamos contribuyendo a forjar un cambio en la vida de las personas, para que se asuman como sujetos de derechos plenos y, asimismo, se avance en la consolidación de una sociedad incluyente, orgullosa de su multiculturalidad, de su riqueza histórica y de sus recursos naturales.

Es, en este sentido, que podemos resaltar los grandes esfuerzos realizados para recuperar el rumbo de Michoacán, garantizar la gobernabilidad y avanzar en el establecimiento de una forma distinta de ejercer la



política. Aquí se da cuenta, así como en la transversalidad del PLADIEM, que la agenda que hemos construido tiene como propósito central construir desde abajo una nueva modernidad, refiero, por su importancia, un ejemplo: el relevante trabajo que hemos realizado con los pueblos indígenas para avanzar en el cumplimiento de sus demandas históricas. Sostenemos que el efectivo goce de sus derechos fundamentales es una cuestión de

congruencia con la historia y con la lucha por una sociedad verdaderamente democrática, que el autogobierno y la autonomía, significa contribuir en la consolidación de la libertad de los Pueblos Originarios de Michoacán.

A un año del triunfo en las urnas de la Cuarta Transformación para Michoacán, este informe da debida cuenta de los significativos avances y logros de 12 meses de intenso trabajo.

**MTRO. ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Michoacán se encuentra en medio de una crisis política, económica y social debido a la corrupción del gobierno, el saqueo de recursos públicos, la impunidad, la opacidad, el desmantelamiento de las instituciones, la inseguridad y el endeudamiento gubernamental. Por ello, para el presente Gobierno del Estado, la gobernabilidad, la democracia, el Estado de derecho, la transparencia y la honestidad, son centrales para abordar la falta de justicia, la inseguridad, corrupción y los conflictos sociales; buscando que prevalezca la armonía, la paz y la reconciliación en Michoacán, enfrentando cada problema con una estrategia basada en la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos.



EJE 1

# ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN



Gobierno  
de Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO



## OBJETIVO 1.1

### **FORTALECER LA GOBERNABILIDAD Y CULTURA DEMOCRÁTICA**

Teniendo como punto de partida el principio “Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie”, la presente administración actúa con base en los principios del Gobierno Abierto, poniendo a la ciudadanía al centro del quehacer político a través de la participación ciudadana, y trabajando hacia la reconciliación a través del diálogo. De esta manera, se fortalece en Michoacán la democracia, el Estado de derecho y la cultura de legalidad.

#### **FORTALECER EL ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO, CULTURA DEMOCRÁTICA, DE LEGALIDAD, Y LA COORDINACIÓN ENTRE PODERES.**

Dentro de las acciones urgentes de contención de crisis social, económica y de gobernabilidad, al inicio de esta administración,

el Gobierno de Michoacán, a través de la participación de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Finanzas y Administración, y la Secretaría de Educación, con la coordinación del Gobierno de la República, se resolvió la situación de pago a profesores de la entidad, y se garantizó el pago al magisterio michoacano para el 2022, resolviendo así la crisis económica y social más importante de la historia reciente.

En condiciones similares se encontró a la máxima casa de estudios del estado, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), con un déficit de más de 650 millones de pesos al cierre del 2021, y adeudos de servicios personales a maestros y trabajadores administrativos, así como a distintos programas académicos. A la UMSNH se le destinó un presupuesto de 3 mil 326 millones de

pesos para el 2022, lo que representa 292 millones de pesos más que en 2021, alrededor del 9 por ciento.

Por otra parte, en medio de una nueva ola de la pandemia COVID-19, se resolvió el déficit financiero en materia de salud, el cual era de 777 millones al cierre del ejercicio; y fueron ejercidos 237 millones de pesos para la adquisición de medicamentos e insumos médicos gracias al apoyo del gobierno federal. Asimismo, considerando únicamente los programas de Bienestar, se rescataron 2 mil 932 millones de pesos entre octubre y diciembre, y recuperamos más de 21 mil 600 millones de pesos en la inversión acumulada para un millón 14 mil beneficiarios a través de 21 programas.

Estas acciones permitieron, aunado a la vía del diálogo y la concertación, la recuperación de las vías férreas sin el uso de la fuerza pública, las cuales se encontraron tomadas por cerca de 100 días, resolviendo así un conflicto que generó pérdidas económicas por más de 2 mil 400 millones de pesos durante el tiempo que estuvieron ocupadas. Se ha mantenido una comunicación permanente con todas las expresiones sindicales magisteriales, así como con los distintos gremios del sistema educativo logrando una interlocución que ha permitido lograr acuerdos en beneficio de las y los estudiantes.

De la misma manera, en conjunto con la Estrategia Nacional de Pacificación y en coordinación con el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado logró liberar el muni-

cipio de Aguililla, en donde ya es posible circular; y se reactivó la actividad comercial con presencia permanente de la Guardia Nacional, la Guardia Civil, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR). Actualmente, se otorgaron 4 mil 551 apoyos sociales mensuales como dotaciones alimentarias, se vacunó a la población, y se introdujeron programas federales como Pensiones a Adultos Mayores y con Discapacidad, Jóvenes Construyendo el Futuro, Crédito a la Palabra, Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá y Becas Benito Juárez.

El Gobierno de Michoacán, a través de la Secretaría de Gobierno (SEGOB) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), en coordinación con autoridades municipales y federales, como de la SEDENA y Guardia Nacional, retomó el tramo carretero Ario de Rosales-La Huacana, donde se realizaban retenes carreteros ilegales que mantenían civiles en la zona. Además, a través de un operativo realizado por las autoridades estatales, federales y presidentes municipales, fueron desplegados efectivos de la Guardia Civil, de la 43 Zona Militar y de la Guardia Nacional, quienes instalaron una Base de Operaciones Interinstitucionales entre las áreas de seguridad municipales, estatales y federales para reforzar las labores de patrullajes y vigilancia en los límites de los municipios de Churumuco y La Huacana. De la misma manera, mediante una acción conjunta entre el Gobierno del Estado, la Guardia Civil, la SEDENA y la Guar-

dia Nacional, se recuperó el libre tránsito en la carretera Zicuirán-Churumuco, la cual había permanecido cerrada desde 2018.

Con el objetivo de establecer mecanismos de coordinación, hemos signado convenios de colaboración con los gobiernos del Estado de México, Jalisco, Colima y Guerrero para trabajar en temas de economía, agricultura, educación, tecnología, cultura y sociedad.

En materia de gobernación, de enero 2022 a la fecha, destaca la comunicación con estudiantes de las ocho Escuelas Normales del Estado de Michoacán, logrando reducir robos, detención y retención de vehículos de transporte público y de transporte de productos de empresas privadas a través de 19 mesas de diálogo. De esta manera, se estableció una relación institucional con los diferentes Consejos Estudiantiles, fortaleciendo el diálogo y atendiendo las diferentes necesidades de los mismos a través del pago de becas, apoyo a prácticas profesionales, becas alimenticias, y apoyo en la gestión con el Gobierno Federal para la mejora de la infraestructura física de cada escuela. Para ello, el propio titular de la Secretaría de Gobierno ha acudido de manera personal a visitar y recorrer la mayoría de las escuelas normales públicas de la entidad. Asimismo, mantenemos una comunicación permanente con la iniciativa privada, lo cual ha permitido colaborar para el desarrollo de sus actividades económicas: con la empresa Coca Cola-FEMSA hemos

podido colaborar para reducir en más de un 50 por ciento en menos de un año las afectaciones por movilizaciones.

Asimismo, la presente administración atiende permanentemente los conflictos sociales, como el bloqueo de las operaciones sustantivas del puerto de Lázaro Cárdenas por la Federación Regional de Cooperativas Rivereñas Acuícolas, Turísticas y Servicios "Lázaro Cárdenas", S. C. de R. L. de C. V., compuesta de 22 asociaciones de pescadores que laboran en todo el puerto. Derivado de un compromiso tripartita entre el Gobierno del Estado, empresas (ASIPONA, Arcelor Mittal y FERTINAL) y el Gobierno Federal; se apoyó a los pescadores con sesenta y tres motores fuera de borda a fin de mantener las operaciones en el Puerto de Lázaro Cárdenas.

A partir de la consolidación de la reforma constitucional federal y local en la que se centralizó la función de la Constitución para encaminar el Estado de Derecho, la Secretaría de Gobierno (SEGOB) realizó diversas funciones a efecto de garantizar un modelo de gobernabilidad en el que impere el respeto, promoción, difusión y garantía de los derechos humanos en el estado, por lo cual construyó una estrategia de atención a los diversos grupos políticos y sociales a partir de sus derechos fundamentales. Con ello, logró imponer un nuevo método de atención política a partir del diálogo para garantizar sus derechos.

Para ello, la dependencia generó los lazos institucionales necesarios para con-

solidar el respeto a la Constitución y los derechos a partir de una visión estratégica en la materia legislativa, lo cual le permitió establecer un nuevo marco de diálogo democrático con el Poder Legislativo del Estado, para lo cual presentó una Agenda Legislativa para el periodo 2021-2024, de la cual se desprenden los siguientes avances por iniciativa del Gobierno de Michoacán:

- > **Se presentaron 14 iniciativas y reformas de Ley.**
- > **Se atendieron para su cumplimiento y publicación, de ser el caso, 31 exhortos y cuatro acuerdos.**
- > **Se remitieron 31 exhortos por el Poder Legislativo de la Federación.**
- > **Se han reformado 25 ordenamientos legales.**
- > **Se crearon seis nuevas leyes estatales.**

Lo anterior, con una visión estratégica de fortalecimiento del marco jurídico local, a partir de la perspectiva constitucional que garantiza el ejercicio de los derechos fundamentales de la sociedad en el estado de Michoacán. De igual forma, para el fortalecimiento del Estado de derecho, se mantienen lazos permanentes de diálogo y coordinación con los poderes públicos, así como con los órganos autónomos constitucionales para garantizar el modelo de gobernabilidad a partir del respeto institucional y del cumplimiento de los derechos humanos.

Para evitar conflictos familiares por ausencias, la Secretaría de Gobierno llevó a cabo durante 2021 la campaña "Septiembre y octubre, mes del testamento" en Michoacán, la cual se extendió hasta noviembre, a través de la cual 4 mil 163 familias michoacanas obtuvieron certeza jurídica de la manifestación de su voluntad a través del notariado a precios accesibles.

En colaboración con el Colegio Nacional del Notariado Mexicano y el Colegio de Notarios de Michoacán, durante el mes de marzo se llevó a cabo la "Segunda Jornada Nacional de Notarios con Perspectiva de Género", beneficiando a mil 500 asistentes, entre fedatarios públicos y profesionales del derecho de todo el país, con exposiciones sobre los temas "La perspectiva de género en la justicia agraria vinculada a la intervención notarial", "Tópicos notariales sobre Derecho Familiar y Equidad de Género" y "Análisis Constitucional y Práctico de la Iniciativa al artículo 121 Constitucional", colocando al notariado michoacano a la vanguardia de los campos jurídicos que requiere el estado para su transformación.

A través de la Dirección del Notariado y Archivo General de Notarías, se atendieron 27 mil 207 trámites, siendo estos: 16 mil 526 certificados de testamento; 8 mil 745 avisos de testamento; 35 testamentos ológrafos; y mil 184 certificados de testamento. Asimismo, para garantizar su desempeño con apego a la normatividad, con profesionalismo e imparcialidad, por vez

primera el Gobernador del Estado otorgó la Certificación Notarial a 187 notarios titulares, contribuyendo también a la estabilidad de la función notarial con el nombramiento de notarios adscritos.

Con el objeto de fortalecer las instituciones municipales, se crea el Centro Estatal para el Desarrollo Municipal (CEDEMUN) como parte de la visión municipalista de la presente administración, otorgándole personalidad jurídica y presupuesto propio, recordando que este valioso instrumento de política pública se redujo a una unidad responsable de la Secretaría de Gobierno en un franco retroceso de esta valiosa oficina de atención a los gobiernos locales. A meses de su creación, ya han gestionado 19 capacitaciones abordando los siguientes temas:

- > El manual para la elaboración de reglamentos municipales; impartida por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), la cual fue dirigida a los síndicos municipales, con una participación de 55 municipios.
- > El Comité Interinstitucional; el cual contó con la asistencia de 21 dependencias e instituciones para el óptimo trabajo en conjunto.
- > La guía de desempeño municipal; esta capacitación fue impartida por el INAFED, dirigida a los secretarios de los diversos Ayuntamientos, con la participación de 80 municipios.

- > La guía consultiva de desempeño municipal etapa de diagnóstico; esta capacitación fue impartida por el INAFED, dirigida a los directores de planeación, con una asistencia de 72 municipios.
- > La presentación de fichas de programas federales; esta capacitación fue impartida por el INAFED, dirigida a los secretarios de ayuntamiento y directores de planeación, con una participación de 88 municipios.
- > Funciones, atribuciones y responsabilidades de los síndicos municipales; esta capacitación fue impartida por la Auditoría Superior de Michoacán (ASM) y Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres (SEIMUJER), con una participación de 72 municipios.
- > Funciones, atribuciones y responsabilidades de Tesoreros y directores de Obras Públicas, impartida por la ASM, con una asistencia de 59 municipios.
- > Funciones, atribuciones y responsabilidades de Contralores municipales; impartida por la ASM, SEIMUJER, Comité de Participación Ciudadana y Anticorrupción del Estado de Michoacán, con una asistencia de 55 municipios.
- > Juicio en línea y responsabilidades administrativas, mecanismos de participación ciudadana, impartida por el Tribunal de Justicia Administrativa de Estado de Michoacán, Instituto Electoral de Michoacán (IEM) y SEIMUJER, dirigida a secretarios y responsables del área jurídica de los diversos ayuntamientos,

- con una participación de 80 municipios.
- > Conferencia del manual de servicios públicos municipales: servicio de agua potable, fue impartida por el INAFED, con una participación de 65 municipios.
- > Patrimonio municipal, mediación y mecanismos alternos; impartida por Dirección de Patrimonio Estatal y la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGEM), con una participación de 72 municipios.
- > Ley de disciplina financiera; impartida por la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) con una participación de 50 municipios.
- > La importancia de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán (CPLADEM) y el Presupuesto basado en Resultados (PbR) para el Desarrollo de los Municipios, impartida por la CPLADEM; con una asistencia de 49 municipios.
- > Procedimiento para atender emergencias, atlas de riesgo y protección civil; impartida por la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPCM) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), participaron 64 municipios.
- > Bando de Gobierno Municipal, Reglamento Municipal, Funciones, Atribuciones y Responsabilidades de Regidores y Análisis de la Ley Orgánica Municipal, impartida por la Secretaría de Gobierno.
- > Retos, compromisos y responsabili-

dades con el medio ambiente, impartida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad (SEDUM).

Las capacitaciones antes mencionadas se impartieron a más de mil 400 servidores públicos provenientes de 80 municipios del estado.

#### IMPULSAR EL GOBIERNO ABIERTO Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA PONER A LA POBLACIÓN EN EL CENTRO DEL QUEHACER PÚBLICO.

Con el propósito de abrir nuevos espacios y oportunidades de diálogo con organizaciones sociales y civiles, a través de la Secretaría de Gobierno (SEGOB) se realizaron las siguientes actividades, beneficiando a 2 mil personas:

- > Se tomó protesta a los integrantes del Consejo Michoacano para la Construcción de la Paz y la Reconciliación, con la participación de representantes de la sociedad civil, autoridades municipales, estatales y federales, así como líderes religiosos y diputados locales; buscando fomentar el diálogo y la colaboración entre las dependencias, entidades gubernamentales y los diferentes actores sociales para el desarrollo conjunto de estrategias transversales e incluyentes que tengan por objetivo precisamente la construcción de la paz y la reconciliación.

> Se realizaron dos foros regionales de información dirigidos a las organizaciones sociales y civiles de Michoacán, donde destacó el primer “Foro de Diálogo y Construcción”, con más de 70 organizaciones beneficiadas.

> Se llevaron a cabo tres foros de vinculación con representantes del sector religioso, a partir de los cuales se reactivó exitosamente el Consejo Interreligioso de Michoacán.

> Se realizaron dos campañas de reforestación en coordinación con organizaciones sociales y civiles, sembrando quinientos árboles en la ciudad de Morelia;

> Se realizaron 597 gestiones con dependencias en materia de salud, vivienda, proyectos productivos, educación y agricultura.

> Y se brindaron mil 477 asesorías a organizaciones sociales, civiles y religiosas.

A través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán (SIPINNA) se llevaron a cabo diversas acciones de participación:

> Se realizaron seis foros regionales de con la participación infantil en los municipios de Morelia, Uruapan, Zitácuaro, Apatzingán, La Piedad y Lázaro Cárdenas con la participación de más

de mil niñas y niños de entre 6 y 12 años y dos foros de participación adolescente en los municipios de Uruapan y Morelia, con la participación de 250 adolescentes donde, a partir de actividades lúdicas y preguntas detonadoras, se recogieron las necesidades y propuestas expresadas de manera directa por los participantes, lo que permitirá incluir sus opiniones en la construcción de la agenda de protección de infancias y adolescencias para lograr su desarrollo integral y mejorar las condiciones de este grupo etario históricamente vulnerado, contribuyendo así al Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

> A partir de la interacción con las comunidades indígenas, se realizó el primer foro para la instalación de sistemas comunales de protección a niñas, niños y adolescentes, con la asistencia de 40 representantes de comunidades indígenas de las distintas regiones del estado.

Además, se ha atendido a pueblos originarios que ejercen presupuesto directo y autogobierno en temas referentes al origen, manejo y destino de los fondos públicos; la fiscalización y responsabilidades de servidores públicos; y transparencia y acceso a la información pública.





## OBJETIVO 1.2

### PROMOVER, RESPETAR Y GARANTIZAR EL GOCE Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS INDIVIDUALES, COLECTIVOS Y SOCIALES.

El Gobierno del Estado tiene como premisa hacer del respeto, la promoción, garantía y protección de los derechos humanos, el hilo conductor del nuevo modelo de gobernabilidad, reconociendo ante todo la dignidad humana. Ante las graves violaciones a los derechos humanos en Michoacán, el actuar de la presente administración trabaja hacia la reconciliación con la sociedad y los grupos vulnerables mediante el respeto y cumplimiento de sus demandas y derechos.

### PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, DEFENSA Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

El respeto, la defensa y garantía de los derechos humanos es uno de los ejes más importantes de nuestro modelo democrático. Por esa razón, se crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y Población, adscrita a la Secretaría de Gobierno, la cual ha trabajado en coordinación con las dependencias estatales involucradas para lograr el cumplimiento de 22 recomendaciones

dictadas tanto como por la Comisión Estatal y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En este sentido, se fortalecieron los mecanismos de coordinación para garantizar el ejercicio de la labor de los defensores de derechos humanos y periodistas, así como para salvaguardar su vida, seguridad e integridad. En ese tenor, se trabajó de forma permanente para atender el enlace con el Mecanismo Federal de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, operando las medidas de protección para salvaguardar de manera inmediata la vida, integridad y libertad de las personas, brindando atención a 142 personas en situaciones de riesgo: 17 periodistas o comunicadores, 104 defensores de derechos humanos, y 21 personas con medidas de protección estatales en espera de ser incorporadas al Mecanismo Federal por haber estado en riesgo por su labor.

Del mismo modo, entre el Gobierno del Estado de Michoacán y la Secretaría de Gobernación del Gobierno de la República se firmó un convenio de colaboración a fin de crear elementos e instituciones a nivel local que permitan la construcción de mecanismos que se adapten a las necesidades de Michoacán. Por ello, durante el mes de junio, en Casa Michoacán se recibieron 121 periodistas, colectivos e individuos que participaron en los “Diálogos para impulsar una iniciativa de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas”

para identificar e intercambiar ideas sobre los elementos fundamentales que debe contemplar una iniciativa de ley que demandan estos sectores.

También es de destacarse que, por vez primera, se llevó a cabo el Diplomado Interinstitucional en Derechos Humanos, en conjunto con la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto Electoral de Michoacán, el Instituto de Transparencia y Protección a Datos Personales, la Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial del Estado de Michoacán, beneficiando a 480 estudiantes y profesionales del derecho.

Las víctimas en Michoacán han sido escuchadas y atendidas como nunca antes, muestra de ello es la atención integral a la comunidad de Arantepacua, luego de ser victimizada por las violaciones graves a derechos humanos por los hechos ocurridos los días 4 y 5 de abril de 2017 en que fuerzas de seguridad irrumpieron y causaron pérdidas de vidas, detenciones ilegales y actos de tortura, además de otros daños múltiples. Por ello, el Gobierno del Estado solicitó la atracción de la carpeta en materia penal a la Fiscalía General de la República, además de inscribir en el Registro Estatal de Víctimas a 707 personas; otorgamos a cada una de las viudas una compensación que suma un total de un millón 600 mil pesos en tanto se resuelve su reparación integral; se proporcionó a la comunidad 372 medidas de ayuda inmediata por conceptos de atención psicológi-

ca, médica y asesoría jurídica, que suman una erogación de 328 mil 489 pesos.

En materia de defensa de los derechos jurídicos de la población, el Instituto de Defensoría Pública del Estado de Michoacán realizó las siguientes acciones:

- > **Se brindó asesoría legal a 4 mil 140 personas de escasos recursos en materia familiar, mercantil, civil y penal, destacando el patrocinio de mil 976 personas, de las cuales mil 355 fueron mujeres y 621 fueron hombres atendidos gratuitamente:**
  - > **880 demandas de divorcio,**
  - > **440 demandas de pensión alimenticia en beneficio de niños, niñas y adultos mayores.**
  - > **301 demandas de guarda y custodia, resguardando el interés superior del menor.**
  - > **194 demandas sucesorias intestamentales.**
  - > **171 demandas de levantamiento extemporáneo de registros de defunción.**
  - > **Se atendieron 5 mil 586 expedientes penales.**
  - > **Se desahogaron 3 mil 810 audiencias ante tribunales, de las cuales cuatrocientas cincuenta y dos se encuentran en etapa de juicio oral.**
  - > **Atendiendo al principio de presunción de inocencia y la debida defensa, se logró:**
    - > **La no vinculación a proceso penal de trescientos ochenta y dos hombres**

**presuntos culpables y 78 mujeres presuntas culpables en situación de vulnerabilidad.**

> **Así como la sentencia absolutoria de 251 hombres presuntos culpables y 24 mujeres presuntas culpables en situación de vulnerabilidad.**

> **Se certificaron por primera ocasión a defensores públicos como intérpretes en lengua purépecha con aval y certificado del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, dando con esta acción visibilidad a los derechos humanos de los pueblos originarios.**

> **Y se realizó la instalación del Consejo Consultivo, organismo colegiado que otorga la participación a la sociedad civil para robustecer las acciones de este Instituto en beneficio de la sociedad Michoacana, además de que su tarea fundamental es proponer políticas generales que garanticen una asesoría y defensa de calidad en materia penal, civil, familiar y constitucional.**

Lo anterior se llevó a cabo con un presupuesto de un millón 516 mil pesos procedentes del Capítulo 4000, beneficiando a un total de 7 mil 950 personas.

Por otro lado, el Gobierno de Michoacán tiene un compromiso inalienable de legislar y crear las condiciones sobre el derecho de identidad de género para personas trans y llevar a cabo, de forma administrativa, el cambio de sexo y nombre en el acta de nacimiento. Por ello, cualquier persona, bajo

convicción personal e interna que desee modificar su identidad de género puede hacerlo sin necesidad de acreditar intervención quirúrgica alguna, terapias, diagnóstico o procedimiento para el reconocimiento de identidad, solicitando un procedimiento administrativo ante el Registro Civil, que expedirá una nueva acta de nacimiento. Entre octubre del 2021 a agosto 2022, se registraron 86 cambios de identidad de género en las Oficialías del Registro Civil del Estado de Michoacán.

De la misma manera, las Oficialías del Registro Civil del Estado son espacios garantes de los derechos humanos de las personas que desean celebrar matrimonios igualitarios, brindando asesoría y realizando trámites para ello en condiciones de pleno respeto para quienes los solicitan, realizando 320 trámites de esta índole en un período de octubre del 2021 a agosto del 2022.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el derecho a la identidad permite que niñas y niños tengan un nombre y una nacionalidad desde su nacimiento y es necesario para acceder a derechos como los servicios de salud o de educación. Asimismo, la regulación del estado civil es indispensable para hacer uso de derechos civiles, por lo que actualizamos gratuitamente el estado civil de 130 matrimonios, realizamos ciento cincuenta registros extemporáneos y setenta registros de reconocimientos de hijos, y otorgamos de manera gratuita más 3 mil trámites de Registro Ci-

vil para niñas, niños, mujeres víctimas de violencia, adultos mayores y personas en estado de vulnerabilidad.

En lo correspondiente a derechos y justicia laboral, y en plena observancia de las normas y procedimientos del nuevo modelo de Justicia Laboral, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán, llevó a cabo las siguientes actividades:

> **Se convinieron mil 894 expedientes, poniendo al centro la conciliación entre trabajadores, patrones y sindicatos para la resolución de conflictos laborales;**

> **Se dictaron 876 laudos con relación a juicios individuales y colectivos de trabajo.**

> **Se recibieron 4 mil 805 demandas laborales, entre las cuales destacó el reclamo de pago de indemnizaciones por despido y pago de prestaciones laborales.**

> **Se celebraron 17 mil 175 audiencias y se efectuaron 55 mil 446 notificaciones.**

> **Como resultado de las relaciones colectivas de trabajo, se recibieron 129 emplazamientos a huelga a través de los cuales se solicitó el cumplimiento de contratos colectivos de trabajo, y la revisión de su clausulado y tabuladores salariales.**

> **Se recibieron 88 contratos colectivos de trabajo y 21 reglamentos interiores de trabajo.**

> **Se resolvió una solicitud de nueva creación de sindicato, respetando el derecho a la libre asociación sindical.**

> **Se celebraron 4 mil 621 convenios ratificados, beneficiando mil 975 trabajadores.**

> **Con respecto a solicitudes de ejecución de laudos, se logró un total de 677 embargos y 321 remates, beneficiando a trabajadores y abogados.**

Estas actividades se lograron con un presupuesto total de 65 millones 398 mil pesos, beneficiando a 16 mil 400 trabajadores, patrones, sindicalizados y abogados.

**GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y ATENDER, PREVENIR Y ELIMINAR PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS Y DE VIOLENCIA DESDE UN ENFOQUE DIFERENCIAL.**

Para atender a las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia psicoemocional, física y sexual, la Secretaría de Salud (SM) llevó a cabo las siguientes acciones:

> **Se aplicaron 46 mil herramientas de detección a mujeres de 15 años y más con posibles marcadores de riesgo de violencia psicoemocional, física y sexual.**

> **Se otorgaron 16 mil atenciones médicas especializadas de apoyo psicoemocional y consejerías a mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia psicoemocional, física y sexual, beneficiando a mil 189 michoacanas de manera directa.**

> **A través de la "Estrategia de reedu-**

**cación para mujeres víctimas y hombres generadores de violencia de pareja”, se trabajó con un total de 78 mujeres y 74 hombres.**

**> A través de la “Estrategia de Prevención de Violencia en la Adolescencia y la Juventud”, se benefició a un total de 99 mujeres y hombres adolescentes.**

Estas acciones beneficiaron a 47 mil 440 personas con un presupuesto de 2 millones 682 mil pesos.

Asimismo, a través del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán (SIPINNA), se trabaja para proteger y, en su caso, restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes que son amenazados o vulnerados; canalizando y atendiendo 42 casos de posible vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes provenientes de Morelia, Uruapan, Zitácuaro, Chavinda, Apatzingán, Ziracuaretiro, Sahuayo, Puruándiro, Queréndaro, Purépero, Zamora y Tangamandapio, trabajando de manera coordinada con la Fiscalía General del Estado, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Estatal DIF, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de la Mujer del Estado.

Por su parte, la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER), busca fortalecer los servicios brindados por las ciento once Instancias Municipales de atención a las

Mujeres a través de personal calificado y especializado en derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género, combate a la violencia y acceso a la justicia para las mujeres. Gracias a ello, se logró dar atención a 12 mil 831 personas, a quienes se les brindaron asesorías, talleres, capacitaciones y vinculaciones en perspectiva de género, autonomía económica, igualdad sustantiva y derechos humanos. Además, se impulsó la participación de 227 personas mediante el proyecto dirigido al autocuidado en el ámbito comunitario.

El Gobierno del Estado de Michoacán, con la finalidad de garantizar los derechos políticos de las mujeres en el acceso a candidaturas, cargos de elección popular y en el ejercicio del cargo, firmó el convenio de colaboración con el Instituto Electoral de Michoacán, el Tribunal Electoral de Michoacán, la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas y la Secretaría de Gobierno, para instalar el Observatorio de Participación Política de las Mujeres. Este mecanismo debió renovarse desde septiembre del año pasado, sin embargo, fue dejado de lado por la administración anterior.

A fin de erradicar las limitaciones materiales para que la población sea capaz de obtener ingresos adicionales que les permita mejorar sus condiciones de vida, se tuvo una participación de 179 personas en proyectos de empoderamiento económico.

En materia de atención a víctimas, a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a

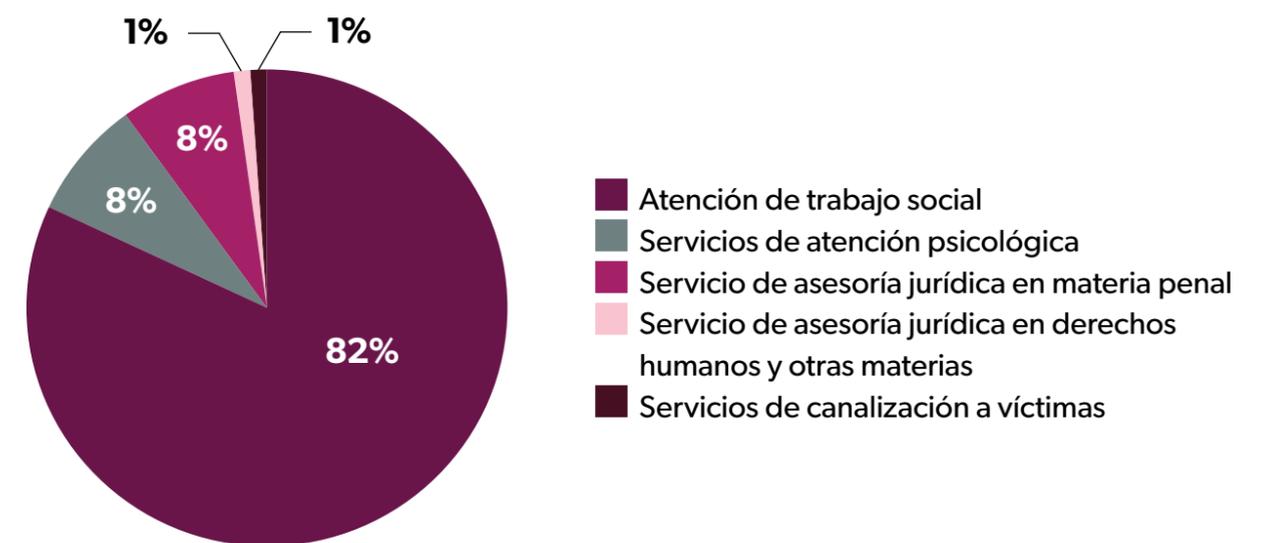
Víctimas (CEEAV) se atendieron a víctimas directas e indirectas de violencias, con un total de 42 mil 391 servicios de atención integral, desglosándose en: 3 mil 224 atenciones de trabajo social; 3 mil 465 de atención psicológica; 34 mil 863 de atención jurídica en materia penal; 624 de asesoría jurídica en derechos humanos y otras materias; y 215 víctimas canalizadas para atención interinstitucional (ver siguiente figura). Lo anterior se realizó con un presupuesto de 45 millones 31 mil pesos, beneficiando a un total de 9 mil 13 personas.

De los asuntos en representación en materia penal se obtuvieron 339 reparaciones del daño por un monto de 32 millones 900 mil pesos obtenidos en sentencia para el pago por parte de los

imputados, la cifra más alta que en cualquier ejercicio anterior; mientras que de los asuntos en representación en derechos humanos y otras materias se obtuvo la reparación de nueve asuntos por un monto de un millón 55 mil pesos por parte de las instancias responsables.

En cumplimiento de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Michoacán de Ocampo, la CEAV se benefició a 799 víctimas: trescientas trece víctimas directas y 486 indirectas, lo que representa un 78 por ciento más que en el ejercicio anterior, mediante 378 medidas de ayuda inmediata por conceptos en alimentación, traslado, hospedaje, gastos funerarios, gastos médicos y psicológicos, entre otros, con una inversión de un millón 152 mil 112 pesos con

**TOTAL DE SERVICIOS OTORGADOS A VÍCTIMAS POR PARTE DE LA CEEAV, PERIODO 01 DE OCTUBRE DE 2021 - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**



cargo al Fideicomiso Público del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Michoacán. Destaca la ayuda inmediata brindada a doscientas setenta y seis víctimas indirectas, familiares de personas desaparecidas con apoyos que suman un total de 379 mil 660 pesos.

Trabajando hacia la eliminación de prácticas discriminatorias, el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia (COEPREDV), llevó a cabo las siguientes actividades:

- > Se impulsó el programa del COEPREDV “Fortalecimiento Municipal, por una cultura de paz sin violencia” con la participación directa de los municipios de Lázaro Cárdenas, Tangancícuaro, Morelia, Tarímbaro, Huandacareo y Arteaga.
- > Se cuenta con el programa de radio “Vive sin discriminación”, en el cual se tratan temas relacionados con la no discriminación, la inclusión y la vida sin violencia, a través del Sistema Michoacano de Radio y Televisión con cobertura estatal (ver recuadro).
- > Se capacitaron a 2 mil 57 servidores públicos a través de 46 eventos en temas de no discriminación en dependencias como el sistema penitenciario, instituciones de educación superior, policía auxiliar, entre otras.
- > Se resolvieron 90 quejas /denuncias por actos de discriminación y violencia con rezagos de más de cuatro años.
- > Y se recibió y atendió a aproximada-

**mente 130 con diferentes necesidades y con derecho en materia de salud, educación y servicios generales ante las dependencias públicas, obteniendo una respuesta positiva con un enfoque de inclusión y no discriminación.**

Estas acciones se llevaron a cabo con un presupuesto de 8 millones 949 mil pesos, beneficiando a un total de 126 mil 334 personas.

### OBJETIVO 1.3

#### CONSTRUIR LA PAZ Y LA SEGURIDAD PÚBLICA CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

La inseguridad que se vive en el estado amenaza la estabilidad de las instituciones democráticas, impacta gravemente las condiciones de bienestar de la población, y de-

#### HABITANTES ATENDIDOS POR EL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA

Personal capacitado	2,057
Personas atendidas por denuncias	90
Total	126,344

Fuente: Documentos internos del COEPREDV

bilita el tejido y la cohesión social. Por ello, en Michoacán se avanza en la construcción de seguridad y paz desde su raíz, fortaleciendo a las instituciones desde lo local, colaborando y cooperando con los distintos niveles de gobierno, reconstruyendo el tejido social y atendiendo a las víctimas del delito, manteniendo siempre una política de cero impunidad ante hechos delictivos y bajo el precepto de que “sin la ley y el Estado de derecho, la justicia es inalcanzable”.

Es obligación del gobierno estatal, en conjunto con la sociedad civil, restaurar el tejido social maltrecho por la violencia. Hemos procurado coadyuvar con diferentes sectores para proponer otras alternativas para evitar los flagelos sociales a través del arte y la cultura como una especie de antídoto para que la población michoacana tenga opciones que sean significativas para diseñar otra realidad que tome distancia de las acciones tóxicas.

#### PRESERVAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y FOMENTAR LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EN EL ESTADO.

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) ha multiplicado sus capacidades y esfuerzos para garantizar la seguridad pública y el eficaz ejercicio del derecho humano a un contexto de paz y estabilidad, que es inherente a todos los michoacanos, afrontando para ello desafíos mayores a los observados en otras Administraciones.

En ese sentido, una de las prioridades del presente gobierno es impulsar un nuevo paradigma de seguridad pública transformando a la Policía Michoacán en una Guardia Civil, cuyo modelo de organización y funcionamiento, moderno y acorde a las necesidades y desafíos que la entidad afronta considerando que es más eficiente y ágil, sustituye un esquema que ya no respondía a las exigencias actuales.

Se logró la implementación de nuevos mecanismos de acción, permitiendo modernizar el talento humano y material, inyectando más recursos y capacitando a los elementos policíacos. No se trata sólo de un cambio estético de imagen, sino de una transformación de fondo que rompe con los esquemas excesivamente burocráticos del modelo anterior y genera con ello los resultados que la ciudadanía exige y merece. Para preservar la seguridad pública y prevenir la delincuencia, la SSP llevó a cabo 165 mil 891 patrullajes de prevención y disuasión del delito en proximidad social con el propósito de lograr la transición de un modelo policial reactivo al preventivo. Estos patrullajes se llevaron a cabo con un presupuesto de 52 millones 610 mil pesos.

A fin de fomentar la prevención social de la violencia y la delincuencia en el estado, con un presupuesto de 5 millones 187 mil pesos, en materia de proximidad social se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- > Se realizaron 90 campañas de prevención social con el objetivo de construir la

**sociedad segura que todos deseamos y necesitamos para desarrollarnos armónicamente.**

➤ **Se realizaron cinco jornadas con talleres de convivencia, prevención y educación en escuelas para promover los valores, buenos hábitos, y la recuperación de la imagen policial, logrando fortalecer la cultura de la legalidad.**

➤ **Se implementaron 375 dispositivos de seguridad y control de multitudes en eventos masivos, brindando seguridad perimetral y al interior de cada evento con la finalidad de garantizar la armonía, paz y reconciliación de los michoacanos.**

➤ **Se profesionalizó y actualizó a la policía estatal en materia de seguridad pública, derechos humanos, cursos de formación inicial y competencias básicas, con el propósito de fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia, garantizando el ejercicio de los principios rectores, así como los valores que determinan su buen actuar.**

Por parte de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo, se desplegaron mil 400 elementos en los municipios de Apatzingán, Lázaro Cárdenas, Morelia, Pátzcuaro, Tacámbaro, Uruapan, Zamora y Zitácuaro; para prestar los servicios de seguridad, protección y vigilancia especializada a: 139 empresas privadas en el estado, con una recaudación superior a 110 millones de pesos; así como ocho dependencias federales y 75 estatales.

Desde la creación de la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, en su histórico se han integrado mil 133 expedientes de beneficiarios directos, para los cuales se llevaron a cabo acciones de búsqueda inmediata, búsqueda remota, búsqueda en vida, búsqueda individualizada, por familia y por patrones, con su respectivo análisis de contexto en gabinete, calculando un aproximado de 4 mil 192 beneficiarios directos e indirectos.

Ante dicho fenómeno, se han llevado a cabo, en el marco de actuación respectiva al tipo de búsqueda, se han llevado a cabo colaboraciones interinstitucionales con la Fiscalía General del Estado, la Fiscalía General de la República, la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Comisión Nacional de Derechos Humanos, comisiones locales de búsqueda en el país, organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, así como de otros países (como es el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, Honduras, Colombia y Perú) y miembros de la sociedad civil organizada, colectivos y víctimas indirectas. Cabe señalar que, de las mil 133 personas reportadas como desaparecidas, 482 ya han sido localizadas, y para 651 se continúa con su búsqueda permanente.

Ahora bien, en el periodo que se informa, el total de personas desaparecidas no localizadas en Michoacán son 447 personas, y hubo 271 personas localizadas, recordando que dichas cifras se generan del

total de instituciones que realizan búsqueda de personas, nuestra Comisión estatal ha recibido 297 reportes de personas desaparecidas y no localizadas, integrando sus respectivos expedientes y alertas; acorde a los protocolos de actuación se llevaron a cabo las acciones inherentes con los siguientes resultados: 94 personas localizadas, correspondiente al 33.11 por ciento del total de víctimas directas consideradas en esos 297 expedientes y de los cuales 69 personas fueron localizadas con vida y 21 personas fallecidas.

Con base en lo anterior, continúan en proceso de búsqueda 199 personas que forman parte del histórico presentado. Estas acciones han beneficiado a un total de mil 88 víctimas directas e indirectas, resultados obtenidos gracias a la colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, las policías municipales, y Coordinación de Protección Civil, así como los Grupos organizados de la sociedad civil, colectivos y familiares de desaparecidos.

Cabe destacar que, si bien en lo referente a la construcción del panteón forense, en el informe de gobierno de la administración anterior se reportó como obra terminada, esta primera fase no fue puesta en operación y aún requiere algunas adecuaciones. Es hasta el periodo que se informa que se contrató la construcción del Centro de Resguardo e Identificación Forense, etapa II, consistente en laboratorio forense y oficinas

a fin de coadyuvar en el trato digno a los restos de personas desaparecidas que han sido localizadas para el proceso de identificación forense y su entrega a sus familiares en apego a los derechos humanos. Estas instalaciones fueron construidas con una inversión de 7 millones 869 mil 809 pesos de aportación federal, destinando el resto de los recursos convenidos con la federación a capital humano y equipamiento, lo que incluso fue posible hasta la presente administración, por lo que una vez entrando en operaciones, existirán las condiciones para coadyuvar con el abatimiento paulatino del rezago en la identificación de personas víctimas de desaparición, mediante su identificación y entrega digna a sus familiares.

Además, con el objeto de reducir en el estado el rezago en la identificación de personas desaparecidas, cuyos restos ya han sido localizados, se estableció un Convenio de Colaboración y Coordinación con la FGEM, cuyo objetivo es el de promover y ejecutar acciones, estrategias, actividades de investigación, manipulación e identificación de restos humanos, lo que le permitirá a la fiscalía la aplicación de equipo de alta tecnología y capacidad de procesamiento de perfilado genético de víctimas directas e indirectas.

Asimismo, la Coordinación firmó otro convenio con la finalidad de nombrar a un enlace con cada uno de los once Centros Penitenciarios del estado para que actúen en calidad de intérpretes a las personas indígenas privadas de su libertad, y brin-







den apoyo para la gestión del pago de cauciones, fianzas, multas y reparación de daños. Este convenio beneficia a las 150 personas indígenas que actualmente se encuentran privadas de su libertad en el Sistema Penitenciario.

A través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SE-SESP) se destinaron recursos por mil 69 millones de pesos por medio de los Fondos y Programas con Prioridad Nacional que opera en favor de la seguridad pública del estado, tales como el Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ) el cual consta de 778 millones de pesos, que benefició a municipios, comunidades indígenas que ejercen presupuesto directo e instancias estatales que forman parte del Sistema Estatal de Seguridad Pública; el Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública (FASP) el cual consta de 291 millones de pesos, que se operó en beneficio de dependencias estatales y municipios; y que incluyó programas con prioridad nacional, tales como el de Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE), que regularizó a 37 mil 469 vehículos de procedencia extranjera en Michoacán; así como el de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, que operó en ambos fondos, con una inversión de 12 millones 900 mil pesos para el FASP y de 64 millones 400 mil pesos del FORTAPAZ, que de manera conjunta sumaron un total de 77 millones 300 mil

pesos; lo que representa un incremento del 380 por ciento en inversión en materia de prevención del delito.

#### **FORTALECER EL ESTADO DE FUERZA, SU PROFESIONALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO.**

A través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SE-SESP) se destinaron recursos por 504 millones 400 mil pesos en materia de profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública, y equipamiento de las instituciones de seguridad pública, a través del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ) y el Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública (FASP), distribuidos como se describe a continuación:

- > **Para el Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ), se invirtieron 32 millones 100 mil pesos en profesionalización y capacitación, y 333 millones 400 mil pesos en el equipamiento de las instituciones de seguridad pública.**
- > **Para el Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública (FASP), se invirtieron 23 millones 600 mil pesos en el fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza; 62 millones 800 mil pesos en profesionalización y capacitación, y 52 millones 500 mil pesos en el equipamiento de las instituciones de seguridad pública.**

Para fortalecer la seguridad en el estado, la Secretaría de Seguridad Pública llevó a cabo 240 supervisiones, beneficiando a 117 empresas de seguridad privada con un presupuesto de un millón 302 mil pesos, con el objetivo de realizar el registro, control y supervisión de las empresas que prestan este tipo de servicios, verificando que se cumpla con la normatividad aplicable, garantizando la seguridad en el ámbito empresarial impulsor de empleo y de riqueza para el bienestar de los michoacanos.

En lo que se refiere a la seguridad pública, conscientes de que sólo policías capacitados y atendidos debidamente en sus necesidades laborales y dotados con el equipo adecuado pueden ser policías eficientes y útiles a la sociedad y a la patria, se han realizado mayores esfuerzos la capacitación continua del personal operativo y el reforzamiento de la cultura cívica y ética, así como su capacidad operativa y de servicio. Igualmente, se les ha brindado apoyo médico, laboral y administrativo.

Asimismo, a fin de fortalecer y equipar a las fuerzas de seguridad pública en Michoacán, con un presupuesto de 200 millones de pesos la SSP realizó las siguientes acciones:

- > **Con recursos del Fondo de Aportación a la Seguridad Pública 2022, se fortaleció el Sistema de Vigilancia y Geolocalización, así como el servicio de atención de emergencias y denuncia ciudadana.**

> **Con recursos del Fondo de Fortalecimiento de la Paz (FORTAPAZ), se reestableció y actualizó la Red de Radiocomunicaciones del Estado.**

> **Se reestablecieron las comunicaciones TETRAPOL (MATRA) en los repetidores del Cerro de Las Flores, Cerro Burro, Cerro Blanco, y Cerro La Charanda, para mantener la operatividad en los municipios de Morelia, Pátzcuaro y Uruapan.**

> **Se capacitaron 680 elementos de seguridad en temas de operaciones aéreas, alcoholimetría, primeros respondientes en urgencias médicas, y primeros auxilios vía telefónica, entre otros.**

> **Con recursos del Fondo General de Participaciones, la Secretaría de Seguridad Pública adquirió 193 vehículos automotores terrestres por un importe de 37 millones 3 mil 197 pesos, con la finalidad de dotar a todos sus elementos con equipo y tecnología necesaria. Esto responde a las diversas actividades de prevención del delito y en el combate frontal contra la delincuencia, con el fin de salvaguardar la integridad de la ciudadanía en su persona y bienes.**

Procurando la profesionalización y capacitación de los elementos de seguridad pública, siendo uno de los objetivos la dignificación policial para salvaguardar la ciudadanía y al estado, se realizaron las siguientes acciones:

- > Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se capacitaron a mil 105 elementos policiales en temas de profesionalización, capacitación y actualización policial.
- > Con recursos estatales del Capítulo 4000, se certificaron 138 cadetes de la décima quinta y primera generación como Policías Estatales Preventivos, otorgándoles el mismo número de condecoraciones y una beca durante su formación que ascendió a 2 millones 334 mil pesos;
- > Se brindó especialización a cien elementos policiales en atención a víctimas y grupos vulnerables.
- > Y se brindó apoyo a familiares de policías por la cantidad de 20 mil pesos.

Estas acciones beneficiaron a un total de mil 343 policías con un presupuesto de 21 millones 790 mil pesos.

Brindando atención a la salud física y mental del personal de seguridad pública, y velando por los derechos humanos de la población vulnerable con quienes trabajan como principio rector de nuestra administración, se llevaron a cabo las siguientes acciones, beneficiando a un total de 7 mil personas con un presupuesto de 2 millones 367 mil pesos:

- > Se brindaron 15 mil 707 atenciones psicológicas, médicas, nutricionales, odontológicas, de rehabilitación física; así como valoraciones de salud física y emocional.

- > Se dio cumplimiento a 630 recomendaciones emitidas por el Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza (C3).
- > Se implementaron cursos y talleres de primeros auxilios, atención médica, odontológica, nutricional y psicológica al personal adscrito a la dependencia, así como a sus familiares directos; beneficiando a 2 mil 684 personas.
- > Se canalizaron a 3 mil 527 personas víctimas de un hecho delictivo y menores de edad en condición vulnerable.
- > Se crearon Comisarías en los municipios de Zacapu, Pátzcuaro y Maravatío, incrementándose el número de las mismas en la entidad de 10 a 13, lo cual permite la atención particularizada del fenómeno de la inseguridad en esas nuevas áreas geográficas, descentralizando para ello, recursos y competencias, así como instituciones especializadas en el combate al delito y generando su atención inmediata y ágil.
- > Se logró la reestructuración orgánica de la Secretaría autorizada en diciembre de 2021 como consecuencia del proyecto para efficientar y corregir debilidades.
- > Y, por primera vez en la historia de la dependencia, existe una Dirección de Control de la Licencia Oficial Colectiva, la cual se encuentra incorporada al Comité de Control Interno de la dependencia, brindando mayores posibilidades administrativas para corregir

deficiencias, mejorando considerablemente los índices de medición de la Secretaría de la Defensa Nacional en cuanto a la evaluación del desempeño de la SSP en la administración y control de armas y municiones.

Para fortalecer y profesionalizar a la Policía Auxiliar de Estado, 67 elementos operativos realizaron evaluaciones de control y confianza a través del Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza. Esto se llevó a cabo con un presupuesto de 246 mil pesos. A su vez, para dotar a los policías auxiliares de herramientas teórico-prácticas, se impartieron 12 cursos de capacitación a 977 elementos, a fin de permitirles desarrollar sus consignas con respeto a los derechos humanos y a los principios de legalidad. (ver recuadros páginas 60-61).

Coadyuvando al desarrollo personal y académico de los policías auxiliares, se firmaron dos convenios de colaboración interinstitucional con el Telebachillerato Michoacán y la Universidad Virtual del Estado de Michoacán (UNIVIM), beneficiando a un total de mil 460 personas. De igual manera y con base en los convenios firmados, y beneficiando a un total de 253 personas, se realizaron las siguientes acciones:

- > Se desarrollaron programas de profesionalización y regularización académica con distintas dependencias de gobierno, beneficiando a 16 policías auxiliares con

su certificado de estudios de educación primaria, y 58 elementos con estudios de bachillerato concluidos.

- > Se encuentran realizando sus estudios de educación básica 29 elementos, mientras 50 cursan educación preparatoria en el Telebachillerato Michoacán.
- > Fueron matriculadas 100 personas (servidores públicos, policías auxiliares y familiares) en la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, quienes cursan sus estudios a nivel licenciatura y maestría.

Finalmente, para brindar a la Policía Auxiliar con espacios dignos y acordes a sus necesidades, se realizó un cambio de oficinas a un sitio con mayor afluencia. Esta acción se llevó a cabo con un presupuesto de 960 mil pesos, beneficiando a mil 460 personas.

En materia de profesionalización policial, a través del Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán (IEESSPP) se impartieron diversas capacitaciones para profesionalizar a los elementos de seguridad pública, fortaleciendo la capacitación inicial y continua para el desarrollo de competencias de la función policial. A través de estas acciones, se logró beneficiar a mil 435 policías estatales y municipales preventivos de la siguiente manera:

- > 60 cadetes se capacitaron en formación inicial.
- > 177 docentes fueron capacitados en formación inicial tanto estatal como

**CAPACITACIÓN POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN**

No.	ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	ELEMENTOS CAPACITADOS
1	CURSO DE INDUCCIÓN	Fomentar valores esenciales y vocacionales en los encargados de hacer cumplir la ley desde su ingreso.	619
2	TALLER "DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN"	Contribuir a una cultura del trato igualitario, identificando las manifestaciones de la discriminación, a fin de promover el ejercicio pleno de los derechos humanos.	18
3	"DERECHOS HUMANOS Y CONTROL DE LAS EMOCIONES PARA UNA ADECUADA ATENCIÓN AL USUARIO"	Cuadyuvar en la formación y capacitación en su inteligencia emocional y autoconocimiento.	80
4	LA ACTUACIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN EN LA DETENCIÓN DE PERSONAS	Promocionar la salud y bienestar emocional.	10
5	CURSO DE MANEJO TÁCTICO	Asegurar su formación sobre el control con seguridad y precisión del vehículo policial en situaciones de emergencia y dificultad, así como acciones para la ejecución de maniobras evasivas y ofensivas policiales, aportándoles herramientas para reaccionar en situaciones de emergencia.	13
6	PRIMEROS AUXILIOS	Evaluar la seguridad de la escena para mantenerse a salvo mientras ayudan a los demás, al igual que el utilizar el equipo de protección personal para evitar el contacto con los fluidos de la víctima, activar el sistema médico de urgencias para solicitar ayuda especializada.	46

7	PREVENCIÓN DEL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL	El objetivo del curso es crear en el personal de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán la conciencia del problema que representa el Hostigamiento y Acoso Sexual.	97
8	PRIMER RESPONDIENTE "FLAGRANCIA"	Fortalecer los instrumentos que homologue y consolide los criterios de actuación de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán que funja como primer respondiente, con el propósito de brindar certeza jurídica en su actuar.	10
9	INTRODUCCIÓN AL CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN INICIAL	Aplicar los conocimientos básicos sobre gestión de la información para la organización y estandarización de bases de datos útiles para las actividades de análisis.	24
10	CONFERENCIA "LA FLAGRANCIA EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO"	El participante identificará las obligaciones y responsabilidades que tiene en su actuación como primer respondiente, las facultades jurídicas para el procesamiento del lugar de los hechos con el uso de métodos y técnicas aplicables cuando así se requiera.	8
11	TÁCTICA POLICIAL	Fortalecer los métodos, acciones específicas y/o rutinarias aplicadas para llevar a cabo las estrategias o planes a seguir en una actuación policial.	12
12	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA POLICÍAS AUXILIARES	Identificar los tipos de traslado de imputados, acusados o sentenciados, con el propósito de establecer las estrategias táctico-operativas de actuación que minimicen los riesgos, para el mejor desarrollo de los mismos, dependiendo del tipo que se trate.	40
Total			977

**municipal con terminación en grado académico de Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública,**

> **Se capacitaron 300 elementos estatales en competencias básicas de la función policial.**

> **20 elementos estatales con formación especializada en prevención de delitos cibernéticos.**

> **120 elementos estatales con formación en investigación criminal.**

> **16 elementos estatales capacitados en la implementación de estrategias para la prevención del consumo de drogas en población de edades de 12 a 17 años de edad.**

> **48 policías preventivos estatales y 28 policías preventivos municipales capacitados y evaluados como instructor evaluador en competencias básicas de la función policial preventiva.**

> **345 elementos municipales en formación inicial como policías preventivos,**

> **300 elementos municipales en formación inicial equivalente,**

> **16 elementos capacitados en cultura de paz.**

> **Y se certificaron cinco policías estatales en la Norma EC539 para la atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.**

Además, por primera vez en el estado de Michoacán se incorporó una modalidad de formación policial en línea, para la cual llevó a cabo el diseño y desarrollo de un Sistema

Digital de Educación a Distancia que tiene como objetivo fomentar la profesionalización de los cadetes que se encuentran en formación policial a través del uso y manejo de herramientas digitales. A través de este sistema, se logró capacitar en línea a 177 elementos de seguridad pública.

Asimismo, por primera vez en Michoacán, a través del Instituto Estatal de Formación Policial, se implementó un nuevo modelo de formación inicial para policías preventivos tanto estatales como municipales y que cuenten con bachillerato, para que cursen el grado académico de Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública con la finalidad de que el policía desarrolle mayores habilidades y capacidades a través del fortalecimiento de la educación. Este cambio aumentó las horas de capacitación de los elementos policiales de 972 horas, a 2 mil 880 horas, fortaleciendo así la atención a la ciudadanía y mejorando su calidad. De esta manera, se logró capacitar a un total de 177 policías de diversos municipios michoacanos, policías estatales preventivos y policías del municipio de Manzanillo, Colima, con terminación como Técnicos Superiores Universitarios en Seguridad Pública.

Como parte de las acciones de evaluación y certificación de los elementos de seguridad pública, el Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza del Estado de Michoacán llevó a cabo 6 mil 16 evaluaciones de control de confianza a las siguientes instituciones:

> **Secretaría de Seguridad Pública, con 2 mil 87 evaluaciones.**

> **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con 2 mil 246 evaluaciones.**

> **Coordinación del Sistema Penitenciario, con quinientas doce evaluaciones;**

> **Fiscalía General del Estado, con novecientas veintiocho evaluaciones.**

> **Y otras instituciones públicas y privadas, con 243 evaluaciones.**

A ello se suma la renovación de la certificación y acreditación de los procesos de evaluación de control y confianza por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, hasta el año 2023.

#### **INTELIGENCIA EN EL COMBATE A LA INSEGURIDAD Y COORDINACIÓN ENTRE INSTANCIAS Y ÓRDENES DE GOBIERNO EN MATERIA DE SEGURIDAD.**

Desde el inicio de la presente administración existe una coordinación interinstitucional con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) a través de la 21/a y 43/a Zonas Militares, la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional en Michoacán y la Secretaría de Marina (SEMAR) a través de la 10a Zona Naval. Esta relación ha favorecido la implementación de actividades operativas exitosas que han permitido generar un ambiente de seguridad y confianza en la sociedad,

destacando las siguientes operaciones interinstitucionales:

> **Bases de operaciones interinstitucionales.**

> **Operativos interinstitucionales.**

> **Blindajes interinstitucionales a municipios con mayor incidencia delictiva.**

> **Grupos interinstitucionales de inteligencia y operaciones.**

> **Convenios con estados colindantes en materia de seguridad interestatal,**

> **Y la recuperación de espacios controlados por grupos civiles armados.**

A través de estas actividades se manifiestan los objetivos en común y la continuidad de las operaciones de seguridad para la sociedad michoacana. Asimismo, se mantiene una coordinación permanente en temas de planeación, conducción, ejecución y supervisión de estos esfuerzos interinstitucionales, logrando generar un ambiente de confianza entre la población.

Se ha reconocido que el trabajo conjunto entre los tres órdenes de gobierno favorece la seguridad pública, por lo que se ha fortalecido la coordinación del Gobierno del Estado con los gobiernos municipales y federal. Por ello, cabe destacar el hecho de que se mantiene una estrecha comunicación con las autoridades de la SEDENA y Guardia Nacional de los estados colindantes, articulando esfuerzos para disminuir la incidencia delictiva y preservar el orden público y la paz social en nuestro estado, siendo esto un

objetivo permanente de la SSP para mejorar el entorno social.

Cabe mencionar que nunca antes se había visto una coordinación interinstitucional como ha sido con esta administración, en conjunto con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, logrando consolidar un esquema de seguridad que permita mayor eficiencia en los operativos, viéndose reflejado en logros como la liberación de vías de comunicación al interior del estado.

Por otro lado, el traslado seguro del aguacate, un fenómeno que no había sido atendido de manera eficaz, se ha trabajado conjuntamente con autoridades estatales y representantes de los productores aguacateros a fin de diseñar una estrategia para la protección de inspectores del Departamento de Agricultura del gobierno de los Estados Unidos de América.

Como parte de las acciones de coordinación con instancias y órdenes de gobierno en temas de seguridad pública, a través de la SSP con un presupuesto de 257 millones 63 mil pesos se realizaron 20 mil 394 operativos institucionales en las autopistas y carreteras principales del estado, logrando con ello el desmantelamiento de barricadas; la liberación de vías férreas; el combate al robo de transportes nodriza; la detención de 2 mil 376 personas, presentadas ante el Ministerio Público; la detención de 17 mil 789 personas, remitidas a los Centros de Retención Administrativa; el aseguramiento de 498 armas como parte de las acciones de desarme

### PERSONAS DETENIDAS OCTUBRE 2021-JUNIO 2022 CON PROYECCIÓN JULIO-SEPTIEMBRE 2022

Remitidas al MP	2,376
Remitidas al Centro Estatal de Retención Administrativa	17,789

Fuente: Subsecretaría de Operación Policial

de la población; y en coordinación con la Fiscalía General del Estado, se realizaron un total de 607 aprehensiones y comparecencias. (ver gráfica).

A su vez, en coordinación con los otros órdenes de gobierno en temas de seguridad pública, se invirtieron 428 mil pesos y se implementaron nuevas políticas de seguridad de tecnologías de la información y comunicaciones a fin de identificar objetivos criminales e incrementar las detenciones.

Aplicando principios de inteligencia para el combate a la inseguridad, y utilizando un presupuesto de 203 mil pesos, la Secretaría de Seguridad Pública brindó seguimiento a 4 mil requerimientos de información emitidos por las autoridades de los tres niveles de gobierno; se logró la desarticulación de cuatrocientas noventa y un organizaciones delincuenciales mediante el modelo de fuerza en tarea en policía de investigación; y se impulsó la estrategia de ciberseguridad y análisis, localizando un total de doscientas setenta extorsiones, ventas fraudulentas y noticias falsas en espacios cibernéticos.

A través del SESESP, se destinaron recursos por 265 millones 100 mil pesos en apoyo a las tareas de Inteligencia en el combate a la inseguridad y coordinación entre instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad, a través del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ) y el Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública (FASP), distribuidos como se describe a continuación:

> **Para el Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ), se invirtió un millón 800 mil pesos en el Subprograma con Prioridad Nacional del Sistema Nacional de Información Bases de Datos; 15 millones 800 mil pesos en el Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas; 145 millones 100 mil pesos en la Red Nacional de Radiocomunicación; así como, 15 millones 200 mil pesos en el Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.**

> **Para el Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública (FASP), se invirtieron 7 millones 200 mil pesos en el Subprograma con Prioridad Nacional del Sistema Nacional de Información; 39 millones 100 mil pesos en el Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas y, finalmente, 40 millones 900 mil pesos en el Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.**

Finalmente, en acompañamiento a la estrategia de pacificación de Aguililla del Gobierno de México, encabezada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), se realizaron nueve visitas que tuvieron como resultado la realización de acciones en apoyo directo a la población en situación de vulnerabilidad, tales como la entrega de dotaciones alimentarias, útiles escolares, capacitaciones, vacunaciones y créditos; así como obras de infraestructura hídrica y orientadas a la recuperación de espacios públicos.

#### CONSOLIDAR EL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL.

En materia de protección civil y riesgos, la Coordinación Estatal de Protección Civil llevó a cabo las siguientes actividades:

> **Se conformó el Consejo Estatal de Protección Civil con las nuevas autoridades estatales y municipales con una nueva visión de la prevención y la gestión de riesgo.**

> **Se integraron 94 Consejos Municipales de Protección Civil para homologar la política pública estatal y coordinar las acciones en la materia, creando cincuenta más que en toda la administración pasada.**

> **Se atendió la emergencia derivada del Huracán Nora, coordinando con la Federación la aprobación y entrega de más de 500 millones de pesos para la**

rehabilitación y reconstrucción de infraestructura educativa y carretera.

- > Se realizó la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil aunado a la instalación del Comité de Emergencias por la “Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2022”, por lo que se atendió oportunamente la contingencia de Pajacuarán y el huracán Rick.
- > Se atendieron incendios forestales en los municipios de Morelia, Uruapan y Paracho que fueron los más afectados durante la temporada, así como en Ziracuaretiro Nahuatzen, Hidalgo, Ocampo, Chilchota, Pátzcuaro, Ario de Rosales y La Huacana.
- > Se capacitó a 3 mil 207 personas, entre servidores públicos y sociedad civil en materia de protección civil;
- > Se atendió el derrumbe del Portal del municipio Tlalpujahuá, y hemos materializado ciento setenta y un inspecciones en edificios públicos gubernamentales e históricos principalmente municipales en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia para la prevención de accidentes y la adecuada conservación del patrimonio histórico.
- > Se estableció orden en el Sistema de Registro de Consultores Internos en materia de Protección Civil, logrando la inscripción de 59 consultores los que en muchos casos prestaban servicios de forma irregular y sin pagar los respectivos derechos, ingresando al erario público.

> Se actualizó el Registro de Refugios Temporales.

- > Se celebraron dos Convenios de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para coadyuvar con los municipios en la conformación de su Atlas de Riesgo Municipal.
- > Se tuvo participación interinstitucional para la temporada de estiaje;
- > Se atendieron 2 mil 110 eventos y 2 mil servicios.
- > Se actualizó el Sistema Estatal de Riesgo.
- > Lo anterior se logró utilizando un presupuesto de 2 millones de pesos, beneficiando a 474 mil 884 habitantes.

## OBJETIVO 1.4

### GARANTIZAR LOS DERECHOS, USOS Y COSTUMBRES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.

Frente al abandono y las violaciones a los derechos de las comunidades indígenas, la presente administración apoya firmemente sus luchas, ya que no sólo son legítimas, sino legales. Con base en el respeto, la coordinación y el pleno reconocimiento a las autoridades comunales, el Gobierno de Michoacán trabaja en la reconciliación y la creación de una nueva relación con

las comunidades indígenas para que sean actores centrales en la construcción de un mejor futuro para Michoacán.

### IMPULSAR MECANISMOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS AUTOGBIERNOS Y EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DIRECTO.

Derivado de los trabajos realizados para impulsar el presupuesto directo a los pueblos originarios del estado, durante el periodo a informar se transfirieron recursos a 17 comunidades indígenas, por un total de 228 millones 176 mil pesos, incrementando el presupuesto transferido en un 8 por ciento respecto al periodo anterior (equivalente a 16 millones 363 mil pesos), derivado de la incorporación de seis nuevas comunidades que determinaron libremente su autogobierno y ejercicio del presupuesto directo, equivalente a un 54 por ciento el incremento de comunidades, con respecto al periodo anterior.

En el marco de atención a comunidades indígenas que solicitan presupuesto directo y el autogobierno, mediante el diálogo y vinculación con ediles de nueve municipios, y después de más de 60 reuniones de trabajo con Consejos Comunales, se logró establecer mesas de entendimiento entre ayuntamientos y los consejos comunales, resolviendo conflictos como bloqueo de carreteras, edificios de los ayuntamientos, retención de funcionarios municipales.

Se han recorrido y visitado diversas co-

munidades indígenas con autogobierno, hecho sin precedentes para autoridades estatales, esto para constatar y respaldar sus actividades, siempre en el marco del respeto a sus usos y costumbres. Incluso por primera ocasión el municipio de Cherán abrió sus puertas para realizar un evento con la presencia del Gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla. Con ello se reforzaron los lazos rotos durante lustros con esta localidad. Asimismo, se logró avanzar en el respeto y establecimiento de manera legal de comunidades indígenas que acceden a presupuesto directo, al contribuir a que se realicen sus asambleas de manera ordenada, legal y pacífica. Se estableció la comunicación y se crearon mesas de diálogo con dependencias estatales y federales para buscar de manera conjunta los apoyos de infraestructura para el desarrollo de nuestras comunidades indígenas. Además, se coadyuvó para restablecer la paz en municipios donde la violencia rebasó el Estado de fuerza local.

En este sentido, en el marco del nuevo modelo de atención política a grupos sociales con mayor presencia y rezago en su desarrollo, se construyó una nueva relación institucional con las comunidades indígenas en el estado a partir de garantizar sus derechos culturales como un nuevo modelo de ejercicio de participación política, en busca de lograr un nuevo modelo de desarrollo en Michoacán a partir del funcionamiento de sus instituciones políticas, económicas, sociales y culturales.

La estrategia se ha enfocado en garantizar el derecho de los pueblos y comunidades indígenas en el estado para ejercer su autogobierno y acceder al presupuesto directo, por lo cual se ha intensificado el trabajo con las comunidades que han manifestado su deseo de acceder a dicho modelo social, sin desatender a las comunidades que de igual forma han decidido no solicitar el presupuesto directo. Ello ha obligado a replantear la relación con los Ayuntamientos a efecto de fortalecer los trabajos que permitan que funcione el modelo comunitario a la par del modelo municipal, identificando un nuevo orden de gobierno como es el comunitario en aquellas comunidades que ejercen su autogobierno y el presupuesto directo.

Con las acciones a favor de los pueblos y comunidades indígenas, se ha logrado beneficiar a más de 100 mil comuneros de las 24 comunidades indígenas que han transitado al autogobierno y ejercen el presupuesto directo, a través de obras por cooperación, acceso al Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales por sus siglas (FAEISPUM).

Como resultado de la coordinación transversal e institucional entre el estado, los municipios y los autogobiernos, mediante la Secretaría de Seguridad Pública, se desarrolló el “Convenio Marco Coordinación Intergubernamental en Materia de Seguridad Pública”, para garantizar la seguridad y paz, beneficiando a 49 municipios y 19

comunidades indígenas con autogobierno, logrando el trabajo interinstitucional con los Concejos y demás autoridades de dichas comunidades. Además, se continúa el trabajo en los proyectos de reforma legal para que las instituciones responsables de la seguridad pública a nivel comunitario sean reconocidas jurídicamente.

Reconociendo la autonomía de las comunidades indígenas michoacanas y su capacidad de autogobernarse, el Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial (IEESSPP) diseñó el programa de “Formación Policial para Comunidades Indígenas o Kuarichas” para el desarrollo de las competencias policiales con base en el programa rector de Profesionalización Policial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), beneficiando con ello a 21 comunidades indígenas del estado.

A fin de impulsar el desarrollo integral de los pueblos originarios, la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CEDPI) implementó la estrategia de colaboración interinstitucional, beneficiando a 18 comunidades indígenas, entre las cuales destacan Tiríndaro, Patamban, Atapan, Tarecuaro, Zirahuato de los Bernal, San Felipe de los Alzati, y Zopoco.

Asimismo, se generaron convenios de colaboración con la Coordinación del Sistema Penitenciario para garantizar a las personas privadas de la libertad de los pueblos indígenas el acceso efectivo a la jurisdicción del estado a través de la asignación de

intérpretes, beneficiando a 150 personas indígenas privadas de su libertad.

Con una inversión de 60 mil pesos, se realizó la traducción a la lengua purhépecha y náhuatl del “Protocolo General de Actuación del Gobierno del Estado de Michoacán para la Transición de las Comunidades Indígenas hacia el Autogobierno y Presupuesto Directo a Pueblos Originarios”, en beneficio de 128 comunidades indígenas.

Como parte de las acciones que contribuyen al reconocimiento y a la autonomía de las comunidades indígenas, el Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo proporcionó orientación, capacitación y apoyo técnico a la comunidad de San Ángel Zurumucapio, haciendo posible que la comunidad pusiera en funcionamiento la primera oficina rentística para la administración de las contribuciones por concepto del impuesto predial.

---

## OBJETIVO 1.5

---

### **GESTIÓN GUBERNAMENTAL HONESTA, AUSTERA Y TRANSPARENTE.**

En el pasado reciente, imperó la corrupción, el saqueo de los recursos públicos, la impunidad, la opacidad, y el desmantelamiento de las instituciones en la Administración Pública Estatal. En este contexto, la presente administración está enfocada a promover

y fortalecer los valores de la honestidad y el trabajo a través del ejercicio de una gestión gubernamental eficiente, austera y transparente, en apego a los principios de “no mentir, no robar y no traicionar al pueblo”.

Con la firme convicción de sentar las bases para una profunda transformación de las instituciones y del estado, para contribuir de una manera más efectiva en el desarrollo y beneficio de la población, con especial énfasis en las que han sido las mayores vulnerabilidades sociales históricas; el presente gobierno inició la actualización de los marcos de actuación administrativa para una nueva institucionalidad, moderna, digital y transformadora.

### **COMBATE FRONTAL INSTITUCIONAL A LA CORRUPCIÓN.**

A fin de combatir la corrupción y el enriquecimiento ilícito, la Secretaría de Finanzas y Administración, creó e instrumentó la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Michoacán de Ocampo; con sistemas efectivos y eficaces que le permitan la obtención de primera mano de toda la información patrimonial, económica y fiscal, principalmente, así como cualquier otra existente en diversas instancias locales; con el objetivo de explotarla y transformarla en información de inteligencia, mediante la integración, evaluación y vinculación de datos, para detectar, prevenir y combatir las ope-

raciones con recursos de procedencia ilícita y con ello, debilitar las estructuras patrimoniales y económicas de la delincuencia en las entidades federativas.

En cumplimiento de las atribuciones de la Secretaría de Contraloría (SECOEM), relativas a las acciones de combate a la corrupción y de fortalecimiento al quehacer honesto de los servidores públicos, se realizaron las acciones siguientes:

> **Se registraron 90 sanciones correspondientes a inhabilitaciones, sanciones económicas, destituciones y/o amonestaciones.**

> **117 mil 913 servidores públicos cumplieron puntualmente con la presentación de sus declaraciones de situación patrimonial y de conflicto de intereses en el portal de Declaranet Michoacán, que incluyen avisos de cambio de dependencias.**

> **16 mil 640 Certificados de No Inhabilitación, emitidos para corroborar entre otros fines, que el personal a contratar no haya sido inhabilitado, ya sea en el gobierno federal o en los estatales.**

Por otra parte, se resalta que por primera vez en la historia del estado, se llevó a cabo la selección de los titulares de los Órganos Internos de Control a través de una convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado y una evaluación realizada por una institución educativa autónoma, lo que permitió contar con los mejores perfiles dis-

ponibles para tales cargos y transparentar el proceso de su designación.

En apego a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán, se elaboró y publicó el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, mediante el cual se adicionaron atribuciones en materia organizacional; se alineó la estructura orgánica que se encontraba pendiente desde el 2017; y se coordinó la estrategia operativa de los Órganos Internos de Control en la atención de sus nuevas facultades, buscando además equilibrio en las cargas de trabajo, abatimiento del rezago y el inicio de su profesionalización, con los resultados siguientes:

> **652 denuncias que fueron presentadas por la ciudadanía sobre presuntos hechos de corrupción o faltas administrativas de servidores, ex servidores públicos y particulares vinculados con faltas administrativas, las cuales fueron atendidas por los Órganos Internos de Control generándose mil 252 actuaciones administrativas.**

> **Como resultado de las indagatorias de denuncias y auditorías, llevadas a cabo hasta la fecha, se realizaron mil 986 análisis de expedientes y se instauraron 68 Procedimientos Administrativos de Responsabilidades a servidores y/o ex servidores públicos, en cuya substanciación se celebraron ciento diez Audiencias de Ley y 518 actuaciones administrativas.**

> **Asimismo, se emitieron 46 Resoluciones en Procedimientos Administrativos de Responsabilidades calificadas como no graves; y se atendieron en este periodo 77 medios de impugnación, lo que refuerza las acciones de esta dependencia en el combate a la impunidad y la opacidad.**

Como parte del Control Interno y en cumplimiento a la Ley de Entidades Paraestatales del estado de Michoacán, se ha tomado parte en 239 sesiones de los órganos de gobierno de las entidades y de los comités técnicos de los fideicomisos.

Otras de las funciones sustantivas de la dependencia, son las derivadas de las atribuciones de fiscalización, en este sentido, actualmente se trabaja en 86 auditorías, revisiones y visitas de inspección, de las cuales se tienen los resultados siguientes:

> **Se encuentran en proceso 49 auditorías, revisiones y visitas, entre las que destacan:**

> **Auditoría de Cumplimiento a los Procesos de Adjudicación, Contratación, Pago de Arrendamiento, Adquisición, y en su caso Construcción de los “Cuarteles Administrativos y Policiales” de la Secretaría de Seguridad Pública, realizados durante los Ejercicios del 2016 a 2021.**

> **Doce auditorías al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en el transcurso de los ejercicios 2020 y 2021, sobre los recursos del mencionado fondo,**

**asignados al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán (IIFEEM), en liquidación.**

> **Cuatro Auditorías iniciadas a la Secretaría de Finanzas y Administración, las cuales se encuentran en proceso, y que corresponden al concepto de Auditoría Integral al Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM), por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de los ejercicios presupuestales 2018, 2019, 2020 y 2021.**

> **Revisiones en materia de servicios personales a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Coordinación Estatal del Sistema Penitenciario, con el objeto de verificar su proceso de contratación y cumplimiento de la normativa aplicable.**

> **Y se han concluido 37 auditorías, en las cuales se detectaron 57 presuntas irregularidades, las cuales derivaron en 71 recomendaciones para reforzar los controles administrativos.**

Se llevó a cabo, por primera ocasión, la contratación de auditores y evaluadores externos a las entidades de la Administración Pública Estatal, a través de un proceso de sorteo entre los candidatos que reunían los requisitos y presentaron las mejores propuestas, en cuanto a calidad técnica y precio.

Por otra parte, se asistió a diversas sesiones del Comité Técnico del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ), en el cual se han aprobado las propuestas

presentadas por los municipios y comunidades indígenas para acceder al citado fondo, y a la bolsa concursable, producto de los remanentes del Fondo, a fin de fortalecer la infraestructura, armamento, así como los medios de comunicación y equipo de las fuerzas de seguridad pública, contribuyendo entre todos en la búsqueda del fortalecimiento de la paz.

En el mismo sentido, y a fin de transparentar el ejercicio de estos recursos, se asistió a diversas sesiones del Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo.

A través de la Unidad Especializada en Licitaciones, y a fin de verificar la correcta aplicación de la normativa correspondiente, y de promover las mejores prácticas y el uso de herramientas eficientes para el fortalecimiento del control interno en las áreas correspondientes de las dependencias y entidades, se ha realizado la vigilancia e inspección de 232 procesos de licitación en materia de Adquisiciones y de Obra Pública con lo que se coadyuva a la transparencia de dichos procedimientos, en los que se adjudicaron contratos por un importe global de mil 896 millones 944 mil pesos, incluyendo recursos federales y estatales de los comités y subcomités siguientes:

- > **Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo (CADPE).**
- > **Subcomité de Adquisiciones del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública (SASESP).**

- > **Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP).**

- > **Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC).**

- > **Instituto de Infraestructura Física Educativa en el Estado de Michoacán (IIFEEM), actualmente en proceso de liquidación.**

Con la finalidad de fortalecer la gestión gubernamental honesta, se actualizó el “Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado”, previsto en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, el cual promueve una actuación pública responsable y comprometida con erradicar la corrupción que lesiona el desempeño del servicio público, a través de los principios, valores y reglas de integridad que orientan la conducta ética y que deben observarse en la administración pública estatal, para recuperar la confianza de la sociedad.

Asimismo, se emitieron los “Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo”, y se publicó la “Guía para la Elaboración y Actualización de los Códigos de Conducta de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado”.

Con el fin de colaborar de manera interinstitucional, reforzar el combate a la corrupción y en aras de generar buenas prácticas administrativas, se trabaja constantemente con las Contralorías Municipales, a través de

la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, otorgándoles capacitaciones en materia de responsabilidades, transparencia, contraloría social, entre otras; así mismo, se les ofrece e instala en convenio el sistema de Declaraciones Patrimoniales para su uso gratuito.

#### **FORTALECER LA TRANSPARENCIA, FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y MECANISMOS DE CONTRALORÍA SOCIAL.**

Como resultado de la colaboración entre la SECOEM y el Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo (CADPE), dentro de las acciones para promover la gobernanza honesta y transparente, se tomó parte en 107 sesiones y en los trabajos de análisis de los expedientes de integración, haciendo posible generar procesos de adjudicación. En este sentido, en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios, 69 procedimientos fueron adjudicados a proveedores michoacanos, resultando en un activo circulante dentro de la economía del estado de más de 457 millones de pesos con respecto al costo de bienes y servicios en contratos previos.

Con respecto a los trámites de registro, actualización y ampliación de claves presupuestarias de aquellos proveedores que deseen formar parte del padrón del CADPE, se ha identificado, en comparación con el ejercicio fiscal 2021, un incremento de trámites solicitados, dejando una derrama economi-

ca de 2 millones 793 mil pesos (de los cuales más de 500 mil pesos son ingresos para el estado), representando un aumento de más de 600 mil pesos en ingresos a comparación con el ejercicio fiscal anterior.

En el caso del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, fueron celebrados cinco concursos públicos con ofertas subsecuentes de descuentos, modalidad inédita en la presente administración, logrando con ello una economía por el orden de 87 millones 90 mil pesos, por lo que se pudo adquirir una cantidad adicional de alimentos para personas con discapacidad y adultos mayores por 66 millones 604 mil pesos.

Con la participación técnica organizacional de la Secretaría de Contraloría (SECOEM) se llevaron a cabo 42 reestructuraciones orgánicas, derivadas de las atribuciones de las dependencias establecidas en la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo y de modificaciones de decretos de creación de entidades; de igual forma se revisaron 127 documentos normativos internos de las dependencias y entidades gubernamentales, a fin de otorgar mayor certeza legal a sus actos y mejorar sus procesos internos de operación. Asimismo, para promover la transparencia institucional, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- > **Capacitación a un total de 9 mil 217 participantes de las 88 dependencias y entidades que son sujetos obligados del**

**Poder Ejecutivo del Estado en materia de cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.**

➤ **Se dieron 5 mil 251 asesorías a los enlaces de transparencia y personal de las dependencias y entidades de la administración pública estatal para la atención de solicitudes de acceso a la información pública, solicitudes de datos personales, recursos de revisión y denuncias, entre otros rubros.**

➤ **Se supervisó y asesoró a los sujetos obligados en la publicación de 39 mil 320 formatos de las obligaciones en la Plataforma Nacional de Transparencia, mandatadas en la ley de la materia, alcanzando el 100 por ciento en el cumplimiento de las dependencias y entidades del Ejecutivo del Estado.**

En materia de contraloría social, atención y participación ciudadana, se atendieron mediante 880 sesiones de capacitación a 13 mil 61 personas, beneficiarias de programas sociales federales y estatales, así como a estudiantes de educación básica.

A través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres (SEIMUJER), y con el fin de fomentar la transparencia y combatir la corrupción, se generaron 27 Comités de Contraloría Social beneficiando con ello a 7 mil 100 habitantes beneficiarios del “Programa de

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2022”.

Con respecto al tema de finanzas públicas sostenibles, la SECOEM utilizó un presupuesto de 114 millones 165 mil pesos con corte al 31 de agosto del presente año, para llevar a cabo acciones de supervisión, vigilancia, control y seguimiento.

En pro de la transparencia y la rendición de cuentas, en materia de declaraciones se impartieron 71 capacitaciones con una asistencia de mil 422 servidores públicos. Asimismo, se brindaron más de 3 mil asesorías telefónicas, a fin de que los obligados dieran cumplimiento informado a su declaración patrimonial y de intereses.

Para vigilar y supervisar las entregas que se hacen de los asuntos y bienes inventariados de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se supervisaron más de 570 procesos de entrega-recepción de servidores públicos y de transferencia de recursos, además de 775 asesorías sobre estos; así mismo, derivado de la creación de la unidad especializada en la materia, se turnaron 32 expedientes al área de investigación por presuntas irregularidades detectadas en tales actuaciones.

Para eficientar los servicios y sistemas que brinda la Contraloría a las demás dependencias y servidores públicos, y en colaboración con la Secretaría de Finanzas y Administración, se creó un módulo de automatización de pagos en línea de las

Cartas de No Inhabilitación; así mismo, se actualizaron los Sistemas Electrónicos de Entrega Recepción del Estado de Michoacán (SERMICH), el de Correspondencia (SISCO) y el de Declaraciones Patrimoniales, todo ello para contribuir al desarrollo del Gobierno Digital.

Con el fin de fomentar la transparencia y combatir la corrupción, con una inversión de 84 mil pesos, se generaron 27 Comités de Contraloría Social, beneficiando con ello a 7 mil 100 habitantes beneficiarios del “Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2022”.

En el tema de ciberseguridad, almacenamiento de información y sistemas en línea, a través de la SFA se logró fortalecer la infraestructura de las tecnologías de la información y comunicación, detectando y corrigiendo posibles brechas de seguridad; se llevó a cabo el análisis de vulnerabilidades y riesgos de dos sistemas de información (el Portal Web de la SFA y el Sistema Llave 1.0); y se está realizando un diagnóstico del perfil actual de más de quinientos proyectos a fin de fomentar acciones correctivas. Se realizó un diagnóstico de la situación actual en la que se encuentra la Secretaría de Finanzas y Administración con respecto al tema de seguridad, logrando detectar el perfil actual de la dependencia. Se utilizaron mecanismos informáticos que apoyaron en la obtención de esta información y se le dotó de un nivel de madurez con el que cuenta actualmente relacionándola con estándares de seguridad

que se manejan a nivel internacional. A su vez, se ha realizado un plan de implementación para mitigar los riesgos y se han propuesto una serie de políticas de seguridad para su eminente implementación.

A su vez, la Secretaría de Finanzas y Administración, como parte del proyecto insignia impulsado por la Ley de Gobierno Digital, ha desarrollado dentro de la política del mismo nombre, acciones como la ampliación de la cartera de servicios bancarios para el pago de contribuciones, trámites y servicios; lanzando un servicio digital para su uso en diversos trámites recaudatorios llamado “Bancos 2.0”; poniendo al alcance de los ciudadanos una plataforma digital con accesibilidad universal que garantiza un acceso de forma completa y actualizada, sujeta a la máxima economía, eficiencia y eficacia en los trámites, evitando el uso de documentos físicos generando ahorro y protección al medio ambiente.

Por otro lado, a través del convenio de colaboración celebrado al pasado 15 de mayo con la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, se integró el Servicio Digital denominado “Llave Michoacán”, que es una herramienta que permite el acceso gradual a todos los trámites y servicios del gobierno en línea, promoviendo el uso estandarizado de las tecnologías de la información, compatible con cualquier medio o dispositivo electrónico y que simplificará el acceso a los sitios web de todas las dependencias y entidades validando la identidad de los usuarios y salvaguardando

su información personal con apego a las leyes de la materia.

En el centro de almacenamiento de información digital centralizado del Estado, se actualizó la tecnología y velocidad de la conexión a internet, permitiendo que sea más estable y no susceptible a fallos mediante el uso de conexiones de adyacentes, lo que permitirá que las oficinas y módulos de recaudación del estado, conectados a través de esta nueva tecnología, se conecten de manera más estable para operar el Sistema Centralizado de Administración Financiera.

A la par se actualizó el tipo de servicio de conexión a internet en las oficinas y módulos de recaudación establecidos en los 113 municipios al interior del estado, ya que se identificó que eran servicios lentos y con tecnología obsoleta. Gracias a esta actualización y homologación en el servicio de conexión de internet, se pretende que estas oficinas puedan conectarse de manera más estable a los servicios centralizados del estado y disminuir los problemas recurrentes originados por infraestructura tecnológica obsoleta.

Con la finalidad de reducir el tiempo de atención al público, garantizar la certeza jurídica y veracidad de la información, abatir el rezago y combatir la corrupción, el Instituto Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de Gobierno Digital, llevó a cabo la activación del certificado de Registro Catastral en línea, herramienta que facilita

la emisión de este documento, Siendo el Estado de Michoacán de Ocampo el primero a nivel nacional y el tercero a nivel Latinoamérica, que se tenga registro. El certificado catastral en línea genera la simplificación administrativa.

Con este avance, los más de 105 mil trámites de certificados de registro catastral que actualmente se emiten al año, que generan una recaudación de más de 38 millones de pesos; benefician de manera directa a los casi 80 mil usuarios y las 211 notarías del estado.

Por otro lado, en el mes de abril se dio inicio con el segundo trámite digital, siendo este el traslado de dominio en línea, procedimiento técnico-jurídico que facilita la culminación de la protocolización de actos que transmiten la propiedad, evitando la carga administrativa para los usuarios, acotando tiempos y generando certeza y seguridad jurídica para las y los michoacanos. Anteriormente este proceso se realizaba en un mes, con la actualización de nuestro sistema el proceso se puede realizar en cinco días si no presenta rechazos en el proceso.

Y no restándole importancia al tercer trámite catastral, en el mes de junio, se estableció el tercer trámite digital catastral denominado "SIVIDA", en el que se operan simultáneamente las oficinas rentísticas y los ayuntamientos en las plataformas digitales catastrales, la revisión de los traslados de dominio en línea, con el fin de optimizar el tiempo de respues-



ta en la validación de la información, evitando con ello el uso de documentos apócrifos y garantizando la buena práctica notarial. En dicho sistema, 101 municipios pueden generar consulta del pago predial (imprimir adeudo, generar comprobante de pago en banco) y cuatro municipios pueden realizar el pago de su predial (Hidalgo, Pátzcuaro, Tacámbaro y Zitácuaro).

En materia de cumplimiento de la Ley General de Archivos, eslabón del Sistema Anticorrupción, el Archivo del Poder Ejecutivo llevó a cabo actividades, alcanzando un público de mil 606 personas:

- > **Con la capacitación "Los Archivos Michoacanos: Teoría y Práctica", fueron beneficiados 717 servidores públicos estatales y 258 servidores públicos municipales;**
- > **Se realizó una exposición gráfico documental denominada "Los Guardianes de la Memoria", con impacto internacional, nacional, estatal y municipal, transmitida vía virtual y presencial;**
- > **Se llevó a cabo la exposición "Don Melchor Ocampo a través de los Archivos Michoacanos", promovida por el Archivo General de la Nación, con una presencia de 400 visitantes.**



El Bienestar se traduce, de manera concreta, en la satisfacción de necesidades de manera digna y autónoma; generando con ello, una condición de vida donde las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades de las personas, se amplíen y realicen; de modo que ello permita que cada ser humano que viva en territorio michoacano, pueda tener condiciones de vida adecuadas y dignas.



EJE 2

# BIENESTAR



**Gobierno  
de Michoacán**

HONESTIDAD Y TRABAJO



## OBJETIVO 2.1

### **GARANTIZAR EL ACCESO A LOS DERECHOS SOCIALES A GRUPOS HISTÓRICAMENTE VULNERADOS PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDADES SOCIALES Y TERRITORIALES**

Las condiciones de pobreza y desigualdad heredadas del modelo neoliberal hacen necesario un nuevo estado de bienestar, que ponga en el centro a las personas, bajo principios de una ética fundamentada en la solidaridad, la cual coloqué en primer lugar a los grupos de la población michoacana históricamente excluidos. El Gobierno de Michoacán ha hecho el compromiso de complementar, coordinar y promover la incorporación a los programas federales de bienestar, para mejorar las condiciones de vida de los que menos tienen y más lo necesitan, principalmente: niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, población indígena y afroamericana, migrantes y la comunidad LGBTTTIQ+. En ese sentido, se implementaron programas y acciones que garantizan el ejercicio

efectivo de los derechos sociales y culturales de todas y todos los michoacanos, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y de condiciones de vulnerabilidad en individuos, poblaciones y territorios, integrando todas las visiones orientadas al bienestar del pueblo michoacano.

#### **BRINDAR ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS GRUPOS HISTÓRICAMENTE VULNERADOS.**

La conformación de espacios libres de discriminación y plurales que permitan fortalecer la organización comunitaria y la reconstrucción del tejido social son el referente de un gobierno incluyente que busca impulsar prácticas sociales comunitarias para contribuir con la resolución de problemáticas locales e incidir en la recu-

peración de la confianza de las y los ciudadanos hacia las instituciones de gobierno. Por ello, desde la Secretaría del Bienestar como parte del proyecto insignia "Centros de Integración para el Bienestar y la Armonía Social" (CEIBAS), se pusieron en marcha cuatro espacios en los municipios de Uruapan, Aguililla, Jacona y La Piedad; a través de la conformación de esfuerzos institucionales entre el Gobierno del Estado y los municipios, con una inversión social de un millón 890 mil 709 pesos.

Estos espacios están conformados por ciudadanos y ciudadanas originarias de los municipios en donde se encuentran los CEIBAS, en los cuales se brindan talleres en los ejes de cultura, deporte, autonomía económica, sustentabilidad ambiental, salud pública y educación, dirigidos a todas las personas sin distinción, principalmente a los grupos históricamente vulnerados entre los que destacan mujeres, infancias, juventudes, personas con discapacidad y personas adultas mayores.

De igual manera, con el objeto de reconstruir el tejido social y generar condiciones de Bienestar y Buen Vivir en colonias, barrios y comunidades urbanas y rurales ubicadas en las zonas de mayor incidencia delictiva se implementó la estrategia "Barrio Bienestar" en 30 colonias de tres municipios del estado: Morelia, Jacona y Zamora; a partir de la realización de 50 acciones implementadas por las dependencias, entre las acciones realizadas se encuentran: la entrega de dotaciones

alimentarias, aparatos funcionales, atención médica domiciliaria con el programa "Salud en tu Familia", implementación del programa "NIDOS", pavimentación de calles, capacitaciones, gestión de recurso federal, jornadas de salud, creación de redes de mujeres, incorporaciones a programas de bienestar estatales y federales, actividades deportivas, atenciones a casos de violencia de género, procesos de capacitación para el trabajo, verificaciones sanitarias y ventanillas móviles para trámites y regulación de establecimientos.

Asimismo, en el marco de la estrategia "Barrio Bienestar", y en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Gobierno de México, se llevó a cabo la estrategia "Brigadas Constructores de Paz", con la finalidad de recorrer las calles de las colonias con mayor incidencia delictiva pertenecientes a los municipios prioritarios por sus elevados niveles de homicidios dolosos, para hacer la difusión del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", con la instalación de ventanillas móviles y el levantamiento de cuestionarios para realizar un diagnóstico. El resultado se visitaron 781 hogares y se registraron 369 aprendices y 95 centros de trabajo que fungirán como tutores para dichos jóvenes, con el objetivo de prevenir su cooptación por grupos criminales.

Por parte de la Junta de Asistencia Privada, se ejecutó la autorización, reconocimiento y registro de 15 Instituciones de Asis-

tencia Privada, estableciendo un padrón de 353 instituciones registradas en Michoacán, las cuales atienden aproximadamente a 50 mil personas pertenecientes a grupos históricamente vulnerados. Asimismo, se realizaron 140 visitas presenciales, 607 asesorías telefónicas y 177 presenciales en la sede de la Junta, para supervisar y asesorar los aspectos asistenciales, legales y contables de las Instituciones como lo mandata la Ley de Instituciones de Asistencia Privada. El trabajo que realizan estas instituciones a favor de las y los más vulnerables se logra, gracias a la procuración y gestión de recursos que realizan, los que según los reportes que obran en los expedientes ascienden a la cantidad de 90 millones de pesos.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con el programa de "Asistencia Alimentaria", en los primeros mil días de vida, se contribuyó a un estado nutricional adecuado de mujeres, niñas y niños, a través de la entrega de dotaciones a mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia, mediante el cual se benefició a 8 mil 235 mujeres, distribuyendo 128 mil 641 dotaciones alimentarias, con una inversión federal de 40 millones 702 mil pesos. Asimismo, se benefició a 36 mil 716 niñas y niños lactantes de seis a veintitrés meses de edad, distribuyendo 285 mil 793 dotaciones alimentarias, con una inversión federal de 50 millones 554 mil pesos. Lo anterior significó un presupuesto total de 91 millones 256 mil pesos, beneficiando con ello a un total de 44 mil 951 personas.

El programa de "Espacios Alimentarios" (Comedores Comunitarios), actualmente cuenta con 848 espacios de alimentación, ubicados en 750 localidades en los 113 municipios del estado. Durante el periodo se entregaron 5 mil 411 dotaciones, beneficiando a 42 mil 400 personas de población abierta, con una inversión federal de 44 millones 66 mil pesos.

El programa de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE), tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad a través de acciones de prevención y atención en caso de desastres ocasionados por incendios, terremotos, sismos, huracanes, inundaciones, frío y nieve o por fenómenos provocados intencionalmente. En la temporada invernal a poblaciones que han sido afectadas por las lluvias, se entregaron 14 mil 720 cobijas, favoreciendo al mismo número de personas en los 113 municipios del estado, con una inversión federal de un millón 714 mil pesos. También se brindó asistencia alimentaria a la población en situación de emergencia o desastre, invirtiendo 2 millones 299 mil pesos de recurso federal y se distribuyeron 45 mil 519 dotaciones, beneficiando a igual número de familias.

En los Centros de Asistencia Social (CAS) se brindó atención a través de cinco centros ubicados en Morelia, beneficiando a 307 niñas, niños y adolescentes, ellos reciben alimentos, vestido, atención escolar, jurídica, médica, psicológica y trabajo social.

Asimismo, la Casa de Necesidades Especiales, brinda atención integral a personas que por su condición se encuentran bajo resguardo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), por una medida de protección ordenada por la autoridad ministerial; dentro de los padecimientos de las personas con enfermedades mentales se atienden: esquizofrenia, autismo, bipolaridad, epilepsia, déficit intelectual, microcefalia, trastornos depresivos, así como los problemas de salud propios de los adultos mayores: diabetes, hipertensión, pérdida de audición, visión y dificultades motoras, beneficiando a 38 personas a las cuales se les proporcionó alimentación, vestimenta, espacios apropiados, acorde a su edad y sexo, así como requerimiento médico especializado, con una inversión federal de 14 millones 483 mil pesos.

Se atendió a 199 niñas, niños y adolescentes con necesidades de atención especial (discapacidad motora, neurológica o múltiple), asimismo, se atendió a 36 pacientes psiquiátricos con necesidades de atención especial, por medio de los centros de asistencia social privados, en promedio de manera mensual, con una inversión federal de 12 millones 137 mil pesos.

Se otorgaron mil 235 apoyos asistenciales directos en medicamentos, estudios clínicos, hospitalizaciones, traslados, gastos funerarios a personas en situación vulnerable, beneficiando al mismo número de personas con una inversión federal de 10 millones 71 mil pesos.

A través del programa de Mejoramiento a la vivienda y la comunidad se mejoraron los espacios en los que operan los grupos de desarrollo del Programa de Salud y Bienestar Comunitario, así como los locales en los que se encuentran los comedores comunitarios, beneficiando a mil 230 personas, con una inversión federal de 4 millones 243 mil pesos.

Con el Programa de Medicina Tradicional y Terapias alternativas, que promueven regresar a los usos y costumbres de utilizar las plantas medicinales para prevenir y atender algunas enfermedades, en este año se apoyó con insumos, equipamiento y capacitación a cinco centros en las que se benefició directamente a 115 personas con una inversión federal de 401 un mil pesos. Asimismo, se realizaron talleres sobre planeación participativa y prospectiva, en 32 localidades de 21 municipios, beneficiando a 480 familias con una inversión federal de 400 mil pesos.

Por su parte, la Dirección de Pensiones Civiles del Estado realizó visitas regionales al interior del estado, con la finalidad de escuchar y atender de manera directa las necesidades de los jubilados y pensionados que no se encuentran en la capital, acercando los servicios y prestaciones que brinda la Institución. Asimismo, se dio inicio a la actualización del padrón de jubilados y pensionados del Estado, llevando a cabo su credencialización que los identifique ante la Dirección de Pensiones Civiles del Estado, y que además, por medio de la mis-

ma puedan acceder a diversos beneficios derivados de convenios celebrados con entidades públicas y privadas que tienen como objetivo la atención de este grupo, en materia de impuestos, salud, deporte y educación; entre los que se encuentran, descuentos de pago de predial, servicios de análisis de laboratorios y radiología, servicios funerarios, servicios oftalmológicos y odontológicos, becas para continuar con sus estudios, entre otros.

El Gobierno del Estado garantiza el cumplimiento del pago puntual de las pensiones. Durante el presente periodo se han dado de alta como jubilados y pensionados estatales a mil tres personas teniendo a la fecha un total de 10 mil 200. En este sentido, se incrementó el número de jubilados y pensionados en un 10 por ciento con relación al periodo anterior.

Considerando que el COVID-19 ha ocasionado una crisis económica familiar importante, ya que debido a esta pandemia, se han visto reducidos considerablemente los ingresos de nuestros derechohabientes, por pérdida del empleo de alguno de los integrantes de la familia, así como por compra de medicamentos, gastos médicos mayores y en muchos casos de defunción de familiares consanguíneos; la Dirección de Pensiones Civiles del Estado incrementó el monto máximo del préstamo hipotecario en la modalidad de liquidez y se creó el préstamo de consumo, con la finalidad de que los derechohabientes pudieran acceder a los mismos

para cubrir sus necesidades. En el periodo que se informa la institución otorgó a sus derechohabientes 33 mil 693 préstamos por un monto de mil 946 millones 890 mil pesos en sus distintas modalidades.

De igual manera, se puso en marcha el Sistema de Atención Integral a los Derechohabientes (SAID), integrado por tecnologías y herramientas digitales, las cuales se pusieron a disposición de los usuarios con el propósito de acercar, automatizar y garantizar el acceso a nuestros servicios y trámites ofrecidos por la Institución, vinculándolos con las políticas y mecanismos implementados por el Gobierno del Estado.

#### **GARANTIZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

Durante la gestión de gobiernos pasados, las familias cuidadoras de un menor con cáncer estuvieron en el olvido, durmiendo en la intemperie, con carencias alimentarias, de vivienda y de transporte. Por ello, desde la actual administración, a través de la implementación del programa insignia “Familias Cuidadoras de Niñas y Niños con Cáncer”, se atiende, acompaña y procura a quienes cuidan de las infancias con padecimientos oncológicos en el estado. Este compromiso se ha materializado con la entrega de 3 mil 155 apoyos a 358 familias distribuidas en 90 municipios, lo que representa el 80 por ciento de cobertura del territorio estatal con una inversión social de

12 millones 656 mil pesos. Cabe resaltar que 306 de las 358 personas registradas como cuidadoras son mujeres, por lo que con este programa se contribuye también al bienestar de las mujeres que están a cargo de los cuidados de estos menores.

A su vez, se realizaron las gestiones administrativas y presupuestales para cubrir el adeudo que dejó la administración anterior en relación al programa de “Estancias Infantiles Michoacanas” para el mes de septiembre de 2021, en beneficio de 2 mil 318 niñas y niños. De igual forma, se realizó la gestión para lograr la suficiencia presupuestal con respecto al recurso cancelado por la administración saliente para el pago del último trimestre de 2021 en beneficio de 130 estancias, ubicadas en 43 municipios del estado, con una inversión social de 2 millones 882 mil pesos y 2 mil 318 niñas y niños beneficiarios.

Por su parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) desarrolló el proyecto de Núcleos Infantiles para el Desarrollo Social (NIDOS), el cual tiene el objeto de contribuir a mejorar la calidad de vida de niñas y niños hijos de familias jornaleras en estado vulnerable, mediante el cuidado, el juego y la recreación; con el propósito de potencializar su desarrollo integral a través de tres ejes centrales: el formativo, educativo y afectivo. El proyecto opera en nueve municipios (Apatzingán, Buenavista, Los Reyes, Jacona, Uruapan, Yurécuaro, Tanchuato, Turicato y Zamora), con 10 centros beneficiando a 550 niñas y niños, con una

inversión federal de 9 millones 334 mil pesos y municipal de un millón 250 mil pesos.

Teniendo como base del bienestar el desarrollo de la niñez, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a fin de dar continuidad al “Programa de Escuelas de Tiempo Completo”. Por ejemplo, a través del programa “Desayunos Escolares” se promovió la alimentación correcta, garantizando que las niñas y niños sujetos a asistencia social, durante la jornada escolar recibieran un apoyo alimentario y además vigilando que éste cumpliera conformado por insumos básicos con criterios de calidad nutricional. Además, se brindó orientación alimentaria para fomentar una cultura de alimentación sana, con ello se atendieron a 125 mil 853 niñas y niños en edad escolar, distribuyendo 14 millones 566 mil desayunos, con una inversión federal de 148 millones 549 mil pesos.

Se brindó apoyo a personas de atención prioritaria, beneficiando a 53 mil 247 niñas y niños de dos a cinco años once meses de edad, con una inversión federal de 40 millones 255 mil pesos, distribuyendo 363 mil 365 apoyos alimentarios. Asimismo, se benefició a 53 mil 800 adultos mayores y personas con discapacidad, distribuyendo un total de 402 mil 897 dotaciones de alimentos, con una inversión federal de 74 millones 743 mil pesos.

Con el programa Protección a la Infancia y Adolescencia en Situación de Vulnerabilidad, así como la Atención a Jóvenes y Niños en Riesgo, el cual tiene como objeto

dignificar las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes en su ámbito individual, familiar y social y con ello prevenir la vulneración de cada uno de sus derechos. Por ello se otorgaron 800 kits educativos y didácticos, campañas de prevención de niñas, niños y adolescentes con carácter migratorio (impresión y dispersión de trípticos), impresión de leyes en materia de niñas, niños y adolescentes (compendios), capacitaciones a personal del DIF, traslados nacionales de niñas, niños y adolescentes con o sin carácter migratorio, con una inversión federal de 3 millones 249 mil pesos.

Dentro de los 100 primeros días de gobierno se reinstaló el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán, con el compromiso de implementar el interés superior de la niñez como un eje transversal en el diseño y ejecución de las políticas públicas de la administración estatal, cumpliendo así además con el mandato establecido por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. A partir de esta instalación se ha capacitado a todo el gabinete legal y ampliado, así como a 14 dependencias de la administración estatal sobre la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes, interés superior de la niñez, mecanismos de protección ante posibles vulneraciones de derechos y respuesta inmediata a casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

A través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de

Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán se ha concretado la instalación de 42 sistemas municipales de protección de niñas, niños y adolescentes, como instancias de atención inmediata para garantizar la protección y restitución de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Se capacitó a 800 servidores públicos en 30 municipios, integrantes de los sistemas locales de protección, a efecto de que conozcan las funciones, atribuciones y funcionamiento de los sistemas, contribuyendo al fortalecimiento municipal y de las capacidades institucionales de los municipios, con la intención de que estos puedan responder ante posibles casos de vulneración a niñas, niños y adolescentes.

Con el compromiso de trabajar en todo momento por la salvaguarda de los derechos de infancias y adolescencias en el estado, firmamos un convenio marco de colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF), con el objeto de realizar transferencia de información para la creación de indicadores y desarrollo de proyectos, concretando hasta la fecha el programa "Habilidades para la vida" dirigido a adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, pertenecientes a los municipios de Uruapan, Zitácuaro, Morelia, Apatzingán, Zamora y Marcos Castellanos, con la finalidad de dotarles de herramientas que les permitan seguir estudiando o incorporarse al mercado laboral, alejándolos de las adicciones y actividades delictivas, beneficiando a la fecha a 800 jóvenes

Finalmente, el DIF, con el objetivo de proporcionar protección y asistencia en forma de cuidados alternativos a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados mientras se define su situación migratoria, ha iniciado los trabajos de construcción del Centro de Asistencia Social para niñas, niños y adolescentes migrantes, estableciendo tres etapas: construcción, equipamiento y gastos de operación; para ello se han destinado 62 millones 359 mil pesos.

#### **PROMOVER ACCIONES DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

Hoy, Michoacán es parte de las entidades federativas que signaron el convenio con el Gobierno de México para la ampliación del programa "Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad" de 30 a 64 años once meses; y en menos de un año de la administración logró el registro de más de 9 mil personas con una discapacidad total y permanente, con cobertura en los 113 municipios en búsqueda de la pensión universal para este sector de la población. Para las administraciones pasadas nunca fueron prioridad las personas con discapacidad, existía únicamente una beca mensual de 500 pesos que se entregaba a mil 965 personas, otorgada a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, con una inversión social de apenas un tres por ciento en comparación con la actual, y

un 20 por ciento respecto a la cantidad de personas con discapacidad en la entidad que se atienden hoy en Michoacán.

En el "Programa de dotación de ayudas funcionales para personas con discapacidad", a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, se entregaron 2 mil 395 apoyos distribuidos de la siguiente manera: mil 529 sillas de ruedas; 852 andaderas; 497 muletas, mil 789 bastones; así como 950 apoyos a personas con discapacidad auditiva. Todo ello con una inversión federal de 9 millones 328 mil pesos en beneficio de 2 mil 395 personas.

A su vez, con el "Programa de atención a personas con discapacidad", se entregaron cinco equipamientos a las Unidades Básicas de Rehabilitación de los municipios de Nahuatzen, Tiquicheo, Turicato, Tuzantla y Tzitzio, beneficiando a cinco mil personas con una inversión federal de 791 mil pesos.

El Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) atendió la credencialización y certificación de personas con discapacidad, para lo que se emitieron mil 79 credenciales de personas con discapacidad y mil 117 certificados de discapacidad. Asimismo, promueve la formación de profesionales en el área de la salud a través de la Licenciatura en Terapia Física. Actualmente, la generación 2022-2025 cuenta con 38 estudiantes matriculados y la generación 2019-2022, con 39 que se encuentran en proceso de titulación. A través de esta institución se atendieron 40 mil 518 consultas de personas con disca-



pacidad, con una inversión federal de un millón 535 mil pesos.

En materia de adopción, acogimiento y reunificación familiar, el Consejo Técnico de Adopción, dictaminó la adopción de cinco menores. Se emitieron 22 Certificados de Idoneidad, dando cumplimiento el evaluar y certificar familias idóneas con el objetivo de garantizar una vida en familia para el pleno y armonioso desarrollo de niñas, niños y adolescentes sujetos de adopción, logrando la reintegración de 118 niñas, niños y adolescentes. Por otro lado, se reanudaron las convivencias masivas entre niñas, niños y adolescentes en resguardo y sus familias, bajo la supervisión de personal de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con el fin de anteponer el interés superior de las niñas, niños y adolescentes y, en su caso, valorar la conveniencia de concretar la reunificación familiar.

#### **GARANTIZAR CONDICIONES DE BIENESTAR PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, con el programa "Jornadas Optométricas", contribuyó a mejorar la salud visual de 5 mil 427 adultos mayores en estado de vulnerabilidad, en los 113 municipios del estado, mediante el otorgamiento gratuito de anteojos graduados con una inversión federal de un millón 185 mil pesos.

Mediante la Casa del Adulto Mayor, se brinda el servicio y cuidados a 38 adultos mayores, a los cuales se les otorga alimentación y los servicios médicos necesarios para su bienestar. Actualmente se han liquidado las deudas heredadas y mes con mes se reciben los medicamentos necesarios para los diferentes tratamientos médicos indicados, así como insumos médicos y una dotación de despensa para preparar los alimentos que consumen.

#### **BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES MICHOACANAS SIN DISTINCIÓN POR ORIGEN ÉTNICO, GÉNERO, IDENTIDAD SEXUAL Y EDAD.**

Uno de los ejes transversales de esta administración es el impulso a la inclusión e igualdad sustantiva. Por ello, mediante la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER), a través del "Programa para mejorar la calidad de vida de las víctimas indirectas de feminicidio", y con una inversión estatal de un millón 275 mil pesos, se apoyó con servicios psicológicos, de trabajo social, tanatología, acompañamiento jurídico y de manera económica a familias víctimas de feminicidio, con la finalidad de contribuir con la reparación del daño de las y los familiares directos de las víctimas de feminicidio en el estado de Michoacán.

Con el programa "Fuerza Mujer", y en conjunto con Sí Financia y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado

de Michoacán (ICATMI), se brindó asesoría y vinculación a mil 200 mujeres de las 10 regiones del estado con la finalidad de que un mayor número de mujeres puedan acceder a créditos; además se promovió la autonomía económica en 27 Centros para el Desarrollo de las Mujeres del estado a través de la difusión de temas de género, derechos económicos de las mujeres, economía feminista, social y solidaria.

Se impulsó la instalación de 17 Unidades de Igualdad Sustantiva en la administración pública del estado y 23 en el sector educativo, las cuales son instancias mediadoras y de monitoreo permanente de la aplicación de protocolos, reglamentos y esquemas de trabajo en favor de las mujeres que se desempeñan laboralmente en instancias de la administración pública estatal, visibilizando las violencias con la colocación de Violentómetros en las dependencias de gobierno. Asimismo, tienen como finalidad fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género como política pública transversal y fomentar la igualdad sustantiva conforme a los procesos de planeación, presupuestación y evaluación.

A través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán (COCO-TRA) se creó el programa "Viajo Segura", se realizó un protocolo de prevención, atención y sanción de la violencia de género en el transporte público. Además, se implementó el "Violentómetro Ruter" como estrategia para visibilizar la violencia

de género al interior del transporte y se capacitaron a 2 mil 387 operadores en derechos humanos de las mujeres, en perspectiva de género y en la aplicación del protocolo mencionado.

En colaboración con el C5 se certificó a personal de primer contacto en orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género, además se trabaja de manera ardua para contar con una base de datos en la que contenga el registro de las mujeres con órdenes de protección, con la finalidad de que se les brinde atención y seguimiento de manera inmediata.

Bajo la coordinación de la Secretaría de Educación, y a través del programa "Educación para todas y todos", se realizaron 18 eventos de educación con perspectiva de género, contando con la asistencia de mil personas y la participación del Instituto de Capacitación para el Trabajo en Michoacán, el Instituto Tecnológico de Jiquilpan, la Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán, el Colegio de Educación Profesional Técnica, el Ayuntamiento de Jiquilpan de Juárez, la comunidad indígena de Sicuicho, el Instituto de la Mujer de Coalcomán, el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de Uruapan, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Mujeres Aliadas A.C., Colectiva MAPAS y Mujeres de Acero ArcelorMittal.

En las Instancias Municipales de la Mujer ubicadas en Tlalpujahuá, Tumbiscatío, La Huacana, Cotija, Tangancicuaro, Jacoana, Cuitzeo, Tarímbaro, Juárez, Los Reyes,

Turicato, Charo, Coahuayana, Arteaga, Ario, Uruapan, Tzintzuntzan, Pátzcuaro, Erongarícuaro y Salvador Escalante, con una inversión federal de 903 mil 542 pesos, la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER) en colaboración con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), garantizó la prestación de servicios jurídicos, médicos y psicológicos especializados y gratuitos para la recuperación de las víctimas directas o indirectas, beneficiando con ello a mil 100 mujeres.

A través del área de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, y con la finalidad de promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales colectivos y sociales, la SEIMUJER realizó 186 capacitaciones y se logró atender a 5 mil 165 personas en 23 municipios del estado, incluyendo servidoras y servidores públicos y público en general.

A través del área de Atención a Víctimas de Violencia de Género y con una inversión federal de 6 millones 750 mil pesos, se brindó asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social a mil 749 mujeres que han sufrido algún tipo de violencia en la entidad, fomentando con ello la igualdad sustantiva y mejorando su calidad de vida y la de sus hijas e hijos.

Se proyectó la creación de la "Ruta de la Justicia", estrategia que tuvo como fin

la orientación y vinculación a través de la difusión de la información sobre dependencias y procedimientos necesarios para la eliminación de los distintos tipos de violencia de género. A su vez, se brindó apoyo en los procesos de mujeres privadas de su libertad.

En el Refugio Eréndira se brindó atención integral especializada en materia jurídica, psicológica, de trabajo social y enfermería, además se ofrecieron cursos de capacitación para el trabajo y el autoempleo para que las mujeres generar un plan de vida y fortalecer la autonomía económica, se protegió la integridad física de 20 núcleos familiares víctimas de violencia extrema y además, en el Centro Externo se brindó una atención integral especializada 15 núcleos familiares para dar seguimiento. Estas acciones se efectuaron con una inversión federal de 2 millones 521 mil 441 pesos.

Se creó un modelo de atención que incorpora la atención a mujeres, sus hijas e hijos en condiciones de discapacidad y adicciones.

La SEDEBI se constituyó como la primera dependencia del Gobierno de Michoacán en certificarse como un Espacio Libre de Violencia de Género, avalado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM). Asimismo, se realizó la conformación del Comité de Atención y Mediación (CAM), con la finalidad de mediar las solicitudes de atención recibidas y con

ello tener un centro de trabajo que sea un espacio libre de violencia de género. Se llevaron a cabo diferentes acciones afirmativas con las y los trabajadores, entre las que destacan: la difusión semanal de información a todo el personal; cursos de sensibilización y talleres de herramientas para el manejo del estrés y manejo emocional en el centro de trabajo sobre masculinidades. En materia de primeros auxilios psicológicos, se creó el "Protocolo de Atención y Mediación" y se instaló el "Buzón Naranja" como mecanismo de atención a denuncias por violencia de género. A su vez, comenzaron los trabajos para la instalación de un centro de lactancia en las instalaciones de la Secretaría.

Para desarrollar los conocimientos y habilidades en materia de prevención de la violencia contra la mujer en el sector educativo del nivel medio superior, y en colaboración con la Asociación Mexicana de Resiliencia; con un presupuesto bipartita de 60 mil pesos, se pusieron en marcha en los 93 planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTEM) y en sus Centros de Educación Media a Distancia (CEMSaD), las sesiones de capacitación de "Escuela para Hombres", donde participaron 400 docentes, directores, subdirectores, alumnos y coordinadores académicos, con ello Michoacán contribuye con la erradicación de cualquier tipo de violencia en la comunidad escolar y en sus entornos sociales.

Con el "Programa de Medicina Tradicional", se promovió la autonomía y per-

manencia de prácticas ancestrales de las comunidades de los pueblos originarios de Michoacán en beneficio de 240 mujeres, con una inversión social de 290 mil pesos, a través de capacitaciones en la elaboración de distintos productos con base en plantas medicinales, así como prácticas de masajes relajantes, auriculoterapia y reflexología. Se generaron espacios para promover y fortalecer la medicina tradicional y el conocimiento ancestral como herramienta para la atención integral con pertinencia cultural de la violencia contra las mujeres. Se brindaron servicios ginecológicos a mujeres P'urhepechas de las comunidades de Nahuatzen, Cuanajo y Quiroga, donde, además, se ofrecieron talleres sobre medicina tradicional, charlas y orientación ginecológica. Se realizó un Encuentro de Parteras Tradicionales y Profesionales de Pueblos Originarios donde se compartieron experiencias y conocimientos ancestrales sobre la partería y el cuidado de las mujeres en diversas etapas de la vida. A partir del amplio interés generado de dicha estrategia se reaplicará en otras comunidades indígenas durante el 2023.

A través de SEIMUJER, se impartieron 255 talleres para fortalecer la autonomía económica de las mujeres, la igualdad sustantiva y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en los Centros para el Desarrollo de las Mujeres ubicados en: Álvaro Obregón, Apatzingán, Aquila, Arteaga, Cherán, Chilchota, Coalcomán,



Contepec, Gabriel Zamora, Huetamo, Jiménez, Jungapeo, Lagunillas, Maravatío, Múgica, Nocupétaro, Nahuatzen, Santa Ana Maya, Yurécuaro, Nuevo Urecho, Paracho, Parácuaro, Purépero, Sahuayo, Tancítaro y Tepalcatepec. Además, se efectuaron capacitaciones de "Fortalecimiento a las Instancias Municipales", en las que participaron regidoras y regidores de las Instancias Municipales siendo estos representantes de las comisiones de la Mujer e Indígenas, con el fin de que se vea reflejada esta perspectiva dentro de sus planes y programas.

Se promovió la agenda de niñez y adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes indígenas y no indígenas de diez a diecinueve años de edad, a través de foros y mesas de trabajo, implementando también, estrategias y actividades derivadas de la agenda de niñas, niños y adolescentes (NNA), en los municipios de Apatzingán, Hidalgo, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Morelia, Sahuayo, Maravatío, Pátzcuaro, Parácuaro, Zacapu, Zamora y Zitácuaro. Se impulsaron las Escuelas de Fortalecimiento para el Liderazgo Adolescente (EFLA) a través de actividades fundamentales como la ejecución de la EFLA, foros y la conformación de una Red. Se implementaron procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares, con una inversión federal de 5 millones 360 mil pesos.

La Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, desarrolló 19 procesos de Educación Integral para la disminución del embarazo en las adolescentes y erradicación del abuso infantil, a través de la implementación de estrategias de difusión, planeación, capacitación, sensibilización y formación con madres, padres, niñas, adolescentes, funcionarias y funcionarios públicos en 20 de los municipios con alta tasa de embarazo en adolescentes en Michoacán. Así mismo se fortaleció la instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente; impulsando a su vez la participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos; beneficiando a niñas y adolescentes.

SEIMUJER en coordinación con la Secretaría de Gobierno y con asociaciones de mujeres organizadas, se destinó un millón 50 mil pesos para llevar a cabo un programa de menstruación digna, donde se brinda asesoría y orientación a adolescentes y mujeres en torno a su salud sexual, proporcionándoles insumos de gestión menstrual.

Se realizó la campaña de "Visibilización de la violencia económica" a través del Primer Congreso Nacional por Derecho de las Mujeres, Infancias y Adolescencias, contra la violencia alimentaria, además se está construyendo un proyecto legislativo que permitirá ampliar la protección hacia

las madres autónomas, las infancias y la importancia del sistema de cuidados como un sistema compartido (Ley Sabina), por lo que se creó la "Encuesta Estatal Sobre Responsabilidad de Crianza en las Infancias y Adolescencias del Estado de Michoacán" (ENERCI) para la cual se capacitaron a 55 municipios para aplicar la Encuesta y medir los impactos del abandono paterno. Se desarrolló el Podcast "Mujeres como Tú", como medio de comunicación sobre diversos temas relevantes para las mujeres michoacanas y la SEIMUJER se certificó como "Espacio Libre de Violencia".

#### **GENERAR MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE TODAS LAS PERSONAS Y NO DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE SU ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO Y EXPRESIÓN DE GÉNERO.**

Con la finalidad de visibilizar y reconocer a la población lésbica, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual, intersexual, queer (LGBTTIQ+), por primera vez en la entidad, por decreto se estableció el 17 de mayo de cada año como "Día Estatal de la Lucha contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia".

De igual manera, se llevó a cabo la creación y difusión de la "Guía Transmites", la cual permite que se otorgue un acompañamiento a las personas transgénero para que realicen su cambio de identidad de género ante el Instituto Nacional Electro-

ral (INE), el Registro Civil y el Servicio de Administración Tributaria (SAT); logrando un incremento del 50 por ciento de acompañamientos a esta población con relación al año 2021. Es de resaltar que, en la anterior administración, el acompañamiento realizado a esta población para su cambio de identidad era únicamente ante el Registro Civil.

Asimismo, se publicaron los lineamientos para las acciones de apoyo al bienestar de las personas de la comunidad LGBTTIQ y demás identidades o expresiones no normativas que desafían al género binario, los cuales tienen como objetivo promover acciones para fomentar sus derechos. Finalmente, se capacitó a 2 mil personas de manera virtual y presencial en el tema, con una inversión social de 110 mil pesos.

#### **ACCESO A DERECHOS PLENOS Y DESARROLLO INTEGRAL PARA LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES INVOLUCRADAS EN LOS PROCESOS DE MOVILIDAD HUMANA Y MIGRACIÓN.**

Como parte fundamental de los esfuerzos de nuestro gobierno, se ha encomendado a la Secretaría del Migrante la atención prioritaria a la población involucrada en los procesos de movilidad humana y migración, así como sus familias y sus comunidades. Esto incluye la atención a las necesidades emergentes tanto de los migrantes michoacanos en otras entidades y países,

como a los migrantes de otras entidades y extranjeros de paso por Michoacán.

Dentro de las acciones de capacitación y difusión, se llevaron a cabo las Jornadas Regionales y las Jornadas Fronterizas en 28 municipios sede, con la participación de autoridades y habitantes de las diferentes regiones en el estado. Se trata de eventos multidisciplinarios que incluyen diversas actividades orientadas a públicos específicos. Como parte de estos eventos, se brindó capacitación en cuanto a temas migratorios con el fin de sensibilizar a los funcionarios públicos sobre las situaciones y necesidades que atraviesan las personas involucradas en los procesos de movilidad humana. En ese contexto, a través de la colaboración interinstitucional con el COLMICH y ENES-UNAM Morelia, se han brindado talleres en centros escolares y culturales municipales, con la participación de niños y niñas en las diferentes sedes, con el fin de promover entre la niñez y la adolescencia el reconocimiento de los derechos de las personas migrantes. Apoyados también de la participación de artistas locales, se han desarrollado eventos socioculturales y proyecciones de documentales sobre migración en los distintos municipios sede. De igual manera, se impartieron talleres con perspectiva de género y migración en colaboración con la SEIMUJER, orientados a mujeres y hombres de los municipios participantes. Estas jornadas, que además contaron con la asistencia de personas de los 113 municipios en el estado, contaron con la participación de

alrededor de 1,464 beneficiarios directos.

Como otro de los esfuerzos por expandir la atención a los migrantes michoacanos en el exterior, el Gobierno del Estado, firmó un convenio de colaboración inter estatal con el Gobierno de Baja California. Este convenio busca otorgar, de manera conjunta, una atención integral a las personas michoacanas que, derivado de los procesos de desplazamiento forzado, se encuentran en el estado de Baja California y que requieren de diferentes niveles y modalidades de protección, acompañamiento, asesoría y asistencia. De tal manera que se dará prioridad esencial a las acciones relacionadas con la defensa de los derechos humanos de las personas en situación de desplazamiento, así como todas aquellas medidas y acciones que impliquen la implementación de soluciones duraderas, el mejoramiento sustancial de sus condiciones de vida y el ejercicio pleno de sus derechos.

En este mismo sentido, el Gobierno de Michoacán publicó el día 11 de abril de 2022 el Decreto por el cual se crea el Comité Interinstitucional para la Atención del Desplazamiento Forzado del Estado de Michoacán de Ocampo, el cual se integró de manera formal el día 12 de abril con la participación de diversos titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo, invitados especiales y una representación ciudadana permanente. Dicho mecanismo institucional fue creado para intervenir de manera directa en la aten-

ción oportuna, integral y especializada a favor de las personas en situación de desplazamiento forzado, a través de la implementación de políticas públicas, programas y acciones específicas.

Asimismo, con el fin de atender contundentemente el desplazamiento forzado en la entidad, se ha trazado la ruta para la construcción de la iniciativa de Ley Para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado en el Estado de Michoacán, con el objetivo de presentarla al Congreso del Estado para su aprobación. Para este fin, se han realizado 7 mesas de trabajo con la participación de diversas autoridades federales, estatales y municipales; representaciones ciudadanas de forma individual y organizada donde destaca el Observatorio de Seguridad Humana de Apatzingán; agencias internacionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); así como organizaciones internacionales como Médicos Sin Fronteras. A través de estas mesas de trabajo se busca incorporar los estándares internacionales, las necesidades ciudadanas y las capacidades institucionales en un proyecto de ley que pueda ser aplicable en el contexto actual de nuestro estado.

Los movimientos migratorios producen cambios a nivel individual y colectivo, provocando en la mayoría de los casos, la separación de los miembros de un núcleo familiar por periodos largos de tiempo.

Atendiendo a la necesidad de promover la cercanía familiar, y reconociendo la importancia de la salud mental y emocional de las personas, se ha realizado la entrega, en 21 municipios, de 1 mil 194 visas de turista para adultos mayores, beneficiando con esto a igual número de familias tanto radicadas en el estado, como fuera del país, esto como parte del programa de Reencuentro Familiar (REFAMI) del Gobierno del Estado.

En este mismo sentido de reunificación y reencuentro familiar, la Secretaría del Migrante ha destinado 600 mil pesos para brindar apoyo a 43 familias que presenten algún integrante fallecido en Estados Unidos, para el traslado de los cuerpos a sus comunidades de origen, atendiendo la reivindicación permanente de la comunidad migrante en los casos de fallecimiento de algún familiar.

La SEMIGRANTE ha establecido como prioridad la implementación de mecanismos participativos para la integración de sus planes, programas, proyectos y acciones. Con este fin se ha reactivado el Consejo Estatal de Migración del Estado de Michoacán, órgano de participación, asesoría, consulta y evaluación, para el diseño, elaboración, difusión e implementación de las políticas públicas para las y los migrantes, sus familias y sus comunidades. Buscando impulsar una participación activa que brinde legitimidad a las decisiones tomadas por el gobierno del estado respecto a los temas migratorios, el Consejo Estatal de Migración cuenta con una participación



de 19 representantes ciudadanos de la comunidad migrante en el estado, así como de académicos y michoacanos radicados en los Estados Unidos y se ha reunido hasta el momento en nueve ocasiones, superando el mínimo establecido en la ley.

La Secretaría del Migrante brinda a la población michoacana distintos trámites y servicios, para ofrecer seguridad jurídica a los migrantes y sus familias. Así, del 1º de octubre a la fecha, se han realizado un total de 10 mil 902 trámites y servicios para las personas que lo solicitan, esto representa un ahorro aproximado para la población de 25 millones 755 mil pesos, si dichos trámites se hubieran realizado por medio de gestores particulares. Dentro de los trámites realizados, destacan las traducciones de documentos oficiales de inglés a español y viceversa, de las cuales se han realizado 3 mil 582 en el periodo mencionado, que representan un ahorro de 7 millones 81 mil 332 pesos para la población. Además, destacan la gestión de visas de emergencia y el trámite de solicitud de pensión del seguro social americano para los trabajadores migrantes y sus familias.

El Gobierno del Estado de Michoacán reconoce la invaluable importancia de las remesas familiares y el efecto positivo que estas tienen para el desarrollo integral de las familias y comunidades migrantes. Por ello, a través de las gestiones de SEMIGRANTE con los gobiernos municipales, se abrieron 4 oficinas de Telecom en las comunidades de Nahuatzen, Comachuén, Laguni-

llas y Cuitzeo. Esto beneficia directamente a toda la población de dichas localidades que representa alrededor de 71,385 habitantes. Así mismo, se realizó la entrega de mil tarjetas Telecom en comunidades indígenas del estado, con la finalidad de facilitar el envío y recepción de remesas, haciendo posibles retiros de hasta 7 mil 499 dólares al mes con cero comisiones para quien recibe dicho recurso en México, así como la posibilidad de realizar compras en diversos establecimientos y cobros de programas sociales gubernamentales. Esto contribuye directamente a la inclusión financiera de los migrantes y sus familias, particularmente, de quienes se encuentran en comunidades indígenas, así como al mejoramiento de las condiciones para el envío y recepción de remesas, promoviendo que las mismas, fortalezcan el desarrollo local.

Derivado de los nuevos flujos migratorios y del ingreso de las caravanas migrantes a nuestro país, desde noviembre de 2021 han llegado a nuestro estado, migrantes provenientes de Haití, Guatemala, El Salvador, Colombia y Venezuela, principalmente. Desde la SEMIGRANTE se han creado redes interinstitucionales y con organizaciones civiles para la atención integral de 300 migrantes extranjeros, brindando alojamiento, alimentación, servicios en salud, orientación jurídica, entre otras. Esto a través del trabajo colaborativo con la sociedad civil organizada.

Asimismo, con el fin de atender la migración mediante el cumplimiento de los

estándares internacionales, desde el gobierno del estado hemos implementado la colaboración constante con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Mediante dicha colaboración se encuentra en proceso de construcción el diagnóstico de la gobernanza migratoria en el estado, documento que nos permitirá conocer nuestras fortalezas y áreas de oportunidad en la atención a la migración, además de que nos podrá abrir puertas a la colaboración con la ONU y sus agencias para sumar esfuerzos en la solución de las necesidades y problemáticas de las personas involucradas en los procesos migratorios.

En el marco del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, se organizó de manera conjunta con el Gobierno Federal y Agencias Internacionales, el Foro Regional sobre Movilidad Humana, orientado hacia el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades de los tres órdenes de gobierno que aseguren mecanismos de articulación intergubernamental para la generación de acciones, políticas públicas y programas en materia de movilidad humana, contando con la representación de 20 municipios del estado, la participación de 10 gobiernos estatales y el apoyo de agencias internacionales como ACNUR, OIM y UNICEF. Dicho evento contó con la presencia de Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y

Migración, quien inauguró el Foro.

En este sentido, en convenio entre el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, con el objetivo de proporcionar la protección y la asistencia especial en forma de cuidados alternativos a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, desde una perspectiva integral, de calidad y equitativa durante su estancia, mientras se define su situación migratoria. Se han iniciado los trabajos de construcción del Centro de Asistencia Social para niñas, niños y adolescentes migrantes, en tres vertientes: construcción, equipamiento y gastos de operación, para ello se han destinado 62 millones 359 mil pesos. El Centro de Asistencia cuenta con un avance físico del 50 por ciento de su construcción.

#### **IMPULSO A LAS JUVENTUDES.**

Con el objetivo de escuchar la voz de las juventudes, se realizaron dos foros de consulta donde participaron 670 jóvenes de comunidades originarias de Santa Fe de la Laguna y Ostula, con el propósito de conocer las necesidades en materia de deserción escolar, inclusión social y económica, salud y seguridad.

Se impulsaron 39 Caravanas Integrales a la Juventud, lo cual permitió beneficiar a 3 mil 400 jóvenes de doce a veintinueve años. En dichas caravanas se capacitó a las juventudes michoacanas con el objetivo de concientizar sobre las causas y conse-

cuencias de la producción, tráfico y consumo de sustancias psicoactivas. Como resultado de dichas capacitaciones se constituyeron comités juveniles de seguimiento que incluyen a mil 600 jóvenes y se canalizó a 906 jóvenes detectados con mayor riesgo de sustancias psicoactivas.

Se otorgó a 18 jóvenes el Premio Michoacano de la Juventud, que es la máxima distinción que otorga el ejecutivo estatal a un o una joven que destaque por su participación y trayectoria con el objetivo de motivar a más jóvenes a emprender proyectos y generar ideas positivas y creativas que generen desarrollo en sus comunidades, lo anterior con una inversión social de 900 mil pesos.

A su vez, se impulsaron cuatro eventos con la participación de 400 jóvenes del interior del estado, con el objetivo de promover la práctica deportiva en los municipios e incentivar los valores de amistad, compañerismo y la actividad física a través del trabajo en equipo.

## OBJETIVO 2.2

**GARANTIZAR EL DERECHO DE LA POBLACIÓN A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA, LAICA, OBLIGATORIA, HUMANISTA, UNIVERSAL, INCLUSIVA, INTERCULTURAL, EQUITATIVA, DE EXCELENCIA Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

La educación es uno de los factores clave para el desarrollo humano. Sin embargo, en Michoacán la corrupción institucionalizada que persistía en el sector educativo es un factor que hacía que las niñas, niños y adolescentes no fueran el centro de las políticas educativas. En este gobierno no permitiremos que esta situación se vuelva a repetir, por ello las acciones que hemos implementado este primer año tienen como primer propósito combatir las formas históricas de corrupción institucional que han prevalecido. Asimismo, se desplegaron un conjunto de programas y acciones concretas para revertir el rezago educativo que caracteriza al estado. A partir de esto, hemos empezado construir una nueva relación de diálogo abierto, conciliación y armonía con las bases del magisterio, reivindicando, dignificando y revalorizando la función social del maestro. Lo anterior, es fundamental para poder empezar a construir de manera conjunta la transformación que necesita el sistema educativo estatal.

### **GARANTIZAR EL DERECHO SOCIAL DE LA EDUCACIÓN A TODA LA POBLACIÓN.**

En el cumplimiento de este objetivo, a través de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE) y cada uno de sus organismos descentralizados y desconcentrados, se realizaron las siguientes acciones:

- > Durante el ciclo escolar 2021-2022, en Michoacán se atendió una matrícula de un millón 253 mil alumnos con el apoyo de 72 mil 406 docentes en 14 mil 171 escuelas públicas y privadas de educación básica, media superior y superior. Después de más de un año con las escuelas cerradas, una de las primeras determinaciones de la actual administración fue reanudar clases presenciales, con protocolos y medidas para evitar contagios.
- > En el marco del proyecto de "Federalización de la nómina educativa", durante el ejercicio fiscal 2022, para el financiamiento de la educación básica y normal se asignó un presupuesto de 26 mil 795 millones mil pesos, de los cuales 20 mil 443 millones de pesos correspondieron al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y 6 mil 352 millones mil pesos al recurso estatal. En el marco del convenio suscrito entre el Gobierno del Estado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), la federación aportó mil 145 millones 335 mil pesos, con los cuales se han pagado salarios y prestaciones de las y los trabajadores de educación básica y normal de la entidad, logrando por primera vez en mucho tiempo que no se tengan adeudos con el magisterio, lo que beneficia a que 858 mil 580 alumnas y alumnos no vean interrumpidas sus actividades escolares.
- > En el marco del proceso de Federalización de la nómina se logró un apoyo

federal y adelanto de recurso, con lo que se cubrieron 4 mil 958 millones pesos adeudados o no presupuestados por la administración saliente, saldando deudas con 27 mil 665 docentes michoacanos.

> Coadyuvando a la implementación del proyecto de Gobierno Digital, se llevó a cabo el registro de preinscripciones en línea para el ciclo escolar 2022-2023 en educación básica, donde se tramitaron 19 mil 521 fichas de nuevo ingreso para preinscripción a mil 90 escuelas. Se dio trámite a mil 800 duplicados de certificados de estudios de educación básica, beneficiando a la misma cantidad de alumnos. Se realizó el registro de calificaciones para beneficio de 658 mil 995 alumnas y alumnos, y fueron puestos a disposición para su descarga 225 mil 975 certificados oficiales de educación preescolar, primaria y secundaria correspondientes al ciclo escolar 2021-2022.

> Con una inversión federal de 43 mil pesos, y contribuyendo al programa insignia "Educación para todas y todos", se promovió la participación organizada dentro de las escuelas para lograr la constitución de 6 mil 580 asociaciones de madres y padres de familia, beneficiando a igual número de escuelas de educación básica, con el fin de fomentar y coordinar la participación de la comunidad escolar en el mejoramiento de la educación y la integración social.

> Para contribuir a la mejora de los aprendizajes en lenguaje y comunicación en educación preescolar, se benefició a 7 mil 800 grupos con un paquete didáctico, para lo cual se invirtieron 6 millones 77 mil pesos de origen federal. En los 35 preescolares de servicio mixto se apoyó con utensilios de cocina con inversión de 726 mil 721 pesos federales, favoreciendo a 2 mil 245 alumnos. En 14 centros específicos se brindó a mil 494 niños atención psicopedagógica sobre problemas de lenguaje, comunicación y socialización, con un recurso federal de 460 mil 863 pesos. Se brindó actualización a 149 figuras de sector y supervisión, esto como estrategia para la mejora de las prácticas educativas, destinándose para ello 716 mil 600 pesos financiados por la Federación.

> La Red Estatal de Bibliotecas de Michoacán atendió a 452 mil 616 usuarios; se entregaron 35 mil 661 libros de las colecciones "Centenaria" y "Preescolar" y 24 mil revistas. En Morelia, se visitaron 240 escuelas de educación básica, atendiendo 19 mil 73 estudiantes con talleres culturales. Se realizó la feria infantil "Primero las Niñas y los Niños" y un concierto navideño beneficiando a mil 800 personas; se instaló un stand en el "Festival Michoacán de Origen" en Centro de Convenciones y Exposiciones (CECONEXPO), recibiendo a 105 escuelas y 3 mil 870 niñas y niños. Se creó el Ballet de la Secretaría de Educación con 135 docentes.

> Docentes de Educación Especial atendieron a 16 mil 935 alumnos, con o sin discapacidad en escuelas de educación especial y educación regular. Las 105 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) beneficiaron a 13 mil 545 alumnos de la escuela regular. El resto de la población referida fue atendida en 70 Centros de Atención Múltiple (CAM), y 6 Centros de Recursos e Información de Educación Especial, que reciben población desde los 45 de nacidos hasta los veintidós años, en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y formación laboral. Para el logro de las actividades se ejerció un presupuesto federal de 983 mil pesos.

> El Programa "Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial" con un presupuesto federal de 7 millones 359 mil pesos, focalizado en 133 servicios de educación especial atendió a 9 mil 528 alumnos con discapacidad y 411 alumnos de aptitudes sobresalientes.

> Con un presupuesto federal de 2 millones 433 mil pesos, se atendió a 21 mil 450 adultos en un total de 135 Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), Misiones Culturales y Centros de Capacitación para el trabajo; 2 mil 745 docentes de Educación Básica se capacitaron en línea sobre el uso de plataformas y aplicaciones digitales, temas de desarrollo humano, salud y salud mental, asistidos por médicos y 29 pasantes de psicología. Asimismo,

se capacitó a docentes del interior del estado, del país y del extranjero por medio del canal de YouTube "COEEBA trabajando desde casa".

> En 540 escuelas de educación inicial se dio atención educativa a 18 mil 174 niñas y niños de 45 días de nacidos y hasta el año once meses, atendidos por 2 mil 188 trabajadoras y trabajadores para garantizar su derecho constitucional a la atención educativa en la primera infancia. Se dio continuidad y seguimiento a las necesidades de apoyo pedagógico, socioemocional y parental, mediante 12 pláticas, ocho reuniones, tres conversatorios y seis capacitaciones virtuales de Escuela para Padres. Lo anterior con una inversión estatal de 8 millones 547 mil pesos y federal por 8 millones 921 mil pesos.

> El programa de "Educación Inicial no Escolarizada", con un presupuesto federal y estatal de 12 millones 342 mil pesos, brindó atención, supervisión y asesoría a 4 mil 389 padres, madres de familia, mujeres embarazadas y miembros de comunidades urbano-marginadas y rurales que participan en el cuidado y la crianza de 3 mil 760 niños y niñas menores de tres años once meses, a través de 85 supervisores de módulo y 26 coordinadores de zona, trabajando en 218 localidades de 64 municipios del estado.

> Se participó en la instalación, operación y seguimiento del programa "Barrio

Bienestar" en el sector educativo, habiéndose ejercido una inversión estatal de 2 millones de pesos, correspondientes al presupuesto asignado a la Secretaría de Educación en el Estado, para beneficiar a 20 escuelas del municipio de Zamora, en donde se dotaron de 15 pintarrones, 300 cubetas de pintura e impermeabilizante; y 682 paquetes de mobiliario a centros educativos de educación preescolar y primaria.

> Se instalaron un total de 3 mil 856 Consejos de Participación Escolar en escuelas de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, incluyendo escuelas de educación indígena, con el fin de mejorar la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones de la escuela, beneficiando alumnos, docentes, padres y madres de familia de dichas escuelas, lo anterior con una aportación federal de 71 mil pesos.

> Con una inversión federal de 913 mil pesos, se distribuyeron 3 millones 990 mil libros de texto en los 113 municipios del estado para las alumnas, alumnos y docentes de los niveles de educación preescolar, primaria; así como de escuelas indígenas y especiales, beneficiando a 182 mil 941 alumnos y 8 mil 826 docentes del nivel de preescolar; 547 mil 989 alumnos y 26 mil 455 docentes del nivel primaria y 125 alumnos de educación especial, con un total de 766 mil 336 alumnos y 26 mil docentes beneficiados.

> Se distribuyeron también un millón

217 mil libros de texto gratuito a 165 mil 779 alumnas y alumnos de 237 secundarias generales, 213 secundarias técnicas y 115 Centros de Educación Básica para Adultos; con una inversión de 63 millones 204 mil pesos, de los cuales 51 millones 255 mil pesos aportan el Gobierno Federal y 11 millones 948 mil pesos son estatales.

> Se llevaron a cabo los procesos para la admisión, promoción y reconocimiento del personal docente, directivo o de supervisión en Michoacán. Se asignaron 3 mil 205 plazas a 2 mil 587 nuevos docentes; 122 docentes se promovieron a categorías de dirección y de supervisión en educación básica; 403 docentes mejoraron su salario mediante la Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos y a 278 docentes se les asignaron más horas de clase mediante el proceso de promoción de horas adicionales. Esto representó una inversión federal de 208 mil pesos.

> Se actualizó el marco jurídico-administrativo de la Secretaría de Educación de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública y acorde a las políticas de honestidad, trabajo y austeridad de la actual administración y se publicó en el Periódico Oficial del Estado el nuevo Reglamento Interior de la SEE orientado a su reordenamiento institucional. El 15 de febrero de 2022 se creó el Instituto de Educación Media Superior y

Superior del Estado de Michoacán con la finalidad de potenciar académicamente y dar impulso a estos niveles educativos como parte de los procesos de reestructuración.

> Los 11 Institutos Tecnológicos Superiores de Apatzingán, Huetamo, Uruapan, Zamora, Ciudad Hidalgo, Coalcomán, Los Reyes, Pátzcuaro, Puruándiro, Tacámbaro y Purépecha; atendieron a una matrícula de 15 mil 310 estudiantes, en los cuales se imparten 34 carreras profesionales, cuya operación representó una inversión de 584 millones 118 mil pesos.

> Como parte de los procesos de reestructuración, el 15 de febrero de 2022 se creó el Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán con la finalidad de potenciar académicamente y dar impulso a estos niveles educativos.

#### INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

> Se atendió un total de mil 518 alumnos con el apoyo de 126 docentes en 42 planteles de Telebachillerato Comunitario con una inversión estatal y federal de 26 millones 428 mil pesos en aportaciones iguales.

> Se realizaron por primera vez las Expo Universidades 2022 en las 10 regiones del Estado, siendo municipios sede: Zitácuaro, Sahuayo, Apatzingán, Uruapan,

Lázaro Cárdenas, Huetamo, Múgica, Zamora, Tacámbaro y Morelia, en ellas se recibieron a 12 mil 500 jóvenes estudiantes de educación media superior.

> Con la finalidad de erradicar la corrupción en la admisión a escuelas normales públicas del Estado, se aplicó el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II). De los 2 mil 882 sustentantes, lograron obtener un lugar para ingresar un total de mil 80 aspirantes, con los mejores resultados. Con una inversión estatal por 3 millones 500 mil pesos la evaluación tuvo lugar en cuatro sedes: Morelia, Tiripetío, Uruapan y Lázaro Cárdenas.

> La Escuela Normal de Educación Física (ENEF), llevó a cabo cursos de capacitación a docentes con la consultoría pedagógica de Cochabamba, Bolivia. Crearon la revista indexada de la institución, estableciendo vinculación con el Instituto Politécnico Nacional, sobre la continuidad de los estudios de inglés. Asimismo, las escuelas normales del Estado participaron en los trabajos de co-diseño curricular en la elaboración del plan de estudios 2022.

#### COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

> El Colegio Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECyTEM) atendió una matrícula de 21 mil

586 alumnos durante el ciclo escolar 2021-2022 distribuida en sus 93 centros educativos. De ellos, 16 mil 377 fueron inscritos en 34 planteles de bachillerato tecnológico y 6 mil 352 alumnos en los 59 Centros de Educación Media Superior a Distancia (CEMSaD). Para ello se ejerció un presupuesto de mil 52 millones 922 mil pesos.

> Contribuyendo a la política estatal en materia de Gobierno Digital se crearon dos nuevas carreras técnicas: Gestión de Documentos y Gobierno Digital, así como la de Robótica Industrial y Manipulación de Drones, en los planteles de Morelia y Ciudad Hidalgo. Para ello, se destinó un monto de origen bipartita de 3 millones 62 mil pesos, beneficiando a 300 alumnos.

> Se tuvo la participación de 30 alumnos en el Festival Nacional de Arte y Cultura de los CECyTE's en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, representando a Michoacán donde se obtuvo primer lugar en fotografía, segundo lugar en la disciplina de escultura, segundo lugar en cuento corto, segundo lugar en ajedrez, tercer lugar en pintura, tercer lugar en declamación, tercer lugar en oratoria y tercer lugar en escoltas, con una inversión bipartita de 360 mil pesos.

> En el marco del Festival Nacional Académico 2022 de los CECyTE's, realizado en la ciudad de Durango, 15 alumnos obtuvieron siete medallas: cuatro de oro, dos de plata y una de bronce. En

esta acción se invirtieron en forma bipartita 150 mil pesos.

> Se adquirieron seis kits de Vex Robotics para los planteles escolarizados, con la intención de que los alumnos puedan practicar y prepararse para los torneos estatales nacionales e internacionales de robótica, con una inversión de 478 mil pesos de origen estatal y federal beneficiando a 120 alumnos.

> Se realizó la capacitación y actualización de un total de 900 docentes, por medio de cursos tanto en modalidad virtual como presencial, invirtiendo un presupuesto de 200 mil pesos de origen federal y estatal. Se llevó a cabo en colaboración con las universidades: de Guanajuato, Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Nacional Autónoma de México, por medio de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia.

> Con el objetivo de desarrollar actividades académicas complementarias a los planes y programas de estudio de nivel medio superior, que contribuyan a la formación integral de los estudiantes, se llevó a cabo la XXVIII Jornada Estatal Académica, en la cual participaron mil 142 alumnos de los 93 planteles del CECyTEM, de los cuales 15 alumnos de 9 municipios representaron al Estado en el Festival Académico Nacional de los CECyTE's. Dichas acciones se llevaron a cabo con una inversión bipartita por 540 mil pesos.

#### TELEBACHILLERATO MICHOACÁN.

> En el ciclo escolar 2021-2022, el Telebachillerato Michoacán (TEBAM) atendió una matrícula de 7 mil 596 alumnas y alumnos en 182 planteles y 29 extensiones, con el apoyo de 698 docentes. De esta institución egresaron mil 987 alumnos de la generación 2019-2022. En la modalidad mixta, el TEBAM certificó a 135 adultos en rezago educativo de bachillerato egresando en agosto de 2022.

> A fin de disminuir el rezago educativo en el estado, el TEBAM celebró convenios con los Ayuntamientos de Tuxpan, Tarímbaro y Huetamo, con el objetivo de que adultos que no hayan terminado el bachillerato, puedan concluir la educación media superior en siete meses. Con el mismo fin, se firmó convenio con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, la Coordinación de Seguridad Municipal de Morelia y con el Sistema DIF Michoacán.

> Se capacitó al 556 docentes y 70 administrativos con 3 mil 300 servicios de formación continua.

#### COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

> El Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (COBAEM) atendió una matrícula de 41 mil 537 alumnos durante el ciclo escolar 2021-2022, distribuida

en sus 98 planteles y 34 extensiones.

> Con la participación de 4 mil 300 alumnas y alumnos, el COBAEM realizó la trigésima octava edición de las jornadas académicas, cívicas, culturales y deportivas, dividido en 9 etapas por coordinaciones sectoriales y la gran final en una jornada estatal, durante las cuales la comunidad COBAEM compitió en diversas disciplinas, estimulando los saberes y el intercambio de ideas y socialización entre planteles, para lo cual se contó con una inversión bipartita de un millón de pesos.

#### COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

> Durante el ciclo escolar 2021-2022, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán (CONALEP) atendió una matrícula de 10 mil 545 alumnos, distribuida en sus 13 centros educativos en 12 municipios; cada alumno se certifica en dos competencias, una digital y otra en el dominio del idioma inglés.

> En el ciclo escolar 2022-2023 se incrementó en un 15 por ciento respecto al ciclo anterior el número de alumnas y alumnos inscritos al CONALEP.

> Con una inversión estatal de 600 mil de pesos, el CONALEP empleó el Modelo Psicopedagógico en los 13 planteles, con la participación 14 psicólogos y la finalidad de brindar un acompañamiento

continuo para reducir el abandono escolar y mejorar la salud emocional del alumnado.

> Con una inversión estatal de un millón 500 mil pesos, se implementó el modelo de formación dual, con una participación de 50 alumnos, tres docentes y tres empresas nacionales de tres municipios. Asimismo, el 30 de junio se firmó un convenio con 50 empresarios para fortalecer el sistema dual, el servicio social, las prácticas profesionales y la colocación de egresados.

> Con una inversión estatal de 342 mil pesos, el CONALEP llevó a cabo el Encuentro Estatal Deportivo "Contigo rumbo al éxito", con una participación de 752 alumnos, con la finalidad de fomentar el deporte y la sana convivencia.

#### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MORELIA.

> Con un presupuesto de 66 millones 970 mil pesos, de los cuales 36 millones fueron aportación estatal, se atendió a una matrícula de mil 710 alumnas y alumnos. Se creó la Dirección Académica de la Universidad, a través de la cual se reinstalaron las academias por programa educativo; se está desarrollando un Plan de Nivelación y Capacitación del Personal Docente y Técnicos-Académicos para certificarse, comenzando con las carreras de Tecnologías de la Información y Gastronomía.

> Considerando acciones de articulación y vinculación con la sociedad se firmó un convenio de colaboración con 279 unidades productivas, así como con 12 instituciones académicas, incluida la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; y 6 con dependencias gubernamentales, además de 4 convenios individuales con otros países, tales como España y Estados Unidos.

> Se accedió por concurso a recursos del Programa U079 para la expansión de la oferta educativa en Educación Superior, por un importe de 14 millones 960 mil pesos con la propuesta de un ecosistema de Informática para la creación de una red de internet gratuito de alta velocidad en el campus, así como para la creación del Centro de Innovación y Creatividad 4.0.

> Los convenios de la Universidad Tecnológica de Morelia con unidades productivas han generado la participación de 756 estudiantes del sexto y onceavo cuatrimestres, en estadias-prácticas de cuatro meses, donde se han aportado propuestas para el logro de su titulación en proyectos como: un dispensador de alimentos para el cultivo del pescado blanco; aplicación de ozono en invernaderos de frutillas rojas para eliminar microorganismos fitopatógenos, así como la capacitación, creación y el uso de biofertilizantes en parcelas demostrativas. Se instalaron los Comités de

Pertinencia de cada programa educativo impartido en la Universidad.

> Se autorizó la Maestría en Ingeniería Aplicada en la Innovación Tecnológica, que inició en septiembre de 2022.

> Se cuenta con ocho Cuerpos Académicos, dos Investigadores del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. Asimismo, se han realizado acciones de concertación y regularización de la planta de trabajadores, se aprobó la nueva estructura orgánica de la Universidad, lo que permitió regularizar, a partir de este año, 15 millones 533 mil pesos.

#### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ORIENTE DE MICHOACÁN.

> La Universidad cuenta con tres programas educativos que ofrecen título de Técnico Superior Universitario en: Gastronomía, Tecnologías de la Información y Química. Dichos programas permiten a los estudiantes dar continuidad con sus estudios a nivel superior en las licenciaturas en Gastronomía, Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software e Ingeniería en Biotecnología. Lo anterior implicó atender una matrícula de 355 alumnos con un presupuesto estatal de 4 millones 136 mil pesos y federal de 4 millones 827 mil pesos. Se elaboró el "Protocolo para la prevención, atención y sanción de violencia de género en espacios físicos o visuales de la Universidad", así como

la creación del "Código de Ética y Conducta".

> La Universidad llevó a cabo la Jornada de Gastronomía, actividad que benefició a 250 visitantes entre público general y comunidad estudiantil. Para el desarrollo de las acciones antes mencionadas se ejerció un presupuesto estatal de 8 mil pesos.

> Se firmó un convenio de colaboración internacional con la Sociedad Gastronómica Alliance Abroad, lo que permitirá a los egresados prestar su servicio profesional en establecimientos registrados en dicha sociedad en los países de España, Estados Unidos, Australia y Qatar.

#### UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN (UNIVIM)

> Con una matrícula histórica de 4 mil 920 alumnos, la UNIVIM oferta 10 licenciaturas, 23 maestrías, 25 especialidades, cinco doctorados, además de ofrecer 20 cursos y 15 diplomados con personal certificado bajo la norma ECO385.01 del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), con una inversión de 22 millones 50 mil pesos estatales. En agosto de 2022 la UNIVIM se incorporó al Registro Nacional de Opciones para Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

> Se suscribieron 52 convenios con diferentes universidades, instituciones públicas y empresas privadas, con el

objetivo de ofrecer educación a sus trabajadores y familiares directos, así como implementar cursos y proyectos en favor de la sociedad que les puedan ofrecer una mejor calidad de vida.

> Se habilitaron a partir de octubre, 19 Unidades Virtuales de Extensión Universitaria (UVEU) en la misma cantidad de municipios del Estado, destacando las localidades indígenas de Santa Cruz Tanaco, Paracho y Nahuátzen, así como en dos Centros de Readaptación Social.

#### UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

> En la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH) durante el ciclo escolar 2021-2022 se atendió una matrícula de 726 estudiantes principalmente de los municipios de Sahuayo, Jiquilpan, Villamar, Venustiano Carranza, inscritos en dos Ingenierías, seis licenciaturas, y dos posgrados.

> UCEMICH tiene una plantilla de 51 profesores de tiempo completo, 17 de ellos con nombramiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

#### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE URUAPAN, MICHOACÁN.

> En el ciclo escolar 2021-2022 se atendió a un total de 523 alumnos. Se

incrementó la matrícula en 11 por ciento con una inversión estatal por la cantidad de 2 millones 436 mil pesos y federal por 2 millones 453 mil pesos.

> El 100 por ciento de la matrícula curso una segunda lengua, al mismo tiempo que participaron en el programa de Tutorías y Asesorías. A su vez, el 100 por ciento de los docentes fueron evaluados y capacitados en habilidades docentes.

> En el desarrollo de la Feria Michoacán Emprende, la Universidad Politécnica participó obteniendo el primer lugar y con ello asistió a la Feria Nacional, lo anterior gracias al desarrollo del proyecto Cucharas Comestibles. Los estudiantes de la Ingeniería en Tecnología de Manufactura presentaron dos prototipos, logrando con ello asegurar su participación en el Encuentro Estatal de Robótica y Prototipos de Desarrollo Tecnológico, organizado por el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán. En dicho evento se llegó a la semifinal. Dichas acciones se lograron con una inversión federal de 50 mil pesos, beneficiando con ello a siete alumnos.

#### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LÁZARO CÁRDENAS.

> Durante el ciclo escolar 2021-2022 se atendió una matrícula de 770 alumnos, los cuales se encuentran distribuidos en

cinco licenciaturas y dos posgrados. En enero se mudó a instalaciones de infraestructura propia, en la cual se cuenta con 21 aulas, seis talleres, áreas administrativas y una biblioteca, después de haber hecho uso de instalaciones rentadas por alrededor de nueve años. El presupuesto del año 2022 se incrementó en un 32 por ciento, pasando de 4 millones 208 mil pesos en 2021 a 5 millones 559 mil pesos.

#### INSTITUTO MICHOACANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN "JOSÉ MARÍA MORELOS".

> Con una inversión de origen estatal de 49 millones 348 mil pesos, el Instituto atendió una matrícula de 4 mil 433 alumnos con el apoyo de 670 docentes y 144 integrantes del personal administrativo. La institución cuenta con presencia en 41 municipios de la entidad y servicios en los estados de Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Guerrero y Estado de México, con una oferta de seis licenciaturas, nueve maestrías y un doctorado.

#### INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ZAMORA.

> Se atendió una matrícula por un total de 3 mil 16 estudiantes en 8 programas de licenciatura y una maestría, de los cuales siete de licenciatura se encuentran acreditados y reconocidos por su buena

calidad, manteniendo la certificación de las normas ISO 9001, 14001, 45001, 50001 y Norma NMX-R-025-SCFI-2015.

> Se logró obtener apoyo para el fortalecimiento de la formación de las competencias docentes y se incrementó de 13 a 16 el número de profesores que obtuvieron el reconocimiento del perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), para el desarrollo de estas acciones se desarrollaron con un presupuesto estatal de 36 millones 608 mil pesos y federal de 34 millones 345 mil pesos.

#### INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR PURÉPECHA.

> En el ciclo escolar 2021-2022, se atendió una matrícula de mil 662 alumnos, con el apoyo de 56 docentes en ocho programas educativos de licenciatura, seis de los cuales están acreditados; así como una maestría. La institución logró conservar las certificaciones ISO 9001, 14001 y 45001, Equidad de género y Espacio libre de plástico de un solo uso, con una inversión estatal por 29 millones 909 mil pesos y un aporte federal por 28 millones 103 mil pesos.

#### INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE APATZINGÁN.

> Se atendió a mil 519 alumnos matriculados en la institución, con una

inversión estatal por 38 millones 500 mil pesos y federal por 36 millones 132 mil pesos, contando con el apoyo de 77 docentes y 52 integrantes del personal administrativo. El 62 por ciento de los estudiantes están inscritos en programas acreditados. Asimismo, un 59 por ciento de los estudiantes participaron en programas de primer nivel; y el 96 por ciento de los alumnos que prestaban servicio social, colaboraron en actividades que inciden en la atención a problemas sociales. De igual manera el 58 por ciento de los egresados se incorporaron en el mercado laboral.

> Se capacitó al 100 por ciento del personal docente en temas como formación docente y actualización profesional, así como en competencias digitales. Se logró que el 83 por ciento de estudiantes se inscribiera en el estudio de una segunda lengua. El Instituto conservó la certificación del Sistema de Gestión Integral: Normas ISO 9001, 14001, 45001, 50001, OHSAS 18001, el certificado en la Norma Oficial Mexicana: NMX-R-025-SCFI "Igualdad Laboral y No Discriminación". Asimismo, se conservó el certificado de 100 por ciento libre de plástico de un solo uso.

> Se realizaron acciones para incrementar la eficiencia terminal, tales como cursos de titulación, promoción del examen EGEL y cursos de

regularización del idioma inglés. De la misma forma, se ofrecieron asesorías académicas y sesiones de tutoría individual a fin de abatir la reprobación y deserción escolar. Con las acciones antes mencionadas, se beneficiaron a mil 519 alumnos.

#### INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CIUDAD HIDALGO.

> Se atendió una matrícula de mil 989 alumnos, 309 egresados y se entregaron 406 títulos. Se acreditaron las siete carreras, logrando el 100 por ciento de los programas educativos reconocidos con estándares internacionales ante el Centro de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería. El Instituto conservó la certificación de cuatro normas ISO, la Norma Mexicana de Igualdad Laboral y no Discriminación Nom-25 y el verificado de 100 por ciento Libre de Plástico. Asimismo, se logró que la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería reconociera al Instituto como una de las mejores escuelas de ingeniería del país.

> Se implementaron clases espejo en conjunto con las Universidades de Cartagena y Barranquilla, Colombia. Tres docentes ingresaron al Sistema Nacional de Investigadores, 19 obtuvieron el reconocimiento de Perfil Deseable y 26 participaron en proyectos de investigación. Asimismo, se registraron 12

proyectos de investigación en el Tecnológico Nacional de México. También se participó en el Evento Regional de Arte y Cultura, logrando el pase al Evento Nacional en las áreas de lectura, fotografía y música popular.

> Se obtuvo el primer lugar en el certamen de Robot Soccer Profesional, en el desarrollo del Primer Torneo Internacional de Robótica donde hubo 300 participantes de 18 instituciones nacionales e internacionales. También se obtuvo el segundo lugar en Seguidor de Línea en la Olimpiada Mexicana de Ciencia y Tecnología en Tlaxcala; así como el primer y tercer lugar en el Séptimo Mega-Torneo de Robótica en Colombia en Seguidores en Línea

> En el marco de desarrollo del XVI Concurso Iberoamericano de Proyectos Estudiantiles en Ciencia, Tecnología y Emprendimiento, en su versión regional, participaron los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información obteniendo el oro.

#### INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUETAMO.

> Se atendió una matrícula por 403 alumnos contando con el apoyo de 52 docentes, ofreciendo cuatro ingenierías. Estas acciones se realizaron con una inversión estatal de 18 millones 928 mil pesos y federal por 17 millones 732 mil pesos.

#### INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS REYES.

> Se atendió una matrícula por mil 549 alumnos, con una inversión estatal de 28 millones 458 mil pesos y federal por 26 millones 722 mil pesos, contando con el apoyo de 79, cuatro de ellos investigadores acreditados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNIE). Se atiende una comunidad estudiantil de siete municipios: Los Reyes, Cotija, Tlaxiaco, Tingüindín, Tancitaro, Peribán y Charapan. Se ofrecen siete licenciaturas, de las cuales tres se encuentran acreditadas y una maestría.

> Se capacitó al 95 por ciento del personal docente en temas de formación, actualización profesional y en competencias digitales.

#### INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PÁTZCUARO.

> Se atendió una matrícula de 715 alumnos, con un equipo 41 docentes, siete de ellos calificados con el perfil deseable, contamos con tres investigadores del Sistema Nacional de Indicadores, Nivel 1. Se ofrecen seis ingenierías, de las cuales cuatro están acreditadas. Asimismo, se logró mantener las certificaciones en las normas ISO 9001, 14001, 50001, NOM-R-025-SCFI-2015 y la 45001.

> El Instituto se posicionó como un Nodo de Impulso a la Económica Social

Solidaria. Se llevó a cabo un programa de tutorías, actividades deportivas y culturales. También se impulsó la participación de estudiantes en concursos de investigación científica y tecnológica, mediante el cual se ha logrado una derrama económica de 23 millones 217 mil pesos para el financiamiento de los proyectos productivos de economía social y solidaria impulsados por el Nodo.

#### INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TACÁMBARO.

> Se atendió una matrícula de 628 alumnos con el apoyo de 109 docentes, administrativos y directivos. Se ofrecen cinco programas educativos de los cuales dos están acreditados. Las acciones se llevaron a cabo utilizando un presupuesto estatal de 18 millones 517 mil pesos y federal de 17 millones 249 mil pesos.

#### INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE URUAPAN.

> Se atendió una matrícula de 2 mil 576 alumnos contando con la colaboración de 81 docentes y 50 personas de apoyo a la educación. La inversión estatal para este fin fue de 31 millones 450 mil pesos y federal de 29 millones 495 mil pesos. Del total de alumnos matriculados, el 52 por ciento estuvieron inscritos en programas acreditados, ello representa un incremento de cinco por ciento en comparación con los tres últimos periodos. Se alcanzó un 47 por ciento de eficiencia

terminal. Además, 358 alumnos realizaron su servicio social, colaborando en actividades de atención a problemas sociales en el municipio de Uruapan y 14 comunidades de la zona indígena.

#### INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COALCOMÁN.

> Se atendió una matrícula por de 238 alumnos procedentes de seis municipios del sur occidente del estado: Aguililla, Aquila, Chinicuila, Coahuayana, Coacomán y Tepalcatepec. Los programas que se imparten son el de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Desarrollo Comunitario, Gestión Empresarial y en Innovación Agrícola Sustentable. Lo anterior se logró utilizando un presupuesto estatal de 13 millones 624 mil pesos y federal de 12 millones 842 mil pesos.

> Se logró el reconocimiento del Programa de la Ingeniería en Gestión Empresarial por su buena calidad. El 100 por ciento de los estudiantes inscritos cursan programas acreditados.

En el aspecto deportivo, se obtuvo el segundo lugar en voleibol de playa varonil en el LXIV Evento Pre-nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos 2022.

#### INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURUÁNDO.

> Se atendió a una matrícula de 554 estudiantes con el apoyo de 38

docentes y 63 integrantes del personal administrativo. El 88 por ciento de estudiantes están inscritos en programas reconocidos por su calidad. El 100 por ciento de estudiantes realizó su servicio social, beneficiando a siete comunidades. Se alcanzó un 43 por ciento de absorción inserción de egresados en el mercado laboral y el 100 por ciento de capacitación del personal docente. Se conservó la certificación en las normas ISO 9001, 14001, 45001, 50001 y NMX-R-025 -SCFI. Con un presupuesto estatal de 15 millones 70 mil pesos y federal de 14 millones 204 mil pesos.

#### ESTABLECER UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, INCLUSIVA, AMOROSA Y RESPETUOSA DE LA INTERCULTURALIDAD.

Siguiendo con esta estrategia, a través de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE) y cada uno de sus organismos descentralizados y desconcentrados, se realizaron las siguientes acciones:

> A través del programa de "Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo de Educación Inicial y Básica", se incentivó a 903 docentes para la realización de nueve talleres en beneficio de 16 mil 254 alumnos. De estos últimos, se atendieron individualmente en horario extra-clase a 5 mil 418 alumnos, con la finalidad de evitar su reprobación y

abandono escolar. Lo anterior se realizó en 84 municipios, 44 sectores escolares de primaria general y cinco de primaria indígena. Las acciones antes mencionadas, fueron realizadas como parte del proyecto insignia "Educación para todas y todos", con una inversión de 13 millones 94 mil pesos.

> Se realizaron tres intervenciones en Morelia y una en Uruapan en materia de ciencia, arte, valores, inclusión y tecnología, beneficiando a 770 alumnos. Se desarrollaron 15 talleres multidisciplinarios con el propósito de fortalecer los aprendizajes de matemáticas, ciencias naturales, física, biología y literatura además de participar con charlas de valores e inclusión, así como de riesgos en internet y uso seguro de las redes sociales, todo esto realizado con una inversión estatal de 50 mil pesos.

> En el marco de la "Nueva Escuela Mexicana", se participó en coordinación con la Dirección de Educación intercultural de la Secretaría de Educación Pública en la realización de "Diálogos comunitarios en regiones indígenas, afroamericanas e interculturales sobre la transformación curricular en educación básica". Esto durante las acciones que se desprendieron de dos encuentros en la Meseta Purépecha. En ellos participaron 230 personas entre docentes, estudiantes, autoridades educativas y comunidades indígenas.

> A través del proyecto de "Albergues

Escolares Rurales y Casas Escuela", con un presupuesto federal de 11 millones 41 mil pesos y estatal de 830 mil pesos, se atendieron 49 albergues rurales y dos casas escuela, beneficiando a un total de 2 mil 311 becarios y sus familias. Se les brindaron servicios asistenciales, consistentes en techo, alimento, atención educativa, recreación a los niños, niñas y adolescentes de nivel primaria y secundaria de zonas de alta y muy alta marginación. Lo anterior, con el propósito de que asistan, permanezcan y culminen su educación básica.

> A partir del día 25 de abril del presente año, se reanudaron actividades en 698 escuelas con el "Modelo de Tiempo Completo". En ellas se mantiene el servicio de alimentación mediante el programa de "Desayunos escolares del Sistema DIF"; el apoyo económico a 2 mil 186 docentes, directivos e intendentes con una sola plaza adscritos a 522 planteles, con una compensación por la extensión de la jornada, así como apoyo técnico. En las 176 escuelas restantes laboran docentes con doble o tres cuartos de plaza. El modelo se implementó en 83 municipios y se atendieron a 63 mil 342 alumnos con la participación de 4 mil 300 docentes y personal de apoyo. Lo anterior con una inversión estatal de 17 millones 886 mil pesos.

> Con el Programa Nacional de Inglés, se atendieron a 260 escuelas beneficiando

a 202 mil 414 alumnos de educación: pre-escolar, primaria regular e indígena y de secundaria general; se capacitó a 250 maestros de educación básica y se certificaron con la Universidad de Cambridge, obteniendo así maestros capacitados en la enseñanza del Inglés como segunda lengua. Con una inversión federal ejercida de 11 millones 903 mil pesos.

> Con la finalidad de fomentar la paz en la comunidad escolar y reconstruir el tejido social, se llevaron a cabo los talleres: "Juegos para la Paz", en los municipios de Apatzingán, Zacapu, Morelia, Nocupétaro, Cotija, Paracho, Los Reyes, Jiménez, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, Ciudad Hidalgo, Tacámbaro, La Piedad, Uruapan, Ziracuaretiro, Huetamo, Tarímbaro, Tlalpujahua y Pátzcuaro; beneficiando a 30 mil alumnos de educación básica.

> En conjunto con el Zoológico "Benito Juárez", se firmó un convenio con el objetivo de reforzar la educación ambiental en las escuelas la educación básica, con talleres, recorridos y actividades lúdico-recreativas de la mano de especialistas.

> Por medio del programa internacional "Cubatone", se busca reforzar las acciones en pro de una educación para la paz. Este ha llegado a más de mil niñas, niños y jóvenes en Michoacán, buscando fomentar hábitos sanos que los mantengan alejados de las adicciones, a través de la activación física, la recreación y la convivencia.

> En junio del presente año, 27 consejeras y consejeros especialistas en la atención y prevención de la violencia, rindieron protesta a los nuevos integrantes del Consejo Preventivo de la Violencia Escolar en el Estado de Michoacán, así como invitados permanentes de instituciones públicas y organismos de la sociedad civil afines al tema, teniendo como primeras tareas la difusión e implementación del "Protocolo de Intervención sobre Violencia Escolar".

> Fueron llamados 250 supervisores, jefes de sector, asesores técnico-pedagógicos, directivos de las escuelas de educación inicial, preescolar, primarios, secundarios, extraescolar y educación especial, a participar en el evento de Educación básica y educación especial para niños, niñas y adolescentes para la inclusión en Michoacán. Lo anterior, bajo la premisa de trabajar en cada escuela para eliminar barreras no solo en infraestructura, sino también comunicativas, de actitud, de accesibilidad o incluso de omisión. Todo ello con el propósito de trabajar por una educación inclusiva y accesible para alumnas y alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes.

> El "Programa Binacional de Educación Migrante", consideró cinco ejes para su funcionamiento y atención, con los cuales se benefició a familias y estudiantes migrantes en Estados Unidos, con un presupuesto federal de 241 mil

pesos y un millón 450 mil pesos de apoyo por parte de los distritos escolares estadounidenses que participaron en el programa. Se brindó formación a 223 docentes y directivos, lo que a su vez benefició y coadyuvó a la atención oportuna de 9 mil estudiantes migrantes michoacanos y sus familias, tanto en Estados Unidos como en nuestro estado. Lo anterior significó un presupuesto total de un millón 691 mil pesos, beneficiando a 9 mil 223 alumnos.

> El "Programa Expansión de la Educación Inicial", proporcionó mantenimiento correctivo y preventivo de infraestructura y seguros de responsabilidad civil en ocho Centros de Atención a la Infancia (CAI) federalizados. Esto benefició a 410 niños y niñas. Se les brindó servicio de alimentación a un total de 2 mil 400 niños y niñas en 19 centros ubicados en 17 municipios. Se capacitó a un total de mil 569 agentes educativos, ubicados en los 27 centros que atiende el programa mediante la modalidad escolarizada y no escolarizada. Lo anterior con un presupuesto federal de 56 millones 621 mil pesos, beneficiando a un total de 2 mil 810 niñas y niños.

#### UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN (UNIVIM).

> Se instauró la Universidad Incluyente, ofreciendo servicios accesibles a personas con discapacidad, a quienes

se les ofertan programas con las adaptaciones necesarias para su aprendizaje y preparación con los 7 principios del diseño universal.

#### UNIVERSIDAD INTERCULTURAL INDÍGENA DE MICHOACÁN (UIIM).

> Con una inversión bipartita por 40 millones de pesos, y con el apoyo de 193 docentes y 82 administrativos distribuidos en las seis sedes que atienden a las distintas regiones en las que se encuentran las comunidades indígenas del estado, teniendo una cobertura del 48 por ciento del territorio estatal; se atendieron a mil 123 alumnos en el ciclo escolar 2021-2022, destacando que el 96 por ciento de los alumnos contaron con Becas para el Bienestar Benito Juárez "Jóvenes Escribiendo el Futuro". En materia de posgrados, la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán cuenta con dos programas de maestría y uno de doctorado, reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Promoviendo la revalorización de las lenguas y culturas originarias de Michoacán, en el ciclo escolar 2021-2022 egresaron 27 alumnos de las carreras de Lengua y Cultura; Arte y Patrimonio Cultural y Comunicación Intercultural. Para el ciclo escolar 2022-2023 se inscribieron 181 alumnos de las carreras antes mencionadas.

#### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE URUAPAN.

> Se organizó e impartió el taller “Introducción al diseño de artesanías y muebles de madera”. Este taller estuvo dirigido a la región de Uruapan, lográndose una asistencia y conclusión de 12 artesanas y artesanos de las comunidades de Capácuaro, Angahuan, San Lorenzo, Pamatácuaro y Paracho.

#### INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ICTI)

> En atención al proyecto insignia “Educación para todas y todos”, y con el objetivo de fomentar el interés de las michoacanas en el estudio de la ciencia y la tecnología, llevó a cabo el programa “¿Por qué soy científica?”. Esta actividad se realizó en comunidades de alta marginación, logrando una asistencia de 600 asistentes de cuatro municipios de alta marginación: Chucándiro, Tzitzio, Tangamandapio y Parácuaro; con una inversión de 28 mil 200 pesos de origen estatal.

#### GARANTIZAR Y FORTALECER EL IMPULSO AL MAGISTERIO MICHOACANO CON UNA VISIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD EN TODOS LOS TIPOS, NIVELES Y MODALIDADES EDUCATIVAS.

En el cumplimiento de esta estrategia, a través de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE) y cada uno de sus organismos descentralizados y desconcentrados, se realizaron las siguientes acciones:

> Coadyuvando al proyecto insignia “Gobierno Digital” y a fin de contar con un documento de identificación para las y los maestros de escuelas públicas de educación básica de Michoacán, se realizó una inversión federal de un millón 800 mil pesos para elaborar y entregar 17 mil 950 identificaciones con fotografía y diversas medidas de seguridad. Esta cifra corresponde al 33 por ciento de las y los docentes, con la perspectiva de entregar al 100 por ciento de los docentes antes de que concluya el ciclo escolar 2022-2023.

> Como parte del proyecto “Educación para todas y todos” se realizó una inversión estatal de 50 mil pesos para efectuar el curso “Dispositivos Móviles en la Educación”, en beneficio directo de 120 docentes, fomentando con ello el uso de la tecnología educativa en los municipios de Zinapécuaro y Morelia.

> Se atendió a 150 docentes, supervisores y asesores técnico-pedagógicos con la realización de ocho talleres sobre investigación educativa, revisión de tesis, ortografía y redacción; ello con el propósito de garantizar la formación continua para las y los docentes, así como de encaminar la investigación

hacia la solución de problemáticas que surgen en las aulas con las niñas, niños y adolescentes durante los procesos de enseñanza-aprendizaje.

> Se realizó el curso “Educación socio-emocional” para 85 docentes de Acuitzio, Apatzingán, Hidalgo, Lázaro Cárdenas, Morelia, Pátzcuaro, Tacámbaro y Uruapan, teniendo una réplica en sus centros de trabajo, la cual permitió vincular la enseñanza cognitiva a la emocional y generar vínculos efectivos para el aprendizaje.

> Contribuyendo al proyecto insignia “Gobierno Digital”, el Telebachillerato Michoacán ofreció servicios de actualización y capacitación en línea a docentes y trabajadores administrativos, así como dos capacitaciones dirigidas a las y los supervisores; de igual forma, se realizó el conversatorio “Los requisitos de fondo y forma para la regularización de los predios que están en proceso de donación”.

#### CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

> Con la finalidad de propiciar la innovación académica en el servicio de educación que se oferta en los 93 planteles, el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán firmó dos convenios de colaboración con la Universidad Michoacana de San

Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y la Escuela Nacional de Estudios Superiores Universidad Morelia en materia de docencia, investigación, extensión, difusión de la cultura y apoyo tecnológico, en beneficio de 21 mil 586 alumnas y alumnos.

#### INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

> Para contribuir al proyecto insignia “Educación para todas y todos”, se llevó a cabo de manera semi-presencial el “IV Foro Interinstitucional de Investigación de Escuelas Normales de Michoacán y la Escuela Normal Superior Oficial de Guanajuato”, en el cual participaron 67 investigadores y cuerpos académicos de Michoacán y Guanajuato en ocho mesas de trabajo, con la presentación de 43 reportes, avances, proyectos y artículos de investigación.

> Las ocho escuelas normales públicas de Michoacán y el Centro de Actualización del Magisterio de Michoacán atendieron en el ciclo escolar 2021-2022, a una matrícula de 4 mil 19 alumnos: 3 mil 836 en licenciaturas educativas y 183 en posgrados. Por otro lado, en el marco de la conmemoración por la apertura en Michoacán de la primera normal rural del país en 1922, el mes de mayo fue declarado “Mes de los cien años del normalismo rural en México”, y se propuso al H. Congreso del Estado nombrar

“Primitiva, Benemérita y Centenaria” a la Normal Rural “Vasco de Quiroga”, de Tiripetío.

➤ El “Programa para la Excelencia Educativa” beneficia a 4 mil 206 jóvenes que estudian en las ocho escuelas normales públicas del Estado y el Centro de Actualización del Magisterio de Michoacán, ejerciendo de octubre a diciembre del 2021 la cantidad de 9 millones 264 mil pesos de presupuesto federal y en el año 2022 una aportación federal de 25 millones 614 mil pesos, que fortalecen tres rubros en las Escuelas Normales: Académico, Equipamiento e Infraestructura.

➤ En las ocho escuelas normales públicas se ejerció un recurso estatal por siete millones 559 mil pesos para la compra de material didáctico y becas diversas para el apoyo a los estudiantes en alimentación, educación y prácticas profesionales.

➤ La Escuela Normal Rural Vasco de Quiroga de Tiripetío, alberga a 560 alumnos, anteriormente los jóvenes contaban con una beca para la alimentación de 62 pesos por día escolar para cada uno, esta beca estuvo varios años sin aumento de manera significativa, el día de hoy conscientes de la necesidad de fortalecer las oportunidades y la calidad en la educación de los futuros maestros de Michoacán, se incrementó a 100 pesos por día escolar para cada alumno que vive en esta escuela con sistema de internado.

## FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN PARA LA MEJORA EDUCATIVA.

La educación es sin duda uno de los pilares más importantes para el desarrollo del estado. Educar a nuestras niñas, niños y jóvenes es fundamental para impactar su formación e inclusión en la sociedad, impulsar los valores y que cada alumna y alumno desarrolle las habilidades necesarias para encontrar su vocación, y así generar mejores oportunidades para todas y todos.

Por lo anterior, es importante que la educación sea de calidad y existan las condiciones adecuadas en las instalaciones donde se imparta la educación. Esta es la razón de que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP) haya realizado numerosas intervenciones para la mejora de planteles escolares, obras que durante la terminación de la gestión pasada quedaron en proceso, como:

**1.** Conclusión de la instalación de techumbre en la Escuela Primaria José María Morelos, en la localidad de Cherato, del municipio de Los Reyes, con una extensión cubierta de 600 metros cuadrados.

**2.** En Charo se concluyó la construcción de la Segunda Etapa del Auditorio de Usos Múltiples de 914 metros cuadrados en la Escuela Preparatoria Hidalgo y Morelos incorporada a la Universidad Michoacana con una inversión de 2 millones 288 mil 770 pe-

sos, beneficiando a 150 estudiantes directos y de una capacidad para 320 personas.

**3.** De igual forma, se dio seguimiento hasta la conclusión de la construcción de las gradas en el auditorio del Colegio de Bachilleres en el plantel de Los Reyes, municipio de Los Reyes en un área de 146 metros cuadrados, con una inversión de 797 mil 087 pesos, beneficiando así a mil 172 estudiantes de la localidad.

**4.** La conclusión de la pavimentación del acceso al Instituto Tecnológico Superior en el municipio de Los Reyes; con una inversión estatal de 93 mil 549 pesos en una extensión de 3 mil 390 metros cuadrados, beneficiando a más de 900 usuarios conformados por estudiantes, docentes y visitantes.

**5.** Tener instalaciones dignas es un compromiso, por ello, en la localidad de La Piedad de Cabadas, municipio de La Piedad, se invirtieron 413 mil pesos para terminar la instalación de techos en la escuela Adolfo López Mateos, beneficiando a 120 habitantes de dicha localidad.

**6.** De igual manera, se retomó la construcción de un muro perimetral en la escuela de la localidad de Guanajuatillo, municipio de La Piedad, invirtiendo 136 mil pesos para la conclusión de los trabajos, que benefician a 102 estudiantes, fortaleciendo así la seguridad en el plantel.

**7.** En el municipio de Morelia, se invirtió un millón 13 mil pesos en la conclusión de los trabajos de reconstrucción de espacios en el Instituto Tecnológico de Morelia, beneficiando a 12 mil; adicional, se destinó un recurso estatal de 3 millones 470 mil 862 pesos en beneficio de 2 mil alumnos, en la construcción de obras requeridas por afectaciones viales al Campus Metalmeccánico de la misma institución.

**8.** La seguridad de las y los ciudadanos es primordial, por lo que se han destinado 44 mil pesos de recurso estatal y un millón 500 mil pesos de origen federal, para la terminación del aula de tipo simicidad alta con una superficie de aproximadamente 50 metros cuadrados, en la escuela telesecundaria de la localidad de Palma de Sandoval, en el municipio de Salvador Escalante.

**9.** Por otro lado, para atender las necesidades de los usuarios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Michoacán, en el municipio de Lagunillas, se concluyó el acceso al plantel que permite un ingreso seguro y digno, en beneficio de más de 6 mil alumnos, además de docentes y visitantes, con una inversión de un millón 497 mil 852 pesos.

Con la ejecución de acciones llevadas a cabo en el extinto IIFEEM, en materia de infraestructura educativa, se recibió un programa general de obra en proceso

con un monto autorizado por la federación 327 millones 679 mil 726 pesos, en 126 planteles de los cuales en esta administración se ejercieron 261 millones 105 mil 619 pesos, en beneficio de más de 69 mil alumnos de Nivel Básico, Media Superior y Superior con el recurso proveniente del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en el ejercicio presupuestal del 2021.

Se realizaron dos acciones de rescisión por incumplimientos imputables al contratista por obras de infraestructura educativa, con un monto aproximado de 6 millones de pesos por concepto de obra pagada no ejecutada notificada a la SECOEM, con reintegro a favor de las fianzas.

En el presente ejercicio fiscal se ha dado cumplimiento a 70 planteles de nivel básico, en los municipios de Coeneo, Jiménez, Panindícuaro, Puruándiro, Tangancícuaro, Tlazazalca, Villamar y Zacapu con un monto de un millón 110 mil 292 pesos, beneficiando a más de 6 mil 940 alumnos.

Es de importancia mejorar las universidades de Michoacán para tener nuevas carreras y mejores oportunidades para los jóvenes, por lo cual se realizaron acciones en la UMSNH con una inversión de 4 millones de pesos, beneficiando a más de 350 alumnos del campus Uruapan de la misma universidad, con la adquisición de mobiliario y equipo para diversas carreras. Cabe aclarar que dichos edificios tenían más de 10 años sin operar.

Adicionalmente en seguimiento a la ejecución del recurso del programa derivado

de la potenciación de recursos (Escuelas al Cien) se beneficiaron más de 25 mil alumnos en 216 planteles de nivel Básico, Media Superior y Superior, los cuales presentaban un avance físico concluido y esta administración ejerció el 25 por ciento pendiente a paga de 85 millones 668 mil 709 pesos.

Cabe resaltar que, la educación inicia desde la edad temprana, por lo cual, es importante recalcar que se están realizando trabajos con una inversión aprobada de 7 millones 208 mil 783 pesos destinados a la rehabilitación y mantenimiento de los Centros de Atención Infantil del DIF en el municipio de Morelia.

En el seguimiento a esta estrategia, a través de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE) y cada uno de sus organismos descentralizados y desconcentrados, se realizaron las siguientes acciones:

- > **Con el objetivo de contribuir a la implementación del “Gobierno Digital” y de eficientar la atención de trámites recurrentes de las y los trabajadores de la educación, se digitalizaron a través de citas en línea seis trámites que representan el 80 por ciento de los que se atienden en la SEE, para lo cual se ejerció un presupuesto federal de 500 mil pesos, en beneficio de 71 mil 756 trabajadoras y trabajadores.**
- > **En aras de optimizar los procesos de gestión administrativa y de control escolar, se ejerció una inversión de 12**

millones de pesos, de los cuales 7 millones 800 mil pesos fueron de origen federal y 4 millones 200 mil pesos de origen estatal, con los cuales se dotó de 588 líneas de conexión y acceso a internet a 200 escuelas, así como a 388 oficinas administrativas de la SEE.

> En el marco del programa “Internet para Todos”, y para reducir la brecha digital, se efectuó una inversión estatal de 7 millones 500 mil pesos y de más de 35 millones por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se instalaron más de 2200 antenas para el acceso gratuito a internet en escuelas de educación básica, bibliotecas y centros de salud en zonas rurales de más de 65 municipios.

> Con una inversión federal de 8 millones de pesos, se entregaron 2 mil 688 paquetes de material didáctico, mil 596 cubetas de pintura e impermeabilizante y mil 988 paquetes de mobiliario, beneficiando a 228 escuelas y albergues en los municipios de Aguililla, Huetamo, Jiquilpan, Morelia y Lázaro Cárdenas, en los niveles de educación preescolar y primaria.

> Se atendió y vigiló el funcionamiento de mil 565 escuelas incorporadas, a efecto de que se sigan cumpliendo los requisitos establecidos en las normas vigentes en materia de educación; asimismo, se llevó a cabo la actualización de sus plantillas laborales, autorización de director y actualización de planes y

programas educativos. Se emitieron 514 revalidaciones de estudios en beneficio del mismo número de estudiantes, así como mil 189 equivalencias de estudios. Se llevó a cabo el foro de educación superior “La pertinencia de programas educativos en el Estado de Michoacán”, con la asistencia y participación de 120 Instituciones de educación superior incorporadas a la SEE.

> En contribución al proyecto insignia “Gobierno Digital” y con la finalidad de integrar el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán; así como de facilitar la colaboración interdisciplinaria e interinstitucional y la vinculación con el sector productivo, el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación publicó la convocatoria del Padrón de Investigadoras e Investigadores de Michoacán, la cual logró el registro y aceptación en el padrón de 492 personas de 48 instituciones de educación superior, centros de investigación y sector empresarial.

> En el marco del proyecto “Educación para todas y todos” y a fin de impulsar la investigación y el conocimiento en Michoacán, el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación, llevó a cabo el “16° Congreso Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” y el “10° Encuentro de Jóvenes Investigadores del Estado de Michoacán”, que alcanzó una participación de 910 ponencias, una asistencia de 791 personas y 10 galardonados

del Encuentro de Jóvenes Investigadores, con una inversión estatal de 100 mil pesos de origen estatal y 100 mil pesos de origen federal.

> Con el objetivo reconocer a las y los investigadores de prestigio profesional en el estado y con una inversión de 84 mil pesos de origen estatal, se galardonó a cinco investigadores con la entrega de una medalla de plata y un pergamino que les acredita como Premio Estatal de Ciencia, máximo galardón que otorga el Gobierno del Estado a quienes, desde su labor, contribuyen al desarrollo científico, tecnológico y de innovación de Michoacán.

#### IMPLEMENTAR LA NUEVA ESCUELA MEXICANA PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO ACADÉMICO Y PROFESIONAL.

A través de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE) y cada uno de sus organismos descentralizados y desconcentrados, se realizaron las siguientes acciones:

> Con un presupuesto de 14 millones 936 mil pesos, se realizaron cinco foros regionales de "Diálogos sobre la Nueva Escuela Mexicana. Retos y perspectivas", a los que asistieron 700 personas entre equipos de supervisión de zona y sector, directivos y docentes. Se impartió capacitación sobre lectura y escritura a 82 asesores técnico-pedagógicos de zona y sector integrantes de 362

colectivos pedagógicos y a 5 mil 420 docentes frente a grupo, beneficiando a 81 mil 300 alumnos de educación primaria. En el concurso nacional "Olimpiada del Conocimiento Infantil 2022" participaron 237 alumnos de sexto grado, 47 de ellos ganaron una beca para cursar su educación secundaria.

> Durante el ciclo escolar 2021-2022, se capacitó a 45 asesoras técnico-pedagógicas para la enseñanza de las matemáticas desde el componente matemáticas lúdicas, de la estrategia "Educación para la Paz y el Bienestar".

> Se realizó el Primer Encuentro de Comunidades de Aprendizaje en Relación Tutora en el estado, que reunió a 200 maestras y maestros de todas las regiones del estado para participar en la práctica de la Red Tutora, fortaleciendo el aprendizaje colectivo impulsado desde el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

> A través de los 93 Planteles del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECyTEM) y para contribuir a la prevención del embarazo en adolescentes de 15 a 19 años, con una inversión estatal de 50 mil pesos, se llevaron a cabo 20 cursos en materia de salud sexual y reproductiva, beneficiando a 8 mil 200 alumnas y alumnos de estos planteles educativos.

> Con el objetivo de fomentar y fortalecer la difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología en el estado de

Michoacán y como parte del proyecto "Educación para todas y todos", el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación, llevó a cabo el programa de la "BurbuCiencia", dedicado a la proyección de cápsulas científicas y tecnológicas, adaptadas a todo tipo de público asistente, logrando beneficiar a 15 mil asistentes, entre los cuales se encuentran estudiantes de todos los niveles educativos, docentes y público en general, ejerciendo una inversión estatal de 17 mil pesos.

> Con el objetivo de fomentar las vocaciones científicas en jóvenes estudiantes de educación media superior y superior, el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación, realizó una inversión por 26 mil pesos para llevar a cabo la Feria Michoacana de Ciencias e Ingenierías (FEMICI), cuyo resultado fue la acreditación de 12 estudiantes, integrantes de cuatro equipos, que presentaron al estado de Michoacán en la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías (FEMECI), realizada en mayo de 2022. Como resultado de esta última, se logró un segundo lugar en el área de Ciencias de la Salud y un tercer lugar en el área de Ingenierías a nivel nacional.

> Mediante el "Programa de Fomento a la Investigación, Innovación, Difusión, Divulgación y Desarrollo Tecnológico", el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación, apoyó actividades y eventos dedicados a la comunicación pública de

la ciencia y la tecnología, con una asistencia en conjunto de mil 200 asistentes y una inversión de 50 mil pesos de origen estatal.

> Con el objetivo de promover el desarrollo de competencias, en el Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro, en colaboración con el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación se llevó a cabo el 10º Encuentro Estatal de Robótica y Prototipos de Desarrollo Tecnológico, con una participación de 391 equipos, mil 273 estudiantes y una asistencia al evento de 2 mil 973 personas en sus diferentes categorías, todo ello con una inversión de 113 mil pesos de origen estatal. Adicionalmente, se logró una aportación extraordinaria para la realización del proyecto de 90 mil pesos de Instituciones de educación media superior y superior.

> Con una inversión estatal de 50 mil pesos, y en contribución al proyecto insignia "Educación para todas y todos" se realizó el "V Festival de Investigación e Innovación de Educación Normal" con una participación presencial de 180 docentes normalistas egresados con más de 20 actividades como talleres, conferencias, paneles y presentación de avances e informes de investigación e innovación educativa.

> De abril a julio de 2022, se realizaron 11 foros educativos "Diálogos para la conceptualización de la Nueva Escuela Mexicana y el Marco Curricular

**Común”, con el objetivo de capacitar a los docentes de educación media superior. Estos eventos se llevaron a cabo en 11 municipios, con la participación de 2 mil docentes de los subsistemas de educación media superior. Adicionalmente, se realizó un foro de cierre en la ciudad de Morelia con la participación de mil 300 docentes, donde se presentaron las conclusiones.**

### OBJETIVO 2.3

#### **GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD.**

Para abatir el porcentaje de la población que padece hambre en Michoacán y garantizar su derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, se han desplegado una serie de acciones, que incluyen entre otras, apoyos económicos y en especie para grupos históricamente vulnerados. También se promovió la producción sostenible, comunitaria y nutritiva de alimentos, así como los esquemas de producción para el autoconsumo, como la agricultura y ganadería familiar y huertos de traspatio.

#### **FOMENTAR LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, COMUNITARIA Y NUTRITIVA DE ALIMENTOS.**

Con una inversión de más de 50 millones de pesos por parte del Gobierno de México, se logró la ampliación del programa “Sembrando Vida” en este primer año de administración, en los municipios de Aquila y Coahuayana, en beneficio de mil personas sembradoras nuevas, 10 personas técnicas, una persona facilitadora y 120 personas adscritas al programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”; así como la siembra de 2 mil 500 hectáreas y 2.5 millones de plantas.

Como parte del proyecto insignia “AgroSano”, en la vertiente “Produce lo que te comes”, se establecieron módulos de producción de alimentos sanos y nutritivos. Al respecto, se entregaron 3 mil paquetes integrales que contienen: 10 variedades de semilla de hortalizas, 10 variedades de frutales, una caja en producción de hongo seta y un biodigestor. Esto representó una inversión total de un millón 102 mil 500 pesos.

#### **GENERAR APOYOS PARA DISMINUIR LA POBREZA ALIMENTARIA EN GRUPOS HISTÓRICAMENTE VULNERADOS.**

A través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, se desarrollaron proyectos productivos con el objetivo de fomentar e impulsar la seguridad alimentaria, el autoempleo y el autoconsumo, que permitan a la población la obtención de ingresos económicos, mediante

el trabajo y la participación comunitaria mediante 102 proyectos en igual número de comunidades, pertenecientes a 73 municipios del estado, con una inversión federal de 5 millones 154 mil pesos, en beneficio de mil personas.

#### **PROMOVER LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS EN LOS HOGARES**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con el programa de “Asistencia Alimentaria”, en los primeros mil días de vida, se contribuyó a un estado nutricional adecuado de mujeres, niñas y niños, a través de la entrega de dotaciones a mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia, mediante el cual se benefició a 8 mil 235 mujeres, distribuyendo 128 mil 641 dotaciones alimentarias, con una inversión federal de 40 millones 702 mil pesos. Asimismo, se benefició a 36 mil 716 niñas y niños lactantes de seis a veintitrés meses de edad, distribuyendo 285 mil 793 dotaciones alimentarias, con una inversión federal de 50 millones 554 mil pesos. Lo anterior significó un presupuesto total de 91 millones 256 mil pesos, beneficiando con ello a un total de 44 mil 951 personas.

El programa de “Espacios Alimentarios” (Comedores Comunitarios), actualmente cuenta con 848 espacios de alimentación, ubicados en 750 localidades en los 113 municipios del estado. Durante el periodo se entregaron 5 mil 411 dotacio-

nes, beneficiando a 42 mil 400 personas de población abierta, con una inversión federal de 44 millones 66 mil pesos.

### OBJETIVO 2.4

#### **PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO EFECTIVO, UNIVERSAL Y GRATUITO A LOS SERVICIOS DE SALUD, CON CALIDAD, CALIDEZ, HUMANISMO, EMPATÍA, PERTINENCIA CULTURAL, TRATO NO DISCRIMINATORIO Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

Nos hemos planteado el promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito a los servicios de salud, con calidad, calidez, humanismo, empatía, pertinencia cultural, trato no discriminatorio y con perspectiva de género. En ese sentido, hemos desplegado una serie de programas y acciones encaminadas a impulsar la universalidad en el acceso a la salud coordinando acciones con el gobierno federal, fortaleciendo la atención integral a toda la población michoacana, pero sobre todo a aquella no derechohabiente.

Para lograr lo anterior, la Secretaría de Salud, en el periodo que se informa, invirtió recursos económicos que ascienden a 8 mil 500 millones de pesos en la ejecución de los programas de los Servicios de Salud otorgados, destacando acciones

de prevención, promoción y atención a la población michoacana, mediante las estrategias siguientes.

#### **GARANTIZAR EL ACCESO EFECTIVO Y UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD.**

Para el cumplimiento de esta estrategia, a través de la Secretaría de Salud (SSM) se realizaron las siguientes acciones:

- > A través de los 366 Centros de Salud y en los 27 hospitales del estado, se otorgaron un millón 408 mil consultas externas y 243 mil 248 consultas de atención médica especializada, con un egreso hospitalario de 111 mil 612 pacientes. Asimismo, se realizaron 216 mil 191 cirugías de corta y larga estancia. Para lo anterior se destinaron 110 millones 407 mil pesos.
- > Se realizaron 32 mil 789 servicios pre hospitalarios con ambulancias de la Secretaría de Salud en coordinación con los 105 ayuntamientos suscritos al Convenio de Colaboración en Atención pre-hospitalaria; 4 mil 391 servicios de traslado para personas ingresadas en unidades médicas y que requirieron atención en unidades de mayor capacidad resolutive; 8 mil 10 servicios pre-hospitalarios terrestres en ambulancias y 156 traslados aéreos.
- > A través de 20 clínicas de heridas, se realizaron 26 mil 838 curaciones,

logrando la disminución de pacientes hospitalizados, pacientes amputados, la reducción de costos hospitalarios y días estancia. De igual manera, en 10 clínicas de catéteres, se instalaron 3 mil 48 catéteres a pacientes, contribuyendo a la campaña sectorial "Bacteriemia Zero", reduciendo la densidad de infecciones.

- > Se ejercieron 6 millones 31 mil pesos para efectuar 111 mil detecciones de diabetes y 112 mil detecciones de hipertensión arterial, por medio de cuestionario de factores de riesgo en la población mayor de 20 años, esto permitió realizar un adecuado diagnóstico, el cual es fundamental para el control de las enfermedades crónico degenerativas.
- > En materia de salud reproductiva, se sumaron 20 mil 904 nuevas usuarias de métodos anticonceptivos a las 111 mil 520 ya activas. Se entregaron 207 mil 214 métodos anticonceptivos a mujeres en edad reproductiva. De igual manera, se otorgaron 59 mil 531 consultas de salud sexual y reproductiva para adolescentes. Lo anterior, implicó una inversión de 13 millones 473 mil pesos.
- > Se brindó apoyo a 201 pacientes, los cuales se beneficiaron con la entrega de 312 lentes (114 pertenecen a pueblos originarios y 87 de otras localidades). Asimismo, 107 pacientes recibieron 188 auxiliares auditivos (78 pertenecen a pueblos originarios de alta marginación y 39 a otras localidades). Además, se

realizó la entrega de 100 sillas de ruedas, 10 muletas, 20 andaderas, 30 bastones de un punto y 20 bastones de cuatro puntos; lo anterior benefició a 488 personas.

- > El Laboratorio Estatal coordina una red de 46 laboratorios clínicos para brindar el servicio diagnóstico en apoyo a los programas de salud, los cuales cuentan con equipos de avanzada tecnología para la realización de pruebas de química clínica, hematología, uroanálisis, coagulación, inmunología, microbiología, gases y electrolitos. Con recurso del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), en dicha red se atendieron a 384 mil personas y se realizaron un total 3 millones 529 mil estudios, con una inversión de 129 millones 800 mil pesos, fortaleciendo con ello los programas de salud de las diversas unidades y contribuyendo al acceso efectivo a servicios de salud esenciales y de calidad. En total este conjunto de acciones benefició a 2 millones 109 mil personas.
- > Para atender acciones de control de la pandemia por COVID-19, se realizaron un total de 22 mil pruebas de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR), para detección del virus SARS-CoV-2. Lo anterior, con una inversión de 18 millones de pesos de INSABI; además, se aplicaron 290 mil pruebas rápidas, invirtiendo 34 millones 225 mil pesos. Lo anterior implicó una inversión total de

52 millones 225 mil pesos, en beneficio de 308 mil personas.

- > Con el propósito de continuar con las acciones de contención a la pandemia por el virus de SARS-Cov-2, se logró la autorización para la contratación de 408 médicos, enfermeras (os) y químicos eventuales, fortaleciendo así los Hospitales del Estado.
- > Con una inversión inicial de 35 millones 500 mil pesos, se llevó a cabo el arranque del programa "Salud en tu Familia", a través del cual se brinda atención integral a personas con limitaciones físicas, sociales y/o mentales que se ven imposibilitadas a acudir por sí solas a unidades de salud, arrancando con gran éxito en las cabeceras municipales de las 8 Jurisdicciones Sanitarias del Estado.
- > Se ejercieron 50 millones de pesos para la compra de mezclas oncológicas, beneficiando a 150 niñas y niños, así como a 450 mujeres diagnosticadas con cáncer.
- > A través del servicio de hemodiálisis se ha atendido a más de 235 pacientes en el Hospital General de Cd. Hidalgo, así como en el Hospital General "Dr. Miguel Silva" con una inversión de 29 millones de pesos para este servicio.
- > En el periodo que se informa, se tuvo una disminución en la Razón de Mortalidad Materna, pasando de un 57.6 en el 2021 a 28.3 en el 2022, habiendo bajado un 29 por ciento, lo que permite

que el estado se encuentre en semáforo verde en este rubro, esto derivado de la intensificación de diversas acciones de prevención de muerte materna.

#### PROMOVER LA EDUCACIÓN, VIGILANCIA Y PREVENCIÓN EN MATERIA DE SALUD.

Para el cumplimiento de esta estrategia, a través de la Secretaría de Salud (SSM) se realizaron las siguientes acciones:

- > Se otorgaron 48 mil 230 consultas, en 821 comunidades de 59 municipios con los mayores índices de vulnerabilidad. Para ello se movilizaron 798 auxiliares de salud, los cuales realizaron actividades de prevención, promoción y atención.
- > Se realizaron 34 mil 947 tamices a recién nacidos vivos, esto representa el 91 por ciento de los nacimientos, lo que permite realizar acciones preventivas y otorgar tratamientos adecuados frente a actuales o futuras enfermedades del recién nacido. Para ello se destinó un presupuesto de un millón 222 mil pesos.
- > Se realizaron 23 mil 395 mastografías en mujeres de 40 a 69 años, 14 mil 107 exploraciones clínicas de mama en el grupo de edad de 25 a 39 años; 16 mil 44 citologías cervicales a mujeres en el grupo de edad de 24 a 64 y 13 mil 90 pruebas para detectar el Virus de Papiloma Humano (VPH) en mujeres de 35

a 64 años de edad. Lo anterior ayudó a detectar cáncer de mama o de cuello uterino a 192 mujeres, las cuales están recibiendo tratamiento oportuno en el Centro Estatal de Atención Oncológica (CEAO). Se reactivó el mastógrafo fijo del Hospital General de Zitácuaro, lo que permitirá dar cobertura a toda la región oriente del estado. Se están tamizando para citología convencional y detección de Virus del Papiloma Humano (VPH), a las mujeres y hombres transgénero con VIH, con un presupuesto de 2 millones 986 mil pesos.

- > Para el cuidado del adulto mayor, se realizaron 85 mil tamizajes de Síndrome Geriátrico, que corresponde a riesgo de caídas e incontinencia urinaria a la población de 60 años y más; 112 mil tamizajes en cobertura de salud mental para detecciones de alteraciones de memoria y depresión. Se capacitaron a 446 trabajadores a nivel gerencial o directivo en atención a las personas mayores en los temas de: cuidadores primarios, tanatología nivel básico, acreditación internacional de competencias en la atención de salud para las personas mayores (ACAPEM básico) y atención al envejecimiento (ICOPE). Para realizar lo anterior, se destinaron 3 millones 415 mil pesos.
- > En materia de promoción a la salud, un millón 474 mil 360 personas han sido beneficiadas en 42 municipios incorporados a "Municipios Promotores de la

Salud". Se han efectuado 24 mil 40 acciones preventivas en escuelas en proceso de certificación como promotoras de la salud. Asimismo, se impartieron 10 mil 119 talleres educativos dirigidos a alumnos, docentes, padres de familia y población general, 7 mil 638 escuelas públicas recibieron asesoría para el regreso seguro a clases, 743 directores y docentes capacitados con el diplomado "Estilos de Vida Saludable"; además de 5 mil 869 Procuradores de Salud capacitados para promover en comunidades saludables; 743 mil 811 consultas otorgadas con Atención Integrada de Línea de Vida (AILV). Para realizar lo anterior se ejerció un presupuesto de 12 millones 33 mil 605 pesos y beneficiando a un millón 474 mil personas.

- > El Laboratorio Estatal de Salud Pública realizó acciones para el diagnóstico oportuno del cáncer cérvico uterino, efectuando 17 mil 800 estudios de detección del virus del papiloma de alto riesgo y 18 mil 100 pruebas de citología cérvico vaginal. El recurso para la realización de estos estudios fue de 9 millones de pesos, el cual pertenece al Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública de las Entidades Federativas (AFASPE). Lo anterior beneficio a 35 mil 900 personas.
- > Con la finalidad de proteger a la población contra riesgos sanitarios como una función esencial en la salud pública, se realizaron 17 mil 700 estudios en

muestras de agua para uso y consumo humano, agua de mar y de fuentes recreativas, alimentos, alfarería y juguetes, muestras ambientales, entre otros. Se ejercieron 2 millones 485 mil pesos del recurso del Convenio Específico en Materia de Recursos Federales con carácter de subsidios para consolidar a la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública; un millón 500 mil pesos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y 2 millones 100 mil pesos de INSABI.

- > Contribuyendo con evidencia científica para la adecuada toma de decisiones en salud pública, en el Laboratorio Estatal de Salud Pública de Michoacán durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 32 mil estudios relacionados con la vigilancia epidemiológica de las enfermedades infecciosas como influenza, dengue, chikungunya, zika, VIH, sífilis, hepatitis, brucelosis, chagas, sarampión, rubéola, rabia, tuberculosis, paludismo, enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias. Para ello se realizó una inversión de un millón 674 mil pesos del Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE), 3 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), y 2 millones 100 mil pesos de INSABI.
- > Con la aplicación de un millón 625 mil vacunas en el estado, se mantienen



sin brote, enfermedades prevenibles por vacunación como: sarampión, rubéola, tuberculosis meníngea, hepatitis B, tétanos, poliomielitis y varicela; además de disminuir los contagios y atención hospitalaria por casos graves de influenza. Esto implicó un gasto de 137 millones 37 mil pesos y beneficiando a 4 millones 889 mil 123 personas.

> Se han aplicado 7 millones 631 mil dosis de biológico contra COVID-19, de las cuales 4 millones 50 mil corresponden al periodo de gestión de la presente administración lo que representa un 53 por ciento del total del biológico, garantizando las dosis necesarias para el resto del año en todos los grupos de edad. Con la finalidad de contar con un diagnóstico temprano de cáncer en niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, se revisaron 136 mil 698 cédulas de sospecha de cáncer, en beneficio de 821 mil 851 personas.

> Como parte del programa "Salud Mental y Adicciones", se realizaron un total de 212 mil 500 pruebas para detectar adicciones; 207 mil en personas adultas que acuden por algún servicio a los Centros de Salud en las 8 jurisdicciones del estado; 5 mil a jóvenes entre doce y diecisiete años en los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA); y 500 a pasantes de servicio social de medicina y médicos residentes. En ello se utilizaron 2 millones 697 mil pesos, beneficiando a 74 mil 500 personas.

> Participaron 44 mil adultos y 150 adolescentes en pláticas, talleres, foros y actividades, también como parte del programa "Salud Mental y Adicciones". Asimismo, participaron 500 médicos de pregrado y pasantes de servicio social de medicina en talleres del kit preventivo de suicidio (manejo de estrés, sueño, vida saludable, suicidio, ansiedad y depresión). De igual manera, 200 personas de la comunidad LGBTTTIQ+ asistieron a pláticas sobre salud mental y riesgo suicida. En suma, se beneficiaron 44 mil 850 personas. Para ello se utilizaron un millón 983 mil pesos.

> Se realizaron acciones de control larvario en 607 mil 680 viviendas, de los 113 municipios del estado, llevando a cabo rociado residual rápido en 60 mil 319 de ellas, además de nebulizar 136 mil 384 hectáreas. Estas acciones permitieron proteger a 2 millones 431 mil habitantes. Lo anterior implicó el ejercicio de un presupuesto de 87 millones 908 mil pesos.

> Se aplicaron 30 mil 171 sueros a 21 mil 550 personas que resultaron intoxicadas por picadura de alacrán. Lo anterior implicó un gasto de 11 millones 999 mil pesos.

> Con la aplicación de 509 mil 438 dosis de vacunas antirrábicas caninas y felinas, se cubrieron las zonas con mayor incidencia de rabia silvestre del estado, manteniendo al estado libre de casos de rabia humana transmitida por

perro o gato. Asimismo, se realizaron 14 mil 636 cirugías de esterilización canina y felina. Para ello se destinaron 18 millones 559 mil pesos.

> A través de la vigilancia epidemiológica de casos confirmados por enfermedad de chagas, se logró identificar y atender a 28 pacientes, otorgándoles tratamiento específico a cada uno de ellos, así como la aplicación de acciones de control vectorial en beneficio de 560 familias. De la misma manera, se mantuvo la vigilancia epidemiológica mediante 8 mil 870 muestras de toma de gota gruesa para la prevención de la enfermedad de paludismo, realizando acciones de búsqueda intensiva principalmente en campos de jornaleros agrícolas y migrantes que cruzan nuestra entidad, con esto, se ha logrado mantener durante 18 años a nuestro estado libre de casos de paludismo por transmisión local. Para ello se destinaron un millón 779 mil pesos.

> Se capacitaron a 252 mil 304 madres en materia de prevención de accidentes en el hogar en menores de diez años.

> Se otorgaron 40 mil 608 consultas de primera vez por enfermedad respiratoria aguda en niñas y niños de cinco años de edad, a través de ellas se capacitó en los signos de alarma de esta enfermedad a las madres de los menores, con el objetivo de evitar la mortalidad por esta enfermedad. Para llevar a cabo dichas acciones se destinaron 2 millones 434 mil pesos.

> Se otorgaron un total de 302 mil 169 consultas de primera vez por enfermedad diarreica aguda, llevando a cabo la capacitación a madres en los signos de alarma de esta enfermedad para evitar la mortalidad, lo que implicó el ejercicio de 5 millones 239 mil pesos.

> Se realizaron 406 mil 917 notificaciones de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica, lo que ha permitido realizar las actividades de prevención y control de las mismas, entre ellas se incluye la atención de la pandemia por COVID-19. Para ello se ejerció un presupuesto total de 2 millones 196 mil pesos.

#### MEJORA Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DEL SECTOR SALUD.

Para el cumplimiento de esta estrategia, a través de la Secretaría de Salud (SSM) se realizaron las siguientes acciones:

> Se realizaron capacitaciones a través de los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) a 173 jóvenes como monitores, para difundir mensajes preventivos de adicciones dentro de sus comunidades y se reconocieron cinco establecimientos residenciales para el tratamiento de las adicciones ante la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC), lo que permite asegurar el trato digno, oportuno, permanente y de calidad a la población vulnerable. Dichas





actividades beneficiaron a 878 mil 516 personas. Para llevar a cabo lo anterior, se utilizaron 355 mil pesos.

> Se capacitaron 16 mil 927 profesionales de la salud a través de la implementación de 35 cursos. Para ello, se diseñaron e implementaron 17 cursos con temas prioritarios ante el panorama epidemiológico en la plataforma del Sistema de Registro en Salud (SRS). Se siguen desarrollando 18 cursos a través de la plataforma EDUCADS y EDUCADS-MD de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCEs).

> Se incrementó el número de plazas de residencias médicas de 188 a 217, equivalente a un 15 por ciento más, divididas de la siguiente manera: 137 en el Hospital General "Dr. Miguel Silva"; 40 en el Hospital de la Mujer y 40 en el Hospital Infantil "Eva Sámano de López Mateos"; de los cuales, 17 plazas son ocupadas por médicos extranjeros. Se ofertan cuatro subespecialidades pediátricas en el Hospital Infantil con el aval de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Se otorgaron a 211 participantes estímulos del programa "Calidad del Desempeño del Personal de Salud".

> Se capacitaron 4 mil 241 trabajadores de salud sobre temas de interculturalidad para mejorar el acceso a la salud de los grupos en estado de vulnerabilidad. Así mismo, se capacitó en el tema de trato digno a mil 815 trabajadores de la

Secretaría de Salud, con el objetivo de mejorar las relaciones laborales y atención al usuario. También se capacitaron mil 713 personas como parte del programa "Primeros Respondientes en Urgencias Médicas" (PRIUM). Se ofrecieron pláticas de sensibilización a 69 mil 466 personas en la prevención de accidentes y seguridad vial. Para realizar tales acciones se destinaron 427 mil 804 pesos, beneficiando a un total de 77 mil 235 personas.

> Se capacitó a personal de enfermería del primer, segundo y tercer nivel de atención, en: lineamientos, programas, normas y proyectos. Esto garantiza una atención de calidad y calidez al usuario de los Servicios de Salud de Michoacán. Se efectuaron supervisiones a los procesos de enfermería y acreditación en los 27 hospitales y ocho jurisdicciones sanitarias, brindando asesoramiento y estrategias de mejora de acciones, para un ordenamiento en el manejo y control del recurso humano, organización y distribución de equipo, así como los insumos, materiales y equipo biomédico, dar seguimiento y verificar que se apliquen las normas y procedimientos ya establecidos para una mejor seguridad y atención al usuario. Se benefició con ello a 2 millones 109 mil personas.

> Como parte del programa "Salud Mental y Adicciones", se capacitaron mil personas del área médica en la "Guía de intervención para la evaluación y el

tratamiento de los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias en entornos de salud no especializados" (mhGAP, por sus siglas en inglés: "mental health Gap Action Programme"). Para esto se destinaron 520 mil pesos.

#### MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD, EQUIPAMIENTO Y ABASTO.

La salud es un derecho fundamental para todas y todos los seres humanos, para la actual administración es fundamental brindar un servicio de calidad, sin discriminación alguna, con acceso oportuno, aceptable y asequible. Los servicios de salud en los últimos años han sido ineficientes e insuficientes para atender a las necesidades de la población, es por ello que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas está comprometida a realizar trabajos, construcciones y remodelaciones que contribuyan al acceso efectivo de las y los ciudadanos a las instalaciones médicas de nuestro estado.

El derecho a la salud no debe ser condicionado o denegado total o parcialmente a los sectores desprotegidos de nuestro estado; con este objetivo en mente, en La Piedad de Cabañas, del municipio de La Piedad, se llevó a cabo una obra que sustituye el Centro de Salud de la Piedad por una nueva instalación en la que los habitantes puedan recibir atención médica y hospitalaria de calidad; lo anterior se rea-

liza con una inversión total autorizada de 38 millones 700 mil pesos que beneficia a la población de la localidad, adicional a los residentes de las comunidades aledañas del municipio.

Se considera de gran importancia el aumento de la capacidad y calidad de atención médica brindada, por lo que este proyecto contempla más de 2,000 metros cuadrados de instalaciones para atender dicha necesidad, salvaguardando la salud e integridad de las y los michoacanos, planeando el desarrollo a futuro de más proyectos que fortalezcan el sistema de salud estatal.

Para el cumplimiento de esta estrategia, a través de la Secretaría de Salud se realizaron las siguientes acciones:

> **Se acreditó el Hospital General de Ciudad Hidalgo. De igual manera se acreditaron 25 Unidades de Salud (24 centros de salud y un hospital) en los rubros de capacidad, seguridad y calidad, ante la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCEs).**

> **Se concluyeron dos obras con cargo al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE). La primera fue la obra por sustitución del Centro de Salud en el municipio de Zamora con una inversión de 45 millones 100 mil pesos. La segunda, fue la obra por sustitución del Centro de Salud de Uruapan, con una inversión de 42 millones 500 mil pesos. Estas dos obras beneficiaron a 561 mil 646 personas.**

- > Se pusieron en operación los Centros de Salud de Benito Juárez y Quiroga en beneficio de los habitantes de estos municipios y sus localidades.
- > Se llevó a cabo una inversión por encima de los mil 200 millones de pesos para la adquisición de medicamentos e insumos para la salud, lo que ha permitido mantener un abasto en unidades de primer y segundo nivel del 85 por ciento, beneficiando a más de 2 millones 100 mil habitantes.

**ASISTENCIA SOCIAL Y COORDINACIÓN CON ENFOQUE INCLUYENTE, DE RESPETO Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS.**

Para el cumplimiento de esta estrategia, a través de la Secretaría de Salud (SSM) se realizaron las siguientes acciones:

- > Se realizaron 40 mil consultas psiquiátricas y psicológicas en los Centros de Salud y Hospitales de la Secretaría de Salud, lo que contribuye a la oportuna atención y detección de los problemas relacionados con la salud mental de las y los michoacanos, con un presupuesto de un millón 344 millones de pesos.
- > Se atendieron 104 mil 997 mujeres embarazadas y 152 más fueron atendidas por partería tradicional, con un presupuesto de 7 millones 631 mil pesos.
- > En el cuidado de la salud bucal, se

efectuaron 674 mil 557 actividades intramuros; un millón 276 mil actividades extramuros; y se otorgaron 102 mil 695 consultas odontológicas. Lo anterior con un presupuesto de 360 mil pesos, se benefició a una población 2 millones de personas.

> A través del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea, se atendieron a 26 mil donantes, dentro de la Red Estatal de Sangre, conformadas por 29 unidades médicas (todas con servicio de transfusión y 23 con centro de colecta), se captaron 22 mil 962 unidades. Se enviaron, al interior del estado, 48 mil 532 hemocomponentes como abastecimiento a los servicios de transfusión. Con las campañas de donación voluntaria altruista, se lograron captar a 406 donadores. Para ello se ejerció un presupuesto total de 62 millones 597 mil pesos. Lo anterior benefició a 2 millones 109 mil personas.

> Se otorgaron 136 mil consultas integrales (control de ITS y VIH/SIDA, salud reproductiva, salud mental y adicciones, prevención de accidentes, vacunación universal, nutrición, prevención y tratamiento de cáncer y salud bucal) para adolescentes de diez a diecinueve años de edad en las ocho Jurisdicciones Sanitarias del estado, siendo Morelia y Zitácuaro los municipios con mayor población adolescente atendida. Lo anterior implicó una inversión de 497 mil pesos, en beneficio de 136 mil personas.

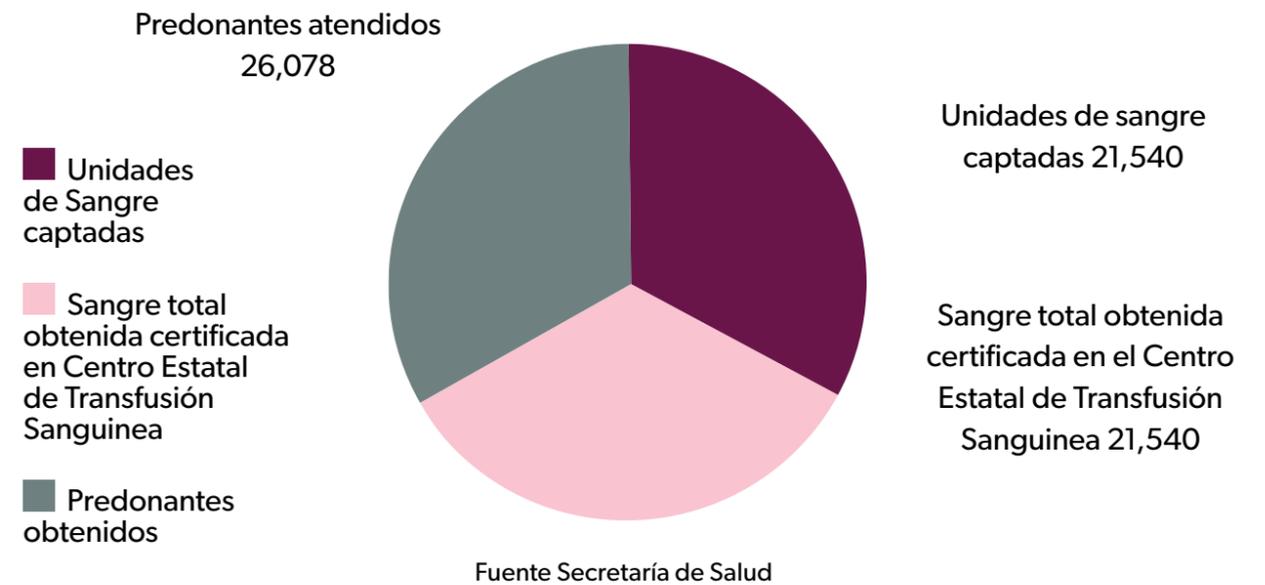
**OBJETIVO 2.6**

**PROMOVER Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA CULTURA, CON RESPETO Y RECONOCIMIENTO A LA DIVERSIDAD E IDENTIDAD CULTURAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, EXPRESIONES, TRADICIONES Y SABERES, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

Se planeó y ejecutó una política pública y agenda cultural con clara perspectiva social, orientada a garantizar el goce y ejercicio del Derecho a la Cultura y de los Derechos Colectivos. A su vez, se trabajó para impulsar el desarrollo cultural comunitario,

- > Se realizaron acciones de control nutricional a un total de 27 mil 822 niños menores de cinco años, con un total de 138 mil 881 de consultas a niños y niñas de ese grupo de edad; contribuyendo a un mejor estado físico y mental en los niños beneficiados con estas consultas. Para ello se utilizó un millón 803 mil pesos. (ver gráfica).

**UNIDADES CERTIFICADAS Y LIBERADAS PARA TRANSFUSIÓN TOTAL**



estableciendo como bases éticas, el respeto y reconocimiento a la diversidad e identidad cultural de los pueblos indígenas.

Un logro visible fue la realización de 560 eventos, talleres y actividades presenciales de las diversas expresiones artísticas y culturales, con una afluencia de 478 mil personas; audiencia 80 veces mayor al registro inmediato anterior, teniendo como precedente una pandemia mundial. Destaca también los nuevos proyectos como son apertura del espacio “Casa Michoacán”, el programa “Haciendo Lectores” y el trabajo conjunto en “K’uinchekua. La Fiesta de Michoacán” y “Festival Michoacán de Origen”, eventos emblemáticos que expusieron la riqueza y diversidad cultural del estado.

Resalta que las acciones y programas de la Secretaría de Cultura, están guiados por una visión municipalista y biocultural, integrando también la perspectiva de género y de inclusión de los grupos históricamente vulnerados como premisas de planeación y ejecución de la política cultural.

#### **RECONOCER Y DIFUNDIR A LA RIQUEZA PATRIMONIAL TANGIBLE E INTANGIBLE.**

Como parte del proyecto insignia “Pátzcuaro Patrimonio de la Humanidad”, se realizó la prospección, diagnóstico y revisión territorial, en colaboración con un grupo de especialistas y representantes de instituciones oficiales; se estableció la poligonal del área de transición del Centro

Histórico de Pátzcuaro.

Con el objetivo de reconocer trayectorias ejemplares dedicadas al arte se llevó a cabo la entrega de la XVII edición del “Premio Estatal de las Artes Eréndira”, siendo galardonados Manuel Valencia Chávez (artes tradicionales), Rafael Flores Correa (artes visuales) y Juan Alzate Núñez (música y arte sonoro). La suma de estímulos fue de 900 mil pesos.

Se entregaron apoyos a festivales y encuentros de cultura tradicional en los municipios de Charapan, Uruapan, Pátzcuaro, entre otros. Se ha registrado a 50 “Portadores de la Tradición” de los municipios de Cherán, Paracho, Los Reyes, Charapan, Nahuatzen y Quiroga; beneficiando a mil personas.

A través de la Acción de Fortalecimiento Cultural a Municipios, Festivales, Fiestas y Encuentros Tradicionales de Tierra Caliente y otras regiones, se colaboró con el Instituto del Artesano Michoacano para la premiación del LI Concurso Estatal de Artesanías realizado en la ciudad de Pátzcuaro; asimismo, se coordinó la realización del “Festival Biocultural de la Mariposa Monarca” en 12 municipios de la zona oriente del estado.

Se atendieron solicitudes enmarcadas en celebraciones conmemorativas y ferias en los municipios de Salvador Escalante, Tzintzuntzan, Pátzcuaro, Erongarícuaro, Quiroga, Zamora, Lázaro Cárdenas, Coahuayana, Aquila, Tingambato y San Juan Parangaricutiro. Se ejercieron 502 mil 657 pesos,

beneficiando a 16 mil 167 personas.

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas realizó acciones que fortalecen la apropiación popular y social, así como el aprovechamiento de la derrama económica que pueda tener el estado con la reactivación económica, ocasionada por el turismo inducido al patrimonio cultural edificado por nuestros antepasados purépechas. Se realizaron trabajos de rehabilitación en la zona arqueológica y museo de las Yácatas en Tzintzuntzan, destinando una inversión de 603 mil pesos de recurso estatal a mejorar las condiciones de sanitarios, senderos y estacionamientos, con el fin de potencializar el turismo y adecuar las condiciones y servicios necesarios para el acceso y estancia a visitas de nuestros espacios culturales y ecosistemas.

De igual forma, se concluyó la construcción de 999 metros cuadrados del denominado Centro Gastronómico, localizado en Santa Clara del Cobre, correspondiente al municipio de Salvador Escalante, dotado con 16 locales equipados, que incluyen, entre otros, 16 estufas tipo Patzari (para cocineras tradicionales), destinando en el periodo reportado una inversión de un millón 181 mil 310 pesos, con recursos provenientes de empréstitos adquiridos por la administración anterior, beneficiando a la población total que asciende a 23 mil 615 habitantes.

#### **IMPLEMENTAR ACCIONES DE FORMACIÓN; PROFESIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL Y ARTÍSTICA.**

En el impulso a las diversas expresiones artísticas, teatro, música, artes visuales, danza y cine, se trabajó con las compañías y creadores locales, además de ampliar la oferta de formación artística y de presentaciones para la atención y ampliación de públicos, desde una perspectiva municipalista.

Con fuerza y promoción regresaron los talleres presenciales en Casa de la Cultura en Morelia, ofertando 118 y contribuyendo así al desarrollo integral de los niños, jóvenes y adultos. En los procesos de formación participaron un total de 3 mil 571 alumnos y alumnas, en tres periodos distintos, destacando la participación en el Curso de Verano.

Para impulsar la lectura, en colaboración con el Fondo de Cultura Económica y Educal, se emprendió por primera vez un ambicioso programa de fomento a la lectura, “Haciendo Lectores”, alcanzando a 16 mil 647 personas y distribuyendo 12 mil libros de forma gratuita de la colección denominada “21 para el 21: clásicos de la literatura mexicana”. Simultáneamente, se desarrollaron 58 actividades de promoción a la lectura, destacando presentaciones de libros, talleres, conciertos, cuentacuentos y funciones de títeres en 16 municipios y dos comunidades indígenas, entre ellos, Cherán y Arteaga. “El Librobús”, una tienda itinerante, alcanzó cifras históricas al vender 3 mil 953 ejemplares a lo largo de la

ruta de aproximadamente mil 170 kilómetros de territorio michoacano recorrido.

A estas actividades se sumaron el apoyo a más de 10 presentaciones de libros y el trabajo del programa "Salas de Lectura".

En materia de música, colaboró con becas de estudiantes del Conservatorio de las Rosas, una de las escuelas de música más importantes del Continente Americano, fortaleciendo la vinculación a través de la participación de estudiantes como refuerzos de la Orquesta Sinfónica de Michoacán, talleres en la Casas de la Cultura y conciertos en los diversos recintos culturales.

De manera relevante, la Orquesta Sinfónica de Michoacán realizó 34 presentaciones artísticas después de la pandemia, cinco veces más que el dato inmediato anterior, y generó un impacto en 12 mil 865 asistentes a los conciertos. Asimismo, se promovió la formación de 19 intérpretes, cinco directores huésped y 14 músicos solistas de piano, guitarra, violín, trompeta y trombón, destacando la presencia del director neoyorquino Jorge Parodi.

Además, para inspirar a nuevas generaciones se presentó la Orquesta Sinfónica Infantil de México, la más importante en su género, con una asistencia de mil 300 personas en el Teatro Morelos, especialmente niñas y niños de diversas regiones del estado. Con el mismo objetivo, se continuó con el Programa del Fondo de Desarrollo Musical en siete comunidades del estado.

En el marco del proyecto "Exhibición de las Artes Visuales", se realizaron siete expo-

siciones en colaboración con el Programa Federal Semilleros Creativos, en el que se trabajó con infancias y adolescencias en siete municipios, teniendo a Tabasco como estado invitado. Asimismo, se realizó un mural colectivo "Cuerpo a Viva Voz", en el marco del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer". También se elaboró el documental "Xirangual", que busca explorar los aspectos más significativos de la arquitectura y construcción tradicional del estado de Michoacán, este implicó realizar actividades de investigación en 19 localidades.

Además, se realizaron concursos para fomentar la promoción, difusión e innovación de las disciplinas de estampa y pintura en diversas técnicas con más de 600 artistas participantes. La inversión fue de 321 mil 206 pesos, beneficiando con ello a mil 952 personas.

En materia de Teatro, se realizaron un total 48 funciones además de Morelia en 24 municipios del interior del estado, con una asistencia de 14 mil personas, destacando: el "Festival de Monólogos", con siete presentaciones en tres municipios y una asistencia de 3 mil 500 personas; la Muestra Estatal de Teatro (MET) con la participación de 16 compañías estatales integradas por 90 actores y actrices, con una asistencia de 4 mil 500 personas en seis municipios, Zitácuaro, Uruapan, Jiquilpan, Acuitzio, Tacámbaro y Morelia.

Asimismo, con el apoyo del programa "Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura

2021", se organizaron 13 presentaciones de teatro en 10 municipios, logrando una asistencia de 3 mil 250 personas, lo que se suma a dos cursos de Clown y tres funciones de lo "Mejor del Clown en México".

En materia de danza, se llevó a cabo el Encuentro Estatal de Danza Contemporánea que se compone de cinco plataformas de acción: talleres; residencia de creación para niñas y niños; presentación y presencia de Fluir (revista especializada en danza contemporánea); mesas de diálogo y desarrollo para la danza contemporánea; y, la XXII Muestra Estatal de Danza Contemporánea. Con la presencia de mil 400 personas y la participación de ocho compañías y colectivos, 12 niñas y niños y más de 80 estudiantes de danza.

Por su parte, el Ballet Folklórico de Michoacán realizó 30 presentaciones, con más de 500 espectadores, destacando su participación en el evento Caminos de Michoacán en la Ciudad de México.

En atención a diversas iniciativas ciudadanas, se creó el Departamento de Cine con el objetivo de promover el desarrollo integral de la industria cinematográfica y audiovisual local, a través de prácticas que contribuyan al fortalecimiento de la profesionalización, investigación, producción y exhibición de los proyectos y emprendimientos en esta actividad artística. Destacan entre otros; la XVII edición de "Ambulante", gira de documentales, que se presentó en Morelia, Pátzcuaro y Cherán; Festival Cinema Queer México; MIC Género; Muestra Fílmica de la

Escuela Nacional de las Artes Cinematográficas de la UNAM; "Feratum Film Fest"; y, el programa federal Cine Sillita. Con más de mil 400 espectadores que han disfrutado del séptimo arte.

### IMPULSO AL INTERCAMBIO CULTURAL DE MICHOACÁN.

Se estimularon a 16 festivales de música, teatro, cine y danza en siete municipios (seis estatales, uno nacional y nueve internacionales), entre los que destacan: el Festival de Música de Morelia, con 10 extensiones, 517 artistas invitados y 35 mil asistentes; el Festival Internacional de Órgano de Morelia "Alfonso Vega Núñez" edición LV, con seis conciertos y una clase maestra; el Festival Internacional de Cine de Morelia; así como el "Jazztival" en su edición número XX, con extensión en tres municipios; cinco presentaciones de libros, dos conversatorios y un taller. Con una inversión de un millón 300 mil pesos. Se suma también el Festival internacional de gastronomía y vino de México "Morelia en Boca", donde se promovió la cocina tradicional de Michoacán

Como parte del proyecto "Ejecución de Acciones de Arte y Cultura con Equidad", se realizó una agenda cultural 2022 en el marco del Día Internacional de la Mujer "8M Mujeres Creadoras"; desarrollándose más de 16 actividades como talleres, documentales, cortometrajes, exposiciones de arte y fotográfica, conversatorios y



presentaciones de libros. Se realizaron 55 presentaciones musicales en el marco de festivales, ferias, exposiciones en los diversos municipios del estado. Adicional a la agenda 8M, se realizaron tres ponencias de libros de arte (fanzine, gráfica y acuarela); cinco exposiciones gráficas, pintura y acuarela, las cuales atienden a diversos creadores estatales, nacionales e internacionales. Se ejerció un presupuesto de 425 mil pesos, beneficiando a mil 532 personas.

#### RESCATE, CREACIÓN Y REACTIVACIÓN DE CENTROS CULTURALES.

En atención al proyecto insignia “Casa Michoacán”, se convirtió dicho recinto en un espacio abierto para las y los michoacanos, un sitio plural que difunde la diversidad cultural de cada una de las regiones del estado a través de diversas expresiones gastronómicas, musicales y dancísticas. A la fecha, las 10 regiones del estado han participado como invitadas para compartir sus tradiciones y riqueza cultural. Para este fin, se destinó un millón 95 mil pesos, beneficiando a 10 mil 950 personas.

A través del Centro Mexicano para la Música y las Artes Sonoras, se realizaron 25 actividades, tales como residencias, cursos, talleres, acercamientos y publicaciones que beneficiaron a investigadores y compositores para que culminaran sus proyectos creativos, mismos que contribuyen al desarrollo de la música contemporánea en el ámbito local, nacional e internacional. Se realizaron

32 conciertos de música contemporánea para diferentes públicos de forma virtual y presencial para dar a conocer composiciones de nueva creación como vehículo expresivo y de transformación social. Para ello se destinaron 3 millones 95 mil pesos, beneficiando a 4 mil 390 asistentes.

Asimismo, se reforzó la formación y divulgación artístico-cultural a través de 31 talleres artísticos y más de 17 actividades como conferencias, encuentros, presentaciones artísticas y de libros, capacitaciones y jornadas académicas. Mediante estas actividades se contribuyó a la difusión de la producción artística de las y los creadores locales y foráneos que participan en estas redes de colaboración, beneficiando a públicos de diferentes edades y sectores socioculturales en 12 municipios. El presupuesto fue de un millón 150 mil pesos y se beneficiaron a 3 mil asistentes.

Los centros culturales, teatros, museos y la emblemática Casa de Cultura de Morelia, que suman 15 recintos de la Secretaría de Cultura, reactivaron sus actividades y retomaron sus procesos de educación artística después de un periodo de pausa por la contingencia sanitaria. Esto permitió un dinamismo en la inclusión diversa y la presencia de exposiciones de talla internacional, entre las que resaltan: “Los Caprichos de Francisco de Goya” de la Colección Banamex; “Tesouro”, “Seis Términos de la Pintura del S.XX en México” de la Colección BBVA; “Nada es Ajeno” de Arturo Buitrón; “Territorios, 200 años de la Imprenta en Michoacán”; “50 años del

Museo de Arte Contemporáneo Alfredo Zalce”; y el proyecto colaborativo “Patchwork Healing Blanket” (la manta de curación). En total, se organizaron 30 nuevas exposiciones con la presencia de 186 mil visitantes.

## OBJETIVO 2.7

### PROMOVER LA CULTURA FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE PARA MEJORAR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL.

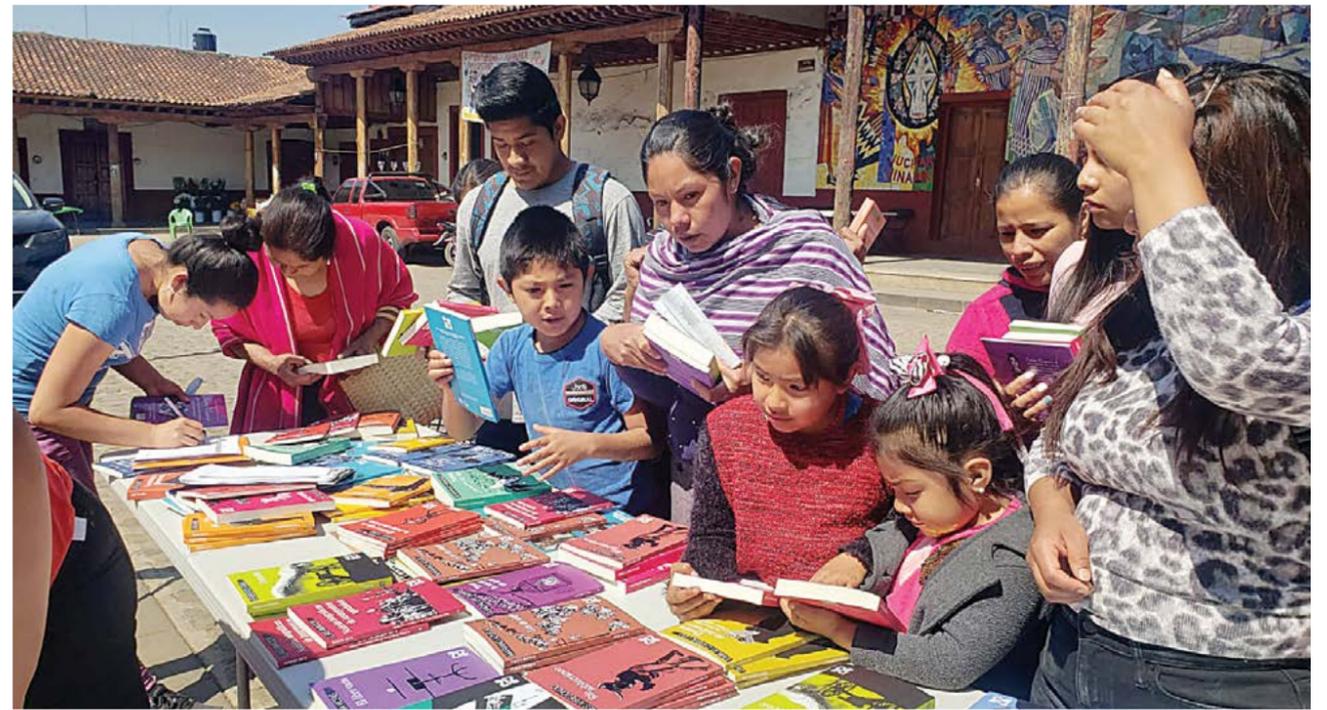
Se han implementado distintos programas y acciones con el propósito de garantizar el derecho a la cultura física y al deporte para todas y todos los michoacanos. Lo anterior responde a una necesidad de implementar política pública que promueva en la población un estilo de vida saludable e implementar distintas acciones buscan impulsar el deporte y la cultura física en los barrios, colonias y comunidades, no solo como recreación, sino como una herramienta de salud pública, que contribuya en la reconstrucción del tejido social y para alcanzar la paz.

### OBRA PÚBLICA CON ESPACIOS SEGUROS, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA.

El deporte y la actividad física ayudan a la construcción de relaciones interpersonales, fomentan la competitividad y motivación, y previene que las personas caigan en malos hábitos que puedan incurrir en la delincuencia. El deporte puede redefinir incluso el entorno social y cultural. Por lo tanto, se llevaron a cabo diferentes obras para mejorar los espacios públicos para que las y los ciudadanos puedan practicar actividades físicas y desarrollar sus habilidades deportivas en instalaciones adecuadas.

En la Región Lerma Chapala, con el objetivo de mejorar la infraestructura pública de espacios para la práctica del deporte y la actividad física en el municipio de Sahuayo, se construyó la tercera etapa de la Unidad Deportiva Norte y la cancha de usos múltiples con una superficie de mil 968 metros cuadrados destinándose una inversión por 3.4 millones de pesos, con recursos de origen estatal, logrando beneficiar a 600 usuarios de la localidad de Sahuayo de Morelos promoviendo su acceso a la cultura física.

Con la finalidad de la reconstrucción del tejido social, se realizó la rehabilitación de la Unidad Deportiva Miguel Hidalgo ubicada en la ciudad de Morelia, creando espacios de recreación que benefician a más de 6 mil habitantes con una inversión total de 6 millones 896 mil pesos en espacios múltiples; así como la construcción de canchas de frontón, una pista de atletismo y el techado de tres canchas de multiuso. También en la ciudad de Morelia, se reali-



zaron trabajos de rehabilitación en la Unidad Deportiva Antorcha, beneficiando a 300 usuarios de las instalaciones, con una inversión de 87 mil pesos, manteniendo los espacios para el bienestar de la actividad física de la sociedad.

Se realizó la construcción de la primera etapa del Centro Integral de Desarrollo Deportivo y Social, en una superficie de 11 mil metros cuadrados, invirtiéndose más de 4 millones 200 mil pesos de origen federal, en la localidad de Arantepacua, municipio de Nahuatzen, beneficiando a 3 mil 505 habitantes; atendándose el objetivo de generar mejores condiciones de vida saludables para la población.

A través de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECUFID), se gestionó la regularización de 21 municipios en los programas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), para acceder a recursos de infraestructura deportiva, esto debido a que se encuentran registrados como deudores de los programas de infraestructura de los ejercicios 2011 al 2015. También, se realizaron mejoras y mantenimiento en el sistema de cloración y filtros del complejo acuático de Centro Deportivo Ejército de la Revolución en el municipio de Morelia; en el complejo acuático del municipio de Apatzingán se dotó de equipamiento (carriles y flotadores); y se equipó el complejo acuático del municipio de Uruapan. Lo anterior con un presupuesto ejercido de 606 mil pesos,

beneficiando a 5 mil deportistas.

### **CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE ENTRENADORES Y PROMOTORES.**

La Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, a través del “Programa de actualización para profesionales de la cultura física y el deporte”, se han beneficiado 743 ciudadanos que realiza alguna actividad físico-deportiva, con diferentes cursos, talleres y actualizaciones. Asimismo, se realizaron capacitaciones virtuales para la formación en educación y cultura física en la materia. Se beneficiaron a 200 personas de las 10 regiones en su formación como promotoras.

### **IMPULSAR A NUEVOS TALENTOS; ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO Y DEPORTE ADAPTADO.**

En la edición de los Juegos Nacionales de la Comisión Nacional del Deporte 2022 se participó en 38 modalidades deportivas con 436 deportistas (202 mujeres y 234 varones). Participaron las categorías desde la sub doce años, hasta la sub veintitrés años, lográndose los siguientes resultados: 23 medallas de oro, 27 de plata y 39 de bronce; un total de 89 medallas. En el deporte estudiantil, se llevó a cabo la etapa estatal de la Universidad Nacional 2022, con la participación de siete universidades del estado en 12 deportes. Lo anterior con un presupuesto total de 5 millones 8 mil pe-



sos, beneficiando con ello 480 deportistas.

### **FOMENTAR LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.**

En cuanto a la atención con escuelas como escenario para la cultura física y el deporte, hasta septiembre del 2022 se han logrado instalar 405 escuelas en sus diferentes modalidades: Centros Lúdico Motriz (CELUM); Centros de Iniciación Deportiva;

Centros de Activación Física y Deportiva (CAFyD); y Centros de Activación Físico Deportiva para el Adulto Mayor (CAFyDAMS). El mayor porcentaje de escuelas han sido Centros de Iniciación Deportiva representando un 80 por ciento, y el otro 20 por ciento entre la implementación de CELUMS, CAFyD y CAFyDAMS. Lo anterior se realizó con un presupuesto total de 1 millón 664 mil pesos y beneficiando a 88 mil personas.

En medio de un contexto económico mundial complejo y bajo una herencia de saqueo al erario público, la única opción socialmente justa para lograr un desarrollo económico incluyente, culturalmente respetuoso y ambientalmente sostenible, es generando políticas públicas encaminadas hacia la distribución equitativa de la riqueza. En este sentido, el camino es claro y los resultados lo respaldan. En la presente administración, se ha pugnado por una política en la que nadie quede excluido, con acciones precisas de saneamiento de las finanzas y no endeudamiento, así como la creación de condiciones adecuadas de empleo formal, la recuperación del campo, el impulso a la industria, el emprendimiento, el turismo y la economía social y solidaria.



EJE 3

# PROSPERIDAD ECONÓMICA



Gobierno  
de Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO



## OBJETIVO 3.1

### **GARANTIZAR FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES QUE FAVOREZCAN LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA.**

Bajo la premisa de que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre, se implementaron estrategias para la erradicación de la corrupción, el saqueo y desvíos de recursos públicos, terminando con el despilfarro y el abuso del poder en la administración pública, cumpliendo con el compromiso de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo.

#### **IMPULSO A LA DISCIPLINA FISCAL COMO HERRAMIENTA PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.**

Por medio de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA), se formalizaron convenios de colaboración con dependencias y entidades federales, estatales y municipales, destacando los siguientes: convenio marco de colaboración con la Ciudad de México; convenio de colaboración para el intercambio de información

con la Unidad de Información Financiera; convenio de coordinación de acciones para la fiscalización con la Servicio de Administración Tributaria (SAT); y convenios de intercambio de información con varios municipios, teniendo como objetivo compartir y replicar prácticas, sistemas y bases de información para mejorar la gestión pública, coordinar acciones en materia tributaria, o bien para la regularización de la propiedad inmobiliaria. Se generó una mayor eficiencia en las acciones, gastos en diagnóstico y profesionalización de servidores de 84 dependencias y entidades gubernamentales.

A su vez, se materializó la regularización y pago de adeudos con el Instituto Mexicano del Seguro Social, generando una reducción de 550 millones 300 mil pesos de adeudos por concepto de condonación de multas, a través de la celebración de convenios de pago.

Atendiendo al compromiso de lograr finanzas sanas, se obtuvo la opinión de estabilidad y confianza para las finanzas del estado por parte de la calificadora FITCH Ratings, con motivo de la evaluación al desempeño financiero al cierre del ejercicio fiscal 2021 y el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, así como al manejo de la deuda pública y de las políticas implementadas por el Gobierno del Estado, asignando una calificación de perspectiva estable y destacando una transición de gobierno positiva, con un manejo de las finanzas públicas con transparencia, disciplina y austeridad.

Se destaca de manera favorable el paquete fiscal aprobado para 2022, que impulsa el fortalecimiento a la recaudación de los ingresos propios del estado, así como un mayor gasto en inversión pública y de transferencia a municipios. Lo anterior acredita que la gestión de la hacienda pública de la actual administración estatal es considerada confiable, con base en un análisis y evaluación independiente de los especialistas financieros.

Asimismo, brinda confianza a los inversionistas y al mercado bancario nacional para destinar mayores recursos al estado, toda vez que, guiados en el análisis que las calificadoras especializadas efectúan a la entidad, disponen de un elemento que fundamenta una mayor fortaleza financiera y capacidad para hacer frente a sus obligaciones, basados en la mejoría de los indicadores financieros, lo que constituye

factores decisivos para atraer mayores inversiones que conlleven a preservar e incrementar la planta productiva y fortalecer la economía estatal.

El manejo responsable de la deuda pública ha permitido una disminución de 616 millones de pesos, respecto al saldo del 30 de septiembre del 2021, lo que representa el 3.08 por ciento de disminución.

El Gobierno del Estado logró refrendar el resultado positivo obtenido en las mediciones de los indicadores que conforman el Sistema de Alertas realizado y publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el pasado 30 de mayo de 2022, de conformidad con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios. En dicho sistema, Michoacán mantuvo un resultado de endeudamiento sostenible (semáforo verde), lo que representa que el estado cuenta con un buen manejo de la deuda pública; es solvente para hacer frente al pago de sus obligaciones, y; tiene capacidad de endeudamiento para inversiones públicas productivas, o para llevar a cabo procesos de reestructura y/o refinanciamiento con el objetivo de mejorar las condiciones financieras de la deuda pública vigente.

Como agenda prioritaria de esta administración, se ha trabajado arduamente para incrementar la transparencia y el acceso a los trámites y servicios que se ofrecen a la población, anteponiendo la honestidad que brinda certeza a la ciudadanía, por lo que a través de la Secretaría de Desarrollo

Económico (SEDECO), se signaron 11 convenios de coordinación para la implementación de la política pública de mejora regulatoria con los Ayuntamientos de Apatzingán, Hidalgo, José Sixto Verduzco, Jungapeo, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Madero, Sahuayo, Uruapan, Ziracuaretiro y Zitácuaro. Además, se realizó la entrega en donación del uso del software del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios a los municipios de La Piedad, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro y Sahuayo, lo cual les permitió poner al alcance de sus habitantes los servicios ofrecidos, sin representar costo alguno.

Como parte de los trabajos de digitalización de trámites y de promoción a la inclusión para las personas con discapacidad en el estado, se desarrolló el catálogo empresarial de trámites y servicios en lenguaje braille para personas con discapacidad visual. Dicho catálogo es una muestra de la voluntad del Gobierno del Estado para poner al alcance de todas y todos los michoacanos los trámites y servicios ofrecidos.

### **GENERACIÓN DE MECANISMOS PARA EL INCREMENTO DE LA RECAUDACIÓN.**

Con el fin de hacer frente a los compromisos contraídos por el estado para solventar necesidades básicas de la sociedad, a través de la SFA se establecieron, con el apoyo del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, programas de regularización

de adeudos para contribuyentes que por diversas razones no habían cumplido con sus obligaciones en materia de refrendo vehicular, así como la autorización por parte del Ejecutivo Federal para instaurar el programa de "Regularización de vehículos extranjeros", logrando superar en más del 40 por ciento la recaudación de los ingresos planeados por este rubro, lo cual equivale a 890 millones de pesos.

A través de la integración de los servicios digitales y la participación articulada de 10 instituciones bancarias, se realizó la integración de pagos en línea para el canje de placas vehiculares. Este servicio ha permitido a la ciudadanía agilizar la forma de pago y concluir más rápido este trámite para todos aquellos que han optado por él. Hasta el momento, se ha podido hacer el reemplazamiento de más del 55 por ciento del total del parque vehicular registrado en el estado.

En el tema de impuestos estatales, el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal, Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón, se iniciaron las mesas de trabajo con los diversos municipios con la finalidad de ponerse al corriente y que el destino de la recaudación se vea reflejado en las acciones de seguridad pública por medio del programa FORTAPAZ, logrando superar en más de un 8 por ciento la recaudación de impuestos estatales planeados, lo que equivale a 86 millones de pesos. De igual manera, a través de una gestión eficiente y

oportuna, se obtuvo una mayor asignación en los ingresos federales.

### **IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN.**

A través de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo (CPLADEM), en cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo y como un elemento base para la construcción del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLADIEM) 2021-2027, durante los meses de octubre a diciembre de 2021 se realizó un amplio ejercicio de consulta ciudadana, a través de 10 foros presenciales en las diferentes regiones del estado, así como de siete foros virtuales con diferentes temáticas.

Como resultado de la participación activa de más de 4 mil 800 asistentes en los foros presenciales, se recabaron 2 mil 050 propuestas. Destaca también la participación de más de 120 niñas, niños y adolescentes de diversas regiones y municipios de Michoacán que participaron en el foro de consulta especial, realizado en las instalaciones del Parque Zoológico "Benito Juárez", en la ciudad de Morelia.

Asimismo, de forma paralela a los foros presenciales, en la plataforma de consulta ciudadana ([www.foros.michoacan.gob.mx](http://www.foros.michoacan.gob.mx)), se recibieron más de 100 propuestas electrónicas, siendo los principales temas de las iniciativas presentadas: 1)

Prosperidad económica; 2) Educación, y; 3) Grupos vulnerados. En los foros virtuales, se registró un alcance orgánico de más de 19 mil 500 personas y alrededor de 22 mil 500 impresiones en las transmisiones en vivo realizadas en las plataformas Facebook y YouTube.

Tomando como base este ejercicio de participación ciudadana, se construyó el PLADIEM 2021-2027, instrumento rector de las políticas públicas para la presente Administración, el cual se estructura en cuatro ejes principales: Eje 1. Armonía, Paz y Reconciliación; Eje 2. Bienestar; Eje 3. Prosperidad Económica, y; Eje 4. Territorio Sostenible. Asimismo, se adoptaron como criterios de transversalidad: 1. Inclusión e Igualdad Sustantiva, y; 2. Gobierno digital, Honesto, Eficaz y Transparente.

Este documento fue presentado el 1º de agosto de 2022, en el Teatro Morelos de la ciudad de Morelia, con una asistencia de más de mil personas, que incluyeron exgobernadores, representantes de los poderes judicial y legislativo, asociaciones civiles, sector académico, empresarial y servidores públicos.

En referencia a la evaluación para el desempeño, en 2022, Michoacán logró posicionarse en el décimo lugar a nivel nacional en el Diagnóstico sobre los avances en la operación e implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño PbR-SED, realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, avanzando

once posiciones respecto al año anterior.

Como parte de la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR-SED), se realizó la primera capacitación con ayuntamientos en materia de PbR-SED, contando con una participación de 46 municipios. Aunado a esto, se firmó el convenio de cooperación y colaboración con el Honorable Ayuntamiento de Morelia, y se elaboró el Programa Anual de Evaluación 2022, donde se contempla la evaluación externa de siete Fondos Federales del ramo 33 y por primera vez a dos programas presupuestarios que operan únicamente con recurso estatal.

## OBJETIVO 3.2

### **IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DEL ESTADO Y LA INTEGRACIÓN DE LOS TERRITORIOS CON INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, TECNOLOGÍAS DIGITALES E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS, INCLUYENTES, SOSTENIBLES, EFICIENTES, ACCESIBLES Y SEGUROS, BASADAS EN UNA VISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL.**

Una de las metas principales de este gobierno, es la generación y rehabilitación de infraestructura necesaria para detonar el desarrollo. Como gobierno municipalis-

ta convencido de que la prosperidad será forjada de abajo hacia arriba, se implementaron esquemas de participación que involucran a la ciudadanía, uno de ellos es a través del Fondo de Aportaciones Estatales a la Infraestructura Pública Municipal (FAEISPUM), presupuesto municipalista para el desarrollo de infraestructura local que alcanzará una inversión de mil millones de pesos en total para 2022, superando a todo lo entregado en los últimos tres años de la administración anterior.

### **DESARROLLO Y REGENERACIÓN DE VÍAS DE ACCESO Y COMUNICACIÓN**

El compromiso por sanear las finanzas públicas con el objetivo de generar crecimiento económico del estado, es retomado por la actual administración por medio de la rehabilitación y construcción de infraestructura de comunicación, generando conectividad entre las diversas localidades, comunidades y municipios, tanto al interior del estado como con los estados vecinos, impulsando a su vez el desarrollo regional y estatal, incrementando la seguridad y reduciendo los costos de operación para el sector mercantil y empresarial, no solo del estado, sino del país.

En obras de caminos y carreteras, se recibieron al inicio de esta administración, 80 obras licitadas durante los años 2020 y 2021, dividiéndose de la siguiente manera de acuerdo con la fuente de financiamiento:

> **Con recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), se concluyó el puente que comunica a la comunidad de Tziritzicuaro, ejerciéndose en esta administración un importe de 10 millones 355 mil 799 pesos.**

> **Siete obras cuyo financiamiento proviene del empréstito aprobado en el ejercicio fiscal 2021, de las cuales, cuatro se concluyeron con una inversión de 5 millones 665 mil 793 pesos. De las tres obras restantes, en una se realizó una terminación anticipada, otra se encuentra suspendida y en la última se inició un proceso de rescisión de contrato.**

> **Con cargo a recursos federales del Fondo Metropolitano, se recibieron dos obras en proceso con una asignación de 910 millones 516 mil 239 pesos, y a la fecha, de los cuales la asignación correspondiente al periodo que se reporta es de 237 millones 648 mil 997 pesos, de los cuales se han erogado 175 millones 152 mil 086 pesos.**

De las obras recibidas, destacan las irregularidades identificadas en tres de ellas, por lo que se realizaron las acciones conducentes ante el Órgano Interno de Control, siendo estas: Distribuidor Vial Salida Salamanca; Distribuidor Vial Salida Mil Cumbres y Libramiento de la Ciudad de Morelia.

Por otro lado, en lo que respecta a obras de caminos 2022, cabe destacar que, en la localidad de Gómez Farías, se concluyó la rehabilitación y mantenimiento de la

carretera Morelia – Jiquilpan camino Gómez Farías – San Antonio, con una inversión de 13 millones 749 mil 809 pesos de origen federal, beneficiando a un total de mil 386 habitantes.

Se ejecutó la rehabilitación y mantenimiento del camino Capácuaro - Peribán, en la localidad de Zacán, con una inversión federal de 13 millones 649 mil 873 pesos, en beneficio de mil 200 habitantes.

También se trabajó en la rehabilitación y mantenimiento de caminos y carreteras de los municipios de Angamacutiro y de Coeneo, invirtiendo un total de 12 millones 164 mil 231 pesos, en beneficio de mil 454 habitantes. Por otro lado, en el municipio de La Piedad de Cabañas, se rehabilitó el camino de la localidad de Ticuítaco, invirtiendo 2 millones 535 mil 595 pesos que benefician a 460 habitantes, y al camino a la colonia La Providencia con una inversión de un millón 207 mil 413 pesos que beneficia a 475 habitantes.

Se invirtió un total de 10 millones 194 mil 808 pesos del recurso federal en la rehabilitación y mantenimiento de los caminos: Morelia – Zinapécuaro – Palo Blanco, en Álvaro Obregón; y Morelia – Jiquilpan – Cuto de la Esperanza – Teremendo.

Por otra parte, se destinó recurso de origen estatal por 45 millones 190 mil 156 pesos para la reconstrucción y mantenimiento de ocho kilómetros del libramiento de la ciudad de Morelia,, atendiendo el tramo que comprende de la salida a Pátzcuaro hasta la salida a Quiroga.



De igual forma, con una inversión federal de 11 millones 295 mil 799 pesos, se amplió y modernizó la infraestructura carretera del camino que comunica a las localidades de Cocucho y Ocumicho, así como el camino Corupo-Charapan-Zicuicho, en el municipio de Charapan.

La rehabilitación y conservación del camino Huetamo-Churumuco - Santiago Conguripo, implicó una inversión de 36 millones 179 mil 387 pesos, en el municipio de Huetamo.

Se ejecutaron acciones de conservación y reconstrucción en el camino Cuitzeo-Puruándiro-Zináparo, tramo Angamacutiro-Penjamillo, con una inversión de 51 millones 396 mil 603 pesos.

Con la finalidad de facilitar el traslado de los productos y habitantes de los municipios de Panindícuaro, Villa Jiménez,

Zacapu, Puruándiro y Angamacutiro, se ejecutaron acciones de conservación en el camino de Zacapu - Villachuato, con una inversión de 11 millones 749 mil 189 pesos.

La SCOP atendió el camino de El Correo - Lagunillas, realizando trabajos de conservación, con una inversión de 8 millones 869 mil 321 pesos, mejorando con estos trabajos la movilidad de los habitantes, productos y turistas que ingresan a la capital michoacana.

A continuación, se enlistan las 16 acciones de conservación y mantenimiento de caminos de la Red Carretera Estatal atendidos durante este ejercicio por un monto comprometido de 229 millones 418 mil 245 pesos, impuesto incluido, en una longitud de 254 kilómetros, beneficiando a una población de 908 mil 961 habitantes:

NO.	OBRA	IMPORTE CONTRATADO MXN C/IVA
1	Rehabilitación, mantenimiento del camino: Zacapu-Villachuato, del Km 0+000 al 43+400 en tramos aislados en la localidad de San Diego Amé- cuaro, municipio de Panindícuaro.	\$ 11,749,189.33
2	Rehabilitación, mantenimiento del camino: El Correo - Lagunillas, del Km 0+000 al 10+600 en tramos aislados en la localidad de La Caja, municipio de Lagunillas.	\$ 8,869,321.27
3	Rehabilitación, mantenimiento del camino: E.C. (Morelia-Jiquilpan)-Gómez Farías - San Antonio, del Km 0+000 Al 6 + 700 en tramos aislados en la localidad Gómez Farías del municipio de Tangancícuaro.	\$ 13,749,809.79
4	Rehabilitación, mantenimiento del camino: Capacuaro - Peribán, del Km 0+000 al 50+000 en la localidad de Zacán, municipio de Los Reyes.	\$ 13,649,873.98

5	Rehabilitación, mantenimiento del camino: E.C. (Morelia-Jiquilpan)-Cuto de La Esperanza-Teremendo, de Km 0+000 al 27+000 en la localidad de Teremendo, municipio de Morelia.	\$ 4,891,325.46
6	Rehabilitación, mantenimiento del camino: E.C. (Morelia-Zinapécuaro)- La Purísima-Chehuayo-Palo Blanco, del Km 0+000 al 21+300 en tramos aislados, en la localidad Rancho de Palo Blanco, municipio de Álvaro Obregón.	\$ 5,303,482.64
7	Rehabilitación, mantenimiento del camino: Cocucho - Ocumicho, del Km 0+000 al 9+300 en tramos aislados en la localidad de Cocucho, municipio de Charapan.	\$ 4,858,850.37
8	Rehabilitación, mantenimiento del camino: E.C. (Zacapú-Villachuato)-Cantabria-B. Fuentes - E.C. (Comanja-Coeneo), del Km 0+000 Al 17+000 en la localidad de Bellas Fuentes, municipio de Coeneo.	\$ 4,060,797.34
9	Rehabilitación, mantenimiento del camino: Santiago Conguripo El Mármol del km 0+000 Al 4+350 en tramos aislados en la localidad Santiago Conguripo, municipio Angamacutiro.	\$ 8,103,433.78
10	Conservación y mantenimiento rutinario del camino: Huetamo-Santiago Conguripo-San Jerónimo-Churumuco-Zicuiran, del Km 0+000 Al 112+000 en la localidad de San Jerónimo, municipio de Huetamo	\$ 36,179,387.77
11	Conservación y mantenimiento rutinario del camino: E.C. (Briseñas - Sahuayo) - Pajacuarán - La Luz - E.C. (Zamora - La Barca), del km 0+000 al 28+100, en tramos aislados en La localidad de La Luz, municipio de Pajacuarán.	\$ 7,883,568.11
12	Rehabilitación, mantenimiento del camino: E.C. (Pátzcuaro-Uruapan)-San Ángel Zurumucapio - Ziracuaretiro, del km 0+000 al 11+300 en tramos aislados en la localidad de San Ángel Zurumucapio, municipio de Ziracuaretiro.	\$ 3,099,306.97
13	Rehabilitación, mantenimiento del camino:: Cuitzeo-Puruándiro-Zináparo, km 0+000 al 123+700 en la localidad de Patambarillo, municipio Penjamillo.	\$ 51,396,603.80
14	Reconstrucción, mantenimiento del camino:: Libramiento de la Ciudad de Morelia del km 0+000 al 52+000 en tramos aislados, en la localidad de Morelia, municipio de Morelia.	\$ 45,190,156.29
15	Rehabilitación y mantenimiento del camino: E.C. (Capacuaro-Peribán)-Charapan-Pamatácuaro-Zicuicho, del 0+000 al 27+000 en tramos aislados en la localidad de Corupo, municipio de Charapan.	\$ 6,436,948.80

16	Rehabilitación y mantenimiento del camino: E.C. (Jacona - Los Reyes) - Atapan, del km 0+000 al 7+800 en tramos aislados en la localidad de Atapan, municipio de Los Reyes.	\$ 3,996,190.09
----	--	-----------------

A su vez, se implementó el “Programa de Apoyo a los Municipios”, con mezcla asfáltica para el bacheo en caminos y calles de los municipios, la cual fue posible llevar a cabo gracias al Cemento Asfáltico donado por PEMEX, con una primera aportación por la cantidad de 640 toneladas, que al momento han permitido elaborar 5 mil 818 metros cúbicos de mezcla asfáltica, para cubrir en promedio 460 mil baches. En esta primera etapa se alcanzó una cobertura de 68 municipios.

Con un techo financiero de 360 millones de pesos, con la participación de 78 municipios interesados, se encuentra en proceso de ejecución el “Programa de dotación de maquinaria, equipo de construcción y equipos terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos; así como su aseguramiento e instalación, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de uso administrativo”, iniciando en una primer etapa, cuya adquisición se realizó en el CADPE, adjudicándose en esta primer etapa la compra de 73 equipos de construcción por un monto de 317 millones 430 mil pesos. Actualmente se entregaron 11 equipos con un valor de 58 millones 565 mil 139 pesos que servirán

de apoyo a obras en 8 municipios de la región de Tierra Caliente, Acuitzio, Villa Madero y Tuxpan.

Con la visión de un gobierno abierto e incluyente, que tiene como objetivo establecer una línea directa de apoyo a los municipios que componen el territorio estatal, a través de la SEDECO, se firmó un convenio con las empresas ArcelorMittal México y la ferroviaria Kansas City Southern de México, mediante el cual se logró gestionar la cantidad de un millón de toneladas de ecograva (material reciclado que se utiliza para la construcción y rehabilitación de caminos), las cuales se distribuyen en los municipios de Acuitzio, Álvaro Obregón, Lagunillas, Nuevo Parangaricutiro, Panindícuaro, Pátzcuaro, Senguio, Taretan, Tarímbaro y Uruapan, esto por la proximidad que tienen con las vías ferroviarias. Gracias a la gestión realizada por el Gobierno del Estado, se ha obtenido una inversión de 3 millones 421 mil pesos de origen municipal y 5 millones aportados por el sector privado, beneficiando a 7 mil 800 personas en los municipios mencionados.

#### DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE IMPACTO REGIONAL.

Para impulsar el desarrollo de proyectos estratégicos con un impacto regional en el estado, se logró a través del Fideicomiso de Impulso y Desarrollo para el Estado de Michoacán (FIDEMICH), la ejecución de diversos proyectos prioritarios para beneficio del estado con la gestión en aportación total de recursos de 87 millones 500 mil pesos por la SFA, que representan una derrama económica de 5 mil 114 millones de pesos y 11 mil 800 empleos, mediante los proyectos que a continuación se describen:

> Se aplicaron recursos estatales aportados por la SFA por un importe de 15 millones de pesos, para el desarrollo del nuevo Hospital Regional General, mismo que será construido en el municipio de Morelia y contará con 260 camas, con una inversión, según datos del IMSS, de 2 mil 514 millones de pesos.

> Se aplicaron recursos estatales aportados por la SFA por un importe de 65 millones de pesos, para la operación de las direcciones de tecnología, finanzas y pensiones de dicho Instituto, que se instalarán en el municipio de Morelia, mismas que se destinarán para el funcionamiento y operatividad de las oficinas nacionales del IMSS, proyecto con el cual se prevé una derrama económica superior a los 4 mil millones de pesos por concepto de vivienda, comercio, educación e impuestos locales, que resultará del traslado de 10 mil 500 empleados y empleadas al municipio de Morelia.

> Se aplicaron recursos estatales aportados por la SFA, afectando el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 de la Secretaría de Seguridad Pública, por un importe de 7 millones 500 mil pesos, destinados a la construcción de un nuevo cuartel militar en el municipio de Apatzingán, el cual contará con la infraestructura necesaria para albergar tres compañías; así como construcción de unidades habitacionales para la operación de aproximadamente mil 300 elementos que llegarán al estado y con una inversión inicial de 100 millones de pesos.

> Se llevó a cabo la celebración de un comodato respecto a un inmueble de tipo oficinas ubicado en el Parque de la Pequeña y Mediana Industria del municipio de Lázaro Cárdenas, con la finalidad de desarrollar un nuevo Centro de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán, mismo que será destinado a operadores del sector logístico y transporte en la región.

#### RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.

El Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM), instrumento que utilizan los municipios para realizar inversión pública productiva a través de la construcción, ampliación, rehabilitación o conclusión de infraestructura urbana o



equipamiento que cumpla con los términos de desarrollo que tiene como destino el fondo, es la forma en que el Gobierno del Estado financia la obra pública que desarrollan los municipios de forma anual.

Por primera vez, el Gobierno de Michoacán a través de este instrumento, ha autorizado mil 044 millones y se ha entregado recurso a 112 municipios del estado para la implementación de 500 proyectos. A partir de la entrada de este nuevo gobierno, se ejercieron 223 millones de pesos correspondientes al año 2021 y 535 millones de pesos en 2022.

El 2022 es un año histórico para los municipios de nuestro estado: en comparativa con el ejercicio 2020, se tiene un incremento del 815 por ciento, que reitera y demuestra el enfoque municipalista de la actual administración, utilizando el 94.8 por ciento del presupuesto en 392 obras para el impulso del desarrollo social y económico.

Es un compromiso el destinar recursos que se inviertan en obras para la ciudadanía y se genere reactivación económica en los municipios, por ellos se llevaron a cabo tres periodos de apertura de ventanillas para la recepción de proyectos por parte de los municipios y para poder acceder a los recursos, a diferencia de la ventanilla única que se venía utilizando en los ejercicios anteriores.

En los últimos cuatro años de la pasada administración, se entregaron únicamente mil 069 millones de los 3 mil 298 millones

que se tenían autorizados dentro del presupuesto, es decir, existe una diferencia de 2 mil 229 millones de pesos, lo que se refleja en un atraso en el desarrollo municipal. Cabe destacar que son los servidores municipales quienes deciden qué obras realizar, no el estado, respetando los procesos de planeación que llevan los ayuntamientos y que los recursos serán utilizados con los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y equidad.

El gobierno tiene compromiso con las comunidades que ejercen presupuesto directo, en donde se otorgó recurso a 16 comunidades de autogobierno y tres comunidades más que actualmente se encuentran en proceso para ser reconocidas como tal, beneficiando así a más de 78 mil habitantes con inversión en el desarrollo urbano; autorizando 24 proyectos por más de 27 millones de pesos.

El 60 por ciento del monto autorizado para el ejercicio del FAEISPUM, se destinará a mejoramiento de calles, con lo cual se estarán pavimentando más de 730 mil kilómetros cuadrados en el estado, reparados en 270 proyectos que en su mayoría utilizan concreto hidráulico; destacando a los municipios de Zitácuaro, Uruapan y Zamora, con una inversión autorizada de 105 millones de pesos para la pavimentación de 179 mil kilómetros cuadrados.

En lo que respecta al alumbrado público, los municipios están construyendo, rehabilitando, sustituyendo o colocando sistemas de iluminación para los espacios

públicos, utilizando en su mayoría luminarias con tecnología LED, adquiriendo más de 10 mil piezas para estos proyectos, beneficiando a más de un millón de personas. Cabe mencionar que 18 municipios están incluyendo el uso de energía solar dentro de sus proyectos, lo cual contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al ser energía asequible y no contaminante.

Se tuvieron recursos asignados a 51 obras de espacios públicos en 37 municipios del estado. Se destinaron 147 millones de pesos a la construcción o remodelación de plazas públicas; construcción de auditorios, mercados y bibliotecas; rehabilitación o complementos de espacios como canchas, ciclovías, jardines e inclusive espacios administrativos y baños públicos.

En cuanto a proyectos destinados al agua potable, 16 municipios se encuentran realizando obras, destacando el equipamiento del pozo profundo ubicado en la localidad de Nueva Italia; la construcción o rehabilitación de redes de agua potable en Pátzcuaro, Paracho, Churintzio y Tingambato; así como nueve proyectos de inserción de paneles solares para sistemas de bombeo.

Comprometidos con el medio ambiente, se autorizaron más de 37 millones de pesos para obras de saneamiento ambiental, destacando el proyecto de rehabilitación en Santa Clara del Cobre y dos proyectos integrales de saneamiento en Cherán, en ambos se ejerció el 100 por

ciento los recursos, por un monto de 3 millones 800 mil pesos en la cabecera municipal de la localidad.

La imagen urbana es la cara de cada uno de los municipios y por lo tanto de nuestro estado, por ello, nueve localidades han decidido invertir recursos del FAEISPUM en este aspecto. La construcción de andadores en Nahuatzen y Venustiano Carranza; el mejoramiento y rehabilitación en plazas principales; paraderos en Nuevo Trecho y destacar la modernización de la Plaza de los Constituyentes de 1814 en el municipio de Apatzingán; lo cual representa una inversión de más de 32 millones de pesos.

Para el resto de obras se ejerció una inversión de 18 millones 900 mil pesos en: construcción o rehabilitación de espacios deportivos en seis municipios; construcción de tres escuelas y tres casas culturales destinando 19 millones 800 mil pesos, que beneficiaron a más de 6 mil habitantes; rehabilitación de caminos rurales en la Parácuaro y La Piedad; rehabilitación de instalaciones destinadas a asistencia social y la construcción de clínicas de salud dentro de la que destaca la Clínica de Autismo en Morelia, con una inversión de 27 millones de pesos.

El FAEISPUM es un reflejo de la coordinación que se tiene entre los municipios y el estado, el trabajo realizado contribuye al cumplimiento del PLADIEM y nuestra responsabilidad conjunta en el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.



A través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), se rehabilitaron y equiparon seis centros del Gobierno del Estado para acopiar 50 mil toneladas de granos básicos (maíz, sorgo y trigo, principalmente), con una inversión de un millón 700 mil pesos. Estas acciones contribuyen al ordenamiento de los mercados locales y regionales y a mejorar los ingresos de las y los productores, proporcionándoles espacios para la recepción de sus cosechas y acceso a contratos de comercialización. Adicionalmente, con la operación y el mejoramiento de la infraestructura de acopio, se consiguió el ordenamiento del mercado, así como el desarrollo de capacidades comerciales de los pequeños productores, la integración de políticas gubernamentales y promoción de alianzas, en beneficio de 2 mil productores.

Se concluyeron diversas obras que contemplan la construcción de redes de infraestructura para el suministro de servicios básicos a la población, beneficiando a más de mil 325 habitantes de las localidades de Singuio perteneciente al municipio de Álvaro Obregón y en la localidad de Jesús María en Huaniqueo, la cual ejerció un presupuesto autorizado de 9 millones 663 mil pesos, así como la pavimentación con concreto hidráulico de las vialidades involucradas.

En la localidad de Cuanajo, municipio de Pátzcuaro, se invirtieron 5 millones 777 mil 592 pesos, para la conclusión de la construcción de calles pavimentadas Erandi

y Lázaro Cárdenas, que incluyen redes de infraestructura de drenaje y agua potable, logrando un alcance de 2 mil 840 metros cuadrados de extensión, beneficiando a más de 4 mil 850 habitantes.

En cuanto al municipio de Huandacareo se invirtió para la conclusión de la construcción de la calle en la colonia El Limón de la localidad de La Estancia, y la calle Morelos Sur de la cabecera municipal, mediante la colocación de infraestructura de red de drenaje sanitario, agua potable, acometidas domiciliarias y pavimentación con concreto hidráulico, en una extensión de la superficie de 3 mil 611 metros cuadrados, con una inversión de recursos de origen estatal por 2 millones 600 mil pesos.

En cuanto a infraestructura eléctrica, se rehabilitó la red eléctrica del mercado municipal Gildardo Magaña, en donde se invirtieron 2 millones 733 mil 955 pesos, beneficiando a 70 mil habitantes del municipio de La Piedad.

De las obras no concluidas durante la pasada administración, se llevaron a cabo diversas acciones para recuperar y fortalecer a los municipios y sus localidades, dando como resultado la construcción y rehabilitación de espacios públicos con las siguientes acciones:

**1.** Terminación de la segunda etapa de la plaza principal de Úspero en el municipio de Parácuaro, con una inversión estatal de 135 mil 82 pesos, en beneficio de 112 habitantes;

**2.** En la localidad de la Palma pertene-

ciente al municipio de Los Reyes se realizó la terminación de la construcción de módulos de baño en el auditorio de la localidad, con una inversión de 97 mil 116 pesos, en beneficio de 488 habitantes.

**3.** Así mismo, en el municipio de Los Reyes, pero en la localidad de Los Limones, se concluyó la remodelación de la plaza principal, con una inversión estatal de 471 mil 370 pesos, en beneficio de 456 habitantes.

**4.** Para la terminación de la plaza principal de Atapan en Los Reyes se invirtieron 640 mil 222 pesos.

**5.** Se realizó la conclusión de la Plaza Jardín en la Localidad de San José Cuaro en el municipio de Huandacareo, con una inversión total de 503 mil 636 pesos, beneficiando a su población de mil 484 habitantes.

**6.** En la cabecera municipal de Ario, se realizó la conclusión de plaza principal de en una extensión de 2 mil 448 metros cuadrados, beneficiando a 36 mil 268 habitantes, con una inversión total de 876 mil 390 pesos.

**7.** Se invirtió un millón 684 mil 102 pesos en la conclusión de los portales en Huetaamo, beneficiando a 23 mil 836 habitantes.

**8.** Se construyó y concluyó el parque lineal en la colonia San Miguel en Sahuayo, asignando del recurso estatal un importe de 108 mil 703 pesos.

**9.** En el municipio de Chavinda se han visto beneficiados a 10 mil 417 habitantes con la conclusión del parque lineal sobre el río encinillas con una inversión de 739 mil 605 pesos.

**10.** Se realizó la construcción en la techumbre de la casa de la cultura del portal Álvaro Obregón, ambos de la localidad de Ario, beneficiando a más de 300 habitantes.

**11.** Se terminó la construcción del Palacio Municipal en la localidad de Tumbiscatío, para la cual se invirtieron 214 mil pesos, beneficiando a 150 ciudadanos.

Se aplicaron 2 millones para la pavimentación de la calle Guadalupe de la localidad de Ario, una de las más importantes en la comunidad de Pablo Cuin. Con estas obras se suma total de 410 habitantes beneficiados en esta región.

En el municipio de Los Reyes se retomó la obra pausada de la calle Fundación, pavimentada con concreto hidráulico, lo cual requirió una inversión estatal de 302 mil 569 pesos, en beneficio de 208 habitantes; de la misma forma en el municipio de Zitácuaro, en la localidad de Heroica Zitácuaro se realizó la pavimentación de la calle privada de Ignacio Ramírez, con una inversión federal de 780 mil 572 pesos, beneficiando a 40 habitantes. Cabe mencionar que se trata de una obra inconclusa de la administración saliente.

Se realizó también, en la localidad de Morelia, la construcción de acceso a la colonia La Mesa en La Campiña, con un presupuesto de un millón 500 mil pesos para beneficio de 280 habitantes; de igual manera se construyó el acceso a la comunidad El Bañito con un presupuesto

de 712 mil 911 pesos. Cabe destacar que se retomó la obra de reconstrucción de la calle Encuentro de Charo y la calle Coahuila, también en el municipio de Morelia, la cual fue finiquitada por la gestión saliente sin concluir; de las obras mencionadas se ejerció la totalidad del presupuesto de 20 millones de pesos.

La obra de empedrado sobre la calle Vicente Guerrero en el municipio de Charo, fue retomada desde su inicio hasta su conclusión, recalando que liquidada antes de iniciarse, con un monto de 3 millones 100 mil pesos durante la pasada gestión.

En la Región Lerma Chapala se destinó un total de 4 millones 282 mil 044 pesos del recurso estatal para la conclusión de las obras, con la participación de 10 millones 930 mil 209 pesos de recursos federal; relacionadas a espacios públicos, electrificación y alumbrado; así como mejora en vialidades urbanas con la pavimentación de 6 mil 869 metros cuadrados dentro de los municipios de Sahuayo con las obras sobre el bulevar Lázaro Cárdenas, las calles 2 de abril, Ángeles, Ignacio Allende, San Felipe, Vicente Guerrero y Camichines; en Jacona en la calle el Sabino de la colonia Lomas del Bosque, Ixtlán en la calle Madero perteneciente a la localidad de la Plaza el Limón, mejorando las vías de comunicación internas, impulsando el comercio, economía y la generación de empleos en las comunidades.

Se invirtió en la reconstrucción del puente urbano El Calvario, en el municipio de

Peribán, con un recurso estatal de un millón 435 mil pesos, beneficiando a 2 mil habitantes.

En la localidad de La Piedad de Cabadas, se retomaron las obras que fueron iniciadas por la administración pasada como son los casos de rehabilitación del Boulevard Lázaro Cárdenas, para la cual se invirtieron alrededor de 6 millones 870 mil pesos y la calle Francisco J. Múgica en la colonia Jardines del Carmen con una inversión de 972 mil 064 pesos para la conclusión de las mismas.

#### **PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS 2022.**

Durante este año, se han iniciado las obras correspondientes al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, con una inversión aproximada de 39 millones 939 mil 670 pesos para las obras de los pueblos originarios como son: el mercado Cherán en el municipio de Nahuatzen, plaza principal de Santa Ana en Salvador Escalante y parque ecoturístico en Chupícuaro perteneciente al municipio de Quiroga

También, se han iniciado las obras de las vialidades e infraestructura eléctrica, sanitaria y de agua potable para los pueblos originarios, aportando del al Fondo de Infraestructura Social para las entidades, 11 millones 767 mil pesos, destinadas a la calle 15 mayo en la localidad de Cuanajo perteneciente al municipio de Pátzcuaro; caminos saca cosecha en Zopoco, en

Chilchota y el Sabino- Rancho Seco, en el municipio de Uruapan; y finalmente en la segunda etapa de la calle Vicente Guerrero de la localidad de Bañito en Los Reyes.

Se destinaron más de 779 mil pesos de origen estatal, para la elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción del centro de atención a niños y niñas migrantes, sin tutores que los acompañen en la ciudad de Tarímbaro, beneficiando a 600 niños y niñas migrantes, así como a los habitantes del municipio de Morelia, contribuyendo al desarrollo integral para las personas, familias y comunidades involucradas en procesos de movilidad humana y migración.

Se llevó a cabo la elaboración de proyecto para la construcción de la Casa del Sindicato Sección XXI de los trabajadores del sector salud, en la ciudad de Morelia, con un monto de inversión es de 984 mil pesos beneficiando a mil 200 personas sindicalizadas.

Se proyectaron dos puentes peatonales en la explanada del Tecnológico de Morelia, los cuales ayudarán a hacer compatible el desplazamiento entre el peatón y el vehículo además realizando así un cruce seguro que cumple con la nueva ley de movilidad, cabe mencionar que fueron diseñados en conjunto con la sociedad civil por medio de consultas y mesas de trabajo con una inversión de un millón 97 mil 062 pesos. Cuentan con un superficie de 18 metros lineales por 7 metros de ancho (Puente Norte); y 8 metros lineales por 9

metros de ancho (Puente Sur).

En la localidad de El Sabino, municipio de Uruapan, se realizó la contratación del Proyecto Ejecutivo en apoyo al Programa de Pueblos Indígenas entre las comunidades de El Sabino – Rancho Seco, para lo cual se programa una inversión de 373 mil 935 pesos en una longitud de 3.7 kilómetros, beneficiando a mil 128 habitantes.

El actual Periférico Paseo de la República-Revolución de la ciudad de Morelia funciona como Libramiento, mezclándose los usuarios de largo itinerario con los locales por lo que la vía y sus entronques se encuentran rebasados en su capacidad, provocando una zona de contaminación ambiental. En este sentido la presente administración contrató e inició el estudio del Proyecto Ejecutivo del Segundo Anillo del Periférico, que tendrá una longitud de 90 kilómetros, con una inversión programada de 18 millones de pesos, en beneficio de un millón 200 mil habitantes.

Así mismo, se ha iniciado la construcción del puente peatonal sobre la Av. Revolución en Zitácuaro con una inversión de 7 millones 702 mil 585 pesos, garantizando la seguridad y cruce de los habitantes beneficiados.

#### **PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS POR COOPERACIÓN 2022**

Michoacán debe transitar hacia un esquema de prosperidad y bienestar, donde los ciudadanos puedan contar con infraestructura básica a través programas eficientes,

transparentes y asequibles que generen la integración social y la cooperación entre el Gobierno del Estado, los municipios y los beneficiarios para lograr los objetivos como las obras por cooperación.

El Programa de Obras Públicas por Cooperación de reciente creación, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el día 28 de febrero del año en curso e integrado al PLADIEM. Se establece como objetivo impulsar la construcción de obras públicas de infraestructura básica que contribuyan al desarrollo social, con el fin de proporcionar beneficios directos a los habitantes de nuestro estado, y lograr así un proceso de desarrollo participativo, respetando en todo momento los valores culturales y el entorno de la comunidad.

El alma de este programa es la participación social y solidaria de las diferentes autoridades y la comunidad, en el que con la integración de trabajo en equipo se recuperan valores de empatía, confianza y honestidad. Por ello el Programa de Obras por Cooperación nos permite trabajar en la reconstrucción del tejido social, además de que genera fuentes de empleo en los municipios según las obras a ejecutar, e impulsa a poner en práctica el sentido de propiedad y cuidado de los espacios públicos entre vecinos, y así poder demostrar que con menos recurso asignado y con la suma de todos se puede hacer más obra pública.

De esta manera surge este Programa de Obras Públicas por Cooperación, donde

el Gobierno del Estado, los ayuntamientos y/o autoridades de comunidades indígenas con autogobierno y los vecinos a través de los Comités Vecinales de Obra Pública por Cooperación, generan sus aportaciones para cubrir el 100 por ciento de la obra.

Con las obras por cooperación, se busca alcanzar mayores metas a través de ejecución de obra de infraestructura básica, con una inversión menor a 23 por ciento a una obra licitable, ya que, al ser por administración directa, se eliminan costos indirectos, y se potencializa la inversión local al existir la posibilidad de contratar a los beneficiarios de como mano de obra de la zona para la ejecución de la misma. Bajo la dinámica de cooperación entre el Estado, Ayuntamientos, Concejos Comunales Indígenas con Autogobierno y los vecinos se logra una mayor cantidad de obras, con menor inversión para la pavimentación de calles que conectan a los vecinos con zonas de su comunidad, y se generan las condiciones de construir redes de agua potable y de drenaje adecuadas para brindar bienestar a las familias michoacanas.

En la operación del Programa de Obras Públicas por Cooperación en lo que respecta a su cumplimiento, se encuentran en proceso de ejecución 147 obras de infraestructura básica en 26 municipios con una inversión estatal hasta el día de hoy de 29 millones 569 mil 146 pesos; municipal de 6 millones 855 mil 602 pesos; y de los beneficiarios de 508 mil 352 pesos; con un total 36 millones 933 mil 101.

**TABLA 1. POR TIPO DE OBRA**

TIPO DE OBRA	CANTIDAD
Vialidades urbanas	129
Infraestructura para drenaje y alcantarillado	11
Infraestructura para agua potable	7
TOTAL	147

**TABLA 2. OBRAS POR MUNICIPIO**

MUNICIPIO	CANTIDAD DE OBRA CONVENIDA POR COMITÉ VECINAL DE OBRA PÚBLICA POR COOPERACIÓN
Acuitzio	2
Aguililla	2
Apatzingán	2
Aquila	13
Ario	2
Arteaga	6
Buenavista	4
Coalcomán De Vázquez Pallares	4
Hidalgo	12
Huandacareo	3
Indaparapeo	1
Jungapeo	3
Lázaro Cárdenas	11
Madero	15

Maravatío	12
Nahuatzen	2
Nocupétaro	4
Nuevo Urecho	3
Numarán	7
Pátzcuaro	8
Tepalcatepec	3
Tingambato	9
Tlalpujahuá	7
Uruapan	4
Zamora	1
Zitácuaro	7
Total	147

**TABLA 3. OBRAS POR CONCEJO COMUNITARIO INDÍGENA CON AUTOGOBIERNO**

CONCEJO	CANTIDAD DE OBRA CONVENIDA POR COMITÉ VECINAL DE OBRA PÚBLICA POR COOPERACIÓN
Angahuan	4
Comachuén	4
Donaciano Ojeda	2
San Francisco Pichátaro	10
TOTAL	20



**TABLA 4. INVERSIÓN ESTATAL  
POR MUNICIPIO**

MUNICIPIO	APORTACIÓN ESTATAL (PESOS MEXICANOS)
Acuitzio	\$623,036.00
Aguililla	\$269,500.00
Apatzingán	\$414,400.02
Aquila	\$3,372,600.00
Ario	\$642,600.00
Arteaga	\$869,500.00
Buenavista	\$730,800.00
Coalcomán de Vázquez Pallares	\$120,925.72
Hidalgo	\$2,546,499.31
Huandacareo	\$837,590.00
Indaparapeo	\$66,816.00
Jungapeo	\$771,400.00
Lázaro Cárdenas	\$2,371,600.00
Madero	\$3,015,790.67
Maravatío	\$2,785,399.99
Nahuatzen	\$407,000.00
Nocupétaro	\$668,800.00
Nuevo Urecho	\$564,761.13
Numarán	\$1,315,377.26
Pátzcuaro	\$1,037,286.50
Tepalcatepec	\$763,799.52
Tingambato	\$1,783,704.47

Tlalpujahua	\$1,218,750.00
Uruapan	\$517,860.00
Zamora	\$174,799.89
Zitácuaro	\$1,678,550.00
Total	\$ 29,569,146.48

#### INFRAESTRUCTURA ESPECIAL DETONANTE DE DESARROLLO LOCAL.

Mediante la construcción de infraestructura urbana en vialidades, estacionamiento, casetas de vigilancia y jardinería para el Hospital General "Dr. Miguel Silva" y el Hospital Infantil "Eva Sámano de López Mateos", ubicados en Ciudad Salud en la localidad de La Goleta, municipio de Charo, se concluyó con una inversión de 15 millones 897 mil pesos, se impulsa la calidad de vida de las y los michoacanos en el proyecto, dignificando así la zona y los servicios que esta brinda a la comunidad, gozando mayores comodidades y seguridad para la población usuaria de la infraestructura hospitalaria.

Por su parte, a través de las gestiones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad (SEDUM), se logró la disponer del inmueble ubicado en el Centro de Negocios del Consejo Coordinador Empresarial a favor del IMSS, en el cual, el día 22 de julio sesionó el Consejo Técnico del IMSS aceptando la donación de

dicho inmueble, el cual albergará cuatro direcciones del nivel central del IMSS, de las cuales la Dirección de Finanzas ya opera en esta ciudad. Es de mencionar que el inmueble se encuentra actualmente disponible para su ocupación inmediata. La descentralización de las oficinas del IMSS conllevará al desarrollo del centro administrativo de la dependencia federal en el estado de Michoacán; con este proyecto se beneficia a la población michoacana, toda vez que impacta considerablemente al generar nuevos empleos, así como una derrama económica por demanda de vivienda, alimentación y esparcimiento de los trabajadores de dicho Instituto.

Con el impulso de la SEDUM, se concretó la adquisición del inmueble en el que se construirá un nuevo hospital en el poniente de la ciudad (Villas del Pedregal). El nuevo hospital tendrá una inversión de 2 mil 514 millones de pesos, según estimaciones del IMSS. El proyecto precisa que, adicional a la inversión y el aumento de la disponibilidad de camas, dichas instalaciones contarán con los servicios médicos y para derechohabientes del IMSS de: consulta externa de especialidades, urgencias, cirugía, hemodinamia, medicina física y rehabilitación, unidad de cuidados intensivos adultos, pediátricos y neonatales, radioterapia, hospitalización, auditorio, nutrición y dietética, central de esterilización (C.E.Y.E.), archivo clínico, farmacia, clínica de mama, hemodiálisis, resonancia magnética, endoscopías y clínica de catéteres.

#### OBJETIVO 3.3

##### ESTABLECER MECANISMOS QUE PROPICIEN UN DESARROLLO ECONÓMICO INCLUYENTE E INTEGRAL CON PARTICIPACIÓN MULTISECTORIAL Y BENEFICIO SOCIAL.

Para el cumplimiento de este objetivo, la presente administración impulsa un desarrollo económico integral, a través del impulso a cada uno de los eslabones de la cadena productiva, promoviendo un crecimiento económico equitativo y una distribución justa de la riqueza.

##### FOMENTO AL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LOS PRINCIPALES SECTORES PRODUCTIVOS DEL ESTADO REFORZANDO LAS CADENAS DE VALOR.

Derivado de los estragos que ocasionó la pandemia del COVID-19 al sector comercial y productivo del estado, en especial a las y los artesanos y productores, quienes se encontraron limitados para comercializar sus productos, así como para impulsar la recuperación económica de tan importantes sectores, se llevó a cabo el Festival Michoacán de Origen los días 5 al 21 de mayo del 2022 en las instalaciones del Centro de Convenciones y Exposiciones

de Morelia, evento en el cual se registró la asistencia de 319 mil 353 personas, que dejaron una derrama económica total de 191 millones 217 mil pesos, beneficiando a las y los productores y prestadores de servicios involucrados directa o indirectamente. En el Festival Michoacán de Origen se contó con distintos espacios, que fueron un importante escaparate de productos y servicios locales, con la participación de 171 empresas de comercio y servicios, 41 industrias, 130 productoras y productores locales y 47 municipios, los cuales tuvieron ventas directas por 12 millones 659 mil pesos, lo anterior con una inversión estatal de 3 millones 322 mil pesos.

#### FOMENTAR LA GESTIÓN Y VINCULACIÓN DE ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO SANOS CON ENFOQUE PRODUCTIVO QUE INCENTIVE LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES LABORALES Y LA REACTIVACIÓN, MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MIPYMES.

Siendo una prioridad de este gobierno incentivar el desarrollo económico del estado, así como fortalecer la autonomía económica y el empoderamiento de la mujer michoacana, en el Sistema de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (Sí Financia) a través de esquemas de financiamiento directo, fondos de garantía, subsidios y recursos federales, logró la colocación de 6 mil 519 créditos

beneficiando a mil 527 empresas con un monto de 604 millones 534 mil pesos, los cuales se detallan a continuación:

- > **Sí Financia a través del programa “Fuerza Mujer”, que impulsa negocios encabezados por mujeres para fomentar su autonomía económica e inclusión financiera, mediante capacitación y créditos con tasa preferencial, brindados de manera directa, a través de Caja Popular Cerano, Caja Morelia Valladolid y Nacional Financiera. Los montos de los créditos van desde 3 mil pesos hasta los 5 millones de pesos, para contribuir al bienestar de sus familias. Se opera con recurso estatal a través de Sí Financia. Se entregaron 912 créditos al mismo número empresas, con una inversión de 133.5 millones de pesos, de los cuales 11.5 millones de pesos son de origen estatal y 122 millones de pesos de instituciones privadas.**
- > **Mediante el “Programa Emergente de Reactivación Económica”, se otorgaron 55 créditos a MiPyMes formales con actividades como el comercio al por menor, servicios de hospedaje y preparación de alimentos y bebidas, sector restaurantero, industria manufacturera, industria de la masa y tortilla, sector educativo y sector salud, por un monto de 9 millones 55 mil pesos de los cuales el 50 por ciento es recurso federal por medio de la Unidad de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía en conjunto con el Fondo de Capitalización e**

**Inversión del Sector Rural (FOCIR) y 50 por ciento estatal.**

> **A través de los esquemas de microcrédito y crédito MiPyMe del “Programa de Financiamiento para el Desarrollo Productivo de Michoacán”, se otorgaron directamente 159 créditos por un total de 9 millones 813 mil pesos con recurso estatal a empresas con actividades productivas de los sectores primario, industrial, comercial y de servicios; los cuales se destinaron a la adquisición de activo fijo y capital de trabajo, logrando con ello la conservación de 260 empleos directos y la generación de ciento cinco empleos, coadyuvando a la reactivación económica de nuestro estado.**

> **Se crearon fondos de garantía con instituciones públicas: Nacional Financiera (NAFIN) y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) para respaldar créditos otorgados por la banca privada. A través del Programa Impulso NAFIN, se apoyó 63 empresas del sector industrial, comercial y de servicios, con una derrama de 130 millones 700 mil pesos. A través del Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural PROEM (FIRA) se apoyó a 11 empresas del sector agropecuario, con una derrama de 32 millones 113 mil pesos. Se financió en total a 74 empresas por un monto de 162 millones 813 mil pesos.**

> **Con los recursos aportados por Sí Financia, se crearon fondos de garantía con instituciones financieras privadas para**

**respaldar créditos otorgados por las mismas; a través de estos fondos se atienden sectores productivos como el sector industrial, comercial y de empresas exportadoras. Se otorgaron 5 mil 303 créditos apoyando a 320 empresas con una inversión de 287 millones 978 mil pesos.**

> **El Esquema de Financiamiento para el Fortalecimiento del Sector Turístico en Michoacán (FINSETUR), se conformó con recursos de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, mediante el cual se entregaron 20 créditos por un monto de un millón 400 mil pesos a través de la Caja Popular Cerano, a siete empresas del sector turístico quienes se vieron beneficiadas con un subsidio a la tasa de interés.**

#### OBJETIVO 3.4

#### PROMOVER LA CREACIÓN Y EL ACCESO AL SALARIO DIGNO Y EMPLEO FORMAL CON UN ENFOQUE INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y CON APEGO A LA JUSTICIA.

“Primero los pobres” es un precepto básico de la Cuarta Transformación, y la ruta más eficiente para lograr una distribución justa de la riqueza es la generación de empleos formales y salarios dignos, por lo que se sigue una política de formalización no con un

enfoque recaudatorio, sino de justicia laboral, fomentando la inclusión laboral de personas y grupos históricamente excluidos.

### IMPULSO A LA CREACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO CON LA ORIENTACIÓN DE PROGRAMAS HACIA LA DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO.

Para dar cumplimiento a lo establecido por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en materia laboral, la Secretaría de Desarrollo Económico realizó inspecciones conjuntas con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) federal en tres etapas, para garantizar el trabajo digno a los trabajadores de la industria agrícola de exportación, con una inversión estatal de 340 mil pesos. En la primera etapa, se inspeccionaron 20 empresas empacadoras, beneficiando a 6 mil 780 trabajadores, en la segunda etapa se inspeccionaron 28 empresas de corte de frutos rojos y aguacate, beneficiando a 4 mil 212 trabajadores, finalmente, en la tercera etapa se inspeccionaron a 50 huertas de aguacate y frutos rojos, beneficiando a mil 700 trabajadores. Dichas inspecciones fueron realizadas principalmente en los municipios de Uruapan, Tacámbaro, Los Reyes y Tingüindín.

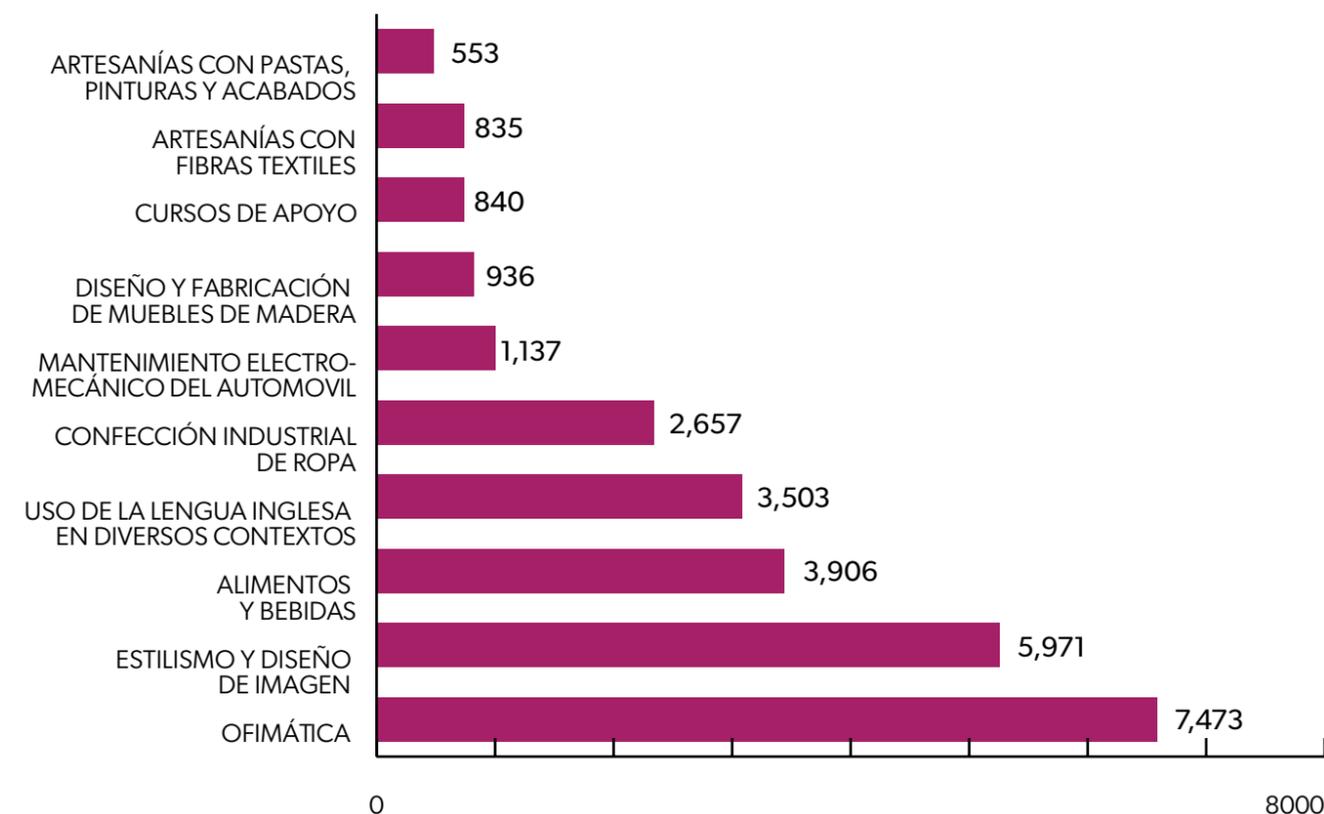
### FOMENTO AL EMPLEO DIGNO A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES.

Como parte de un plan para fomentar la capacitación integral para mejorar las capacidades del estado, a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán (ICATMI), se logró beneficiar a 32 mil 815 personas impartiendo cursos de capacitación para el trabajo, de los cuales el 69 por ciento fueron mujeres y el 31 por ciento hombres, en las 39 especialidades con las que se cuenta, destacando: Ofimática, Estilismo y Diseño de Imagen, Alimentos y Bebidas, Uso de la Lengua Inglesa en Diversos Contextos, Confección Industrial de Ropa, Mantenimiento Electromecánico del Automóvil, Diseño y Fabricación de Muebles de Madera, Artesanías con Fibras Textiles y Artesanías con Pastas, Pinturas y Acabados (ver siguientes gráficas).

### INSCRIPCIONES POR RANGO DE EDAD Y GÉNERO

RANGO DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO
15 - 18	5,435	3411
19 - 24	2,906	1135
25 - 34	5,056	1952
35 - 44	4,369	1792
45 - 54	3,178	1147
55 - 64	1,850	586
Total	22,793	10,022
%	69%	31%

### INSCRIPCIONES EN LAS 10 ESPECIALIDADES MÁS DEMANDADAS



A través de la Entidad de Capacitación, Alineación, Evaluación y Certificación de Competencias en Michoacán, acreditada por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) con validez oficial a nivel nacional y reconocimiento internacional, se capacitaron a 229 personas, en donde cabe mencionar que el ICATMI es la única entidad de certificación en el estado.

Mediante el Centro de Formación y Actualización (CEFOMA) del ICATMI, se impartieron 43 cursos de capacitación y actualización para el sector público y privado, mediante un modelo flexible de capacitación que se adaptó a las necesidades específicas de las empresas de Banco del Bajío S.A. y Moronni Latinoamericana, así como a los trabajadores del Ayuntamiento de Tzitzio y trabajadores del ICATMI, logrando capacitar a un total de 665 estudiantes en



temas de actores de riesgo psicosocial en el trabajo identificación, análisis y prevención (NOM-035-STPS-2018); análisis de problemas y toma de decisiones/liderazgo; mantenimiento electromecánico del automóvil, y atención a clientes.

Para atender las necesidades del auto transporte de carga federal e internacional en el estado, a fin de abrir un centro de capacitación para operadores de tracto camiones que desean tramitar o renovar su licencia de manejo federal, se han destinado un millón 800 mil pesos para la adquisición de un simulador tipo camión que será utilizado dentro del programa de capacitación en el municipio de Zamora, dando la oportunidad de beneficiar a más de 30 mil operadores del transporte de carga.

Por su parte, la SEDECO realizó 123 capacitaciones en línea por medio de las plataformas Zoom y Facebook, beneficiando a 2 mil 331 personas (ver siguiente gráfica), en diversos temas relevantes para población emprendedora, empresaria y en general. La modalidad virtual, derivado de la pandemia por el COVID-19, ha tenido una gran aceptación, convirtiéndose en una herramienta de fácil acceso para la población, la cual puede contar con capacitaciones de primer nivel sin costo alguno.

La población emprendedora del estado representa una de las mayores oportunidades para el crecimiento económico, por tal motivo, con impulso de la SEDECO, se realizó la gira "Michoacán Emprende" en los municipios de Apatzingán de la

Constitución de 1814, Ciudad Hidalgo, Huetamo, Indaparapeo, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Morelia, Paracho de Verduzco, Sahuayo, Tlalpujahuá, Uruapan y Zitácuaro. La gira tuvo como objeto sensibilizar y concientizar a la ciudadanía en general sobre la importancia de emprender. Se benefició a 13 municipios del estado, en los que las y los consultores evaluaron 50 proyectos de emprendimiento, a los cuales se les brindará el acompañamiento correspondiente. Además, se impartieron asesorías y conferencias para MiPyMes; y se atendió a población emprendedora de cada municipio, beneficiando a 2 mil 465 jóvenes. Lo anterior con una inversión estatal de 600 mil pesos.

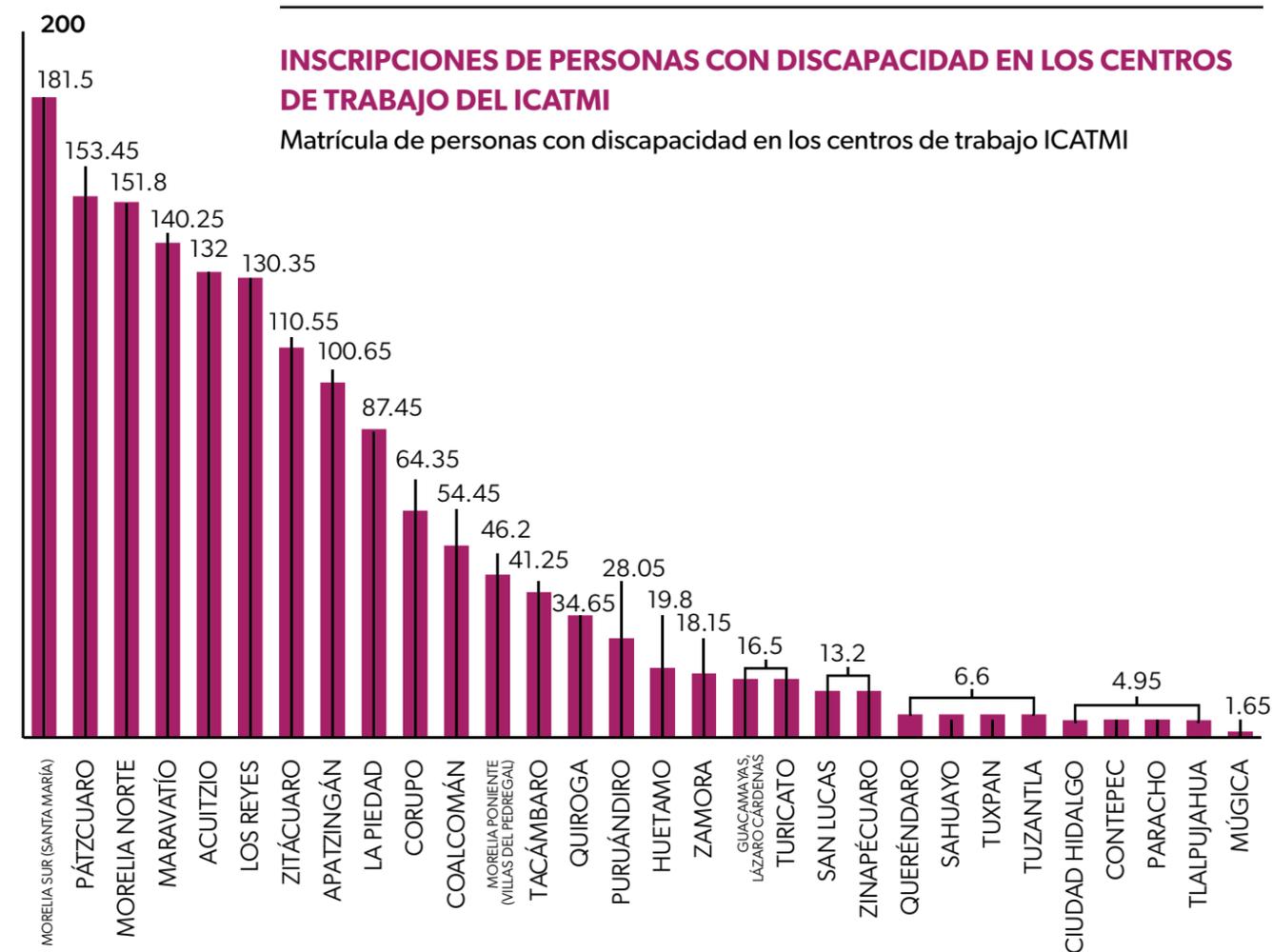
#### FACILITAR EL ACCESO DE PERSONAS Y GRUPOS HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADOS A UN EMPLEO DIGNO.

Dando respuesta a la necesidad de empleo digno y formal por parte de la ciudadanía, la SEDECO apoyó a un total de 19 mil 417 michoacanas y michoacanos buscadores de empleo, canalizados a un empleo formal, de los cuales, 4 mil 699 personas fueron a través de 10 eventos masivos de Ferias y Jornadas de Empleo en los municipios de Morelia, Uruapan, Zacapu y Zamora, con una inversión de 443 mil 150 pesos. Adicional a esto, a través de vinculación laboral de Bolsa de Trabajo se atendió a 13 mil 235 personas, de los cuales 148 adultos mayores y 79 personas con

discapacidad se vincularon a una actividad productiva. Además, a través del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, se colocó en empleos formales a mil 256 personas trabajadoras migrantes michoacanas en Canadá, quienes de manera temporal realizan trabajos agrícolas en dicho país de Norte América.

Como parte de los trabajos de la implementación de la justicia laboral en

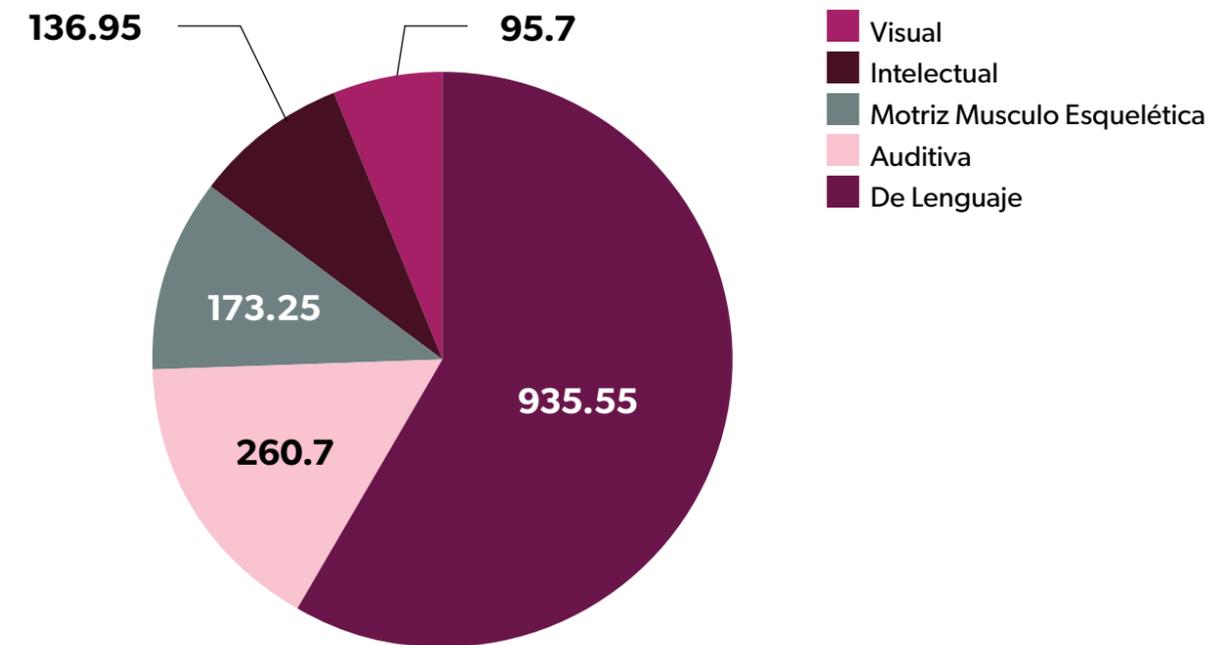
el estado, de igual forma a través de la SEDECO, se brindó asesoría en materia laboral a 9 mil 046 trabajadores de los cuales: mil 700 lograron conciliaciones, 2 mil 800 realizaron convenios en la procuraduría del trabajo y 550 presentaron demandas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) con la asesoría de la Procuraduría Local para la Defensa del Trabajo (ver siguiente gráfica).



Con el objetivo de integrar la capacitación e inclusión laboral efectiva para personas con discapacidad, el ICATMI trabajó en el "Proyecto Realidades", donde se acondicionó el Plantel Morelia Santa María para promover una efectiva accesibilidad en infraestructura física como rampas, señalética braille, techumbre y sanitarios; así como la adecuación de las aulas/talleres de capacitación. Se adaptaron los cursos en las especialidades de: ofimática, administración, alimentos y bebidas, estilismo y bienestar personal; masaje y spa. Derivado de lo anterior, se

obtuvo una matrícula de mil 602 personas con discapacidad en los centros de trabajo con problemas audiovisuales, auditivas, intelectual, de lenguaje y motriz musculo esquelética (ver siguientes gráficas).

En coordinación con Sí Financia, el ICATMI y la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas (SEIMUJER), se puso en marcha el Programa Fuerza Mujer, en el cual el ICATMI capacitó a 854 mujeres candidatas para ser acreedoras a un crédito que fortalezca su economía. Se impartieron más de 50

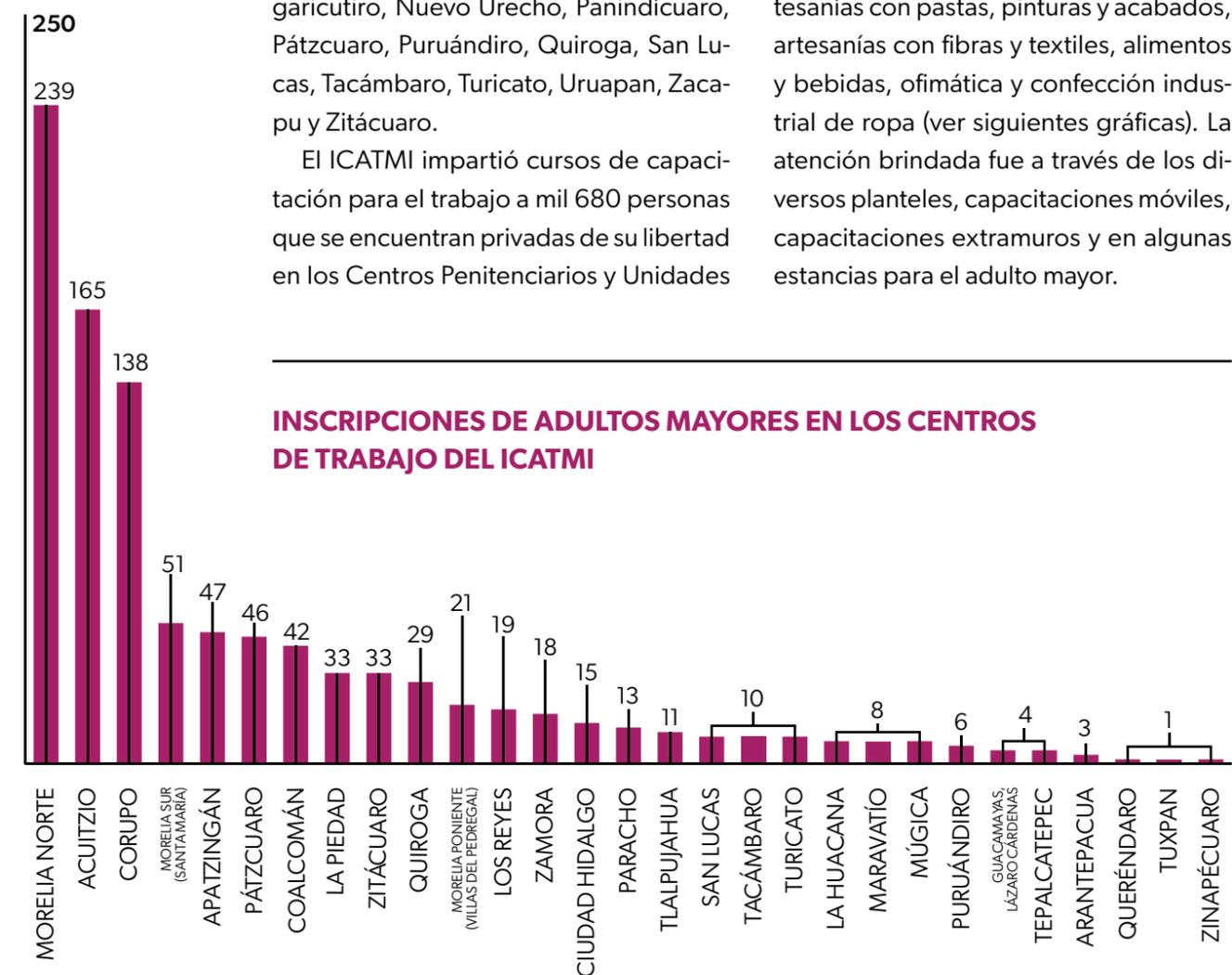


Matrícula de personas con discapacidad en el ICATMI por tipo de discapacidad

cursos con los siguientes temas: administración de empresas, plan de negocios, educación financiera y cursos optativos, los cuales fueron impartidos en los municipios de Acuitzio del Canje, Apatzingán de la Constitución, Ario, Coeneo, Conteppec, Hidalgo, Irimbo, Lázaro Cárdenas, Maravatío, Morelia, Múgica, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Panindícuaro, Pátzcuaro, Puruándiro, Quiroga, San Lucas, Tacámbaro, Turicato, Uruapan, Zacapu y Zitácuaro.

El ICATMI impartió cursos de capacitación para el trabajo a mil 680 personas que se encuentran privadas de su libertad en los Centros Penitenciarios y Unidades

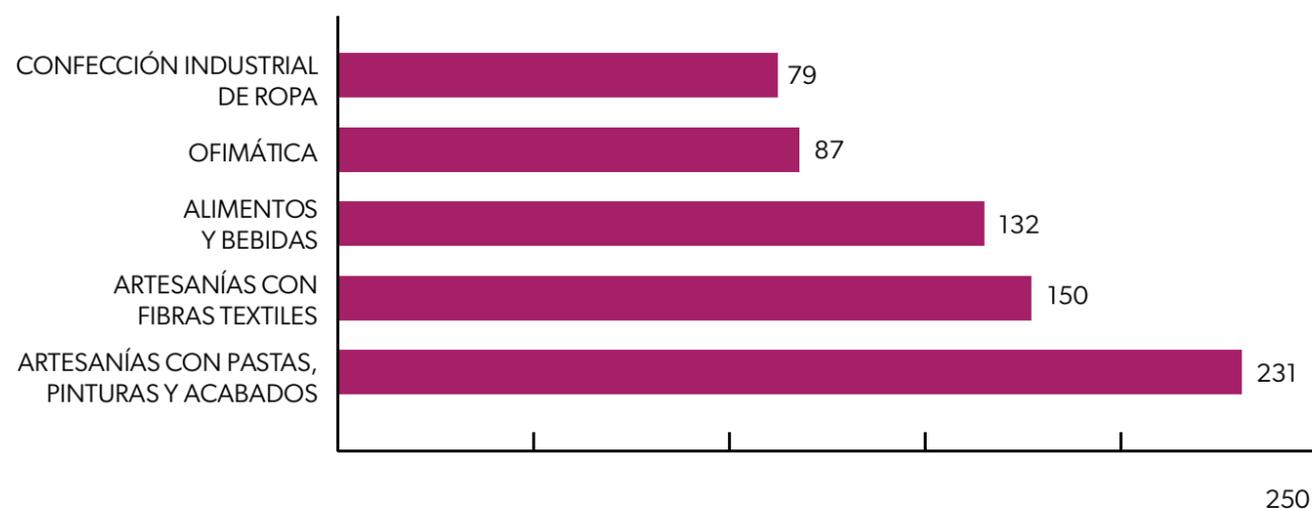
Especializadas para Adolescentes y Adultos Jóvenes, logrando atender a mil 789 estudiantes de Telesecundarias y a 153 estudiantes pertenecientes a Centros de Atención Múltiple (CAM). De igual manera, con los cursos de capacitación, se benefició a mil 5 adultos mayores en diversas especialidades entre las que destacan artesanías con pastas, pinturas y acabados, artesanías con fibras y textiles, alimentos y bebidas, ofimática y confección industrial de ropa (ver siguientes gráficas). La atención brindada fue a través de los diversos planteles, capacitaciones móviles, capacitaciones extramuros y en algunas estancias para el adulto mayor.



**INSCRIPCIONES DE ADULTOS MAYORES EN LOS CENTROS DE TRABAJO DEL ICATMI**

Inscripciones de Adultos Mayores en los Centros de Trabajo del ICATM, por municipio

### INSCRIPCIONES DE ADULTOS MAYORES EN LAS 5 ESPECIALIDADES MÁS DEMANDADAS



Cantidad de inscripciones de Adultos Mayores en las 5 Especialidades más Demandadas

De acuerdo con el Programa Barrio Bienestar, que tiene como objetivo fortalecer los mecanismos de financiamiento y procesos de capacitación para el trabajo para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía; el ICATMI impartió cuatro cursos de formación para el trabajo en el municipio de Zamora, beneficiando a 350 personas en situación de vulnerabilidad para alejarlos de las calles y de la delincuencia en temas de computación, alimentos y bebidas, inglés, desarrollo humano, entre otros. Asimismo, en el municipio de Morelia, se tuvo participación en las brigadas de Bienestar, donde se instalaron módulos de promoción de los servicios del ICATMI, y atención a la población.

### OBJETIVO 3.5

**PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES, INNOVACIÓN, COMPETENCIA E INTEGRACIÓN DE CADENAS DE VALOR PARA GENERAR MAYOR VALOR AGREGADO A SECTORES PRODUCTIVOS CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD.**

Para el desarrollo de un contexto económico favorable, que permita la generación de empleo digno, se requiere un clima de certidumbre y estabilidad empresarial,

tanto para las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, por lo que este gobierno tiene estrategias viables para atraer inversiones y dinamizar la actividad productiva en la región, respetando las especificidades del territorio.

### PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA CON PARTICIPACIÓN MULTISECTORIAL.

La pandemia por COVID-19 que inicio en 2020 y se prolongó todo 2021, afectó de manera directa la situación económica en Michoacán. Como parte de los trabajos para fortalecer la economía en el corto plazo, es fundamental atraer inversiones

en la entidad, por ello, por medio de la SEDECO se sostuvieron reuniones estratégicas y trabajos de gestión permanentes para promover las ventajas competitivas de Michoacán con diversas empresas nacionales e internacionales, logrando atraer inversiones que ascienden a 2 mil 159 millones de dólares por parte de seis empresas (ver siguiente tabla), entre las que destacan Arcelor Mittal, Andritz y PEMEX en su planta Fertinal, aumentando la derrama económica en el estado para beneficio de los municipios de Lázaro Cárdenas, Morelia, Purépero, Zamora y Zitácuaro, con una proyección de 2 mil 155 empleos directos y mil 050 indirectos.

EMPRESA	MONTO MDD	PROYECCIÓN EMPLEOS		MUNICIPIO
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
Arcelormittal	\$ 1,000	500	-	Lázaro Cárdenas
Andritz	\$ 892	500	-	Morelia
Arauco	\$ 200	400	1500	Zitácuaro
Avohit	\$ 37	900	550	Morelia (Comunidad de "La Estancia")
Driscoll's	\$ 11	75	-	Purépero
Coco, S.A	\$ 1	180	500	Zamora
<b>Total (6 empresas)</b>	<b>\$ 2,141</b>	<b>2,555</b>	<b>2,550</b>	<b>5 Municipios</b>

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por las empresas enlistadas.

Monto de inversión por Empresa

Derivado de las actividades de promoción del Fideicomiso de Impulso y Desarrollo para el Estado de Michoacán, así como resultado de los trabajos para el equipamiento y modernización de la infraestructura básica de los parques industriales en los municipios de Zacapu y Lázaro Cárdenas, se ha logrado la generación de 170 empleos directos, 510 empleos indirectos y una atracción de inversión privada de 59 millones 863 mil pesos de pesos, lo anterior por la venta de espacios en parques industriales a diferentes empresas:

- a) Cocinas el Olmo, Autotransportes ABDI, Refaccionaria Anáhuac, empresa Antonio Contreras y Bolsas Zapien; en el municipio de Zacapu.
- b) Mexmarin Service en Lázaro Cárdenas.

#### **GENERAR CONDICIONES QUE PERMITAN LA PROYECCIÓN ECONÓMICA NACIONAL E INTERNACIONAL DE MICHOACÁN.**

A través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), se fortaleció el desarrollo de las MiPyMes michoacanas para su integración a la cadena productiva como proveedores o distribuidores en mercados nacionales y extranjeros. Por lo anterior se participó en la Expo ANTAD y Alimentaria 2022, en la cual se apoyaron a 20 empresas michoacanas de alimentos procesados y en fresco, con una inversión de 327 mil 120 pesos de origen estatal. Dichas empresas pertenecen a las categorías

de alimentos y bebidas, confitería, mezcal, rompopo, fruta fresca, congelada y deshidratada, así como alimento para mascotas y empaques de cartón respectivamente.

En este tenor, 100 empresas michoacanas han sido apoyadas en asesorías y servicios de comercialización nacional y exterior a través de proyectos de manera personalizada, con la finalidad de potenciar el crecimiento y la presencia digital de cada marca según sus necesidades y objetivos particulares. Las asesorías y servicios brindados abarcan temas relevantes en relación al comercio digital, entre los que destacan: construcción de audiencia, generación de prospectos, reducción del ciclo de ventas, economía de costos y mayor retorno de inversión, fidelización de clientes y relaciones comerciales más duraderas.

#### **IMPULSAR LA REGIÓN DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS COMO UN POLO DE DESARROLLO.**

Con el objetivo de impulsar el desarrollo del Puerto de Lázaro Cárdenas, el 12 de noviembre del 2021, se llevó a cabo un encuentro con integrantes de la Autoridad Marítima de los diferentes puertos del pacífico mexicano, el cual tuvo como objetivo exponer la declaratoria del Gobierno de Michoacán para el Impulso del Tráfico de Cabotaje y Transporte Marítimo Comercial en territorio nacional y así integrar la Plataforma Logística del Pacífico Mexicano, posicionando al Puerto de Lázaro

Cárdenas como el Centro Logístico de tan importante plataforma. En dicho evento, se contó con la asistencia de los directivos de las principales empresas instaladas en el puerto, capitanes de los puertos del Pacífico, funcionarios federales y locales.

En el mismo sentido y con el propósito de fomentar alianzas con los estados colindantes, el 19 de mayo de 2022 se firmó el Convenio de Hermanamiento para la Colaboración, Desarrollo e Impulso del Corredor Logístico Puerto de Lázaro Cárdenas - Guanajuato Puerto Interior, documento que servirá para estrechar relaciones comerciales entre los estados de Michoacán y Guanajuato, considerando al Puerto de Lázaro Cárdenas como la puerta de entrada al Bajío para las mejores oportunidades comerciales de la actualidad.

De igual manera, el día 9 de agosto de 2022, el Gobernador del Estado tomó protesta como Coordinador de la Comisión Asia – Pacífico, en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), desde la cual se impulsará el desarrollo del Puerto de Lázaro Cárdenas, como el eje de las relaciones comerciales con los países del continente asiático. Al coordinar tan importante comisión se estableció una agenda priorizada que contempla los siguientes ejes: infraestructura para el desarrollo, gobierno digital y simplificación administrativa, promoción para la atracción de inversión, gobernanza, seguridad y certeza logística.

### **OBJETIVO 3.6**

#### **IMPULSAR EMPRESAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE PERSONAS Y COMUNIDADES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.**

El enfoque de la economía tradicional no ha ofrecido soluciones universales en la construcción de condiciones de vida adecuadas para todos los sectores de la población, por lo que se apuesta a una estrategia alternativa, pugnando por el impulso al cooperativismo y la protección de la propiedad industrial e intelectual en pro de la protección del patrimonio local.

#### **IMPULSO A LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y COMERCIO DENTRO DE UN ESQUEMA DE ECONOMÍA CIRCULAR COMO OPORTUNIDAD DIFERENCIADA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO EN ZONAS VULNERABLES.**

El día 5 de octubre del 2021 se incendió el Mercado Zaragoza en el Municipio de Jiquilpan, afectando principalmente a 20 personas locatarias del área central del mercado, por lo que por parte de la SEDECO se firmó un convenio de coordinación

y aportación de recursos, logrando con esto la reactivación económica de manera inmediata, ya que es el mercado que abastece a la cabecera municipal, así como a las localidades cercanas de Jiquilpan.

#### **FOMENTAR EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS COOPERATIVAS Y DE LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN ECONÓMICA ENMARCADAS EN LA LÓGICA DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN EL ESTADO.**

Con el programa "Cooperativas para el Bienestar", a través de la Secretaría del Bienestar (SEDEBI), se han beneficiado 42 sociedades cooperativas integradas por 400 personas, con una inversión social de un millón 363 mil 440 pesos por concepto de capacitación, apoyos en su constitución legal como cooperativas y entrega de capital semilla. Es de resaltar que, de estas 400 personas cooperativistas, el 60 por ciento son mujeres, con lo cual se refrenda el compromiso realizado en campaña con relación a la creación de cooperativas de mujeres, como una alternativa de autoempleo y generación de ingresos para este sector.

La apuesta hacia la construcción y consolidación de las organizaciones económicas que tienen como eje la producción y reproducción de la sostenibilidad de la vida es hoy un logro histórico para Michoacán, que se ha materializado en beneficio de 140 grupos sociales, integrados por mil 200 personas de 34 municipios del

estado, para ser beneficiarios con capacitación, constitución legal y apoyo en capital semilla por 25 mil pesos para que inicien sus proyectos productivos a través del Programa Cooperativas para el Bienestar. Es de resaltar que, del total de las personas beneficiarias, el 60 por ciento son mujeres, lo cual refrenda el compromiso de la creación de alternativas de autoempleo y generación de ingresos para este sector a través de la creación de cooperativas. De esta forma, se avanza en una estrategia que afronta las causas estructurales de los problemas socioeconómicos de la entidad, poniendo a las personas y sus necesidades en el centro de las políticas públicas, de manera particular a las mujeres.

Asimismo, se puso en marcha el Programa Interinstitucional para el Desarrollo de Cooperativas en Michoacán (PIDECO), el cual tiene como objetivo la creación y fortalecimiento de las sociedades cooperativas en la entidad, como aliadas del desarrollo económico y social, a partir de la suma de esfuerzos de 10 instituciones. Como resultado de dicho programa, se han realizado reuniones en territorio con productores rurales que derivaron en 27 solicitudes recibidas y 53 vinculaciones interinstitucionales. De igual modo, se conformó el Nodo de Impulso a la Economía Social y Solidaria (PRE NODESS) con la Unión de Cooperativas de Michoacán y las UMSNH, a través de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga", con el objetivo de impulsar la economía social y solidaria en territorio michoacano,

que permita contribuir en mejorar la calidad de vida de la población en su conjunto.

La SADER llevó a cabo 19 talleres regionales de formación en el desarrollo de capacidades, organización, trabajo en equipo y en el conocimiento de la Ley de la Economía Social y Solidaria, con una aportación estatal de 100 mil pesos.

Se entregó apoyo extraordinario a productores agrícolas de la Ciénega de Chapala, para cubrir parte del pago de energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y así contribuir a paliar la pérdida que sufrió la población campesina con la inundación de 10 mil hectáreas de maíz en el ciclo primavera - verano 2021, por una cantidad de 695 mil pesos.

De igual manera, se atendieron a 30 productoras y productores, apoyados con semilla diversa y equipamiento para la preservación de los cultivos ancestrales y se contribuyó en la siembra de 1.5 hectáreas de chía roja y maíces nativos en la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, cultivo que se encuentra en proceso.

#### **FOMENTO A MECANISMOS DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIALIZACIÓN E IMPULSO AL SECTOR ARTESANAL.**

Teniendo como meta apoyar a las y los emprendedores y empresarios del estado en materia de propiedad intelectual, a través de la SEDECO se firmó un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de la

Propiedad Industrial (IMPI), cuyo objeto consiste en otorgar un descuento del 90 por ciento por concepto de pago de derechos oficiales por la solicitud de registro de marca, aviso comercial, nombre comercial o imagen comercial de nuevo registro. Se recibieron un total de mil 348 solicitudes de apoyo para registro de marca con el descuento, de las cuales se presentaron setecientas noventa y uno, siendo Michoacán el primer lugar en el país con mayor número de solicitudes de registro de signos distintivos presentadas ante el IMPI.

Con el objetivo de impulsar la creación de nuevas empresas se firmó un convenio de colaboración entre la SEDECO, el Instituto Registral y Catastral de Michoacán y el Colegio de Notarios A.C., mediante el cual se pudo otorgar el beneficio de un precio fijo con descuento en honorarios notariales por la protocolización de la constitución de dichas sociedades, correspondiente a 3 mil pesos y exención en pago de derechos por inscripción de dichas sociedades en el registro público de comercio, siendo veintidós sociedades las que se constituyeron formalmente.

Respecto al impulso de marcas colectivas se avanzó en las siguientes:

**> Respecto al impulso de marcas colectivas se concluyó el registro de la Marca Colectiva "Quesadillas de Santa Ana Maya Región de Origen" ante el IMPI, beneficiando a 17 personas productoras de pan.**

## OBJETIVO 3.7

### PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL CAMPO MICHOACANO CON UNA VISIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y PERSPECTIVA SOCIAL.

Una de las grandes metas de este gobierno es el rescate del campo michoacano, incentivando la producción, la productividad y la diversificación, con el objetivo de conseguir la autosuficiencia alimentaria y la justicia para las y los trabajadores del campo, haciendo alusión a la frase “es justicia que coman los que nos dan de comer”.

#### IMPULSO AL DESARROLLO DEL SECTOR AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PESQUERO EN TODA LA CADENA DE VALOR.

En esta administración, a través de la SADER, se diseñó e inició la ejecución del programa insignia AgroSano, mediante el cual se fomentan cambios de prácticas agrícolas, orientadas a la transición agroecológica para sustituir el uso de agroquímicos y lograr la producción de alimentos sanos y nutritivos, la reducción de costos de producción, el incremento de la productividad y contribuir a mitigar el cambio climático.

De igual forma, como parte del proyecto insignia AgroSano, se adquirieron

aminoácidos para mejorar para el desarrollo de los cultivos michoacanos en 10 mil hectáreas de 3 mil 500 productores, con una inversión estatal de 6 millones 341 mil pesos. El insumo fue utilizado para enriquecer las compostas que se elaboraron en los talleres sobre técnicas agroecológicas impartidos por los técnicos de AgroSano, así como para contribuir o reducir el uso de fertilizantes nitrogenados.

Se impulsó la construcción y puesta en marcha de 10 biofábricas para la producción de microorganismos benéficos de uso agrícola, que permite reducir el uso de fertilizante químico y plaguicidas y mejorar la productividad en 3 mil 200 hectáreas de 1 mil 066 productores; con una inversión total de 3 millones de pesos, de los cuales el 50 por ciento es recurso estatal y el 50 por ciento de las y los campesinos.

En el municipio de Coahuayana, se realizó el control de la enfermedad conocida como sigatoka negra, que afecta a las plantaciones de plátano donde la población veía afectada su salud por las aplicaciones de fungicidas altamente tóxicos. Se realizaban de 48 a 52 aplicaciones al año, afectando también la biodiversidad. Actualmente, los productores están construyendo su biofábrica, la cual abastecerá de microorganismos benéficos a 4 mil hectáreas de este cultivo, reduciendo en un 50 por ciento el costo que erogaban las y los productores por concepto de fumigaciones aéreas.

Se impulsó en los 113 municipios de la entidad, la construcción de 200 módulos

para la producción de lombricomposta, lixiviados y lombriz (pie de cría), para aplicar lombricomposta en 2 mil 600 hectáreas beneficiando a igual número de productores; se atendieron 10 mil 170 hectáreas con lixiviados, y se entregó pie de cría para mil 525 hectáreas con una inversión total de 6 millones 956 mil pesos.

Se realizaron 200 análisis de muestras de suelo y agua para igual número de productores, atendiendo un total de 400 hectáreas de 20 municipios del estado, reduciendo los costos y optimizando el uso de los insumos. Se realizó una inversión de 600 mil pesos para equipar el laboratorio de análisis de la SADER y generar las condiciones para realizar análisis físicos, químicos y microbiológicos de suelo.

Se impulsó la certificación orgánica de maíces criollos en comunidades indígenas del estado con una inversión de 50 mil pesos, en una superficie de 200 hectáreas, fortaleciendo la comercialización y mejorando los ingresos de las comunidades indígenas.

A través de la SADER, se contrató a 127 técnicos para dar acompañamiento a las y los productores michoacanos en el establecimiento del modelo de transición agroecológica. Los técnicos fueron capacitados por expertos de la UMSNH, UNAM, Universidad Autónoma Chapingo (UACH) e Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP); con una inversión de 12 millones 900 mil pesos. Se capacitó a 9 mil 252

productores en mil 650 talleres para la producción de bioinsumos, cuya aplicación permitió reducir los costos de producción y la contaminación ambiental, sentando las bases para la transición agroecológica en el estado de Michoacán.

En la ejecución del programa participaron además de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA) y el Instituto Tecnológico de Tlajomulco de Zúñiga, a quienes reconocemos y agradecemos su invaluable colaboración.

A la fecha, AgroSano ha rendido frutos a las y los productores michoacanos, a través de mil 650 talleres en todos los municipios del estado; se ha capacitado a más de 10 mil productores y se han producido 290 mil kilos de compostas orgánicas, 75 mil kilogramos de fertilizantes orgánicos minerales, 10 mil litros de extractos vegetales y caldos minerales para el control de plagas y enfermedades; así como 3 mil 500 litros de microorganismos benéficos, bioinsumos usados en 16 mil 849 hectáreas, donde ya se aplican prácticas agroecológicas y en las que se producirán alimentos sanos y nutritivos.

Para la alimentación de las familias de menos recursos, se realizaron 150 talleres para la instalación de huertos de traspatio y se han capacitado a más de 500 familias en la producción de hongos seta.



Con un presupuesto de 28.2 millones de pesos de aportación estatal, se adquirieron mil 500 toneladas de fertilizante nitrogenado, para 12 mil hectáreas de granos básicos, en beneficio de 4 mil personas productoras en comunidades indígenas y municipios de alta marginación en Michoacán.

El uso del fertilizante químico se complementó con la aplicación de compostas y mejoradores de suelos. Se obtuvieron en donación 20 mil toneladas de composta que fueron puestas a disposición de los municipios para mejorar la fertilidad y disminuir el gasto en fertilizante químico.

Se establecieron ocho módulos de producción de alimentos sanos para 100 familias, contribuyendo a mejorar la alimentación, además de reducir los costos de los alimentos y la huella de carbono por la movilización de los mismos, lo que permite generar ingresos por venta de excedentes en mercados de proximidad; con una inversión de 600 mil pesos del estado e igual cantidad por parte de los participantes.

Las actividades del programa insignia AgroSano, se promueven, ejecutan y se les da seguimiento en una estrecha coordinación institucional, mediante la reactivación de los consejos municipales y distritales de desarrollo rural sustentable, realizándose 280 sesiones municipales y 78 distritales.

Se firmó un convenio en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal para ejecutar un proyecto

estratégico, orientado a reactivar la producción agropecuaria, en los municipios de Tepalcatepec, Coalcomán, Chinicuila y Aquila; con una inversión total 40 millones de pesos, de los cuales 5 millones de pesos son de aportación estatal, 30 millones de pesos de la federación y 5 millones de pesos de las y los 5 mil 600 productores desplazados por las condiciones de inseguridad; lo anterior, para la adquisición de semillas, insumos de nutrición, sanidad y manejo de malezas y alambres de púas para el establecimiento de mono y policultivos cíclicos, en apoyo a una superficie de 5 mil 572 hectáreas y 8 mil 954 vientres bovinos.

Dentro de la vertiente denominada "Produce lo que te comes", se entregaron 30 mil plantas para establecimiento de 3 mil huertas de traspatio, para que las familias de menores ingresos tengan disponibles frutas de acuerdo a la región donde se localizan las unidades de producción, como fuente de vitaminas. La SADER, en tres viveros frutícolas propiedad del estado, invirtió 2.5 millones de pesos para la producción de 220 mil plantas de frutales.

Se realizaron 18 proyectos fitosanitarios y de inocuidad agrícola, lo que permitió prevenir, erradicar y/o controlar las plagas y enfermedades que ponen en riesgo la calidad de la producción agrícola en el estado. Se atendió una superficie de 408 mil 662 hectáreas de 101 mil 960 productoras y productores, con una inversión de 92 millones 425 mil pesos, de los cuales 79 millones 175 mil pesos

son de aportación federal y 13 millones 250 mil pesos de origen estatal.

En materia de semilla de avena forrajera, se realizó la entrega de 640 toneladas en beneficio de 2 mil 666 productores, para el cultivo de 5 mil 333 hectáreas en comunidades indígenas y localidades de alta y muy alta marginación. Esto, con una inversión total de 10 millones 886 mil pesos, con una aportación a partes iguales entre el gobierno y la población productora.

Con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se firmaron cuatro convenios para rehabilitar obras de infraestructura hidroagrícola con cobertura estatal en beneficio de 12 mil 304 hectáreas de 3 mil 127 productores, con una inversión total de 115 millones 782 mil pesos de los cuales, la aportación del Gobierno Federal fue de 62 millones 211 mil pesos, y del Gobierno del Estado fue de 6 millones 470 mil y el resto de las y los participantes.

### **IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR PECUARIO EN TODA LA CADENA DE VALOR.**

A través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se construyeron y/o rehabilitaron 90 bordos, ollas y presas para la captación y almacenamiento de agua de lluvia con fines agropecuarios, con la finalidad de satisfacer los requerimientos del vital líquido en épocas de sequía; donde se aplicaron mil 918 horas de maquinaria pesada. Se benefició a 285 personas pro-

ductoras dedicadas a actividades agropecuarias de Ario, Coalcomán, Jiménez, Lagunillas, Morelia, Sahuayo, Tiquicheo y Zitácuaro. Lo anterior con una inversión total de 2 millones 860 mil pesos, siendo un millón 616 mil pesos de origen estatal y un millón 244 mil pesos municipales.

Con una inversión total de 4 millones de pesos, se construyeron y/o rehabilitaron 285.30 kilómetros de caminos saca cosecha, facilitando el suministro de los insumos y mejorando los niveles de vida del sector agropecuario; donde se aplicaron 2 mil 661 horas de maquinaria pesada, en beneficio de mil 155 productores dedicados a actividades agropecuarias, acción que mejoró la movilidad en 13 municipios: Ario, Coalcomán, Ecuandureo, Lagunillas, Madero, Nuevo Urecho, Pajacuarán, Paracho, Penjamillo, Purépero, Sahuayo y Zitácuaro.

Se rehabilitaron 94 kilómetros de canales de riego y drenes, restaurando el flujo hidráulico y coadyuvando en el uso eficiente del agua en áreas de riego, así como en el control de avenidas y prevención de inundaciones; donde se aplicaron 395 horas de maquinaria pesada, en beneficio de 296 personas dedicadas a actividades agropecuarias de seis municipios: Angamacutiro, Jiménez, Lagunillas, Morelia, Sahuayo, y Tzintzuntzan; con una inversión de 558 mil 600 pesos, siendo 315 mil 609 pesos de origen estatal y 242 mil 991 pesos de origen municipal.

Se realizaron mejoras territoriales, rehabilitando 133.5 hectáreas para la

agricultura, mejorando sus condiciones productivas, mediante: despiques, subsuelos, nivelación y limpieza de las mismas; donde se aplicaron 878 horas de maquinaria pesada, beneficiando 84 personas productoras de seis municipios: Ecuandureo, La Huacana, Lagunillas, Mújica, Nuevo Urecho y Sahuayo. Con una inversión total de un millón 302 mil pesos, siendo 735 mil 630 pesos de aportación del estado y 566 mil 370 pesos de ayuntamientos.

Con el objetivo de vigilar la movilización de las especies ganaderas y subproductos, y evitar la diseminación de enfermedades que afecten a la población, se invirtieron 6 millones 500 mil pesos, además se supervisaron 2 mil 150 vehículos y 527 mil 459 cabezas de ganado, en 13 puntos de verificación. Esta acción contribuye al control del abigeato y al registro y control de la movilización de especies pecuarias, en beneficio de 14 mil 615 productoras y productores.

Se apoyó a los municipios para exponer sementales y hembras de alto valor genético, con el propósito de ayudar a mejorar la calidad del ganado de la región, permitiendo impulsar la comercialización del ganado en precio, calidad y ganancia a las y los productores ganaderos. Se han respaldado las ferias ganaderas en los municipios de Huetamo y Tuzantla, con una inversión estatal de 200 mil pesos. Con el propósito de impulsar el mejoramiento genético del hato ganadero se adquirieron 45 sementales de registro en beneficio de igual número de ganaderos.

Para la identificación y control de bovinos en los 113 municipios del estado, así como para el beneficio de 5 mil personas ganaderas, con la operación del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA), se invirtieron 2 millones 300 mil pesos para la adquisición de 76 mil 600 aretes.

Con una inversión de 39 millones pesos, de los cuales 10 millones 500 mil son estatales y 28 millones 500 mil federales, se realizaron siete proyectos zoonosarios y de inocuidad pecuaria, entre los que destacan las campañas para controlar la Brucelosis y Tuberculosis bovina, para lograr que se recupere el estatus libre de esas enfermedades y puedan movilizar y comercializar su ganado, lo que permitió prevenir, erradicar y/o controlar las plagas y enfermedades que ponen en riesgo la calidad de la producción pecuaria en el estado, atendiendo a 227 mil cabezas de ganado pertenecientes a 49 mil 600 personas ganaderas.

Con el propósito de facilitar el acceso al crédito para adquirir sementales o mejorar la infraestructura productiva de las y los pequeños ganaderos, se invirtieron 3 millones 750 mil pesos en el fondo de garantía de la Unión Ganadera Regional, con el cual se podrá disponer de una línea de crédito de hasta 100 millones de pesos de cobertura estatal.

Por parte de Centro Estatal de Fomento Ganadero (CEFOGA), actualmente se están rehabilitando las Unidades de Fomento

Ganadero (UFOGAS) ubicadas en los municipios de Álvaro Obregón; El Limón, en el municipio de Ixtlán y Petáchicuar, en el municipio de Huetamo. En las áreas de alojamiento de ganado, administrativas y espacios se imparten cursos de capacitación y asesoría técnica. Esta actividad se considera un logro, debido a que las instalaciones se encontraban con un gran deterioro. El monto autorizado fue de 2 millones 400 mil pesos, para tres unidades de producción.

Se han adquirido 121 cabezas de ganado; con este proyecto de repoblación ganadera, se incrementará la producción y por consecuencia se beneficiará a mayor número de ganaderos. La población beneficiada es de 273 productoras y productores pequeños y medianos ganaderos, con una inversión estatal de 6 millones 285 mil pesos, para 520 unidades de producción.

Con una inversión de 400 mil pesos, se imparte capacitación a las y los pequeños y medianos productores ganaderos, estudiantes y profesores, impactando a 3 mil personas beneficiarias, además de fortalecer a cada uno de los municipios donde se encuentran localizadas las UFOGAS y sus alrededores.

La Comisión de Pesca del Estado de Michoacán de Ocampo, trabaja en los Lagos de Pátzcuaro, Cuitzeo y Chapala para la extracción de sólidos, extracción de vegetación y extracción de maleza acuática, con una inversión total del estado de un millón 500 mil pesos, en beneficio de 3 mil

246 pescadoras y pescadores. Para este efecto, se realizaron convenios de colaboración con las presidencias municipales de Cojumatlán de Régules, Cuitzeo, Pátzcuaro y Zinapécuaro.

Con una inversión total de un millón 962 mil pesos, se han entregado 710 mil crías de tilapia, beneficiando 3 mil 050 personas pescadoras y acuicultoras del estado. Se donaron un total de 315 mil alevines de tilapia con fines de repoblamiento de embalses de los municipios de Álvaro Obregón, Cojumatlán de Régules, Cuitzeo, Nueva Italia y Ziracuaretiro, beneficiando a 2 mil 700 pescadoras y pescadores y sus familias. Además, se entregaron un total de 395 mil alevines de tilapia, para su cultivo en estanques o jaulas flotantes, beneficiando a más de 350 personas acuicultoras.

Con una inversión de 3 millones de pesos, se respaldó la campaña para la protección de la tortuga marina, mediante la entrega de equipos y materiales a 550 integrantes de los comités comunitarios de 27 campamentos tortugeros en los municipios de Aquila, Coahuayana y Lázaro Cárdenas.

Con una aportación estatal de un millón 760 mil pesos, se logró reactivar la Reserva Ecológica de Especies Nativas en la isla Urandén, municipio de Pátzcuaro. Se instalaron 100 corrales de incubación y crecimiento de crías de pez blanco, con esta acción se lograron liberar 30 mil crías de pez blanco, 10 mil crías de acúmara en

colaboración con Centro Regional de Investigación Acuícola y Pesquera, en beneficio de 350 personas productoras.

Se brindaron 373 asesorías técnicas, beneficiando a mil 500 personas de 53 municipios del estado. Las asesorías impulsan el desarrollo de la actividad acuícola y mejoran sus procesos de producción y manejo de post cosecha. Con esto, se contribuye a mejorar los ingresos de las y los acuicultores y/o pescadores.

El desarrollo del sector pecuario en la región del Bajío, específicamente en la localidad de Zacapu, se ve atendido mediante la construcción del rastro municipal, beneficiando a 200 habitantes, con una inversión de 195 mil pesos a través de la SCOP.

#### **IMPULSAR LA AGROINDUSTRIA MICHOCACANA CON EL DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS AGROPECUARIOS.**

Con el objetivo de reducir los riesgos generados por la especulación y volatilidad del mercado y contribuir a lograr un precio rentable de las cosechas, a través de la SADER, se financiarán coberturas de precios para 200 mil toneladas de maíz y trigo, en beneficio de 2 mil personas de las regiones Ciénega de Chapala, Bajío, Valle Morelia-Queréndaro y Región Oriente. Lo anterior, con una inversión de 8 millones de pesos como garantía líquida ante organismos financieros como Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal

y Pesquero (FND) y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Derivado del convenio de colaboración entre Gobierno del Estado y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con una inversión de 4 millones 100 mil pesos, se incrementaron los fondos de garantía regionales para las siguientes asociaciones indígenas: Mujer Indígena Uarhi Anchikurhicha A.C. y Tarhiata Keri A.C. con sede en Pátzcuaro; esto con el objeto de acceder a una línea de crédito hasta por 160 millones de pesos, para proyectos productivos en 12 municipios en beneficio de 945 productoras y productores indígenas.

#### **OBJETIVO 3.8**

#### **POSICIONAR A MICHOCACÁN COMO UN DESTINO TURÍSTICO DE VANGUARDIA, SOSTENIBLE E INCLUYENTE.**

Como es de conocimiento, la riqueza de Michoacán también radica en su cultura e historia, así como en el patrimonio tangible e intangible. Es por esto que se han seguido acciones para posicionar al estado como un destino turístico sostenible e incluyente, en el que los beneficios permeen a todos los sectores sociales y con un enfoque social y de respeto a los derechos humanos en la actividad turística.

En el periodo que se reporta, Michoacán ha recibido 9 millones 244 mil turistas y visitantes, generando una derrama económica por el orden de 9 mil 785 millones de pesos. Esta información es muy significativa si se considera que el año 2019 fue récord en la actividad turística en Michoacán, donde se recibieron de enero a septiembre 6 millones 229 mil 193 turistas y visitantes, comparado con el mismo periodo del año 2022 cuando se recibieron 6 millones 720 mil 795, lo cual significa un incremento de 7.9 por ciento de turistas y visitantes; y un incremento de 8.3 por ciento en la derrama económica, lo que permitirá al final de este año alcanzar el máximo histórico en la actividad turística.

#### **IMPLEMENTACIÓN DEL “MODELO DE GESTIÓN Y OPERACIÓN TURÍSTICA ESTATAL”.**

Con el objetivo de seguir trabajando en la profesionalización del sector turístico de la entidad, se llevaron a cabo 80 talleres de capacitación en las siete regiones turísticas de Michoacán, en temas coyunturales para la actividad turística como: sustentabilidad, inclusión, calidad en el servicio e higiene.

La certificación de la actividad turística sigue siendo una de las actividades en las que el Gobierno del Estado incide de manera permanente, es por ello que se lograron 70 nuevos establecimientos certificados con Distintivo H; 152 establecimientos con Distintivo Punto Limpio;

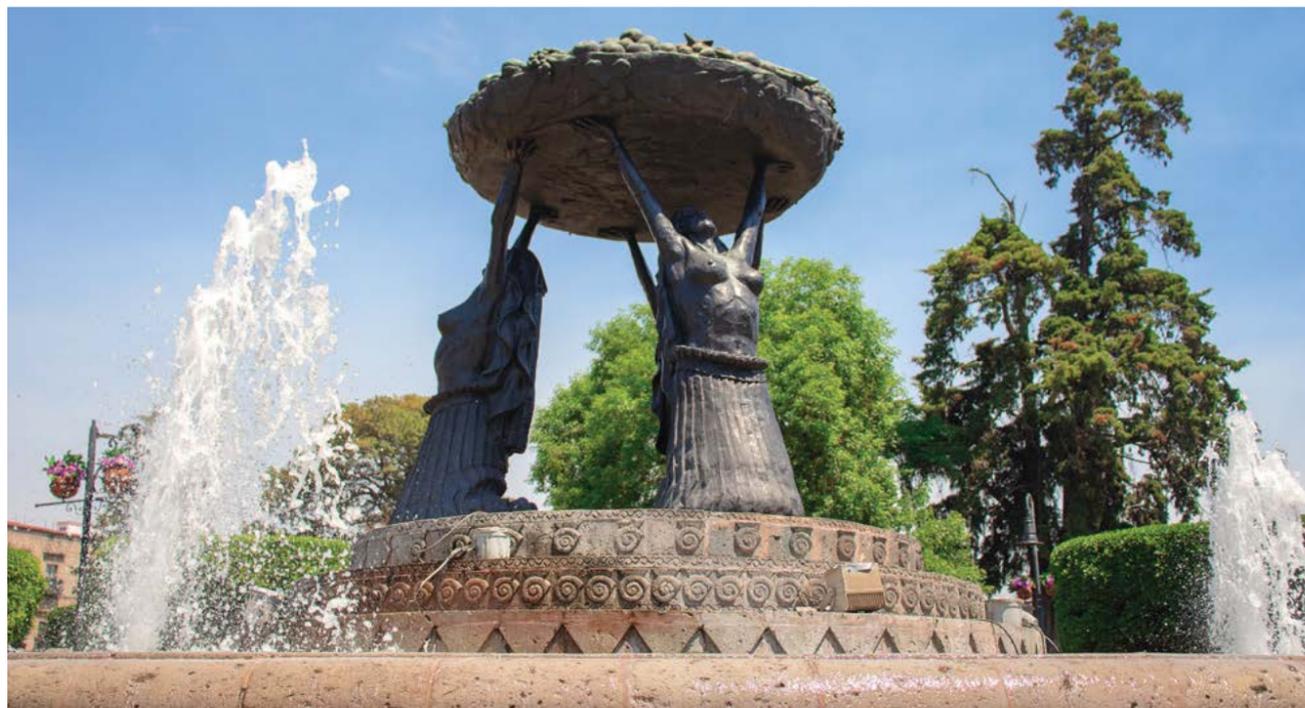
veintidós establecimientos con Distintivo M; dos Distintivos M Ecoturístico; y dos Códigos de Conducta Nacional. Estas 248 certificaciones representan un incremento del 40 por ciento con respecto al periodo anterior.

Al reconocer la actividad turística como fundamental para la sociedad y para la economía local, se apoyó a la UMSNH en la revisión y desarrollo de la malla curricular y contenidos para la nueva carrera de “Turismo Sostenible y Desarrollo Local”. Con lo anterior se busca formar profesionales que trabajen para impulsar el turismo de manera integral en beneficio de toda la cadena de valor, con especial énfasis de las comunidades y pueblos originarios.

Se invirtieron 480 mil pesos para la capacitación y certificación de 180 elementos de Policía Turística de Michoacán, en un programa de especialización para crear una corporación de apoyo y atención a los visitantes. La primera generación la conformaron 61 elementos que dan atención a Morelia y a los nueve Pueblos Mágicos de la entidad. La nueva Policía Turística se capacitó en temas como inclusión, inglés básico, lengua de señas mexicanas y cultura turística, en un programa académico completo. A partir de hoy, este destacamento tiene la tarea de ser el rostro cálido, amable y cercano a nuestros turistas.

El pasado 28 de marzo se firmó el convenio de colaboración entre la UMSNH y la Secretaría de Turismo con el propósito de establecer las bases y lineamientos para





la creación del Observatorio de Estudios y Análisis Turísticos, que generan resultados de medición cualitativas y cuantitativas, y han permitido tomar decisiones eficientes y eficaces en materia turística, toda vez que nos permite conocer el número de turistas y visitantes, la derrama económica, los mercados meta y potenciales, la evaluación del destino y el perfil general de quienes nos visitan.

Se llevaron a cabo dentro de este primer año de gobierno, 44 concursos estatales, con una inversión de 5 millones 348 mil pesos, beneficiando a mil 575 artesanas y artesanos. Destaca el LIII Concurso Estatal de Artesanías con motivo de la celebración de Noche de Muertos en Pátzcuaro, LXI Concurso Estatal de Artesanías "Domingo de Ramos" en Uruapan, el Concurso LXXVII del Cobre Martillado en Santa Clara del Cobre, Salvador Escalante y el Concurso XLVII Nacional de Constructores de Guitarra e Instrumentos de Cuerda en Paracho.

Se realizó el evento multisensorial en la Ciudad de México a través de la campaña "México me Gusta tu Estilo", Mercado de Artesanías de Michoacán 2022, en una de las tiendas departamentales más exclusivas de México, logrando promocionar las artesanías y las riquezas de 30 comunidades del Estado, con una exhibición para venta de 4 mil 500 piezas.

A través del convenio signado con el Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías se ofrecieron programas de apoyo a la producción, proyectos estratégicos

y salud ocupacional a las comunidades artesanales, beneficiando a veintidós comunidades con una inversión de 618 mil 490 pesos.

Por parte de la Secretaría de Cultura, se promovió y apoyó la participación de las y los artesanos michoacanos en concursos nacionales, con una bolsa de apoyo de 691 mil pesos. En el Festival Michoacán de Origen, participaron 150 personas representando a sus comunidades con su marca colectiva, logrando vender un millón 637 mil pesos. Se capacitó a 60 artesanas y artesanos alfareros de las comunidades de San José de Gracia, municipio de Tangancícuaro; Santa Fe de la Laguna, municipio de Quiroga; Huáncito, municipio de Chilchota y Tzintzuntzan.

#### **FOMENTO AL TURISMO LOCAL MEDIANTE LA CONSERVACIÓN, EL APROVECHAMIENTO Y LA GENERACIÓN DE ELEMENTOS TURÍSTICOS**

En coordinación con las diferentes dependencias de la Administración Pública Estatal, se llevó a cabo el evento integral denominado "Festival Michoacán de Origen". En lo que respecta a la Secretaría de Turismo, se desarrolló la conceptualización del evento en el que se presentaron espectáculos musicales y actividades para toda la familia. Con una inversión de 21.5 millones de pesos, se logró una asistencia de 319 mil personas y una derrama económica por el orden de los 191 millones

217 mil pesos. Por su parte, la Secretaría de Cultura, en este espacio de encuentro y recreación, colaboró acercando a las personas visitantes al arte, la cultura y las ciencias, para lo cual se realizaron 14 conciertos, 12 representaciones artísticas y participaron ocho industrias creativas con exposición y venta en "Zona de Origen", entre otras actividades. Asistieron 34 mil personas al teatro, ejerciendo un presupuesto de 4 millones 606 mil pesos. Con un aforo en los 17 días en el espacio infantil de 41 mil personas.

Se puso en valor a la cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva, reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO) como patrimonio cultural de la humanidad, con la realización del "Evento de Cocina Tradicional". Con esta actividad se beneficiaron de manera directa a más de doscientas cocineras y cocineros tradicionales y cuatrocientas personas artesanas de las siete regiones turísticas de la entidad, quienes se presentaron en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Morelia, del 5 al 21 de marzo del 2022, con una inversión de 7.5 millones de pesos, obteniendo ingresos por más de 50 millones de pesos, además de la visibilización y promoción de las y los portadores del patrimonio.

La Secretaría de Turismo firmó el convenio de colaboración con el Honorable Ayuntamiento de Morelia para otorgar

el subsidio estatal por un monto de un millón de pesos y con aportación municipal por un millón 500 mil pesos, a fin de para ejecutar la obra de "Cuarta Etapa del Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Calle Vasco de Quiroga" de la Tenencia de Capula; beneficiando a 5 mil 624 habitantes de dicha localidad, además de turistas y visitantes de la región. Esta obra obedece a una agenda de competitividad turística de la localidad, así como a la continuidad de las acciones realizadas en las etapas anteriores, con el objetivo de promover el desarrollo turístico de la Tenencia, así como para fortalecer su propuesta de inclusión en el programa Pueblos Mágicos de México, con una generación de 120 empleos temporales.

En coordinación con el H. Ayuntamiento de Morelia, se ejecuta el proyecto de "Sonorización de la Plaza de Armas" de la capital michoacana, con una inversión estatal de un millón 150 mil pesos y municipal de un millón 225 mil pesos.

Se firmó un convenio de colaboración con el H. Ayuntamiento de Tzintzuntzan para la construcción de la glorieta en el acceso al Andador Turístico Artesanal Calle Tariácuri Oriente, con una inversión estatal por el orden de los 300 mil pesos y municipal de 326 mil 389 pesos. Asimismo, se realizaron trabajos de mejoramiento de luminarias, rehabilitación de andadores y rejillas metálicas del Atrio de los Olivos del Convento Franciscano de Santa Ana.

En coordinación con TELMEX se realizaron recorridos de supervisión para la elaboración de proyectos ejecutivos que nos permitan el mejoramiento de la imagen urbana en los nueve Pueblos Mágicos de Michoacán, a través de la sumersión del cableado aéreo en los principales polígonos turísticos de estos destinos.

Asimismo, se dio inicio a los trabajos del proyecto de la Secretaría de Turismo de la obra "Construcción y Rehabilitación de Infraestructura de Servicios Turísticos en el Parque Nacional Lago de Camécuaro", en el municipio de Tangancícuaro; en el cual se pretende desarrollar el potencial turístico de la región, a través de la rehabilitación y el mejoramiento de infraestructura básica y de servicios turísticos que ofrece el parque, con una aportación de la Secretaría de Turismo por el orden de 10 millones de pesos; para ejecutar más de 4 mil metros cuadrados de obra. Estos trabajos se iniciaron el 1° de agosto de 2022 y a la fecha se han devengado un importe de 2 millones 639 mil 580 pesos correspondientes al anticipo.

Por otro lado, se logró gestionar a través de la Asociación Civil Corazón Urbano, la inclusión de los nueve Pueblos Mágicos de Michoacán en el proyecto Rutas Mágicas de Color, para lo cual el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo, aportó 2.7 millones de pesos, a razón de 300 mil pesos por Pueblo Mágico, recurso que fue empatado por cada uno de los nueve ayuntamientos, sumado a la bolsa de

recursos federales, para el mejoramiento de la imagen urbana de los polígonos turísticos más importantes de cada municipio, logrando pintar más de 100 mil metros cuadrados de fachadas en estos destinos.

Asimismo, se implementó el Financiamiento al Sector Turístico (FINSETUR) mediante el esquema de financiamiento para fortalecer el sector turístico en conjunto con Sí Financia. Se han llenado nueve cédulas del programa de financiamiento y entregado cuatro créditos por 200 mil pesos cada uno, apoyando así la inversión y reinversión de las MiPyMes turísticas.

La Secretaría de Turismo zpromocionó al estado en los "Tianguis Turísticos de México" celebrados en la ciudad de Mérida, Yucatán y en Acapulco, Guerrero, donde se consolidaron mil 651 citas de trabajo que ya han dado resultados importantes a través de convenios para la promoción turística en diversos destinos, donde destacan aquellos en los que tenemos conectividad aérea, así como el logro de nuevos vuelos o la participación de TELMEX para el mejoramiento de la imagen urbana de los Pueblos Mágicos. De igual forma, se participó en el primer "Tianguis Turístico Internacional de Pueblos Mágicos" en la ciudad de Barcelona, España, donde se tuvo una destacada presencia de marca turística a través del Festival de Órgano de Morelia "Alfonso Vega Núñez", celebrando un concierto con artistas michoacanos en la cripta de la Basílica de la Sagrada Familia.

ACCIONES DE OBRA	METROS CUADRADOS
1) Acceso principal a visitantes	109
2) Área administrativa y auditorios	265
3) Baños (7 módulos)	529
4) Kiosco de información y kiosco de renta de bicicletas	39
5) Taquillas	42
6) Explanada de acceso a taquillas	206
7) Área de locatarios de alimentos y comensales	761
8) Biblioteca	51
9) Restaurante y tienda de recuerdos	255
10) Sala de exposición club de niños	886
11) Consultorio médico	39
12) Caseta de vigilancia	9
13) Anfiteatro	123
14) Villa del artesano	145
15) Explanada auditorio	590
<b>Total</b>	<b>4,049</b>

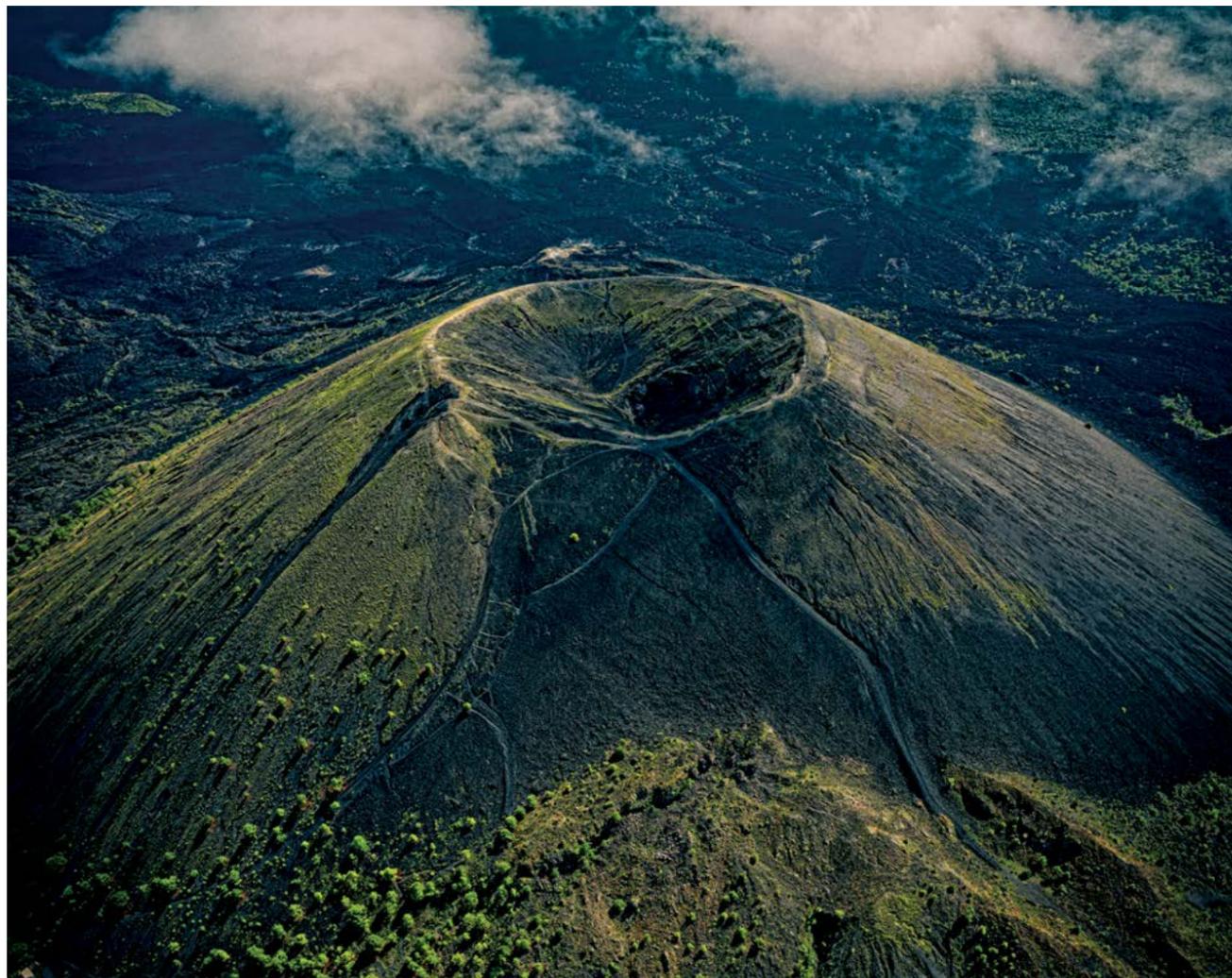
#### Comparativo anual de Programas de Desarrollo Urbano elaborados

Por otro lado, en los Santuarios de la Mariposa Monarca, se recibieron más de 195 mil visitantes, lo cual nos llevó a superar la tendencia a la baja que ocasionó la crisis sanitaria originada por el COVID-19.

En materia de turismo de reuniones, incentivos, congresos y convenciones durante esta administración hemos apoyado 24

eventos, con una inversión de 2 millones 800 mil pesos, fortaleciendo el segmento de turismo de negocios en beneficio de la cadena de valor que lo integra.

Se diseñó el programa de señalética turística para la costa de Michoacán y señalética de temporada de Mariposa Monarca en la zona del oriente. Se reforzó



Por parte del Instituto del Artesano del Estado de Michoacán, se impulsó la reactivación de los tianguis, muestras y exposiciones artesanales en el estado, después de dos años de suspensión. En el tianguis artesanal de Domingo de Ramos en Uruapan, se logró un resultado histórico, con una derrama económica únicamente de las y los artesanos participantes

en el tianguis de 25 millones 675 mil pesos. A su vez, el Concurso Estatal de Domingo de Ramos alcanzó una venta de 4.2 millones de pesos, casi tres veces más que el año anterior, todo en beneficio de la población artesana. Se han realizado 12 muestras artesanales con una derrama de 31.5 millones de pesos, en beneficio de mil 963 artesanos.





la señalética de la zona de balnearios de Huandacareo y Zinapécuaro.

Por su parte, Fomento Turístico de Michoacán que tiene por objeto realizar diferentes acciones dirigidas a promover, proyectar y administrar los diferentes centros turísticos dirigidos al descanso y recreación de las y los michoacanos y el público en general, así como desarrollar proyectos que contemplen sustentabilidad económica y social; cuenta con dos centros turísticos: centro turístico “Campamento Rancho Viejo” los Azufres y el “Geiser de Ixtlán”, ubicado en el Salitre, municipio de Ixtlán. Al respecto, en el periodo a informar se consolidaron las siguientes acciones:

- > **Se realizó la certificación por veinticinco años para el Campamento Turístico “Rancho Viejo, los Azufres” dentro de las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), con el fin de ayudar a preservar la biodiversidad y el equilibrio ecológico, además de favorecer la participación de la sociedad. En el marco de la certificación, se está desarrollando un Plan de Manejo que conlleva todo un monitoreo de flora y fauna del predio, así como la planeación de proyectos que, al implementarse, favorecerán al ecosistema y la biodiversidad predio.**
- > **Se han llevado a cabo labores de mejora y mantenimiento en “el Géiser de Ixtlán”, tales como: rehabilitación de vías de**

**comunicación y alumbrado, así como mantenimiento de la infraestructura.**

#### **INCENTIVAR EL TURISMO CULTURAL COMO HERRAMIENTA DE PRESERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MICHOACANO.**

La Secretaría de Turismo en el primer trimestre del año 2022, logró concretar un importante proyecto turístico y cultural en la zona arqueológica de las Yácatas, municipio de Tzintzuntzan: “La K’uinchekua, la fiesta de Michoacán”; evento que logró reunir las manifestaciones de música, canto, danza y ceremonias religiosas más representativas de las diversas regiones y etnias que conforman el abanico cultural de Michoacán, en un nuevo producto turístico. A través de La K’uinchekua, se puso el valor nuestra cultura y el fortalecimiento del patrimonio cultural.

“La K’uinchekua” busca consolidarse como un producto turístico que permita beneficiar a las comunidades y pueblos originarios y lograr un posicionamiento como destino, además de derrama económica importante por ocupación hotelera y servicios a los municipios de: Pátzcuaro, Tzintzuntzan, Erongarícuaro, Quiroga y Morelia. Para la edición 2022, se obtuvo una asistencia de 4 mil 500 personas espectadoras, con un impacto económico por el orden de los 6 millones 895 mil pesos. Cabe señalar que esta fiesta provocó un incremento en la región Pátzcuaro

y Morelia de 183 mil turistas y visitantes durante el puente del 18 al 21 de marzo de 2022, generando una derrama económica en la región por un monto total de 220 millones de pesos, con una inversión de 10 millones de pesos en la fiesta.

A través de la Secretaría de Cultura, en atención al proyecto insignia “La K’uinchekua”, se realizó la edición de este festival con la participación de 360 integrantes de 26 grupos tradicionales provenientes de 26 municipios y 24 comunidades. Se llevó a cabo con un presupuesto total ejercido para talento de 2 millones 591 mil pesos. Es así como “La K’uinchekua” se convirtió en una celebración a través de las diferentes expresiones artístico culturales de nuestros pueblos, manifestaciones dignas de reconocimiento que nos hacen sentir orgullosos de la grandeza de Michoacán, el Alma de México.

Una de las celebraciones con mayor tradición en la entidad es la Semana Santa, para la cual fortalecimos los apoyos a las comunidades con una inversión de 2.8 millones de pesos, donde se beneficiaron a 31 municipios y comunidades de las siete regiones turísticas del estado.

Durante el periodo que se informa, se superaron algunos indicadores considerables después de la pandemia del COVID-19. Durante la Noche de Muertos en Pátzcuaro, se recibieron más de 291 mil turistas, el estado se encuentra ante una gran oportunidad de crecimiento sostenible en el sector, contando con el

respaldo del Gobierno Federal, en la búsqueda constante de una cooperación con los gobiernos municipales, comunidades indígenas, autogobiernos de los pueblos originarios, con el sector privado y la sociedad civil, que se traduce en un mejor desarrollo turístico, con impactos positivos en la reactivación económica y la generación de empleos bien remunerados que garanticen una mejor calidad de vida para las y los michoacanos.

En este contexto, y con una estrecha participación de los pueblos originarios, se desarrollaron campañas de promoción turística para la celebración de Noche de Muertos y se dieron apoyos históricos por la cantidad de 4.5 millones de pesos, que beneficiaron a 152 municipios y comunidades; de igual forma se desarrollaron la imagen y las campañas turísticas para la Feria de la Esfera, Mariposa Monarca, “K’uinchekua, la Fiesta de Michoacán”, Semana Santa, Periodo de Verano y una campaña permanente con énfasis en las Playas de Michoacán.

Se recibió esta administración con el compromiso de instalar en cada uno de los Pueblos Mágicos de Michoacán una sala etnográfica, con el trabajo coordinado con cada uno de los nueve ayuntamientos y con una inversión de 1.8 millones de pesos, se instalaron el mismo número de centros de información y documentación turística en Pátzcuaro, Santa Clara del Cobre, Tacámbaro, Cuitzeo, Angangueo, Tzintzuntzan, Jiquilpan, Tlalpujahuá y Paracho, dando

cumplimiento a la estrategia nacional de Pueblos Mágicos.

Se realizó la “Cruzada Nacional por la Digitalización de los Pueblos Mágicos” en coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República. A su vez, se realizó la instalación y primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Turístico de Michoacán 2022.

Se firmó un convenio de colaboración con la Asociación Civil Ruta Don Vasco, por la cantidad de 1 un millón 200 mil pesos para la operación del Centro de Interpretación, ubicado en la ciudad de Pátzcuaro. Con esta acción se busca la reactivación de este espacio para beneficio de la actividad turística en la región.

Gracias a los viajes de familiarización a Michoacán, se logró incentivar la promoción turística del estado, a través de tour operadores mayoristas, líderes de opinión y prensa especializada; que generan un impacto mediático y económico con poca inversión, ya que el resultado de los mismos se traduce en pautas publicitarias gratuitas y en acuerdos comerciales y nuevas inversiones con el sector empresarial.

En materia de conectividad aérea, se logró incrementar la frecuencia de vuelos entre Morelia y Chicago, a través de la empresa Viva Aerobús; de igual forma se dio inicio a las operaciones del vuelo Quintana Roo - Morelia con la empresa Volaris, y se reactivó la conectividad entre la Ciudad de México y Morelia, a través de la empresa Aeroméxico. Estamos convencidos de

que los servicios aéreos no sólo facilitan una movilidad segura de las personas, sino también un acceso más rápido con conexiones internacionales, lo que se traduce en una llegada mayor de turistas y visitantes a nuestra entidad, por esta razón se siguen fortaleciendo las conexiones actuales y buscaremos incentivar nuevas rutas a un mayor número de destinos nacionales e internacionales.

El Centro de Convenciones de Morelia como instrumento para la promoción cultural y turística del estado a través de la prestación en forma integral de los servicios necesarios para la organización y realización de todo tipo de eventos; después de casi dos años de confinamiento, de manera paulatina reactivó las actividades económicas y culturales, así como del turismo de negocios en la entidad y en particular en este recinto, el cual abrió las puertas de cada uno de sus espacios en este regreso a la nueva normalidad. En el primer año de gobierno periodo que se informa, se realizaron 420 eventos, en los que destacan: el Festival Gastronómico “Morelia en Boca”, Bazar Business Women, la 33ª edición del Festival de Música de Morelia 2021, Foro de Turismo Sustentable e Incluyente, la presentación del “Plan Integral de Bienestar, Desarrollo y Paz en Michoacán”, evento que contó con una asistencia de 600 personas además de la presencia de servidores públicos federales y estatales; Encuentro Nacional de Notarios, con una participación de 550

Notarios provenientes de diferentes partes de la República.

Además, este recinto recibió al V Congreso Internacional de la Asociación Iberoamericana del Trabajo, el Congreso Marketing de Emprendimiento, “Comic’s Tour” y el Congreso Internacional de la Revista Clínica México, contando con una participación de 700 asistentes provenientes de diferentes países.

El Planetario “Lic. Felipe Rivera” fue sede para la realización de la 6ª Muestra Nacional de Imágenes Científicas, realizado del 17 al 31 de marzo del año en curso, evento que permitió la difusión de la ciencia y tecnología entre jóvenes y adultos. Por su parte, el Teatro José María Morelos en este periodo que se informa ha dado vida a diversas obras de teatro y fue el marco para la presentación del PLADIEM 2021-2027.

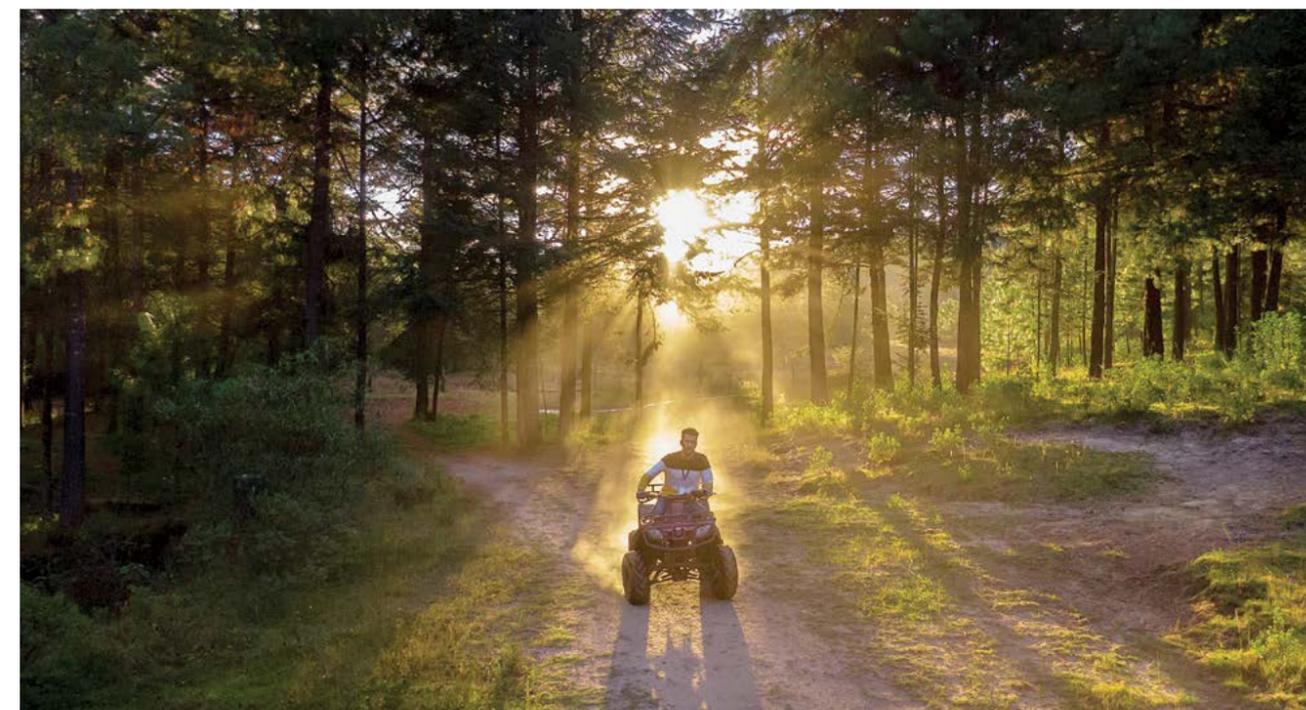
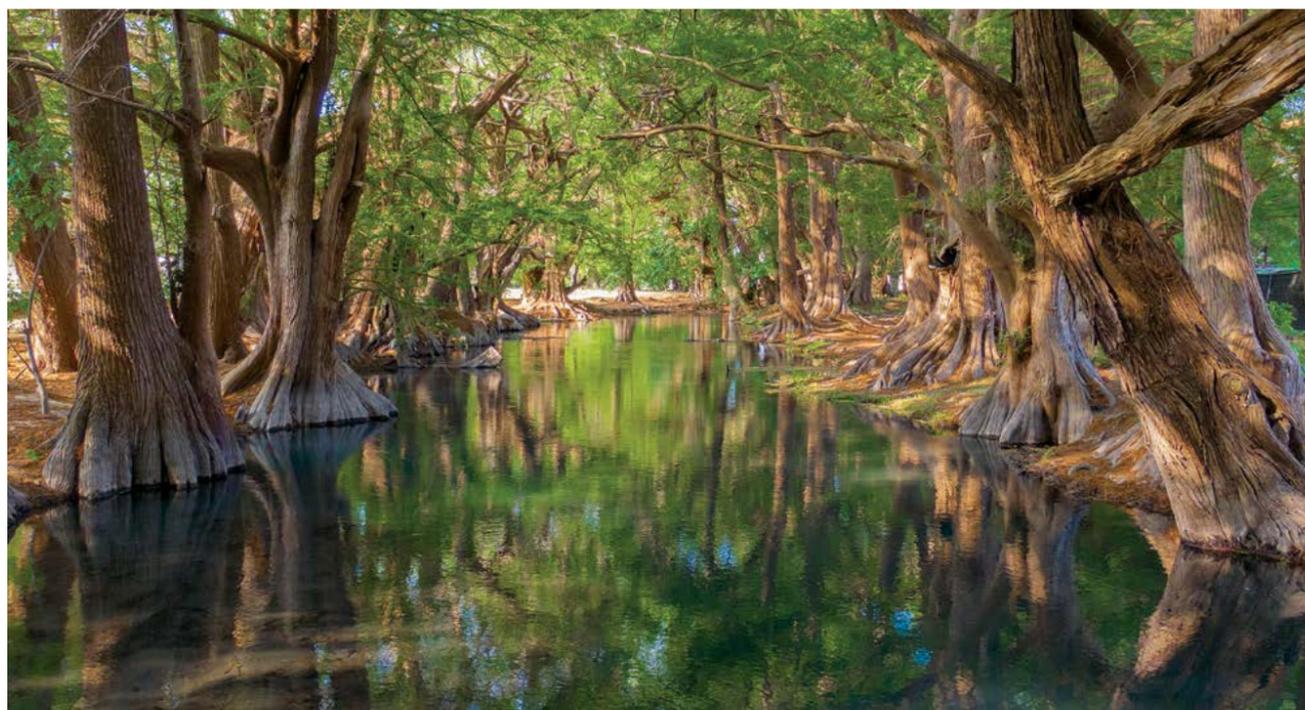
A propósito de la época decembrina y con la finalidad de propiciar la convivencia social y familiar, se inauguraron las festividades en el Centro de Convenciones de Morelia, lugar sede donde se instaló la “Pista de Hielo Michoacán” y se celebró la “Posada Navideña”, logrando generar las condiciones para llevar a cabo dichos atractivos, por lo que es importante subrayar que se recibió este Organismo con un resultado deficitario, siendo necesario generar economías y realizar cobranza puntual para la recuperación de cuentas por cobrar heredadas de la administración pasada, por lo que se logró una inversión

para la instalación y operación de la Pista de hielo por el orden de 2 millones 205 mil 329 pesos, atendiendo con ello a cerca de 33 mil visitantes.

El Centro de Convenciones de Morelia al ser sede del “Festival Michoacán de Origen”, ofreció un espacio digno para todas las y los visitantes y expositores que se dieron oportunidad de asistir; ya que cuenta con hermosas, modernas, limpias y adecuadas instalaciones, además de poseer una excelente ubicación, forjando así un concepto totalmente familiar y sin venta de bebidas alcohólicas, lo cual impactó favorablemente en la percepción de la ciudadanía que asistió al Festival, en donde se difundió la cultura, música, artesanías y gastronomía originaria del estado de Michoacán. Con una inversión de 4.5 millones, se habilitaron varios espacios, entre los que destacan: estacionamientos, el Expo Centro, Teatro José María Morelos, Salón Michoacán, Plaza Cantera, Plaza Magna, Calzada de los Poetas y la iluminación perimetral de este recinto.

Este festival se logró gracias a la coordinación de la Secretaría de Turismo, Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Económico, así como la participación de otras dependencias del Gobierno del Estado. Este trabajo conjunto ratifica uno de los principios rectores de esta administración y da fe de que la suma de esfuerzos y trabajo coordinado son los elementos principales para lograr una transformación con igualdad, equidad y justicia social.





Actualmente existe una crisis a nivel mundial en la cual, las relaciones entre la sociedad y la naturaleza no son equilibradas; donde se ha ponderado el crecimiento económico por encima de la calidad de vida, el bienestar de la población y del cuidado de la naturaleza.

Michoacán no ha sido la excepción, a la llegada de la presente administración se encontró un estado marcado por la falta de justicia ambiental, despojos del territorio sobre las comunidades y tejidos, graves problemas de degradación ambiental afectados por prácticas ilegales de aprovechamiento de la riqueza natural con la que cuenta nuestro estado, ciudades poco sostenibles y con una gobernanza territorial y urbana que tiene pésimas condiciones de movilidad.



EJE 4

# TERRITORIO SOSTENIBLE



Gobierno  
de Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO



## TERRITORIO SOSTENIBLE

Michoacán ocupa el quinto lugar en biodiversidad en la nación, siendo México uno de los 17 países megadiversos del mundo. No obstante, esta riqueza biológica no se ha traducido en prosperidad económica para los habitantes del estado, ya que un amplio sector de la población enfrenta condiciones de pobreza y marginación. Vivimos una vía insostenible de aprovechamiento de los recursos naturales, con un modelo depredador por los actores económicos.

Esta nueva administración, ha buscado revertir estos patrones mediante los cuales se genera y distribuye la riqueza en el estado. El uso sustentable de nuestros recursos naturales debe generar prosperidad económica que se distribuya en forma más equitativa en la población, donde la riqueza no se concentre en unas pocas personas, y que esto suceda sin depredar y poner en riesgo el importantísimo patrimonio natural del estado.

En esta administración, se están sentando las bases para un desarrollo económicamente sostenible, socialmente justo,

culturalmente respetuoso e incluyente y ambientalmente responsable. Se tiene la convicción de que podemos construir un modelo de desarrollo económico que genere riqueza y a la vez conserve, y restaure nuestro patrimonio natural.

La riqueza cultural de Michoacán es expresión y complemento de la diversidad biológica en que vivimos, y debe ser tomada en cuenta, y servir para aprender, valorar y potenciar otras formas de desarrollo, de generación de bienestar y de convivencia social; así como de relación con nuestro entorno natural y con los demás seres vivos. La pluralidad cultural, de creencias, de orígenes, de preferencias y demás aspectos de la vida humana, es el elemento esencial para el tipo de desarrollo que se está promoviendo.

Por ello, una de las principales tareas de esta administración ha sido gobernar teniendo como premisa la sostenibilidad del territorio. Se han emprendido diferentes acciones a fin de incrementar el bienestar, mejorar la calidad de vida e incentivar el desarrollo económico en el territorio de Michoacán,

procurando no comprometer los recursos para las generaciones futuras, generando ciudades ordenadas y conectadas, sin dejar a nadie atrás, sin dejar a nadie fuera.

### OBJETIVO 4.1

**GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES DEL TERRITORIO ESTATAL, COMO BASE PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO BIOCULTURAL Y ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SUSTENTABLES QUE GARANTICEN, A LARGO PLAZO, EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.**

El patrimonio biocultural es fundamental no sólo para el bienestar de los pueblos indígenas, sino para el bienestar de la sociedad en general, ya que ofrece prácticas agropecuarias sostenibles para la producción de alimentos nutritivos y resilientes ante el cambio climático, así como conocimientos y sistemas de valores que promueven la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

**GESTIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y BIOCULTURAL, CON UN ENFOQUE PARTICIPATIVO Y LOCAL VALORIZANDO LOS SABERES TRADICIONALES.**

Como parte de la disminución de problemas ambientales y sociales derivados del daño a la naturaleza, usando como herramienta la reglamentación de los cambios que suceden en áreas de bosque y se transforman en áreas para actividades agrícolas y frutícolas; principalmente de cultivo de aguacate, se han puesto en marcha diferentes acciones para desarrollar el proyecto insignia denominado "Regularización de la franja aguacatera".

A través de la Secretaría del Medio Ambiente (SECMA), se conformó el Comité - Técnico Científico Asesor con la participación de la UNAM, la UMSNH, el Centro Regional del Bajío Instituto de Ecología A.C., y la participación del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación de Michoacán (ICTI); así como de la Dirección Regional Occidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). A su vez, se formalizó un acuerdo entre las asociaciones de productores aguacateros y el Gobierno de Michoacán, para certificación de servicios ambientales en la región aguacatera y los correspondientes mecanismos de compensación. También, se desarrolló un sistema de teledetección en tiempo real para ubicar oportunamente los cambios de uso del suelo, con lo que se obtendrán datos confiables mensualmente para la intervención oportuna de la autoridad..

Asimismo, como parte de la gestión del patrimonio natural se llevaron a cabo las siguientes acciones, con impacto positivo en 3 millones 859 mil habitantes:

- > A inicios de año se firmó un convenio con la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) de Lázaro Cárdenas, para la restauración ambiental de veinte hectáreas de manglar en el sistema lagunar.
- > Se firmó el convenio de coadministración del Área Natural Protegida del parque urbano del Bosque Cuauhtémoc y Parque Juárez en el municipio de Jiquilpan.
- > Se firmó un convenio de colaboración con el Colegio de Arquitectos de Michoacán A.C., para realizar acciones de cooperación en restauración; conservación y manejo sostenible; divulgación y difusión ambiental; talleres y capacitación, entre otras.
- > Se entregó el certificado de Área Voluntaria para la Conservación de 2 mil 303 hectáreas a la comunidad indígena de San Jerónimo Purenchécuaro, con el fin de fortalecer la preservación de los bosques.
- > Se publicó la declaratoria de un predio como Zona de Restauración Ambiental con una superficie de más de 700 hectáreas en donde se presentaron incendios forestales, se instrumentaron los procedimientos legales y se elaboraron los estudios técnicos justificativos para su decreto.
- > Se realizaron 30 jornadas de actividad voluntaria en donde se dio mantenimiento a 20 kilómetros de guardarraya construida; 20 hectáreas de limpieza y control de material combustible; 20 puntos de combate y control de incendios forestales; y cinco kilómetros de apertura de guardarrayas en zonas de riesgo.
- > Se estableció el “Programa de Reforestación 2022” en el Sistema Estatal de Áreas para la Conservación del Patrimonio Natural de Michoacán, en coordinación con la Comisión Forestal del Estado y la sociedad civil.
- > También como parte del fomento a la conservación y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad de Michoacán, la Comisión Forestal de Michoacán (COFOM) emprendió acciones en beneficio de mil 800 productores. Se elaboraron cinco planes de manejo para el establecimiento y registro de Unidades de Manejo de Vida Silvestre (UMAs), a solicitud de dueños de predios en las localidades de los municipios de: Lázaro Cárdenas, Nocupétaro, Cotija, Quiroga, Acuitzio del Canje, y la comunidad indígena de San Jerónimo Purenchécuaro. A su vez, se realizaron 72 acciones de asesoría técnica para el manejo de vida silvestre con fines de conservación y aprovechamiento sustentable en diferentes municipios.
- > Adicionalmente, se firmó un convenio entre la COFOM y la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) de la UNAM, con el objetivo sumar conocimientos técnicos y científicos para realizar acciones conjuntas de fortalecimiento e impulso de actividades de

conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural de la entidad, beneficiando a 60 mil habitantes.

- > Por otra parte, en el ámbito de la gestión del patrimonio biocultural, a través de la Secretaría del Medio Ambiente se presentó el estudio llamado de “La Biodiversidad de Michoacán. Estudio de Estado 2”, en conjunto con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), el cual aborda aspectos físicos, biológicos, ambientales, sociales y políticos, que están directamente relacionados con la conservación de la riqueza natural, y resalta el valor ambiental, cultural, económico y social de la diversidad biológica.

#### PROMOVER LAS PRÁCTICAS DE MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE, IMPULSANDO LA FORESTERÍA COMUNITARIA.

Parte del patrimonio natural con el que cuenta el estado es su riqueza forestal. Los bosques aportan enormes beneficios ambientales, sociales y económicos. Por ello, se han promovido prácticas de manejo forestal sustentable, a través del impulso a la forestería comunitaria. En este primer año de gobierno a través de COFOM, se realizaron las siguientes acciones en beneficio de 73 productores:

- > 70 inspecciones a predios, transporte e industria forestal, derivadas de la atención de denuncias por tala y cambio de uso de suelo ilegales, además del seguimiento a sus respectivos procedimientos administrativos.
- > Se establecieron convenios de inspección y vigilancia forestal con los ayuntamientos de: Uruapan, Paracho, Madero, Tacámbaro, Turicato, Ziracuaretiro y con la comunidad de Tanaco, municipio de Cherán; para sumar esfuerzos y recursos en la atención de los ilícitos forestales.
- > Se continuó la restauración de 337 hectáreas de suelos forestales degradados del municipio de Lázaro Cárdenas.
- > Se formalizó la solicitud a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para iniciar la evaluación de las capacidades técnicas, institucionales y legales de la COFOM, encaminada a la descentralización de funciones federales en temas forestales. Se considera que esta fase del proceso constituye un proyecto insignia de la actual administración.
- > Se plantaron 2 millones 500 mil árboles forestales, de los cuales la COFOM aportó un millón 74 mil 365 plantas, para la restauración de mil 930 hectáreas de bosque.
- > Para incentivar la productividad forestal, se realizaron 119 opiniones técnicas fundadas ante la SEMARNAT, para reincorporar una superficie aprovechable de

alrededor de 19 mil 725 hectáreas.

> Se desarrolló en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), el Sistema de Información Estadística del Sector Forestal en Michoacán, como una herramienta de planeación de políticas públicas del sector forestal, el cual se encuentra a disposición del público en general.

> En materia de sanidad forestal, en coordinación con la CONAFOR, se realizaron recorridos de campo para la verificación y diagnóstico de la presencia de plagas y enfermedades forestales, en 25 predios y análisis en laboratorio de 49 muestras.

> En continuación de los trabajos de restauración de 30 hectáreas de suelos forestales degradados en el Cerro Camacho del municipio de Ocampo, se brindó la asesoría técnica para disminuir de manera importante los riesgos de deslaves y pérdida de suelo.

> Para fortalecer las cadenas productivas forestales, se celebró el Sexto Bazar de Árboles de Navidad 2021, que contó con la participación de 48 productores de árboles de navidad, flor de nochebuena y artesanías diversas, generando una derrama económica de alrededor de 450 mil pesos.

> Se regularizaron 400 industrias y/o empresas de prestación de servicios técnicos profesionales forestales, con el objeto de reducir la operación ilegal de este tipo de establecimientos.

> Se mantuvieron 215 empleos directos a través de la operación de 16 viveros para la producción y mantenimiento de un millón 180 mil plantas forestales, así como la colecta de 136 kilogramos de semilla de especies forestales.

> En el combate a incendios, se integraron y operaron 70 brigadas en 40 municipios especialmente sensibles a este tipo de siniestros. Se operó un proyecto especial para el funcionamiento de 18 brigadas que atendieran oportunamente emergencias de esta naturaleza en los municipios de Coalcomán y Aguililla, para lo cual se contó con el apoyo de equipo aéreo de dos helicópteros del Gobierno Estatal y uno de la Guardia Nacional.

> Se otorgaron incentivos económicos mediante el pago por Servicios Ambientales a dueños y/o poseedores de terrenos forestales, para garantizar los servicios ambientales hidrológicos en una superficie de 3 mil 83 hectáreas, de siete ejidos y comunidades indígenas de la Región Oriente y Meseta Purépecha.

> Con carácter emergente, se construyeron 26 presas de piedra acomodada y troncos, en el Cerro de El Cobrero, con la participación de los ejidatarios de Patuán en el municipio de Ziracuaretiro, con la finalidad de evitar deslaves y riesgos para la población de esta zona.

**GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA,**

#### **CON ENFOQUE DE GESTIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y DE GOBERNANZA DEL AGUA.**

El acceso al agua es un derecho humano que se encuentra al centro del desarrollo sostenible, siendo fundamental para el desarrollo social, económico y para la vida. Por ello, es necesario llevar a cabo un manejo sustentable del agua, priorizando el recurso para consumo humano; por lo que se requiere contar con infraestructura de saneamiento y potabilización, además de acciones que protejan y rehabiliten los cuerpos de agua y sus ecosistemas. Esta Administración tiene como objetivo garantizar el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento del agua, con enfoque de gestión de cuencas hidrográficas y de gobernanza del agua.

#### **FOMENTAR EL ENFOQUE DE GESTIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y DE GOBERNANZA DEL AGUA COMO MARCOS ARTICULADORES, DE MANERA INCLUYENTE, PARTICIPATIVA Y COLABORATIVA.**

Las cuencas hidrológicas son las unidades básicas para la gestión de los recursos hídricos. Por ello, la gobernanza del agua adquiere relevancia, puesto que representa un medio para establecer procesos articuladores de manera incluyente, participativa y colaborativa entre los diversos actores. En materia

de gobernanza del agua y la gestión de cuencas se realizaron las siguientes acciones a través de la Secretaría del Medio Ambiente:

> De manera histórica, se formalizó un convenio con el Gobierno de la Ciudad de México y el Estado de México, por una inversión relevante de más de 300 millones de pesos, para realizar acciones en la subcuenca del Cutzamala correspondiente al estado de Michoacán. Con esta inversión se aplicará en el uso eficiente del agua, para la tecnificación y regularización de los usuarios de los sistemas de riego para uso agrícola, en más de 2 mil 800 hectáreas. En lo que respecta al incremento de la dotación de agua para consumo de la población, se beneficiará a 15 localidades de los municipios de Jungapeo, Susupuato, Benito Juárez y Zitácuaro.

> Como parte del proyecto insignia de "Saneamiento Ambiental del Río Duero", mediante la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAGC), se formalizó el convenio marco de colaboración entre 10 municipios que conforman la Cuenca del Río Duero, a fin de mejorar la calidad del agua.

> Se licitó el proyecto integral del Río Duero y las obras de los colectores para los municipios de Chilchota, Tangancicuaro e Ixtlán en beneficio de 455 mil 549 habitantes con un presupuesto de 36 millones 923 mil pesos.



### **ATENDER EL CUMPLIMIENTO DEL DERECHO HUMANO AL AGUA POTABLE Y A SU SANEAMIENTO, PARA GARANTIZAR SU DISTRIBUCIÓN JUSTA Y SUFICIENTE EN CALIDAD Y CANTIDAD, PARA TODA LA POBLACIÓN.**

El derecho al agua es un derecho humano, indispensable para la calidad de vida y bienestar para las personas. El derecho al agua también implica sentar condiciones para alcanzar otros derechos humanos, por lo que su acceso, distribución justa y suficiente en calidad y cantidad para toda la población es vital; así como su saneamiento. En este primer año se han realizado diversas acciones, uno de los proyectos insignia de este Gobierno es el llamado "Proyecto Hídrico", en torno al cual la CEAGC ha realizado ocho obras de agua potable, una de saneamiento, un proyecto y tres acciones como parte del programa de infraestructura física en agua potable, alcantarillado y saneamiento. Lo anterior en beneficio de 452 mil 617 habitantes.

Asimismo, como parte del "Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento" (PROAGUA), se llevaron a cabo acciones en 34 municipios, ejecutando 25 obras de agua potable, siete de alcantarillado, seis de saneamiento y 12 proyectos con impacto positivo en un millón 672 mil 853 habitantes.

Se están realizando acciones de infraestructura de agua potable conforme al "Plan Maestro de Aguillilla", en las localidades

de: Bonifacio Moreno, Dos Aguas, Naranjo de Chila, El Limón y Aguillilla; consistentes en proyectos ejecutivos y obras para el mejoramiento del servicio de agua; beneficiando a más de 8 mil 500 habitantes.

### **CONSERVAR LOS SERVICIOS HIDROLÓGICOS PARA LA RESTAURACIÓN AMBIENTAL EN CUENCAS Y FOMENTAR EL USO DE TECNOLOGÍAS SUSTENTABLES PARA EL MANEJO DEL AGUA.**

En Michoacán, los cuerpos de agua se han visto amenazados por la demanda creciente y la sobreexplotación del recurso hídrico para fines agrícolas e industriales; así como por el uso ineficiente por los distintos sectores.

Al respecto, se emprendieron tareas para la conservación y mantenimiento de los servicios hídricos y fomentar el uso de tecnologías sustentables. En este sentido, la CEAGC realizó la captación y suministro de agua en el margen derecho de las zonas de riego de los municipios de Múgica y Parácuaro; aprovechándola para la conformación de una central hidroeléctrica, que abastece de alumbrado público a los municipios de Zitácuaro y Uruapan en beneficio de 4 mil 500 productores y 513 mil 842 habitantes.

En el proyecto insignia "Saneamiento del Lago de Zirahuén", en la primera etapa se terminó la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Santa

Clara del Cobre, y se inició la construcción de la red de colectores de la localidad de Opopeo del mismo municipio, lo cual permitirá el tratamiento del 100 por ciento de sus aguas residuales.

### **OBJETIVO 4.3**

#### **CONTRIBUIR A LAS ESTRATEGIAS GLOBALES DE CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIANTE ACCIONES QUE REDUZCAN LA VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS NATURALES Y PRODUCTIVOS DEL ESTADO.**

El cambio climático es un reto a nivel global y un desafío a futuro. En la sociedad actual ya es posible ver los efectos de este fenómeno y sus consecuencias, las cuales comprometen las actividades productivas, la justicia social, la base de la producción primaria y la vida misma. Para el Gobierno actual, es importante contribuir a las estrategias globales de cambio climático, mediante acciones que reduzcan la vulnerabilidad de los sistemas naturales y productivos del estado.

#### **FORMULAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR LA POLÍTICA ESTATAL DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.**

Actualmente, la Secretaría del Medio Ambiente se encuentra en revisión de los instrumentos de política climática que permitan transitar hacia una economía baja en consumo de carbono, lo cual contribuye de manera importante en la disminución de emisiones de efecto invernadero. Se encuentra en proceso un memorándum de entendimiento con una instancia internacional para el desarrollo de proyectos para la colocación y venta de bonos de carbono en beneficio de los productores forestales, agrícolas y pecuarios; que produzcan agave en agroforestería, aguacate en forma sustentable y ganadería en praderas silvopastoriles, así como agricultura con prácticas sustentables, agrupadas en el programa AgroSano.

#### **PROMOVER LA EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD, EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ACCIÓN CLIMÁTICA.**

Parte fundamental del cuidado del medio ambiente y la mitigación al cambio climático es la educación ambiental no solo en niñas, niños y adolescentes; sino en la sociedad en general. Por ello se tiene como estrategia promover la educación, comunicación y capacitación ambiental para la sustentabilidad, el cuidado del medio ambiente y la acción climática.

La COFOM, con el fin de promover, impulsar y fortalecer la cultura forestal,

realizó 16 presentaciones del teatro guiñol en las que participaron mil 280 niñas y niños de educación básica. A su vez, se impartieron nueve cursos- taller de herbolaria y medicina tradicional a 315 jefas de familia en cinco municipios de alta y muy alta marginación del estado, con el objetivo de coadyuvar en la salud familiar a través del conocimiento y uso de las propiedades curativas de las plantas medicinales y la mejora de la economía del hogar.

Por su parte, la Secretaría del Medio Ambiente en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado, inició el programa de gestión ambiental escolar "Escuelas de Buenas Prácticas", el cual se basa en desarrollar actividades como separación de residuos, elaboración de composta y ahorro de energía, logrando una acreditación que se otorga a las escuelas que participen.

Se diseñó de la primera etapa del micrositio para albergar Sistema Estatal de Información Ambiental y de Recursos Naturales, logrando que la sociedad puede acceder a la información ambiental pública que genera el Estado.

Se inició la campaña "Si la separas, ya no es basura", la cual consiste en reglamentar la obligatoriedad de la separación de los residuos desde la fuente de su generación; cuyo objeto es que los materiales valorizables no se sepulsen en los rellenos sanitarios; sino que se integren al reciclaje, fomentando la

economía circular y mejorando el manejo de los residuos.

El Parque Zoológico "Benito Juárez" ejecuta el plan de reconversión zoológico, que consta de cuatro ejes principales: investigación científica, conservación y preservación de especies nativas y endémicas, educación ambiental y finalmente la inclusión integral. Lo anterior, cubre los tres conceptos sustanciales del Zoológico que son: la Institución Gubernamental, el Núcleo de Negocio y la Unidad de Manejo para la Vida Silvestre. En estos ejes, se incluyen la importancia ambiental y ecosistémica, pues en el recinto no sólo habitan las especies registradas en el inventario faunístico ante SEMARNAT; sino más de 160 especies de fauna silvestre que encuentran en el un hábitat natural. Los servicios ecosistémicos que brinda el parque a la mancha urbana son variados, pues funciona como un regulador térmico en la zona, ya que las condiciones internas generan un microclima y una dinámica animal única. Además, de la cobertura forestal, resaltan dos cuerpos de agua, un arroyo perenne y un lago que cuenta con cuatro hectáreas y un volumen de 160 mil metros cúbicos de agua.

Asimismo, se reingresó a la Asociación de Acuarios y Zoológicos de México, que

a nivel nacional es quien certifica el buen funcionamiento de la unidad y estado de las especies en él.

#### OBJETIVO 4.4

##### **PREVENIR, MONITOREAR, MITIGAR Y COMPENSAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES Y OBRAS REALIZADOS EN EL TERRITORIO ESTATAL.**

Un medio ambiente sano es un requisito fundamental para la prosperidad económica, la salud y el bienestar humano. Sin embargo, el modelo económico capitalista y neoliberal que promueve una forma de vida orientada al consumo, amenaza la integridad del medio ambiente y lo daña. Por ello, el objetivo de la presente Administración Estatal es prevenir, monitorear, mitigar y compensar los impactos ambientales generados por las actividades y obras realizados en el territorio estatal.

##### **PROMOVER LA ECONOMÍA CIRCULAR A TRAVÉS DE LA VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS, MITIGANDO EL IMPACTO AMBIENTAL Y REDUCIENDO LA DISPOSICIÓN EN RELLENOS SANITARIOS Y TIRADEROS A CIELO ABIERTO.**

A través de la Procuraduría de Protección al Ambiente (ProAm), con la inspección y vigilancia como pilar de la procuración de justicia y sustentabilidad ambiental, se han atendido en lo que va de esta administración un total de 306 denuncias ciudadanas, 249 actuaciones y visitas en campo, 102 dictámenes técnicos, 62 procedimientos administrativos y ocho acciones compensatorias con infractores ambientales, en cumplimiento de la Ley.

A su vez, se realizaron 19 operativos a diversos sitios de disposición final y 41 visitas a bancos de materiales pétreos con el objetivo de regularizar sus operaciones conforme a la legislación. Se firmaron convenios de regularización ambiental con 30 productores de materiales pétreos en la región Morelia; esto con el objetivo de regularizar el cumplimiento ambiental de los bancos de materiales pétreos, para que todas las obras públicas y privadas utilicen materiales de bancos regularizados.

Asimismo, como parte del proyecto insignia "Saneamiento de la Cuenca del Río Duero", se llevaron a cabo actividades de inspección y vigilancia de forma permanente en los 10 municipios que son parte de la cuenca. En el desempeño de sus funciones, la ProAm ha logrado un avance del 90 por ciento de sus metas, con un mayor impacto en la regularización de empresas productoras de obras y actividades que generan daños al medio ambiente y a la salud.

Se fortaleció la gestión ambiental con la

regulación de 590 empresas generadoras de residuos de manejo especial a través de su registro y planes de manejo; así como la autorización de 310 prestadores de servicios que realizan las labores de gestión principalmente recolección, transporte, tratamiento, co-procesamiento y disposición final de los residuos de manejo especial, estableciendo obligaciones para la valorización de los residuos, incrementando el ciclo de vida de los productos, fomentando una economía circular en torno a ellos.

#### **MONITOREAR Y DISMINUIR LA DEGRADACIÓN Y CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE CON UN SENTIDO DE COMPROMISO, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD.**

La Administración Estatal Actual tiene el compromiso de la prevención y la disminución de los efectos que el desarrollo de obras y actividades ejercen en el medio ambiente. Esto se logra con un sentido de compromiso, eficiencia, transparencia y honestidad. A través de la Secretaría del Medio Ambiente, se realizaron las siguientes acciones en beneficio de 2 millones 663 mil habitantes, 895 industrias, 224 productores, 149 empresarios y 450 inversionistas:

> Se supervisó el cumplimiento de la normatividad ambiental en 305 establecimientos considerados fuentes fijas de jurisdicción estatal, ubicados en 41 municipios.

> Se formalizó el convenio de coordinación con el Estado de México para el reconocimiento de hologramas de verificación vehicular, favoreciendo el incremento en la regulación de fuentes móviles de contaminación, pasando de 13 mil a 20 mil vehículos verificados en este año.

> Se formalizaron convenios de coordinación con el objeto de construir agendas ambientales conjuntas en 76 ayuntamientos.

> Se evaluó el cumplimiento anual de las medidas de prevención, mitigación y compensación ambiental de 14 bancos de aprovechamiento de materiales pétreos y se expidieron el mismo número de licencias para su funcionamiento conforme a la normativa ambiental. De igual manera, se dictaminaron 8 estudios de impacto ambiental para nuevos bancos de aprovechamientos pétreos.

> Los procedimientos, trámites y servicios administrativos para la evaluación de obras y servicios en materia de impacto y riesgo ambiental se publicaron en la plataforma de trámites de Gobierno del Estado, como primer paso para integrar este trámite al proyecto de Gobierno Digital, que emprende esta administración.

> Se desarrollaron tres talleres regionales en Jiquilpan, Pátzcuaro y Maravatío, en coordinación con el Consejo Estatal de Ecología (COEEO), como parte de las acciones encaminadas al fortaleci-

miento de capacidades ambientales municipales de las regiones Ciénega, Pátzcuaro - Zirahuén y Oriente.

> En este primer año de administración, se evaluaron en materia ambiental 124 obras y actividades de los sectores público y privado. Al recibir la administración existían rezagos de al menos 25 solicitudes de obras que tenían más de 90 días hábiles de retraso. Esta situación se atendió y actualmente se disminuyeron los tiempos de respuesta y entrega de resolutiveos en un 30 por ciento, conforme a los tiempos máximos que marca la Ley. Con esto se previenen posibles actos de corrupción.

> Se emitieron 450 opiniones técnicas en materia de impacto y riesgo ambiental para particulares y ayuntamientos como requisitos para programas gubernamentales, y se simplificó el trámite con la publicación de un acuerdo para determinar obras que no requieran manifestación de impacto ambiental. Con esto se apoya a los ayuntamientos en sus tiempos de respuesta y el pago del trámite, como una acción de simplificación del trámite y mejor atención a los municipios.

#### OBJETIVO 4.5

#### **PROMOVER UNA GOBERNANZA Y GESTIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA TRANSITAR**

#### **A CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES ORDENADAS, CONECTADAS, INCLUYENTES Y SEGURAS, CON UNA RELACIÓN ARMÓNICA ENTRE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LAS VOCACIONES DEL TERRITORIO.**

Esta Administración tiene la convicción de que la gobernanza y la gestión territorial en la planeación para el desarrollo, tiene la capacidad de identificar y detonar las posibilidades de desarrollo social y económico de las comunidades ya sean urbanas o rurales, en equilibrio con la naturaleza. El Gobierno de Michoacán busca promover una gobernanza y gestión territorial sostenible para transitar a ciudades y comunidades rurales ordenadas, conectadas, incluyentes y seguras, con una relación armónica entre las actividades productivas y las vocaciones del territorio. En ese sentido, es importante la formulación, implementación y evaluación de los distintos instrumentos de planeación territorial con una visión de sostenibilidad.

#### **PROMOVER LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL CON UNA VISIÓN DE SUSTENTABILIDAD.**

Para la actual administración queda muy clara la importancia de contar con territo-



rios ordenados y sostenibles. Como parte de instrumentación de política pública de planeación territorial en el estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad (SEDUM) se realizaron acciones en beneficio de toda la población michoacana, con un presupuesto tanto estatal como municipal de 7 millones 409 mil pesos.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, actualizó el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el cual tenía un desfase de 13 años, en coordinación del Colegio de Michoacán (COLMICH). Lo anterior, derivado de las nuevas realidades en las que nos encontramos, consecuencia de un modelo de crecimiento de ciudades y localidades distantes, dispersas y desconectadas; lo cual implica el incremento en la inversión pública para dotación de servicios básicos de infraestructura, genera ciudades inseguras y con niveles de contaminación altos, además de provocar cambios de usos de suelo y degradación ambiental a los sistemas naturales que rodean a las ciudades, principalmente.

El objetivo de la actualización del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, es construir los ejes que marquen la directriz del ordenamiento territorial y la planeación urbana del estado, para revertir sus principales problemáticas buscando un modelo de desarrollo mejor conectado, compacto e incluyente; donde la coordinación de los actores intergubernamentales, intersectoriales y

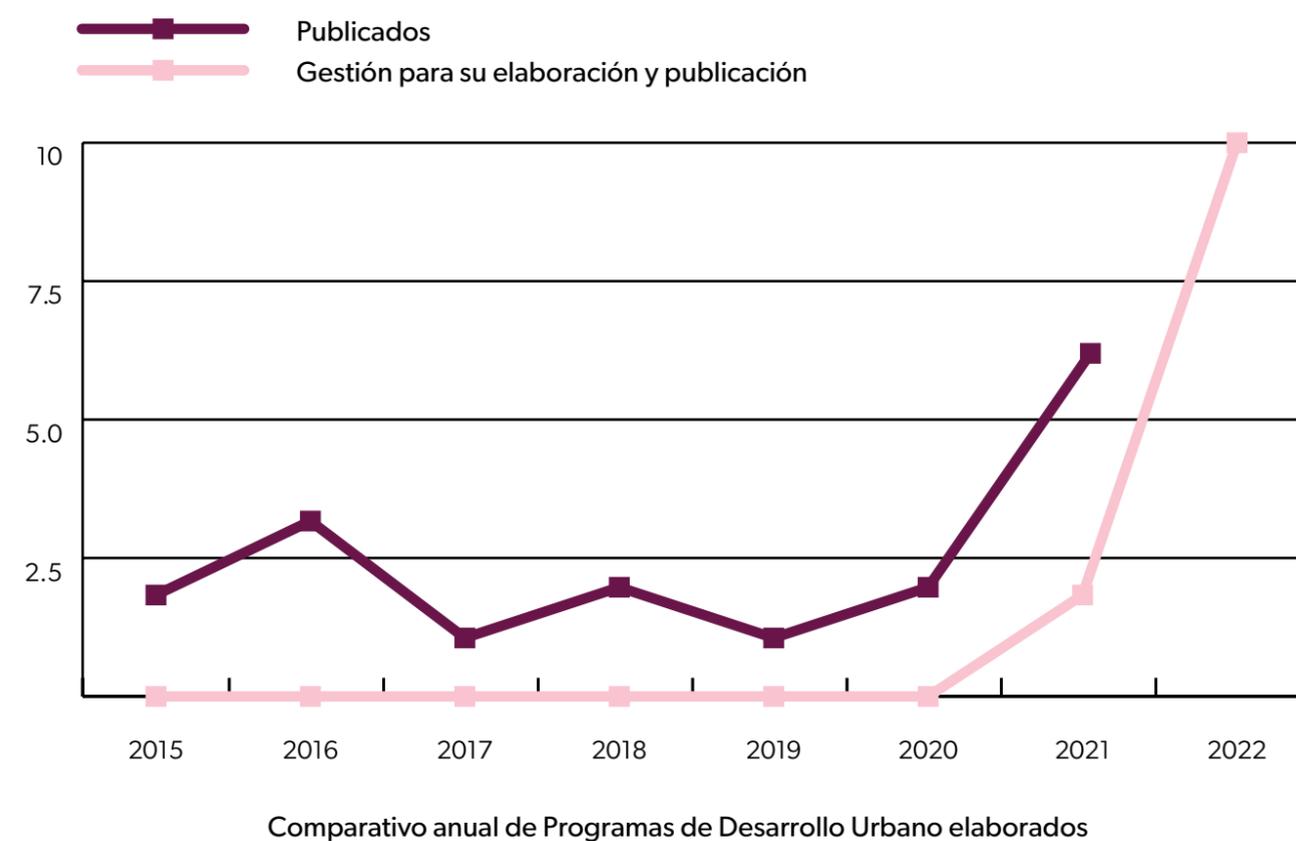
sociales a nivel estatal, sea en beneficio de todos los michoacanos. Lo anterior, a través de la vinculación de las políticas establecidas en la nueva agenda urbana, los objetivos de desarrollo sostenible, las políticas nacionales, estatales y el Plan Integral de Desarrollo Integral del Estado; así como las disposiciones jurídicas en la materia. El programa establece criterios de sustentabilidad que no implicará el freno a las inversiones; por el contrario, se busca potenciar las economías de los municipios bajo los principios de sustentabilidad partiendo del recurso hídrico. En este sentido, la propuesta del Programa Estatal es realizar el análisis en términos de las cuencas, subcuencas y microcuencas; valorando el potencial del territorio con base a su capital natural y patrimonio cultural, así como la estimación de los principales riesgos ambientales y naturales que actúan sobre el territorio, evaluando la adaptación y la vulnerabilidad.

A partir de lo anterior, se ha comenzado a establecer las bases para contribuir a la reducción de las desigualdades urbanas y ambientales; la gestión integral de riesgos, el desarrollo ciudades sostenibles, seguras e incluyentes; promoviendo un desarrollo integral en los sistemas urbano y rurales, impulsando el cuidado del medio ambiente, mitigando el cambio climático, conservando y protegiendo los aspectos bioculturales, y mejorando la gobernanza territorial, con estas acciones se beneficiará a toda la población.

La actualización del programa pretende disminuir el alto índice de rezago social en localidades urbanas, las condiciones precarias de habitabilidad en la vivienda, de desigualdad y exclusión territorial, irregularidad de la tenencia de la tierra, problemas de movilidad, infraestructura urbana, equipamientos insuficientes y deficientes; así como la degradación ambiental. Esto, mediante una estrategia de participación social e institucional donde se prioricen proyectos estratégicos de equipamiento urbano, espacio público,

movilidad, conectividad, vivienda, usos de suelo y reservas urbanas; considerando las necesidades de las personas que habitan la Zona Metropolitana de Morelia que registran rezago social importante, con esto se beneficia a un millón 12 mil habitantes.

El Sistema Integral de Planeación Estatal tiene un rezago muy importante, en su componente territorial y urbano, se detectó que de los 113 municipios que comprenden el territorio estatal solo 32, equivalente al 28 por ciento de municipios, cuentan con Programa de Municipal de Desarrollo Urbano.



Ver gráfica comparativa anual de programas de desarrollo urbano.

Ante este diagnóstico, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad signó un convenio marco con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de donde se desprende el diplomado de "Formación de capacidades para la Elaboración de Instrumentos de Planeación Territorial"; con lo anterior, se elaboraron los Programas Municipales de Desarrollo Urbano de los municipios de Huandacareo, Jungapeo, Senguio y Tangancicuaro, con la visión de planeación del ordenamiento del territorio y los asentamientos humanos, en términos físicos-ambientales, a través de la zonificación de los usos, reservas y destinos, que sienta las bases para la orientación del crecimiento urbano en los municipios. Estos instrumentos contemplan el control, regulación o fomento del crecimiento hacia zonas que sean aptas para el desarrollo urbano de los centros de población, buscando un desarrollo integral del territorio o bien, para el control y regulación del crecimiento en áreas que no son aptas para el desarrollo urbano y que son necesarias de conservar por los servicios ambientales que aportan. A estos programas, se suma la elaboración del esquema de desarrollo urbano de Lagunillas, donde la SEDUM elabora su Programa de Desarrollo Urbano, con el objetivo de impulsar y potenciar la economía local en un ámbito de sustentabilidad territorial y urbana. Lo anterior en beneficio de 92 mil 312 habitantes.

Asimismo, se puso en marcha la creación de un mapa digital a través del cual se vigilará la congruencia y articulación de estos programas, con la intención de contar con instrumentos dinámicos, de fácil consulta que ayuden en la toma de decisiones en el ámbito del ordenamiento territorial y la planeación urbana; esto en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). El mapa digital contendrá los programas de desarrollo urbano vigentes en sus diferentes escalas con lo que se beneficia a toda la población del estado, y permitirá dar seguimiento a la planeación en su dimensión territorial y urbana.

**GENERAR ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCLUYENTE EN LA PLANEACIÓN TERRITORIAL, URBANA Y ECOLÓGICA PARA APROVECHAR EL POTENCIAL TERRITORIAL DE MANERA EQUILIBRADA.**

El Gobierno de Michoacán está convencido de que la participación ciudadana representa un medio para la promoción de la democracia, y a la vez, es un derecho legítimo de los ciudadanos. En el ámbito de la participación ciudadana en la planeación territorial, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad se ratificó el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán, y se consolidó la instalación de ocho mesas de trabajo interdisciplinarias con la participación de representantes

del sector académico, empresarial, sociedad civil, Poder Legislativo, dependencias y entidades estatales, a efecto de rescatar contribuciones relevantes de la estructura que se presentará como propuesta, para la iniciativa de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

A través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad se consolidó la conurbación de la zona Sahuayo - Jiquilpan, con lo que será posible la gestión de recursos para el beneficio de esta zona. De igual manera, se instaló la Comisión de Ordenamiento de Conurbación, cuyo objetivo es iniciar con las gestiones para ejercer proyectos, planes, programas y obras de gran impacto y de beneficio para ambos municipios.

**DESARROLLAR MECANISMOS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y DISMINUCIÓN DE VULNERABILIDAD EN ASENTAMIENTOS HUMANOS.**

Los modelos actuales de desarrollo urbano productos del sistema neoliberal, han acentuado los impactos de los desastres por fenómenos naturales sobre los estratos sociales más desfavorecidos, lo cual ha generado vulnerabilidades territoriales. Como parte de la política pública estatal en gestión integral de riesgos y la vulnerabilidad territorial en asentamientos humanos, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, se llevó a cabo el programa de escrituración y se

han entregado un total de 575 escrituras en los municipios de Uruapan, Zacapu, Coahuayana y La Huacana, con lo que se dio certeza jurídica en la propiedad a las familias michoacanas. Con este programa de escrituración social se ha generado un ahorro aproximado 8 millones 625 mil pesos a 2 mil 588 beneficiarios y sus familias.

**OBJETIVO 4.6**

**PROMOVER EL DERECHO A LA CIUDAD CONSIDERANDO LA HABITABILIDAD URBANA DE LA VIVIENDA SOCIAL Y POPULAR, PARA DISMINUIR LAS CONDICIONES DE MARGINACIÓN URBANA, EXCLUSIÓN SOCIAL Y SEGREGACIÓN.**

Hablar del Derecho a la Ciudad conlleva hacer referencia a un derecho humano que implica que las ciudades deben ser para las personas y no para los negocios privados. El Derecho a la Ciudad, es también el derecho a la vida urbana como una condicionante del humanismo y la democracia, el derecho al uso del espacio público, a sus lugares de encuentro social y cultural y también, a que la ciudadanía pueda intervenir en mejorar su ciudad.

### **IMPULSAR LA ACCESIBILIDAD A VIVIENDA ADECUADA PARA TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN.**

El Gobierno del Estado, a través del Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán de Ocampo (IVEM), implementó el programa "Borrón y cuenta nueva", destinado a condonar intereses moratorios y ordinarios a quienes tiene créditos activos; beneficiando a mil 500 familias michoacanas por un importe mayor a 4 millones de pesos, y con una recaudación total de 7 millones 100 mil pesos; logrando con esto otorgar la certeza jurídica en el patrimonio de 75 familias mediante la entrega de las escrituras de sus propiedades. A su vez, se firmó convenio con la Congregación Mariana Trinitaria, mediante el cual se otorgan beneficios a los habitantes del estado a través de la dotación de materiales para la construcción con subsidio.

### **ORIENTAR EL CRECIMIENTO URBANO QUE GARANTICE A TODA LA POBLACIÓN LA ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE MANERA SEGURA, INCLUSIVA Y SUSTENTABLE.**

Siguiendo los principios de la jerarquía de la movilidad, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, ha implementado acciones que permiten que el crecimiento urbano se realice en beneficio de la población

priorizando al peatón, y así fomentar que la obra pública de infraestructura y equipamiento en el estado se genere de considerando estos aspectos.

Es por ello que a través de la SEDUM, se realizaron talleres de participación ciudadana y de autoridades municipales en las regiones de: Tepalcatepec, Infiernillo, Pátzcuaro-Zirahuén, Lerma-Chapala, Región Purépecha, Bajío, Cuitzeo y Tierra Caliente; con el fin de que los municipios construyan proyectos que promuevan las virtudes de la movilidad urbana sustentable; así como capacitaciones de la temática de calles completas, como primer paso para la aplicación de los principios de la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, lo que detonará una cultura de movilidad integral basada en la pirámide de la movilidad.

Se desarrollaron proyectos ejecutivos de infraestructura estratégica y de mejoramiento de imagen urbana y de movilidad, en colaboración con instituciones estatales y municipales para conformar un banco de proyectos, entre los que se destacan: Casa Michoacán, bajo puentes de los distribuidores viales (Mil Cumbres y salida a Salamanca), el Parque Zoológico "Benito Juárez" y la avenida Acueducto en proyecto como calle completa; esto para la ciudad de Morelia. A su vez, se validaron los proyectos de ciclovías en la ciudad de Lázaro Cárdenas, intervenciones en el boulevard de Sahuayo, el reordenamiento del centro de Charo, la calzada Lázaro Cárdenas de Huandacareo y la calle principal

y plaza de Apatzingán; además de la intervención para evitar colocar puentes elevados para peatones, y en su lugar se coloquen pasos seguros.

Estos proyectos se realizaron con el objeto de que las obras sean inclusivas, es decir que existan espacios para el peatón, ciclistas, transporte público y vehículos particulares, contribuyendo al desarrollo de espacios públicos inclusivos y sostenibles.

La SEDUM apoyó mediante subsidios, a los municipios de: Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, Uruapan, Huandacareo, Zamora, Tuxpan, Tzintzuntzan, Indaparapeo, Tingüindín y Charo; con el objeto de que fortalecer su banco de proyectos en materia de infraestructura que impulsen la movilidad urbana sustentable, los cuales se deberán de incorporar a los Programas Anuales de Inversión de los municipios, para su ejecución. Estas acciones se realizaron con un presupuesto de 3 millones 900 mil pesos y beneficiaran a un millón 25 mil habitantes.

### **IMPULSAR POLÍTICAS DE MOVILIDAD URBANA CON CRITERIOS DE SEGURIDAD VIAL, ACCESIBILIDAD, EFICIENCIA, SOSTENIBILIDAD, CALIDAD, INCLUSIÓN E IGUALDAD.**

El gobierno estatal se asume como un promotor del paradigma del desarrollo sostenible y en ese sentido, considera la visión de la movilidad sustentable como un componente indispensable y prioritario para lograr ciudades y comunidades que

permitan el disfrute del espacio público y que, al mismo tiempo, aseguren la sostenibilidad de sus recursos sin poner en riesgo a las generaciones futuras.

Con la creación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, la administración estatal se propuso integrar las políticas públicas de ordenamiento territorial sostenible con el impulso de la movilidad sustentable, y a través de esta dependencia se logró la adhesión del Gobierno del Estado de Michoacán a la Asociación Mexicana de Autoridades de Movilidad, lo que otorga presencia al estado a nivel federal, en distintos foros y espacios de implementación de políticas de vanguardia en movilidad y seguridad vial.

En este orden de ideas, se realizó el foro denominado "Hacia una Ley de Movilidad y Seguridad Vial Estatal", el cual buscó vincular las experiencias nacionales con los actores locales, facilitando la elaboración del proyecto de Ley Estatal y, por otra parte, brindó perspectivas adecuadas para su incorporación en este instrumento jurídico tan relevante.

A su vez, se realizaron cuatro encuentros con autoridades de movilidad y transporte en el estado y municipios, cuyo objeto es construir una agenda de movilidad estatal. Se certificó al personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, como Auditor Vial por parte del Consejo Estatal de Prevención de Accidentes, de conformidad con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.



Asimismo, como parte del proyecto insignia “Movilidad para el Bienestar”, se elaboró la actualización del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) de Morelia, así como la elaboración de los planes de los municipios de Uruapan y Lázaro Cárdenas. A través de estos estudios, se cuenta ya con la información que permitirá transitar hacia un Sistema Integrado de Transporte adecuado y específico en cada uno de nuestros principales centros poblacionales, además de la implementación de distintas estrategias de movilidad, que se traducirán en obras de movilidad que atiendan la seguridad vial del peatón, mediante la inclusión del enfoque de la pirámide de la movilidad.

A través de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán (COCOTRA), se realizaron 24 mil 908 trámites de revalidación anual de concesiones del transporte público, con un monto recaudado de 101 millones de pesos, logrando con

ello la regulación del 63 por ciento del total de las concesiones en el estado.

Se capacitó a 2 mil 31 operadores y operadoras en el taller de “Prevención de la violencia contra las mujeres en el transporte público”, de manera coordinada entre SEI-MUJER y la COCOTRA. A su vez, 397 personas fueron certificadas para la obtención de la Licencia Tipo E y 132 concesionarios se capacitaron para la obtención de su título. Cabe mencionar que las capacitaciones son impartidas de forma gratuita.

Asimismo, la COCOTRA realizó 191 operativos para el ordenamiento del transporte público; los cuales consisten en la verificación del cumplimiento de la normativa referente a características físicas de los vehículos y su documentación, teniendo un mayor control sobre el servicio irregular en el transporte público. De los operativos mencionados, 132 fueron en la ciudad de Morelia y 59 en las delegaciones del estado.





# Gobierno de Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

**ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA**

---

**PRIMER INFORME DE GOBIERNO**